

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 31 de marzo de 2017.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortún, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a solicitar expediente técnico-jurídico que sirva de base para el proyecto de modificación parcial de todas las ordenanzas municipales susceptibles de incorporar en su articulado mecanismos que velen por el cumplimiento del compromiso con una sociedad libre de toda discriminación y exclusión, basada en la orientación sexual y la identidad de género, tal como se recogió en la declaración institucional formulada por los cinco grupos municipales en Pleno de 30 de junio de 2016 (P-2.596/2017).- Dice así: El lunes 27 de febrero un autobús de la organización Hazte Oír recorrió la ciudad de Madrid con un mensaje transfobo estampado. “Los niños tienen pene, las niñas tienen vulva” o “si naces hombre, eres hombre. Si eres mujer, seguirás siéndolo”. En el momento de redactar este texto, y según la propia organización, el autobús pretende circular también por las calles de Zaragoza.- Según la prensa local el Gobierno de la Ciudad: “Ha pedido además a los concejales en el equipo de gobierno que busquen conjuntamente con la policía local todos los mecanismos legales posibles para impedir la circulación del autobús por las vías zaragozanas en una tarea en la que pretende implicar también a todos los grupos municipales”.- En el caso de Madrid la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha puesto el caso en conocimiento de la Abogacía General de la Región, por su parte la Alcaldesa de la Ciudad, Sra. Manuela Carmena, anunció a través de su portavoz municipal, Rita Maestre, que el Ayuntamiento iba a tomar todas las medidas oportunas para que el vehículo dejase de circular. En el caso de la petición de la presidenta de la Comunidad de Madrid se hace mención a que el autobús podría estar vulnerando la legislación vigente y se insta a tomar medidas en caso de que se estuviera incurriendo en delito.- Al margen del fondo del asunto y de estas medidas extraordinarias y urgentes, creemos que hay que dotarse de instrumentos para que estas situaciones de incertidumbre no puedan repetirse, razón por la cual entendemos que hay que dotarse de las garantías reglamentarias necesarias.- Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar expediente técnico-jurídico que sirva de base para el proyecto de modificación parcial de todas las Ordenanzas Municipales susceptibles de incorporar en su articulado

mecanismos que velen por el cumplimiento del compromiso con una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género, tal como se recogió en la declaración institucional aprobada por unanimidad en Pleno el 30 de junio de 2016.- Zaragoza a 1 de marzo de 2017. La Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara M^a Fernández Escuer.

Transacción que propone el grupo municipal de Zaragoza en Común a la moción P-2.596/2017 del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Añadir los puntos siguientes: 2. Instar al Gobierno de la Nación para que desarrolle y dote a la fiscalía de delitos de odio, de medios y herramientas para poder dar respuestas más contundentes ante provocaciones y discursos que profundizan en los estereotipos en los que se basa la discriminación. 3. Desarrollar un procedimiento municipal por el que se pueda asegurar que desde el Ayuntamiento no se den apoyos a entidades que discriminan en su hacer o se apoyan o respaldan en ideologías que discriminan por cuestiones de “raza”, etnia, religión o práctica religiosa, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, por razones de género, situación de pobreza y exclusión social o cualquier otro factor similar. El portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, firmado: Pablo Muñoz San Pío.

Presenta la moción la concejal señora García Torres: El pasado 27 de febrero todos fuimos concededores de la nefasta iniciativa de la Plataforma Hazte Oír que recorrió parte de la ciudad de Madrid publicitando un mensaje transfobo que vulnera absolutamente la dignidad de todo el colectivo transexual y en este caso particularmente de los menores. Desde el grupo municipal ya manifestamos a los medios de comunicación nuestro rechazo a esta iniciativa y a todas aquellas actitudes discriminatorias y perceptibles de incitación al odio que para nosotros no conllevan más que a la confrontación y a la falta de respeto hacia, en este caso, estos colectivos, vulnerando sus libertades y derechos. Este tipo de iniciativas representan para Ciudadanos un paso atrás en las políticas de igualdad y en todo el trabajo que se ha venido haciendo hasta ahora. Yo creo que es inevitable mencionar en este caso a la Asociación Crimalis, defensora principal del derecho de igualdad en los colectivos transexuales y que a su vez fue la impulsora de la última campaña en Euskadi y Navarra para concienciar a la sociedad sobre la transexualidad infantil. Ése fue el detonante utilizado por Hazte Oír para contraprogramar la campaña. Para nosotros es imprescindible seguir trabajando en

la promoción de la igualdad, en la promoción de la libertad y en la prevención de la discriminación, para nosotros también es imprescindible entender que la defensa de los menores debe basarse en la aceptación de la diversidad y nadie, absolutamente nadie, tiene la potestad de decirnos ni quién ni cómo queremos ser y para nosotros también es imprescindible aceptar que en algunos casos el sexo biológico no se identifica con la identidad propia. Y dicho esto, nos alegramos de la repulsa unánime de gran parte de la sociedad que ha motivado una respuesta contundente a todos aquellos que se han permitido el lujo de discriminar y coartar las libertades de estos menores. Por tanto y por todo lo expuesto anteriormente, hoy planteamos algo muy concreto con el objetivo de que este tipo de iniciativas que vulneran las libertades en cuestión de sexo, raza e identidad, no tengan cabida en la ciudad de Zaragoza. Pedimos expresamente la solicitud de un expediente técnico-jurídico que sirva de base para la posible modificación de aquellas ordenanzas municipales que no recojan el cumplimiento de este compromiso con la ciudad. Somos conocedores de que esta posibilidad ya se ha llevado a cabo en varias ciudades de España y en mi segundo turno de intervención propondremos un ejemplo de una ciudad que ya ha tomado medidas al respecto. Gracias.

La señora Crespo por Chunta Aragonesista: Totalmente de acuerdo, señora García: Que no sea necesario ni siquiera tomar medidas extraordinarias, ni siquiera eso. Que no tengamos que buscar a qué agarrarnos para inmovilizar ya no un autobús sino para inmovilizar, para no permitir cualquier mensaje que promueva el odio y la exclusión y atente contra la diversidad y los derechos humanos, que existan mecanismos ordinarios que se pongan en marcha automáticamente sin que ponga existir discusión. Personalmente desde nuestro grupo lamentamos lo sucedido por la publicidad gratuita que creemos que se ha dado indirecta y directamente a este mensaje transfobo y a esta organización, pero visto con cierta perspectiva me gustaría destacar, creo que ha ocurrido algo francamente positivo y que ha sido el respaldo de tanta gente anónima, no sólo entidades y asociaciones que se han sentido agredidas con este mensaje sino gente anónima que a través de las redes, de firmas, de manifestaciones expresas contra esta iniciativa absolutamente inadmisibles, ha levantado la voz para evidenciar que la sociedad no es binaria, que la sociedad es especialmente tolerante y que quien está equivocado es quien no acepta las distintas realidades que existen. Lo citan en su moción, en junio de 2016 todos los grupos aquí presentes firmamos una declaración institucional denominada Zaragoza elige diversidad, en la que nos

comprometimos a prevenir y luchar contra cualquier forma de discriminación. Nos comprometimos a reconocer a quienes trabajan por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y en la identidad de género, no solidarizamos con todas aquellas personas que sufren un silencio y un silencioso acoso o discriminación por razón de su orientación sexual o su identidad sexual y de género. Y algo muy importante que se recogía expresamente en esa declaración institucional: apoyamos en el ámbito de las competencias municipales la puesta en marcha de medidas anti-discriminatorias hacia las personas diversas garantizando el respeto al género. Si un modo, uno más, pasa por materializar esta declaración institucional en la incorporación a la normativa municipal, desde luego hágase sin titubeos que es creo lo que están pidiendo en esta iniciativa.

A continuación de nuevo la señora García: Respecto a lo que decía la señora Crespo de la publicidad gratuita es verdad que en algún momento pensamos que se le dio demasiado bombo y a lo mejor conseguimos el efecto contrario, pero también es verdad que la respuesta que se dio por parte de la gente fue creo que incluso mejor que toda la posible publicidad que hayan podido hacer con el bus este tipo de plataformas. Yo creo que al final la contundencia con la que se rebatió el tema nos hace estar orgullosos del tipo de sociedad que tenemos hoy en día. Centrándonos un poco en la parte técnica yo creo que uno de los factores que creemos que debemos tener en cuenta es la Ley General de Publicidad en la que se recoge literalmente que la publicidad por su propia índole es una actividad que atraviesa fronteras y es verdad, en muchas ocasiones es complicado controlar el alcance de los mensajes publicitarios, debido a todos los recursos que tenemos hoy en día. Por eso entendemos que es muy importante ajustar la regulación, tanto a nivel nacional como autonómico y municipal, para poder controlar la exposición de los contenidos. La ley en su art. 3 hace referencia a la consideración de publicidad ilícita y hace consideración a toda aquella que atente contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución, por lo tanto entendemos que estando todo recogido en un marco legal estatal sí que es necesario que este ayuntamiento valore la opción de modificar todas aquellas ordenanzas que no contemplen la protección del cumplimiento de estos principios. Para nosotros es muy importante estudiar todas aquellas que sean susceptibles de actualización y poder ajustarlas así a la normativa estatal. Yo creo que todo esto tiene un motivo principal y muy importante, es la protección de todos los

colectivos de la discriminación, pero en especial el colectivo de infancia, de juventud y de la mujer y pondremos un ejemplo, vamos al ejemplo técnico, que es el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid concretamente en su ordenanza de publicidad, recoge en su art. 2, y cito literalmente: se podrá disponer la retirada inmediata de forma cautelar, de la publicidad que vulnere los principios establecidos en el art. 3 de la Ley Estatal de Publicidad, con independencia de los procedimientos sancionadores y restantes actuaciones que tramiten los órganos competentes en materia de publicidad. Yo creo que es un buen ejemplo y que sí sería aplicable a la ciudad de Zaragoza y por eso simplemente esta es la petición al Pleno de hoy. Para nosotros, como he dicho antes, el objetivo fundamental no es más que esta moción salga adelante con el apoyo de todos los grupos, porque entendemos que la mejor respuesta a este tipo de actuaciones es la contundencia y la unanimidad por parte de las instituciones y por parte de la sociedad. Aceptaremos la transaccional de Zaragoza en Común aunque es verdad que el punto 3 entiendo que refleja prácticamente lo mismo que pedimos nosotros en nuestro punto, pero no tenemos problema en adherirlo a la redacción final.

La señora Campos por el grupo Socialista: Nosotros apoyamos también la propuesta porque de alguna manera puede reforzar otro tipo de medidas y leyes que ya están en marcha y que velan por la igualdad y el respeto que se busca con esta moción y con otras iniciativas que han tenido lugar, entre ellas, la que aprobamos el año pasado que nos parece clave. Por lo tanto esta petición de esta propuesta de Ciudadanos creemos que enlaza perfectamente con ese espíritu de frenar cualquier tipo de violencia física, psicológica o social y sobre todo la violencia que practicaba la iniciativa del bodrio ése del autobús que hoy nos hace hablar de temas que deberíamos tener ya casi superados y que lamentablemente no los tenemos. Nosotros pensamos y estuvimos valorando la posibilidad de presentar una transacción, -no me escucha Cristina pero lo cuento a los demás, es que es incómodo, Cristina, hablar a un interlocutor invisible-, decía que nosotros pensamos presentar una propuesta también de ampliar el objetivo, no sólo a lo que sería el motivo de la moción sino en general a la imagen de la mujer, pero ya digo in voce que tampoco lo vamos a presentar pero sí que nos comprometemos públicamente a que cuando se materialice esta petición hacer nosotros propuestas en ese sentido en la línea por ejemplo que también ha hecho el PSC en el Ayuntamiento de Barcelona que hizo, creo que a finales del año pasado, de intentar incorporar también a la ordenanza medidas para defender la

imagen de la mujer en lo que sería publicidad estática o la utilización de espacios públicos. En cualquier caso sí que conviene recordar que nos ampara en este sentido con más o menos incisión en el tema que nos ocupa, pero nos ampara la Ley General de Publicidad, como aquí ya se ha dicho, enlazaría también con algunos puntos de la Ley Orgánica de 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y enlazaría también con la Ley Orgánica de 2007 para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, donde también se habla de publicidad ilícita. Por lo tanto creemos que tenemos la base argumental, la base legal, incluso recuerdo de pasada que en el Plan de Igualdad de Empleados y Empleadas del Ayuntamiento, ya en 2011 y 2015 ahora ratificado, ya se recoge que el Ayuntamiento de Zaragoza declara el acoso sexual por razón de sexo y acoso por orientación sexual, declara que suponen un atentado a la dignidad de las personas trabajadoras, por lo que se rechaza y se prohíbe cualquier práctica de este tipo y hace expreso el pronunciamiento de no tolerar estas acciones, así como de facilitar los medios precisos para impedir su manifestación en el ámbito laboral. Creemos que tenemos también esa fuerza y por lo tanto estamos hablando de una iniciativa cargada ya no sólo de razones sino cargada de argumentos jurídicos. Nos comprometimos, como se ha dicho, el año pasado nuestro apoyo institucional a organizaciones que trabajan en este terreno para erradicar el odio y la incomprensión y ésta es otra medida en ese sentido y el cumplimiento de este compromiso de todos los grupos. En cualquier caso aprovecho la circunstancia para decir que el Instituto Aragonés de la Mujer está trabajando también en esta línea y tiene en marcha, como ya se dijo en la propia declaración institucional tiene en marcha dos leyes, una la ley de transexualidad negociada con los colectivos implicados, pero tiene otra que es la ley de protección contra la discriminación por razón de orientación sexual en la comunidad autónoma de Aragón, la llamada ley Igualdad LGTB y en esa ley se recogen los principales principios que nos pueden invocar aquí ahora mismo a la prohibición de iniciativas como la del autobús, pero algo también muy importante, esta ley que nacerá en torno al verano, antes o después, contiene capítulos específicos sobre comunicación y publicidad y normas de tratamiento de este tipo de iniciativas y recoge también medidas que pueden incluirse en el ámbito de las administraciones públicas y de la función pública para luchar contra eso. Y además y lo que es muy importante refuerza la ley con un régimen sancionador que contiene y penaliza jurídica y económicamente cualquier actitud LGTBfóbica. Por lo tanto a todas

estas iniciativas, a las propias que tiene el ayuntamiento, esperemos que en verano la ley del Gobierno de Aragón nos dé todavía más herramientas, pero bienvenido sea y apoyo y futura implicación en lo que sería la reforma de cualquier ordenanzas.

La señora Gracia Moreno por Zaragoza en Común: Precisamente esta moción llega en el mejor de los días posibles porque hoy debemos felicitar y acompañar a todas las personas trans en el Día Internacional de la Visión Trans así que desde este Ayuntamiento un apoyo explícito a todas las personas trans que están luchando cada día por sus derechos. Desde ZEC no podemos sino secundar esta moción porque por desgracia la campaña del bus tráfugo va más allá del lema que venía pintado en el autobús. El objetivo del autobús era presentar un libro que se titula ni más ni menos ¿Sabes lo que quieres enseñar a tus hijos en el colegio? Las leyes de Adoctrinamiento Sexual. Esta campaña surge como reacción, como muy bien habéis comentado, a la que inicia la Asociación Crsalis, es una asociación de familias menores transexuales que se llama Hay Niñas con Pene y Hay Niños con Vulva, en la que pretende visibilizar una realidad que está ahí, que es la realidad de los menores transexuales. Esta campaña del bus tráfugo como otras que van en esta misma línea hace como los niños pequeños, que se tapan los ojos y como yo no te veo, no existes. Negar esta realidad no hace sino vulnerar los derechos de las personas que viven esta realidad. Están atentando a derechos constitucionales como el derecho a la dignidad personal, a la igualdad y a la no discriminación o al derecho al honor. No nos sirve, como muchas veces se ha hablado con este tema, con la pretendida libertad de expresión que también lo hemos visto a raíz de unos twits esta semana, que la libertad de expresión igual depende de a quién le sirve y depende de a quién no le sirve. En este caso la libertad de expresión tiene un límite y lo marcan la Constitución que es el derecho a la intimidad, el derecho a la protección de la infancia, porque en este caso además estamos atentando contra menores. Esta campaña que fomenta la discriminación contra el colectivo trans, especialmente a menores, es especialmente dramática porque en estudios del año pasado, bueno de 2015, perdón, el 15% de las agresiones que los niños y niñas sufren en el colegio, está causada con motivo de su identidad de sexo o género. Recoger estas campañas, dar bola a estas campañas, permitir que estas campañas sigan adelante, es permitir que estas agresiones sigan sucediendo en los colegios. En realidad por desgracia estamos en un momento de crisis sistémica, que no solamente tenemos una crisis

económica sino que es ecológica, es de cuidados, es también de valores y esta excusa de crisis está sirviendo para una involución de nuestros derechos, especialmente en lo que se refiere a derechos sexuales y reproductivos y esta campaña se enmarca en esa involución de derechos adquiridos y por los que tenemos que seguir peleando. Agradecemos que se acepten las dos transaccionales porque estamos plenamente de acuerdo con lo que aparece en la moción pero nos parecía que se quedaba corta porque vivimos a raíz de esta campaña que no solamente los ayuntamientos tenemos las manos atadas para parar estas cosas, sino que la Oficina de Delitos de Odio, la Fiscalía de Delitos de Odio, siendo muy claro el mensaje que transmitía, siendo muy claro el elemento discriminatorio, no pudo actuar con toda la contundencia que era necesaria y además remarcar también con ese tercer punto que proponíamos, que es que Hazte Oír es una asociación declarada de utilidad pública. Una asociación que es abiertamente transfoba y homófoba. El que esté declarada de interés público, quiere decir que las personas que donan se desgravan, aparte del reconocimiento de que públicamente sus campañas apoyan en algo a la mejora de la realidad. Lo que pretendemos es que si desde el Estado no se va a hacer nada, desde el Ayuntamiento en la medida en la que podamos lo haremos y las instituciones que puedan ser declaradas de interés ciudadano, no puedan pasar en el Ayuntamiento de Zaragoza si no cumplen unos mínimos criterios de no discriminación. Esto va a ser difícil porque en los estatutos no suele poner somos una asociación discriminatoria, pero tendremos que dotarnos de herramientas para valorar y que estas asociaciones no formen parte de interés ciudadano. Como dice la campaña de Crisalys, Hay Niñas con Pene y Hay Niños con Vulva, porque nadie tiene derecho a decirnos con qué género o con qué sexo identificarnos, porque la autodeterminación de sexo y género es indiscutible en estos casos. Muchas gracias por la moción.

La concejal doña Reyes Campillo: El grupo municipal Popular apoyó y suscribió la declaración institucional del 30 de junio de 2016 en la lucha contra cualquier forma de discriminación del tipo que sea, motivada por odio a la diversidad sexual y de género. Lo dejamos muy claro en ese momento y lo seguimos dejando a través de esta moción que vamos a votar a favor. El autobús de la organización Hazte Oír tuvo un auto judicial y una sentencia del Juzgado de Instrucción nº 42 de Madrid en el que yo quiero recordarle por la transaccional que ha hecho Zaragoza en Común, que dice que insta al Gobierno de la Nación a

que desarrollo y dote a la fiscalía, que fue la propia fiscalía Provincial de Madrid, a instancias de la Abogacía de la Comunidad de Madrid y el Gobierno del Partido Popular quien presentó este auto para que el autobús se retirara. El delito tipificado fue el de discriminación y el juez dispuso adoptar la medida cautelar de prohibición de la circulación en cuanto no se retirara de dicho autobús el mensaje expuesto. El auto decía que el acto era un menosprecio para las personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual, siendo subsumible en el art. del Código Penal 510. Las medidas cautelares también señalaba que lesionaban su dignidad. El Partido Popular a través de este grupo municipal respeta y reconoce esta sentencia del Poder Judicial y han sido ellos quienes no han permitido que se vulnere este derecho. En España hay, según datos que hemos podido contrastar, casi 7.700 niños transexuales y merecen todo nuestro respeto. Han conseguido con esta campaña, son palabras de la presidenta de la asociación, lo contrario de lo que pretendía, que todos nos unamos para que estas cosas contra los niños y contra la infancia terminen. Nosotros votaremos a favor la moción porque nos parece procedente y nos parece que tenemos que estar todos unidos en esta lucha.

Cierra la señora García: Para finalizar agradecer a todos los grupos la unanimidad para la aprobación de esta moción. Es verdad lo que dice la señora Campos, sería aplicable a muchos más ámbitos, ampliar la imagen de la mujer por supuesto, yo creo que ya estamos trabajando tanto desde el Gobierno de Aragón como desde el Ayuntamiento en políticas de igualdad y creo que vamos a seguir trabajando los próximos dos años. Es verdad también que la libertad de expresión, hablamos de la libertad de expresión que es un derecho, tiene un límite, la libertad de expresión para nosotros tiene un límite y nunca debe de vulnerar los derechos fundamentales de las personas. En este caso es verdad que lo hemos acotado al colectivo trans por el hecho y el incidente el día 27, pero obviamente lo abrimos a todos los colectivos que se puedan sentir vulnerados en cualquier acto publicitario o de otra índole y por tanto creo que el estudio que queremos es para que las ordenanzas abarquen todo este tipo de competencias. Lo dicho. Muchas gracias y como he dicho aceptamos la transacción.

Aceptada por el grupo proponente la transacción formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común, se somete a votación la moción de Ciudadanos en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a solicitar expediente técnico-jurídico que sirva de base para el proyecto de modificación parcial de todas las ordenanzas municipales susceptibles de incorporar en su

articulados mecanismos que velen por el cumplimiento del compromiso con una sociedad libre de toda discriminación y exclusión, basada en la orientación sexual y la identidad de género, tal como se recogió en la declaración institucional formulada por los cinco grupos municipales en Pleno de 30 de junio de 2016, siendo aprobada por unanimidad.- El texto transado se aprueba por unanimidad en los siguientes términos: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar expediente técnico-jurídico que sirva de base para el proyecto de modificación parcial de todas las Ordenanzas Municipales susceptibles de incorporar en su articulado mecanismos que velen por el cumplimiento del compromiso con una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género, tal como se recogió en la declaración institucional aprobada por unanimidad en Pleno el 30 de junio de 2016. 2. Instar al Gobierno de la Nación para que desarrolle y dote a la fiscalía de delitos de odio, de medios y herramientas para poder dar respuestas más contundentes ante provocaciones y discursos que profundizan en los estereotipos en los que se basa la discriminación. 3. Desarrollar un procedimiento municipal por el que se pueda asegurar que desde el Ayuntamiento no se den apoyos a entidades que discriminan en su hacer o se apoyan o respaldan en ideologías que discriminan por cuestiones de “raza”, etnia, religión o práctica religiosa, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, por razones de género, situación de pobreza y exclusión social o cualquier otro factor similar.

3. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a, previa tramitación parlamentaria, rectificar y solicitar del Gobierno de Aragón la modificación del acuerdo de 3 de marzo de 2017 sobre Ley de Capitalidad, con el objeto que en el texto de la moción queda recogido (P-2.692/2017).- Su texto: El pasado 3 de marzo el Presidente del Gobierno de Aragón y el Alcalde de Zaragoza suscribieron un acuerdo de capitalidad para su tramitación parlamentaria sin contar con las aportaciones de los grupos municipales, faltando a su palabra de consenso e incumpliendo las mociones aprobadas por este Pleno. El Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza y en las Cortes de Aragón se ha posicionado en contra del citado acuerdo por vulnerar el principio de autonomía local e ir en contra de los intereses de los zaragozanos.- El citado acuerdo elimina el Fondo de Capitalidad no reconociendo la singularidad de Zaragoza como

capital de Aragón en cuanto los criterios de esfuerzo fiscal, estructura territorial y poblacional, naturaleza y relevancia de las obras, competencias o servicios financiados, así como a otras circunstancias especiales relativas a problemas medioambientales o afecciones por grandes infraestructuras públicas de titularidad autonómica que justifiquen actuaciones de compensación o restitución competencial.- Así mismo en el citado acuerdo las actuales competencias impropias (servicios sociales, educación, turismo, etc) pasan a ser competencias propias sin estar dotadas económicamente.- También el actual acuerdo elimina del régimen de financiación para la ciudad de Zaragoza a la Diputación Provincial de Zaragoza. Financiación necesaria para garantizar la solidaridad y el equilibrio intermunicipal, asegurar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia del municipio de Zaragoza y cooperar en el fomento de su desarrollo económico y social. Moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a: Previa tramitación parlamentaria rectificar y solicitar del Gobierno de Aragón la modificación del acuerdo de 3 de marzo de 2017 sobre Ley de Capitalidad con el con objeto de: 1.- Negociar con los distintos grupos municipales el contenido de la misma. 2.- Reconocer la singularidad de Zaragoza a través de un Fondo de Capitalidad lo suficientemente dotado. 3.- Elaborar estudio económico de la delegación de competencias para valorar el coste de las mismas y su consiguiente financiación. 4.- Recuperar el elemento de financiación para la ciudad de Zaragoza de la Diputación Provincial de Zaragoza. Zaragoza a 10 de marzo de 2017. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro.

Presenta la moción la concejal del grupo proponente, señora Navarro Viscasillas: Ley de Capitalidad. El 3 de marzo, usted, señor Alcalde y el presidente del Gobierno de Aragón, suscriben un acuerdo de ley de capitalidad. Un acuerdo que para nosotros era sustancial, primordial y como se ha dicho por parte de este grupo era como estatuto de autonomía para Aragón. Esa ley era uno de los acuerdos más importantes para esta ciudad, pero el alcalde suscribió un acuerdo que no solucionaba los problemas que debía de solucionar este texto legal. Y ¿a qué problemas me refiero? A los problemas de financiación y a los problemas competenciales. No los soluciona. Pero es que además el alcalde ha ninguneado a los grupos municipales, porque se había comprometido el señor Rivarés a que pactaría esa ley de capitalidad con todos los grupos antes de llegar a ningún acuerdo. Y el alcalde porque va por libre no lo ha hecho así y pactó un

acuerdo de capitalidad en donde ni tan siquiera se reconocía la singularidad de Zaragoza como capital de Aragón. Se eliminaba el fondo de capitalidad y además en el tema competencial se asumían muchas competencias que ahora estamos ejerciendo como impropias, es decir que correspondían a la comunidad autónoma de Aragón y las hemos asumido con este texto sin dotarlas económicamente. Se ha llegado a un acuerdo que ni tan siquiera tiene un informe económico de costes, ni tan siquiera tiene un informe jurídico. Nosotros nos hemos hartado de preguntar en qué beneficia este acuerdo de capitalidad para Zaragoza y no nos lo han sabido contestar, ni el consejero de economía ni el alcalde, más allá de decirnos que después de 20 años se ha llegado a un acuerdo. Pero yo creo que ustedes mismos saben que es un mal acuerdo para la ciudad porque ni financieramente se soluciona y competencialmente yo creo que incluso nos va a costar mucho dinero si realmente se lleva a cabo. Esta moción la hemos presentado con el objeto, porque aún estamos a tiempo, de que se rectifique, de que se cumpla con la palabra, de que se tenga en cuenta a los grupos municipales. Aún estamos a tiempo, todavía no se ha iniciado la tramitación parlamentaria y si realmente esta ley de capitalidad no se pactó para aprobar o para favorecer la aprobación de unos presupuestos autonómicos, señor alcalde, está usted a tiempo de rectificar, si realmente se lleva a cabo. Esta moción la hemos presentado con el objeto, porque aún estamos a tiempo, de que se rectifique, de que se cumpla con la palabra, de que se tenga en cuenta a los grupos municipales. Aún estamos a tiempo y si realmente esta ley de capitalidad no se pactó para aprobar o para favorecer la aprobación de unos presupuestos autonómicos, señor alcalde, está usted a tiempo de rectificar, de realmente reunirse con los grupos, de acordar aquello por lo que tantos años llevamos luchando en esta ciudad y hacer un acuerdo de capitalidad que entendemos que es primordial. Espero y deseo que todos ustedes recapaciten y si en realidad no ha sido por aprobar unos presupuestos de la comunidad autónoma, estamos a tiempo todavía de rectificar este mal acuerdo para nosotros de capitalidad para Zaragoza.

El señor Asensio: Hay dos cuestiones que yo creo que merece la pena tratar en esta moción que tiene que ver con el acuerdo entre el gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de lo que será la futura ley de capitalidad. Por un lado las formas, las formas de las negociaciones que se han tenido para llegar a este acuerdo y sobre todo cuál ha sido el comportamiento del equipo de gobierno y por otro lado el fondo del acuerdo y de lo que se supone que

será el texto del futuro proyecto de ley de capitalidad. Por un lado las formas. Todos sabemos y creo que lo hemos criticado y además con bastante dureza, el comportamiento que ha tenido el equipo de gobierno, de ser muy poco transparente y de no haber informado absolutamente nada a los grupos municipales de cómo evolucionaban esas negociaciones. Recordamos todos cómo la última reunión el pasado 3 de noviembre, se nos vino a decir que prácticamente las negociaciones estaban bloqueadas, que estaban en una situación de estancamiento y luego nos hemos encontrado con un retraso injustificado de toda la documentación de todas las cuestiones que tenían que ver con esa negociación y de no reunir de nuevo ese grupo de trabajo a lo cual se comprometió el señor Rivarés precisamente de reunirlos nuevamente en 3/4 semanas. No fue precisamente hasta el 8 de marzo cuando se tuvo que reunir de nuevo ese grupo de trabajo ya a toro pasado, ya a política de hechos consumados, con el acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de capitalidad. Y esto evidentemente no nos parece bien. Yo creo que no se ha respetado ni la filosofía ni el espíritu de ese grupo de trabajo compuesto por todos los portavoces de economía, de tener reuniones periódicas para ver cómo iban las negociaciones y sobre todo ver qué aspectos se incluían en la futura ley de capitalidad. De hecho ha habido cambios unilaterales por parte del equipo negociador, por parte del gobierno de la ciudad, que no se han comunicado al resto de los grupos. Esto por no hablar del baile de sillas, de los cambios de pareja que ha habido en el equipo negociador, entrando el señor Rivarés, saliendo el señor Rivarés, entrando el señor Andrés, saliendo el señor Andrés, con correos que parece que no existen pero luego existen y confirman que no solamente se ha hablado de capitalidad sino que se ha hablado también de las deudas DGA/Ayuntamiento, que se ha hablado también de cuestiones como el ICA, que se ha hablado también de cuestiones como por ejemplo algún puesto para algún representante municipal en el Consejo de Radiotelevisión aragonesa, en fin, en fin. Eso sí que ha existido señor alcalde, que tenemos un correo donde al menos en alguna negociación durante el verano se llegó a plantear. Y luego el contenido, el contenido de esta ley o de este acuerdo, mejor dicho que todavía tiene que ser proyecto de ley. Un contenido que desde nuestro punto de vista, desde Chunta Aragonesista sin alcanzar los objetivos últimos que nos habíamos fijado y que nos habría gustado, sí que al menos constituye una base razonable para empezar a andar. Y miren, yo creo que reconocer y garantizar la singularidad de Zaragoza a través de un fondo de

capitalidad no es la mejor garantía para tener una financiación adecuada que cumpla y cubra todos los servicios que presta el Ayuntamiento de Zaragoza y que cumpla también con la singularidad de la ciudad. Imagínense que tengamos un fondo de capitalidad, con nombres y apellidos pero con 4 millones de euros, que por cierto era la propuesta que hizo el gobierno del Partido Popular y del PAR, la propuesta trampa de la señora Rudi. Bendita la gracia que tendríamos de tener un fondo de capitalidad de 4 millones de euros, es decir la mitad de lo que ahora se ha acordado, la mitad de los 8 millones que se ha acordado entre el Gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza, que desde luego no serviría para prácticamente nada. Y digo propuesta trampa porque además tampoco estaba garantizada la financiación a futuro. Todos sabemos que la propuesta que hizo el Partido Popular en su momento estaba condicionada a la evolución de los ingresos de la comunidad autónoma y si estos no se incrementaban por encima del 2'5% anual esa financiación se quedaba en Zaragoza para cutio. Es decir 4 millones de euros al año para cutio, la mitad de lo que se ha negociado en estos momentos. Miren, nosotros lo hemos dicho en múltiples ocasiones. No es tanto el nombre, no es tanto el que haya un fondo de capitalidad o no, como que se garantice a futuro la financiación adecuada para la ciudad de Zaragoza. Algo que por cierto sí que se ha hecho en este acuerdo, por ejemplo, con las competencias impropias, donde ya este año el Ayuntamiento de Zaragoza va a recibir 13 millones y medio de euros. Trece millones y medio de euros que es por cierto casi el doble de lo que recibimos en 2012, 2013, en los convenios de la DGA con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de acción social, donde le recuerdo, señora Navarro, que no pasábamos de los 7.200.000 €. Es más, esa partida para competencias impropias, para convenios bilaterales, se irá incrementando a la razón de 1'5 millones de euros al año, con lo cual podremos llegar a 21 millones de euros en 4 años. Bien. No cabe duda de que hay muchos aspectos que se pueden mejorar y Chunta Aragonesista piensa que hay aspectos que se deben mejorar. Se deben mejorar tanto en el texto articulado, en lo que son las competencias que se recogen dentro de la ley de capitalidad como también en la financiación, pero lo haremos donde tiene que ser hecho en la tramitación parlamentaria y en el periodo de enmiendas y a través de nuestro grupo parlamentario en las Cortes de Aragón.

La señora Fernández Escuer: Ciudadanos va a votar a favor de esta moción. Una moción que realmente nunca tendría que haber existido, de haber cumplido tanto el señor alcalde como el señor Rivarés su palabra. Sé que se

cansan de escucharlo porque llevamos diciendo esto plenos, comisiones, tantos meses, pero no nos vamos a cansar de decirlo. Era el único tema, exclusivamente el único tema en donde los cinco grupos nos habíamos puesto de acuerdo, en el que los cinco grupos hacíamos un frente común para negociar con el Gobierno de Aragón. Un compromiso que habían adquirido tanto el señor Rivarés como el señor Alcalde en persona con cada uno de los grupos políticos y es el único tema en el que estábamos de acuerdo y es el único tema en el que realmente ustedes empezaron con ese, iba a decir teatro, no quiero decir teatro que al señor Rivarés sé que le molesta y en esto coincidimos, pero con un postureo que al final se ha quedado en nada, que al final lo único que han hecho es darnos la espalda y poner sus intereses una vez más por delante de los intereses de los zaragozanos. Han recordado el acuerdo que hicimos en diciembre de 2015, cómo decidimos defender el último borrador que se había presentado en este Ayuntamiento a pesar de que algunos grupos no habíamos estado, en aras de defender la negociación con el Gobierno de Aragón para mostrar nuestra buena voluntad, acordamos en una primera reunión que hubieran esas reuniones entre los técnicos del Gobierno de Aragón y los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza y hasta ahí, ahí ya se rompió el grupo de trabajo. En septiembre descubrimos que había actas de reuniones que desconocíamos, un correo en el que se negociaba con temas de los que no habíamos oído hablar nunca por mucho que antes haya dicho el señor alcalde que no, está ese correo, ustedes nos lo han facilitado y la evidencia no la pueden negar, como ese famoso puesto del consejo asesor de la CARTV que se había echado en la mesa de negociación. Las negociaciones a partir de entonces fueron siempre secretas, a espaldas de todos los grupos políticos, ustedes los del streaming y la transparencia al final han negociado una ley de capitalidad que les conviene a ustedes exclusivamente y se han olvidado de los intereses, insisto de los zaragozanos. Pero la realidad es que no se ha presentado todavía en las Cortes el borrador de ese acuerdo al que ustedes llegaron y por eso con esta moción todavía estamos a tiempo, una vez más de manifestarles nuestra intención de cooperar, que nos escuchen al resto de grupos políticos, que tenemos algo que decir y que todavía estamos a tiempo. Coincidimos los cuatro puntos que recoge la moción, compartimos por supuesto la voluntad de negociar con todos los grupos que recoge el primer punto, porque miren, la ley de capitalidad será como el estatuto de autonomía de Zaragoza y desde luego una ley de ese nivel debería recoger el mayor de los consensos posible, debería hacerse con la voluntad de la

mayor cantidad de grupos políticos posible. El 2º punto también coincidimos porque compartimos la voluntad de que se reconozca la singularidad de Zaragoza a través del fondo de capital. Es innegable el porqué debemos recibir ese fondo de capitalidad y desaparece de este nuevo acuerdo, el concepto como tal de singularidad de Zaragoza solamente se recoge en el art. 46 de forma bastante somera porque al final para financiar esta parte se recurre a la futura PICA, a la ley de participación en los ingresos de la comunidad autónoma y no se asegura en ningún momento una cuantía a ese respecto. Mientras la PICA no llegue la disposición transitoria 3ª ofrece esos 8 millones de euros anuales que hemos comentado, que aumentarán, es verdad, pero ya dependen de los ingresos no financieros de la comunidad autónoma, algo que en la anterior corporación se negaba, esa dependencia y en el borrador inicial se pedían 50 millones de euros para este fondo de capitalidad y el informe que hicieron los técnicos de esta casa valorando los distintos conceptos, estimaba en 54'5 millones de euros los costes por capitalidad y ustedes los han dejado en 8. El tercer punto también obviamente, apoyamos la solicitud de elaborar un estudio económico de la delegación de competencias, porque no hay por ningún sitio una valoración de las competencias, se recogen en el título IV las competencias teóricamente propias, pero ahí están las propias, las delegadas, las atribuidas, que es un nuevo de competencia que crea esta ley, no se recoge en ningún momento el espíritu de la ley de Racionalización y Sostenibilidad de una competencia una administración y para esto prevén 13'5 millones de euros al año, a todas luces insuficientes cuando, insisto, que el informe técnico estimaba 97'7 millones para este concepto. Por último la DPZ, obviamente que queremos volver a recuperar y que quede negro sobre blanco que la DPZ tiene que participar en la financiación también en cuanto al concepto de dispersión de núcleo urbano, el concepto que hace referencia a los barrios rurales que es que vamos firmando convenios pero debería quedar reflejado en la ley ese compromiso de la DPZ que ustedes han aceptado que desaparezca. Miren, el informe de los técnicos de esta casa, que estaba basado en datos de 2014, que nos dijeron que nos lo traerían con datos de 2015, que a día de hoy no sabemos y ya los pedimos con datos de 2016, lo que nos decía es que los tres conceptos de capitalidad, competencia y dispersión, se estimaba que el coste que asumía esta corporación era de 167'63 millones. Ustedes han hecho un acuerdo de 21 millones por una foto y la foto que el señor Santistevé se sacó con el señor Lambán, nos va a costar a los zaragozanos casi 150 millones de euros al año. Gracias.

A continuación interviene el portavoz del grupo Socialista, señor Trívez: Que la ley de capitalidad es un tema fundamental, que es un tema muy importante para esta ciudad, que así lo percibimos todos los grupos municipales, es algo que yo creo que es obvio y hay hecho evidentes. Que el grupo Socialista lo consideró un tema central está muy claro, tanto en el grupo Socialista del Ayuntamiento, en las discusiones de todo lo que ha acontecido al respecto y sus avatares muy diversos y que se han puesto de manifiesto y que hemos tenido con todos los demás grupos, como por supuesto el propio grupo Socialista, el Partido Socialista, en las Cortes, que desde el primer momento tomó la decisión de hacer que esto que parecía algo utópico, dados los años que llevamos persiguiéndolo y que no se conseguía, por fin pudiera llevarse a buen puerto y así las innumerables reuniones y así el compromiso que el propio presidente Lambán tuvo para que la ciudad de Zaragoza pudiera tener ley de capitalidad. Había otra forma de ver también que éste ha sido un tema muy importante para toda esta cámara y esto es así si damos un repaso a cuáles han sido las iniciativas que ha habido en los plenos, yo me he permitido revisarlos y he contado 6 mociones, 1 pregunta y 1 interpelación respecto a la ley de capitalidad. La última moción que aprobamos, precisamente por unanimidad, el 28 de octubre de 2016, era una moción en la que decíamos literalmente que se debería cumplir con los acuerdos adoptados por el Pleno en relación con la ley de capitalidad convocando a los grupos municipales de manera inmediata para acordar el texto, acordar con el Gobierno de Aragón, en una moción aprobada por unanimidad que llevó a que tuviéramos esa reunión como ustedes saben, muy mencionada ya, del día 3 de noviembre y a partir de ahí ya nunca más se supo. Es verdad, lo ha dicho el señor Asensio, en esta discusión y así lo plasmamos también en la comisión de Economía y Cultura, no se puede hablar si no se hace la distinción entre lo que han sido las formas y lo que ha sido el fondo. Y en las formas todos los grupos, menos Zaragoza en Común, estamos de acuerdo en que desde luego no ha sido la mejor manera de llevar a cabo la actuación. De hecho con esta moción el grupo Socialista solamente estaría de acuerdo con la primera parte de la motivación de la moción. Es cierto lo que se dice en esta motivación que se faltó a la palabra de consenso incumpliendo las mociones aprobadas por este Pleno, eso es cierto, tenemos que decirlo, lo hemos dicho por activa y por pasiva. Desde ese 3 de noviembre no hubo otra reunión, no hubo noticias por parte del gobierno de Zaragoza en Común y todos los grupos nos despertamos el 3 de marzo, justamente 4 meses después, con la noticia de esta

firma. Por lo tanto los calificativos que hemos utilizado ya en esta sala respecto al oscurantismo, falta de transparencia, engaños, incumplimientos de este gobierno en lo que tenía que haber sido una forma de llevar desde luego los acuerdos cumpliendo con su palabra, desde luego están en pleno vigor hoy en día. Pero siendo positivos tendremos que entrar ya en lo que es el fondo, lo que es la segunda parte importante. Y si entramos en el fondo también es cierto que hemos oído una serie de acusaciones por parte de la derecha y el centro, por parte del PP y Ciudadanos, que no se atienden desde luego a la realidad. Se habla por ejemplo, voy a ser ya muy breve, tengo un minuto y medio sólo, respecto al reconocimiento de la singularidad de Zaragoza. Hemos escuchado que la ley no reconoce esta singularidad cuando, quiero leer literalmente el propio artículo 44 dice: Esta ley establece un régimen especial de financiación propio para el municipio de Zaragoza. Por supuesto que hay una especificidad para el municipio de Zaragoza. Se ha criticado que esos ingresos que va a tener el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del Gobierno de Aragón como consecuencia de ser la capital de la comunidad autónoma, se establezcan en función del PICA, es decir, en función de la participación de los entes locales en los ingresos de la comunidad autónoma, algo que desde luego en principio no tendría que ser ni bueno ni malo, sino dependiendo de en qué posición nos va a dejar esta forma de reflejar la financiación con respecto a los ingresos a percibir. Y si hacen un análisis, que no tiene que ser muy riguroso, especialmente riguroso, si ven ustedes cuál es el fondo general que se está hablando en esta participación si tenemos en cuenta cuáles son los porcentajes que supone Zaragoza respecto a Aragón, se darán cuenta de que desde luego puede ser sustancialmente mucho más beneficioso actuar a partir del PICA que actuar con una cuantía fija. En cualquier caso y como el PICA todavía no está aprobado, se ha aprobado esa transitoria de los 8 millones de euros que también parece insuficiente y parece insuficiente para uno de los grupos que defendían sin embargo el que debía bastarnos con aceptar 4 millones. Se ha dicho además mal, no es que se condicionara el aumentar los cuatro millones a que aumentaran los ingresos de la comunidad, no era eso, la trampa era superior, se condicionaba a que se incrementaran los desfases respecto a lo que se adelantaba a la comunidad con respecto a lo que se daba, es decir, una forma absolutamente demoníaca de hacer imposible saber si se cumplió o no con esa cláusula. Se ha hablado también, lo he oído en la comisión de Economía y Cultura, me permitirá 20 segundos el señor alcalde, se ha hablado también de que bueno, realmente

todas las comunidades tienen ley de capitalidad, esto es falso, no es verdad. Tengo aquí un recorte de Valencia, de Las Provincias, que dice: Uno de los temas -se refiere el alcalde Ribó- de agenda, es reactivar la ley de capitalidad para Valencia, aprobada en 2010 a través de la ley de régimen local pero sin desarrollo alguno. Es decir que claro, se aprueba una ley y luego no se le dota económicamente. Bueno, eso se está discutiendo ahora, por lo tanto, no es verdad. Y por lo tanto lo que queremos, simplemente ya para finalizar, es decir que vamos por supuesto a no apoyar esta moción por lo que he dicho, respecto a todos los puntos, y nos vamos a quedar con la parte positiva, que al final después de muchos años, a diferencia de lo que ha ocurrido con el gobierno anterior del Partido Popular, con un gobierno de progreso en la comunidad autónoma, con un gobierno consensuado también de progreso se entiende, en este Ayuntamiento, la ciudad de Zaragoza va a tener una ley de capitalidad y eso es lo positivo y por lo tanto intentaremos, a partir de aquí, que esta ley sea lo mejor para esta ciudad a futuro. Muchas gracias.

El señor Rivarés por Zaragoza en Común: ¡Qué graciosa es usted a veces, señora María Navarro! Bueno, graciosa no, lo intenta aunque no lo consigue porque la única sonrisa que me despertó fue la de la ironía. Ese final del señor Trívez va a ser mi principio, lo importante que es que hay un acuerdo histórico para esta ciudad 20 años después del que ustedes no fueron capaces nunca de llegar a ningún acuerdo y que asegura un mínimo de 8 millones de euros anuales en concepto de capitalidad más 13 millones y medio por ahora en concepto de convenios en materia de derechos sociales y otros, sin contar 2 millones para el ejercicio en Zaragoza de la ley de la dependencia encomendada por la DGA a este Ayuntamiento. Eso es lo importante. Y luego la intrahistoria o lo que usted quiera, hay modos de verlo. No sé si usted está empeñada en que la realidad no le estropee un bonito discurso demagógico, pero que sepa que se lo estropea y que ni siquiera ha sido bonito, porque lo importante es que este acuerdo se basa en un texto de consenso de la anterior legislatura en la que ni siquiera estaba Zaragoza en Común ni quien les habla y que además hay un acuerdo posterior de febrero y que lo importante es que por fin se desbloquea una cuestión muy importante entre el Gobierno de Aragón, por cierto ya lo digo yo que no soy sospechoso de ser del PSOE, el más sensible hasta el momento de los gobiernos de la comunidad en materia de capitalidad y el gobierno más eficiente de esta ciudad en materia de capitalidad, porque ambos dos hemos conseguido ese

acuerdo que asegura un mantenimiento necesario mínimo económicamente hablando de las necesidades que teníamos desatendidas, era un acuerdo insisto histórico, ¿y saben qué pasa además?, que todas esas cosas que se lanzaron sobre la mesa de las que se hablaron en torno a la capitalidad y que aparentemente no tenía nada que ver, también son muy importante, ¿y saben por qué?, porque la obligación del Gobierno de Aragón es hablar permanentemente con el gobierno de la ciudad de Zaragoza y la obligación del ayuntamiento de la ciudad es hablar permanentemente con el Gobierno de Aragón. Y aunque no se lo crea, que sé que se lo cree pero se negará a reconocerlo eso pasa de modo cotidiano. Acuerdos y desacuerdos que diría Woody Allen pero permanente contacto, ¿sabe?, y eso también es nuevo. Porque el gobierno conservador, bueno conservador aun sería algo, rancio que tenía el Gobierno de Aragón hasta hace un tiempo, lo que propone eran 4 millones de euros y ciertamente sí, condicionado a los desmanes que se hicieran en el Gobierno de España con las transferencias del estado a esta comunidad y a esta ciudad, fundamentalmente a la comunidad. Y eso nunca hubiera permitido superar 4 millones anuales y además jamás se habló realmente cuantitativamente hablando de cómo se financiaban las competencias llamadas impropias. Y luego déjense de, en fin, demagogias baratas, con el cuento ése, ese axioma de una administración una competencia, porque al final en el siglo XXI y el sentido común lo que dicen es que las competencias incluso aunque vengan jurídicamente asignadas se pueden compartir. Porque aquí todos los grupos, los cinco, todos, los cinco, más de una y de dos veces hemos hablado de compartir y colaborar mediante convenios o acuerdos las competencias, de hecho la dependencia es una de esas. Así que déjense de mandangas al respecto de la capitalidad porque uno, supera y mucho, con creces, la malísima propuesta que el PP hacía; dos, ha posibilitado un acuerdo histórico que nunca fue posible con los rancios de las derechas; tres, es bueno para Zaragoza y los zaragozanos, no renuncia a nada porque una cosa es la quimera de los 150 millones que claro, ya me gustaría a mí y a todos y a todas, doy por hecho y otra cosa la realidad de los conseguidos que se aproximan a 24 millones anuales como mínimo, 4, no mientan, no mientan, porque el artículo 1 del 44 y el 46, hablan de la singularidad de la ciudad. Y luego le digo una cosa muy importante acerca de la Diputación Provincial que también saben de memoria pero que se niegan a reconocer. Las Cortes de Aragón que es quien tramita las leyes porque no lo hace este Ayuntamiento donde ustedes tendrán si quieren la posibilidad de enmendar para

mejorar o empeorar, empeorar no podrán porque casualmente, pese a las divergencias aquí manifestadas, casualmente el grupo de IU que me representa, el grupo de Podemos que me representa y los grupos de PSOE y CHA, estamos de acuerdo en las Cortes en este texto de capitalidad a pesar de las divergencias menores aquí planteadas. Pero les decía que las Cortes no pueden obligar a un ente local que es la Diputación Provincial de Zaragoza a que incluya un compromiso económico porque eso iría contra la autonomía local y que yo recuerde, Zaragoza en Común defiende a muerte la autonomía local, pero que recuerde, insisto, todos los grupos aquí presentes, los cinco, también se les llena la boca de la autonomía local aunque luego haya uno que gobierne en España, el suyo, señora Navarro, el PP, el rancio, que es quien asfixia con sus normativas y su legislación, justamente a la autonomía local. Así que no quieran pringar con esto a la Diputación Provincial, que por cierto, ahora mismo es el gobierno provincial que ha firmado con el gobierno de la ciudad, el mayor acuerdo y mejor que se recuerde en materia de colaboración para barrios rurales entre ambas administraciones. Actualícense porque este debate ha quedado muy viejo hasta que lo renueven las Cortes de Aragón y ahí sus compañeros y compañeras a ver qué es lo que son capaces de hacer. Gracias.

Cierra la señora Navarro Viscasillas: Señor Rivarés, a usted le voy a dedicar una frase, mire: quien tiene que recurrir a la mentira para cumplir sus objetivos, está confesando su incapacidad para negociar, para dialogar y para llegar a acuerdos. Y le digo que sólo le voy a dedicar esta frase porque en la ley de capitalidad, usted lo sabe, ustedes desde el fatídico correo electrónico que envió el señor Iván Andrés, usted quedó totalmente apartado de las negociaciones y fue el señor Alcalde quien negoció y quien pactó y a usted le pilló e sorpresa, señor Rivarés, eso es así. Por tanto me dirigiré al señor Alcalde. Señor Alcalde, perderé dos minutos en las formas. En las formas, porque yo antes le decía que usted va por libre y este acuerdo de capitalidad lo demuestra, pero es que usted va por libre pasando de los grupos y usted va por libre pasando incluso de su Consejero de Economía. Mire, señor Alcalde, usted ha firmado uno de los acuerdos más importantes para la ciudad de Zaragoza y sí, yo le reconozco que 20 años un acuerdo, bien, se lo reconozco, es verdad, han firmado un acuerdo, pero un acuerdo malísimo. Y me voy a ir al fondo, porque nosotros hemos perdido el tiempo en comparar todos los acuerdos previos que había, el acuerdo que había de los cinco grupos, el acuerdo que había de la legislatura pasada y el acuerdo al que

usted ha llegado con el presidente del Gobierno de Aragón y nos parece una pena que teniendo la posibilidad de rectificar ese acuerdo ustedes, porque al final lo que demuestra esta moción es que este acuerdo de capitalidad se llevó a cabo únicamente para aprobar unos presupuestos de la comunidad autónoma, si es que el señor Rivarés ahora nos lo ha dicho, ahora resulta que es el mejor amigo del Partido Socialista, ¡hombre, por favor! Nos vamos al fondo del asunto: financiación y competencias y vamos a decir aquí las verdades, porque la mentira sólo dura hasta que la verdad llega. Financiación, fondo de capitalidad. Me decían que en el art. 1 se reconoce la singularidad de Zaragoza. Miren, para reconocer la singularidad de Zaragoza es necesario dotarlo económicamente, porque si no nos quedamos en palabras pero realmente no es eficaz. ¿Y por qué tenemos que reconocer la singularidad de Zaragoza? Uno, porque todos los acuerdos previos que se habían llevado a cabo por parte de estos grupos municipales la reconocían y dos, porque una ley de capitalidad que no contemple ninguna consignación presupuestaria en el presupuesto autonómico del Gobierno de Aragón, no reconoce la singularidad de Zaragoza. ¿Y por qué tiene que reconocerse la singularidad de Zaragoza? Pues porque en Zaragoza que es la capital de Aragón, tenemos implantación de equipamientos que utiliza mucha gente de Zaragoza y de fuera. Porque tenemos muchos servicios derivados de la capital, el área metropolitana, es un destino turístico, la relevancia en los ámbitos económico, social y cultural, oye cero euros el Partido Socialista y Zaragoza en Común, cero euros. El señor Rivarés confunde, una cosa son los 8 millones de euros de la participación de Zaragoza en los ingresos de la comunidad autónoma de Aragón y otra cosa es el fondo de capitalidad, señor Rivarés. Fondo de capitalidad, si se hubiese reconocido, se hubiese consignado presupuestariamente a fondo perdido en el presupuesto del Gobierno de Aragón una partida presupuestaria que pusiese fondo de capitalidad para Zaragoza. Y este acuerdo no lo contempla y lo deja a expensas de la regulación que se hará a posterior de la participación en el PICA, como el resto de municipios de Aragón. En el PICA como el resto de municipios de Aragón, señor alcalde, es que todavía no se han enterado y hay una disposición transitoria tercera que se denomina financiación y que se dice: mientras no se regule la participación de Zaragoza en los ingresos de la comunidad autónoma de Aragón, se adelantará a Zaragoza 8 millones de euros. De capitalidad cero euros. Diputación Provincial de Zaragoza, también se han cargado la financiación de la Diputación Provincial de Zaragoza y a mí me gustaría de verdad que se repasasen

un acuerdo económico que hay de esta casa, de los técnicos de esta casa, que cuantifica las competencias, la financiación de la diputación, el fondo de capitalidad y que ustedes se lo han pasado por el arco del triunfo, es que les ha dado igual. Y la Diputación Provincial de Zaragoza se estimaba en 5'2 millones de euros que es lo que recogía la ley de Luisa Fernanda Rudi y el acuerdo de los 5 grupos, pues ustedes también se lo han cargado. Nos vamos a las competencias. Uno de los problemas que debíamos de solucionar con este acuerdo de capitalidad era precisamente el tema de las competencias impropias, que en este ayuntamiento estamos ejerciendo competencias impropias en servicios sociales y educación que todos conocemos y no están dotadas económicamente. Pues esta ley lo que ha hecho es quitarnos competencias que no costaban dinero, que atenta contra el principio de autonomía local, como en urbanismo, en ordenación del territorio, en vivienda, en patrimonio y encima nos vamos a tener que asumir competencias nuevas en servicios sociales, en educación, en juventud, que no están ni tan siquiera cuantificadas económicamente, que no están ni cuantificadas económicamente. ¿Pero cómo puede llegar el alcalde de la ciudad a un acuerdo para esta ciudad en el que asumimos más competencias como propias ahora mismo y que no se ... el dinero? Trece millones y medio de euros. Mire, ejecución presupuestaria del año 2016: convenio de servicios sociales, ¿saben cuánto dinero se dio en 2016 por parte del Gobierno de Aragón? Trece millones seiscientos mil euros. Y ustedes llegan a trece millones y medio. ¿Pero cómo pueden tener, de verdad, la desfachatez de decir que esta ley de capitalidad mejora en algo la financiación de la ciudad de Zaragoza? No la mejora, la va a empeorar y nos va a costar dinero y esta moción era para, el objeto de verdad de esta moción era dar una oportunidad a poder rectificar ese acuerdo. Al Partido Socialista y a Chunta Aragonesista decirles: oiga, léanse sus programas electorales, léanselos. Es que en sus propios programas electorales cuantificaban el coste de las competencias en 100 millones y el coste de la capitalidad en 50 millones, ¿y ahora qué pasa? Que con 8 millones del PICA, que no es ni tan siquiera del fondo de capitalidad, ¿les parece bien? Pues les parece bien únicamente y queda demostrado, porque tenían que aprobar esos presupuestos para contentar al Gobierno de Aragón, para que los presupuestos de la comunidad autónoma saliesen. Mire, yo le escuchaba el otro día, en un medio de comunicación que recomiendo a todo el mundo que escuche, del señor Rivarés y decía, le preguntaron sobre la ley de capitalidad, la que le preguntó le decía: Qué casual que se haya firmado de prisa y corriendo esta ley de

capitalidad, algo habrán tenido que ver los presupuestos de la comunidad autónoma. Y él contestó, que me lo apunté: Que efectivamente no fue casual aprobar la ley de capitalidad el 3 de marzo y que el acuerdo de capitalidad ayudó a retomar las negociaciones para aprobar el presupuesto del Gobierno de Aragón. Ayudó. Pero es que cuando rascas, cuando rascas en lo que se ha aprobado, es que es papel mojado, es que no hemos solucionado nada, ni competencias ni financiación y ésta era una oportunidad para solucionar todo aquello. Y al final los perjudicados van a ser los zaragozanos porque ustedes estarán aquí lo que estén pero al final se les recordará porque han llegado a un acuerdo de capitalidad malo, que empeora, porque mire señor Alcalde, le voy a hacer una pregunta, cuando alguien llega a un acuerdo que es bueno explica ese acuerdo y está orgulloso de ese acuerdo, ¿por qué usted el otro día no compareció en las Cortes de Aragón? Dijo exactamente que había decaído el objeto de la comparecencia. ¿Pero cómo el alcalde de la ciudad puede decir que ha decaído el acuerdo más importante para la ciudad? ¿Sabe por qué señor alcalde? ¿Sabe por qué? Porque usted sabe que el acuerdo que han firmado no es bueno, porque usted sabe que en este caso el Gobierno de Aragón le ha ganado la partida y porque usted sabe que este acuerdo perjudica a todos los zaragozanos. Y si no explique ese acuerdo de capitalidad. Usted no ha querido ni tan siquiera ir al parlamento a explicar el acuerdo al que ha llegado porque es conocedor de que es un mal acuerdo para la ciudad.

La moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a, previa tramitación parlamentaria, rectificar y solicitar del Gobierno de Aragón la modificación del acuerdo de 3 de marzo de 2017 sobre Ley de Capitalidad, con el objeto que en el texto de la moción queda recogido, que acaba de debatirse, se somete a votación.- Se abstienen el señor Asensio y la señora Crespo.- Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Artigas, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan a favor las señoras y señores: Azcón, Campillo, Caveró, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total: 2 abstenciones, 15 votos en contra y 14 votos a favor.- No se aprueba la moción.

Sale de la sala el señor Rivarés.

4. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a renunciar al plan de apoyo al comercio de proximidad en los términos en los que ha sido presentado a los grupos municipales y a aprobar de forma inmediata el plan local de comercio tal como se aprobó en la sesión plenaria de octubre de 2016 (P-2.702/2017).- Dice así: En julio del pasado año la concejala de Educación e Inclusión, y responsable del área de Comercio del Ayuntamiento de la ciudad, Arántzazu Gracia, presentó las conclusiones extraídas tras las reuniones participativas realizadas en los distintos barrios en la primera fase de elaboración del Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad. Según explicó la propia señora Gracia, en el proceso se habían recogido 311 propuestas de 234 participantes, entre ellos, técnicos, grupos municipales, vecinos, comerciantes a título individual, 25 asociaciones de comercio y 28 entidades vecinales.- De aquel proceso surgieron una serie de compromisos, entre los cuales aparecían algunos concretos y otros más genéricos como la promoción y difusión del comercio, la mejora de la imagen de los barrios o la eliminación de brechas comerciales. También se anunció el compromiso de la creación del Observatorio Local de Comercio, lo cual nos parece acertado si conseguimos entre todos dotar al mismo de contenidos y flexibilidad para convertirlo en un instrumento útil para el comercio de la Ciudad. En este sentido el grupo municipal de Ciudadanos ha sido conocedor de la existencia de una serie de reuniones en los próximos días con el objetivo de avanzar en la creación del citado Observatorio.- Independientemente de estos hechos, a este grupo municipal le caben todavía serias dudas sobre la efectividad de las medidas de apoyo al comercio, así como de la calidad del diagnóstico extraído de las reuniones participativas en los barrios durante el primer semestre de 2016. La incorporación al debate de las asociaciones vecinales y el sometimiento de las conclusiones a las líneas estratégicas de Zaragoza en Común nos hacen albergar nuevas incertidumbres sobre la efectividad de los resultados obtenidos a partir de estas bases. Todo ello nos impide avanzar en el proceso de mejora de un Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad que, sujeto a las servidumbres de una evolución basada en una frágil estructura, debe replantearse desde sus primeras etapas; quizás incluso y según aparecía en el programa electoral de Zaragoza en Común, desarrollando un verdadero proceso participativo en el ámbito de autónomos y PYMES que mejore el apoyo municipal a su actividad económica, lo cual nos parece una medida eficaz si la restringimos

al sector del comercio de proximidad y lo desarrollamos, como así quedó aprobado en una moción de noviembre de 2016, con las máximas garantías técnicas.- En cualquiera de los casos no parece aconsejable marcar una separación tan importante con las especificaciones del Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón; obviar estudios de oferta y demanda o infravalorar el estudio urbanístico nos parece temerario, no tanto por el coste económico del Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad sino por el coste de oportunidad y la pérdida de un tiempo que, desgraciadamente, el sector no tiene.- Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a renunciar al Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad en los términos en los que ha sido presentado a los Grupos Municipales y a aprobar de forma inmediata el plan local de comercio tal como se aprobó en la sesión plenaria de octubre de 2016. Zaragoza a 10 de marzo de 2017. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara M^a Fernández Escuer.

Transacción que presenta el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el ayuntamiento de Zaragoza a la moción P-2.702/2017 presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sustituir la totalidad del punto único presentado por el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a integrar en el plan local de comercio aprobado en sesión plenaria de octubre de 2016 las medidas contempladas en su Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad.

Presenta la moción la concejal del grupo proponente, señora García Torres: Para ponernos en situación, este mes de marzo se presentó por parte de la señora Gracia el primer borrador del plan de apoyo al comercio de proximidad y se planteó un periodo razonable para que los grupos pudieran hacer sus aportaciones o todas aquellas medidas que considerasen oportunas. Creo que la moción que presentamos hoy es sincera, la petición es clara y va un poco en la línea de lo que hemos estado pidiendo todos estos meses al gobierno de Zaragoza en Común. Yo creo que la hemeroteca no engaña y como ya hemos dicho muchas veces parece que Zaragoza en Común desoye al Pleno, yo le haré memoria, señora Gracia. En octubre de 2016 el Partido Socialista presentó una moción pidiendo concretamente la aprobación de un plan local de comercio, que fue aprobado y para este año, en los presupuestos de 2017 tenemos una partida de 420.000 € con

la denominación clara de plan local de comercio. ¿Por qué somos tan insistentes en el plan local de comercio? Primero porque creo que necesitamos una estrategia que defina a este Ayuntamiento en esa materia; porque necesitamos un modelo de trabajo y de intervención a medio y largo plazo y porque necesitamos que esté coordinado con el Gobierno de Aragón. Es imprescindible lo del Gobierno de Aragón y luego le explicaré por qué, pero también me gustaría que tanto el Partido Socialista como usted, nos aclaren si es verdad que el Gobierno de Aragón se ha pronunciado en ese aspecto y ha dicho que no va a poner un céntimo para este plan local de comercio, me gustaría que se aclarase esa situación porque entonces el escenario a lo mejor sí que cambiaría. Y por último porque las líneas estratégicas que plantea este proyecto no entendemos que sean las más necesarias para el comercio de la ciudad. Y es verdad, es verdad que no es un plan que nos parezca mal al 100%, hay cosas buenas, claro que sí, pero es verdad que también hemos dicho muchas veces que no teníamos que empezar de nuevo con ese plan, que el nuevo impulso al plan local de comercio estaba casi hecho. En mi segundo turno explicaremos por qué estaba casi hecho y le daré toda la información pero la realidad del problema es que yo creo que ustedes no creen en ese proyecto y no van a creer nunca, tengo la sensación de que nos vamos a volver a pegar con una pared como vamos haciendo los últimos meses pero no se preocupe que yo soy muy persistente y seguramente le daré descanso junio y julio pero en septiembre retomaremos el tema, así que en mi 2º turno explicaré por qué entendemos que es necesario reconducir este plan local de comercio y por qué ya tenemos casi 3/4 partes hechas y no hacía falta empezar del principio. Gracias.

Por Chunta Aragonesista el señor Asensio: Sí, la verdad es que es muy insistente el grupo de Ciudadanos con este asunto. Creo que lo somos todos, lo somos todos en el sentido de que creo que todos los grupos, si no me equivoco hemos presentado sendas enmiendas al presupuesto municipal para reforzar el plan local de comercio. Es insistente en esta figura, yo creo que hay que recuperarlo porque es verdad que ya existe un borrador que estaba muy avanzado de la anterior legislatura y donde se contemplaban muchas propuestas, algunas de ellas también las que se han recogido dentro del Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad, pero yo creo que son cuestiones que no son incompatibles ni mucho menos. Yo creo que todos sabemos lo que es el comercio en la ciudad, 7.200 establecimientos comerciales, más de 14.000 puestos de trabajo, es decir, un sector estratégico. De ahí el carácter de nuestras enmiendas, pero insisto, siendo y

coincidiendo en buena parte con el diagnóstico, con la parte expositiva de esta moción, yo creo que no hay que adivinar cómo se plantea en el texto de la parte propositiva el plan de apoyo al comercio de proximidad, al revés, de hecho nuestro grupo ha presentado una transacción porque entendemos que también es un trabajo el que se ha hecho muy importante, que hay que mantener, que el comercio de proximidad es clave para la vida de nuestros barrios y tiene que forma parte, tiene que ser una parte sustancial del plan local de comercio y de ese borrador que ya existía y que se elaboró en la anterior legislatura. Por eso hemos planteado una transacción, porque su moción, sinceramente señora García, es muy contundente, parece que quiere eliminar y hacer desaparecer de la faz de la tierra el actual plan de apoyo al comercio de proximidad, cuando nosotros entendemos que es un muy buen trabajo, que hay muchas medidas y muy interesantes, pero que tienen que estar dentro de un plan local de comercio que atienda a todas las cuestiones que tiene que ver realmente con al dinamización comercial, es decir, medidas de organización, de comunicación, de promoción del comercio, que potencie las PYMES comerciales, que hable de fiscalidad, que hable también de cuestiones vitales como por ejemplo poner a disposición de la iniciativa empresarial todos esos locales vacíos, especialmente los locales comerciales, que tenemos zonas de la ciudad que son un auténtico páramo. Después de la crisis ha habido muchos comercios que han cerrado. Creemos que también el Gobierno de Zaragoza en Común tiene que tener una visión mucho más amplia. El comercio es mucho más. Por eso estamos reivindicando todos aquí recuperar el plan local de comercio, no solamente es el comercio de proximidad, por ejemplo, ¿qué ocurre con todo lo que tiene que ver con un capítulo crucial como es el tema del urbanismo comercial?, que es realmente potenciar, potenciar ese paisaje urbano de Zaragoza para reforzar esa imagen, esa imagen y ese atractivo que puede tener la ciudad con determinadas zonas comerciales. Que hable de la modernización de los mercados, que también nuestros mercados necesitan un buen repaso de arriba a abajo, de arriba a abajo para cambiar su imagen y para hacerlos mucho más atractivos y que puedan ir más clientes, de la señalética comercial, cuestiones también que podemos aprovechar para impulsar y tener estrategias de regeneración en algunos barrios que han sufrido una degradación como consecuencia de los años de crisis y también de desaparición de la actividad comercial en algunos de ellos, estamos hablando de Las Fuentes, de Torrero, de las Delicias, de San José. Y cuestiones que también tienen que ver con la

movilidad, porque para el comercio la movilidad es sustancial. Yo recuerdo las críticas que hubo, por ejemplo, en todo el tramo de las obras del tranvía con relación al impacto de la actividad comercial, pero cómo han cambiado de posicionamiento muchos de sus comerciantes, porque precisamente tener un paseo peatonal de forma continuada a lo largo del trazado del tranvía, ha permitido recuperar la actividad comercial. Por eso también tenemos que incluir en esa visión más amplia del plan local de comercio, aspectos que tienen que ver con la movilidad, como tiene que ser por ejemplo los recorridos peatonales, cuestiones que tienen que ver con la potenciación del transporte público, de la bici, de la posibilidad de tener aparcamientos, que es lo que ocurre en algunas zonas saturadas de la ciudad, que la gente no puede ir muchas veces al comercio precisamente por esa falta de estacionamientos para los vehículos. Es decir, que hay que retomar el borrador que se hizo en el año 2014/2015, que estaba a punto de caramelo, que se incluía dentro de un proceso participativo con los comerciantes, con el tejido comercial de la ciudad, muchas propuestas y muy interesantes y hay que incluir lo hecho también en esta legislatura, que creo que también es muy positivo pero no nos podemos quedar única y exclusivamente en medidas de apoyo al comercio de proximidad. Por eso hemos planteado esta transacción, señora García, sobre todo porque precisamente en la moción que aprobamos en octubre de 2016, el 4º punto de esa moción del Partido Socialista, hablaba de un plan local de comercio donde uno de los puntales es precisamente un programa de promoción y apoyo del comercio de proximidad. Por lo tanto lo que no queremos hacer es que desaparezca de la faz de la tierra porque es muy importante dentro de ese plan local de comercio.

La señora García en turno de intervención de Ciudadanos: Voy a utilizar mi 2ª intervención para contestar a este tema porque creo que es importante y luego nos ceñiremos a la parte más técnica. Visión más amplia. Yo creo que a lo mejor sí que es verdad que el petitorio de la moción es muy contundente, con eso no queremos decir que queremos cargarnos por completo ese plan sino que para nosotros la parte estructural sería muy importante que tuviera todos esos factores que se recogen de forma transversal, es decir, todo lo que está focalizado en el plan de apoyo, hay muchas medidas que, claro, por supuesto, se podrían integrar en el plan local, pero entendemos que no puede ser la columna vertebral del proyecto, eso es lo que nosotros discrepamos y seguramente la moción es contundente pero con ese objetivo, que la columna

vertebral del proyecto tiene que ser mucho más ambiciosa, mucho más amplia realmente recoger todos aquellos puntos que hablamos de transversales, en materia urbanística, en materia de movilidad, quiero decir, yo creo que se queda corto en ese aspecto, no le damos esa visión al plan que para nosotros tendría que tener Zaragoza. A raíz de esto sacaríamos el Plan General de Equipamientos Comerciales, es un plan general que está hecho desde 2001, tuvo una primera revisión en 2005 y la última fue en 2014, si no recuerdo mal. En ese plan sí que se establece un marco de actuación en materia y promoción y dinamización del sector del comercio minorista. Y mire, se establecen una serie de objetivos, se definen ejes estratégicos, se plantean programas de trabajo, que dentro de estos programas de trabajo podríamos incluir muchas medidas de las que ustedes presentan en el plan de apoyo y también plantea algo muy interesante y que debatimos en la reunión que era el sistema de seguimiento y evaluación continua, yo creo que eso también es muy importante para todos los planes que hagamos realmente en este ayuntamiento. Yo creo que llevamos 21 meses en especial es verdad que nosotros incidimos mucho y llevamos muchos meses detrás de esto, hablando de lo mismo y al final parece que van pasando los días y nos vamos a quedar en el mismo punto. Es verdad también que el plan general habilita los planes locales. Yo creo que ese primer paso ya lo teníamos hecho y sobre esa estructura debíamos trabajar y a su vez aplicar lo que ustedes planteaban. Respecto al plan local, ¿qué necesitábamos?, la memoria justificativa, el estudio de oferta y demanda, lo tenemos, el estudio urbanístico, el plan de dinamización, el diagnóstico de capacidad competitiva, plano, la mayoría de estos estudios están hechos, es que no necesitábamos más. La señora Campos lo ha dicho en muchas ocasiones: el borrador del plan local ya está hecho, esa era la columna vertebral sobre la que queremos trabajar, ése es el objetivo. El plan de apoyo y de proximidad son programas que podemos integrar dentro del plan local, pero la columna vertebral no es la que nosotros defendemos, por eso el petitum de esa moción. Yo creo que hemos sido pacientes, que hemos sido respetuosos en ese aspecto, hemos esperado a la propuesta que plantease Zaragoza en Común y realmente, como ya le digo, no nos encaja en ese aspecto, porque no compartimos lo que es el fondo del proyecto, por tanto yo no puedo hacer aportaciones a un proyecto que considero que no es el proyecto ideal para la ciudad. Por eso pedimos la retirada. Y le voy a explicar, en sus líneas estratégicas, pues en la línea 2: fomento de un consumo sostenible social y medioambientalmente. Claro que sí,

nosotros estamos a favor obviamente, ¿pero entendemos que esta debe ser una de las cuatro líneas estratégicas fundamentales? No que lo entienda yo. ¿Hemos preguntado a los comerciantes si realmente ésta es una línea estratégica que defienden? Al final es verdad que se establece como una paradoja que comparamos un poco este proceso con los procesos de presupuestos participativos, es decir, la magnitud de gente que participó en las jornadas del estudio que hicimos hace un tiempo, claro es que no es una muestra representativa, no podemos hablar de 20 ó 25 ó 30 personas que fueron los que se presentaron en el distrito de Delicias a hablar sobre comercio de proximidad, para nosotros no es representativo. Entendemos que a esto habría que darle una vuelta y como le digo empezar desde cero con la columna vertebral que repito, ya la tenemos hecha, no hay que trabajar más, simplemente después integraríamos parte de las medidas de este plan de apoyo al plan local. Luego el fomento del asociacionismo, pues sí, ya se hacía esto, pero ¿cómo lo enfocan? ¿Es también imprescindible para los comerciantes? Se han incluido partes como las asociaciones de vecinos, que nosotros entendemos que están en el otro lado, que claro que después hablaremos de las asociaciones de vecinos, pero estamos en el otro bando, estamos hablando de la parte del comerciante. Y luego la eliminación de las brechas de los barrios, imprescindible, pero ¿cómo lo vamos a solucionar?, ¿qué planteamos? Es que toda esta información nos falta y realmente no entendemos muy bien cuál va a ser el futuro de este plan, no le vemos mucho recorrido. Por tanto simplemente decirle que no es que tiremos al 100% el plan de apoyo al comercio de proximidad, pero sí que se integraría dentro de un plan local de comercio que es lo que, repito, llevamos pidiendo todos los grupos mucho tiempo.

La señora Campos expresa el sentido del voto del grupo Socialista: Nosotros entendemos, planteaba dudas el representante de Chunta, nosotros entendemos perfectamente el espíritu de la moción de Ciudadanos porque nos vemos reflejados en ella y parten de una idea que es la troncal y es el concepto y la importancia, la jerarquía y la prioridad que se le está dando por parte de ZEC a lo que es el comercio. Recuerdo sólo 2 ó 3 datos par situar en el tiempo el debate que hoy volvemos a tener. Nosotros ya el 21 de enero de 2016, o sea tardamos muy pocos meses, ya presentamos una moción donde recordábamos que había un plan de comercio e instábamos al comercio a cumplirlo. Un plan de comercio en el sentido más amplio, ambicioso y contundente que podamos imaginar, porque

nos parecía que estamos hablando de 14.000 puestos de trabajo y de un sector clave. En vista de cómo iba la situación y que se aproximaban los presupuestos y el debate otra vez de reanudar el plan de comercio, planteamos el 10 de octubre del 16 otra moción donde sin renunciar al plan de comercio en el sentido más amplio, ambicioso y contundente, entendíamos que se puede hablar también de comercio de proximidad y sobre todo ligábamos algo que Zaragoza en Común no estaba haciendo y que a partir de ese momento hizo, ligábamos la suerte del comercio con la suerte de los barrios y de la recuperación urbanística de una manera mucho más nítida y mucho más clara y además instábamos a dedicar especial atención a las zonas tradicionalmente comerciales en los barrios y proponíamos abordar a través de una mesa de trabajo, que no sabemos dónde está, con empresarios, asociaciones de comerciantes y juntas de distrito, un programa concreto de promoción y apoyo al comercio y a la vez dábamos 6 meses de tiempo que está a punto de cumplirse ahora en abril, para un trabajo de Zaragoza en Común con las juntas para nuevas propuestas. Todo eso se aprobó, todo eso está en el aire. Además de estas dos mociones en pleno y además de nuestra postura en los presupuestos donde hemos trabajado especialmente la incorporación de enmiendas para aumentar el dinero que se puede dedicar desde el Ayuntamiento a esta labor, además de todo eso no traigo todas las preguntas y las interpelaciones, pero nosotros hemos hecho, con otros grupos también es verdad, un montón de preguntas en las comisiones sobre el tema de comercio, de tal manera que el comercio se está convirtiendo en un clásico en todas las comisiones de Derechos Sociales y tiene ya suficiente edad el plan como para dejar de ser un clásico y empezar a hablar de contenidos y de avances en lo que serían las acciones. Hemos aplicado aquello de las virtudes cardinales: primero pusimos consideraciones, están empezando vamos a dar tiempo; luego confianza, van a ser capaces, vamos a dar tiempo; después de paciencia, ya que hemos aguantado vamos a seguir aguantando y ahora, en estos momentos estamos ya casi en una fase de desesperación porque tememos y de ahí que estemos de acuerdo con la moción de Ciudadanos, tememos que el plan de comercio se vaya a quedar, tememos y no lo vamos a consentir, que el plan de comercio se vaya a quedar en cuarto y mitad de lo que era un plan que tenía nada más y nada menos que todo el aval del sector. Un plan que se está revisando con 200 y pico intervenciones en distintos barrios después de que era un plan que, no lo voy a recordar, de 7 tomos donde estaba desde el diagnóstico a acciones concretas, iba desde el análisis a la

propuesta, en el que habían participado, digo, más de 1.000 personas en las entrevistas y que acaba convirtiéndose en algo que yo llamo en algunas ocasiones un mini plan y el comercio no está para mini planes. Cuando un enfermo está enfermo de verdad no le valen tiritas y para nosotros este plan de proximidad con una lluvia de propuestas, no es la solución al comercio y de ahí que insistamos en un plan como tiene que ser. Les hemos pedido en más de una ocasión al gobierno de ZEC que se pongan las pilas, que empiecen ya con acciones más contundentes, que no funcionen al mecanismo de acción/reacción, si pedimos algo reaccionan, eso no es la contundencia que nosotros creemos que se tiene que tener, que tengan una claridad de ideas y otra cosa que preguntaba ZEC, ¿han hablado con el Gobierno de Aragón?, pues es que estamos presuponiendo que nos faltan datos y con 7 tomos pocos datos se pueden aplicar con una externalización nueva de algún trabajo y sobre todo preguntamos, ¿qué les ha dicho el Gobierno de Aragón? Pero si a nosotros no nos consta que el Ayuntamiento haya preguntado al Gobierno de Aragón piensas ayudarnos o no, o qué piensas de que Zaragoza tenga un plan, si no se han sentado, ha habido dos conversaciones, dos serias, pero a mí no me consta, a nosotros no nos consta que haya habido una auténtica reunión del Gobierno de Zaragoza con el Gobierno de Aragón para saber qué camino tomar. Dos mociones, nosotros dejamos ahí nuestras dos mociones, donde hacemos compatibles medidas pegadas al territorio, medidas de proximidad, con la existencia de un propio plan y lo único, déjense ya por parte del Gobierno municipal de revisionismos de lo que otros hemos propuesto, cuando uno recibe una herencia buena lo bueno sería que la incrementara, no sólo que la incrementara, no sólo que la mantuviera sino que la incrementara y lo que les dijimos más de una vez, déjense de catálogos de medidas de corte alcance y de medidas de compromiso y partidas, proyectos, actuaciones y respuestas contundentes. Nuestro apoyo a Ciudadanos en esta persistencia de un plan local de comercio.

La concejal doña Arántzazu Gracia Moreno por el grupo municipal de Zaragoza en Común: Quiero empezar mi intervención asombrándome de esta moción porque a principios de mes tuvimos una reunión en la que se les pasó la propuesta del plan de apoyo al comercio, donde se pasó un cronograma con la ejecución de las medidas, las partidas presupuestarias para esas medidas, donde se les pasó un borrador del Observatorio Local de Comercio que iba a ser ese espacio de encuentro de todos los agentes, fiscalizador y evaluador del plan de comercio,

donde quedamos que se harían propuestas para mejorar y me encuentro una moción que lo que me dice es: tira por tierra todo lo que has hecho y empieza de cero. Si ése es el concepto de negociación, mala negociación vamos a hacer así. Eso ya de entrada. Luego comienzo a leer el texto de la moción, el expositivo y encuentro lo primero de todo un desprecio hacia las aportaciones de las asociaciones de vecinos, donde se dice: la incorporación al debate de las asociaciones de vecinos y las conclusiones de las líneas de Zaragoza en Común nos hacen albergar incertidumbre sobre la efectividad de los resultados. O sea, ¿está diciendo que lo que nos han aportado los vecinos en todas las reuniones que tuvimos en todas las juntas de distrito de esta ciudad, no son lo suficientemente significativas como para tener en cuenta?, porque eso es lo que pone en este texto. Hacemos dudar que su participación sea efectiva en los resultados. Para nosotros y lo hemos dicho desde el primer momento, vecinos y comerciantes tienen que ir de la mano, porque lo que aporta el comercio no es solamente un valor económico sino un valor social de modelo de construcción de ciudad. Y la coordinación es imperiosamente necesaria. Seguimos leyendo, dice, bueno dice que un proceso participativo donde participan autónomos y PYMES que estuvieron en esas reuniones que tuvimos en todas las juntas de distrito de esta ciudad, reuniones donde también se invitaron a los grupos políticos, debo recordar y donde algunas participaron los grupos también. Si seguimos pone: separación del plan general de equipamientos comercial de Aragón. Yo sospecho que es porque no se lo han leído muy a fondo, porque el plan de equipamiento comercial del Gobierno de Aragón dice por ejemplo: apoyo a la competitividad de PYMES con una de las líneas modernización y reforma de los equipamientos comerciales, que está en el plan. Un punto, mira éste me gusta mucho, el punto 5º de este mismo eje: programa de apoyo a la recuperación del comercio de proximidad, ahí está. Otro: apoyo, un eje de trabajo específico que es, apoyo a las asociaciones de empresarios de comercio. ¿No es una de las líneas de este plan de comercio que les hemos presentado? Más: importancia social del comercio que se imbrica con otros ámbitos del entorno urbano. ¿Pues no hay una línea en el plan de comercio que es intervención urbanística del plan? De verdad, podría seguir pero como si no se me comen los tiempos, el plan de comercio de esta ciudad, plan de apoyo al comercio de proximidad encaja perfectamente con todos y cada uno de los ejes de trabajo del plan de equipamiento comercial del Gobierno de Aragón. Además la Ley de Comercio de Aragón, la de 2015 del Partido Popular, dice como objeto: fomento,

dinamización de la actividad comercial procurando su diversidad y búsqueda de equilibrio y favoreciendo la protección y defensa de consumidores y usuarios. ¿Qué es lo que pretende este plan que les hemos presentado? Búsqueda de equilibrios en una ciudad donde sabemos por todos los informes, que tenemos un exceso de grandes superficies, este plan propone apoyo al pequeño comercio para contrarrestar el no equilibrio que les da la ponderanza a las grandes empresas y a los grandes capitales de esta ciudad, ese equilibrio comercial, protegiendo a consumidores y usuarios con esas medidas de apoyo al consumo responsable. También dice que obviamos los estudios de oferta y demanda comercial. Eso pone 'obviar los estudios de oferta y demanda', línea 2ª y 3ª del último párrafo, lo pone tal cual. No les hemos obviado en absoluto y ya se lo hemos comentado, el trabajo lo estamos haciendo en base a los ejes estratégicos que aparecen ahí, esos son los documentos de partida para los debates que ha habido en los barrios, los hemos tenido en cuenta, sólo que hemos ampliado porque nos parecía que esos documentos se quedaban muy escasos porque no hablaban nada de consumo y no hablaban nada de fomento de redes y eso nos parecía necesario incluirlo. También dice infravalorar el estudio urbanístico, ¿pero no les presentamos un estudio de ECOS donde hablamos de las necesidades comerciales urbanísticas? Un informe enorme y otro del año pasado de las cicatrices comerciales. Se lo presentamos y estamos usando para ir a trabajar en los planes de barrio que han empezado ya en San José y en Las Fuentes y que tienen pendientes todavía en Torrero, en Delicias y otros barrios. Estamos participando tomando ese estudio urbanístico hecho de la mano de ECOS. El plan local de comercio es una herramienta pensada para el equilibrio en los pueblos. Está pensada para los espacios donde no hay negocios de todos los espacios que puedan cubrir las necesidades. Para nosotros va mucho más allá, de hecho DGA solamente le dedica un punto el art. 41, el plan local como una posible actuación, nuestra visión es mucho más integral y pasa por cuidar realmente el equilibrio comercial y eso es sí o sí el apoyo a la pequeña superficie que está en clara desventaja frente a las grandes superficies. Por nuestra parte evidentemente no vamos a aprobar esta moción que invalida todo el proceso ciudadano que se ha llevado hasta ahora, entendemos que si éste es el modelo de negociación malamente vamos a negociar ningún plan de comercio.

Por el grupo Popular el concejal señor Senao: Señora Gracia, esta moción nos da la oportunidad, una vez más, de hablar del plan local de comercio que a usted le gusta tan poco. Y digo que a usted le gusta tan poco, señora Gracia,

porque no sé si ha observado ... tiene la facultad dentro de sus competencias de llevar temas tan importantes como la creación de empleo, el fomento del empleo y dentro del comercio, esto no es algo diferente. Pero claro, ustedes en sus competencias tienen la obsesión de llevarlo todo al terreno ideológico, al terreno del pensamiento ideológico más puro. Usted en contraposición a lo que le sucede a su compañero señor Rivarés, viene directamente del Partido Comunista, no está contaminada, no tiene que hacer méritos como su compañero Rivarés que tras el tránsito por el Partido Socialista se dedica aquí todos los días a calificarnos de una manera que el señor Alcalde le permite deplorando al Partido Popular, algo que nos enaltece y nos engrandece, o sa que siga por ese camino, señor Rivarés. Señora Gracia, usted que viene de los espíritus puros del Partido Comunista confunde las herramientas que le ha dado el Alcalde y que cada vez le quita más, es decir que cada vez le quedan menos competencias, por su propia probablemente incompetencia, nos viene a decir una vez más en este plan local de comercio que se resiste a llamarle así, usted lo ha dicho, me da igual que modifiquen ustedes y que pongan enmiendas para hablar del plan local de comercio porque para mí seguirá siendo plan de comercio de proximidad. Así lo ha dicho, dice: oiga cambien lo que quieran porque yo haré lo que me dé la gana. Claro, cuando usted nos dio hace un mes aproximadamente unos documentos para que los leyéramos, es complicado porque lo puedes empezar a leer de delante hacia atrás y de atrás hacia delante, pero cuando llegas y ya a las primeras de cambio se te está hablando aquí de algo que debe de hablar y preocuparse pues por lo que es el comercio, por lo que es la relación de los comerciantes con este ayuntamiento que es fundamental, hablar de la fiscalidad, de los problemas, de facilitarles los problemas al comercio para que creen empleo, usted sabe a qué me refiero. No, no, ustedes hablan fundamentalmente de que lo que pretenden es poner de relevancia su papel fundamental en el modelo de ciudad y de sociedad. Ustedes lo que quieren es cambiar el modelo de sociedad en todo y eso es un error, porque eso se hace desde otros sitios, cuando ustedes gobiernen en España, como Maduro, pues oiga, ustedes pondrán los medios que quieran y tratarán de cambiar o de imponer un nuevo modelo de sociedad, pero no lo utilicen en todo porque al final lo estropean. Al final ustedes estropean y lo único que hacen señora Gracia, es utilizar, ahondar más si cabe, yo creo que se sumergen mucho en el empoderamiento de la confusión, porque cada vez nos quieren confundir más. Si seguimos leyendo nos dicen por ejemplo que uno de los temas muy importantes

que ustedes ven en esto que nos han mandado es la recuperación de los periódicos de distrito. Bien, nos parece bien pero creo que es una cosa aledaña a lo que de lo que se trata. Quieren impulsar una moneda de uso local. Volvemos al monopoly una vez más, que a ustedes les gusta esto, ya sabemos que les gusta utilizar el monopoly y tal y por supuesto, cuando hablamos de que la labor importante que debe de hacerse con el comercio hay que coordinarlo con la institución que tiene competencias, que es el Gobierno de Aragón, ¡ah, amigo!, esto ya no le gusta nada. El tener que dar cuentas de lo que se haga, colaborar para engrandecer una acción hacia algo importante como es planificar, esto no se hace porque usted no quiere coordinarse con el Gobierno de Aragón. Por eso no quiere llamarle plan local de comercio porque se vería obligada a coordinarse con el plan general para el equipamiento comercial de Aragón y esto es también uno de los temas bastante graves. Debemos de contar con los empresarios, debemos de contar con las asociaciones de comercio que son las que entienden, debemos de contar, y no le dé miedo, con las juntas municipales de distrito, que parece que les sale a ustedes urticaria cada vez que se habla de las junta municipales de distrito, donde se halla la representación, si usted no lo sabe, que creo que preside una junta, pues sabe usted que hay representación de todos los grupos políticos de este Ayuntamiento, pero además están todas las entidades locales, quiero decir están todas las representaciones locales, están las AMPAS, están las asociaciones de vecinos, están absolutamente todos representados en las juntas, pero no les gusta, no, las juntas municipales de distrito es mejor hacerlo a través de círculos inconcretos donde ustedes puedan hablar de cambiar el modelo de sociedad, de decirnos lo que tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer desde que nos levantamos hasta que nos acostamos. Pues señora Gracia, está usted en un error y agradecemos a Ciudadanos que presente esta moción porque evidentemente, señor Alcalde, cuando usted le quite la competencia a su concejala de esta materia también ante la incapacidad que está manifestando, pues deberemos de retomarlo en otra línea. Por ello vamos a apoyarla en su contenido tal cual la han redactado.

Cierra la señora García: Voy a ver si me explico bien también aquí porque en la comisión pasada no tuve suerte con el señor Híjar y parece que hoy tampoco tengo suerte así que tendré que explicarme mejor. Lo dicho, ¿seguramente es contundente el petitum de la moción?, sí, es contundente, pero vuelvo a repetir, creo que somos sinceros, lo que queremos es que la columna vertebral del proyecto del plan local, y de verdad, se lo digo ahora de verdad, da

igual cómo lo llame, ya me da igual, si le llama plan local, si le llama plan de apoyo, si le llama plan de los amigos de Zaragoza ... me da igual, llámelo como quiera, pero la columna vertebral de ese proyecto entendemos que tiene que ser los 7 tomos que dice la señora Campos que están ahí guardados en una estantería desde hace tiempo. Desde ahí tenemos que partir. Hablaban de la mesa de trabajo con todos los agentes, hablábamos del Observatorio, es que yo entiendo que hacemos las cosas al revés, una vez planteado el proyecto entonces vamos a preguntar, a lo mejor tendría que haber sido al revés, consultar y sobre esas aportaciones crear el proyecto. Al final las visiones son muy opuestas y no nos vamos a entender y eso lo sabemos tanto usted como yo y vamos a estar discutiendo de esto 20 veces más y seguramente vamos a seguir en la misma posición, pero yo necesito hacerlo y es mi responsabilidad y como grupo municipal es nuestra responsabilidad defender lo mejor para Zaragoza y entendemos que esto es lo mejor. Respecto a las asociaciones de vecinos y lo que ha comentado del texto de la moción, no hacemos de menos las opiniones de los vecinos, simplemente decimos que la muestra no es significativa porque todo ese proyecto que nos costó, el proyecto de dinamización de el señor Senao se acordará, nos costó 18.000 €, el proceso participativo que hubo en esas jornadas fue muy bajo y por eso entendemos que no es una muestra representativa que en un distrito participen 5 personas, en otro 15, en otro 20. Al final si usted coge el primer documento que nos pasó, la mayoría de medidas no son exclusivamente de esas jornadas de participación, son contempladas con su programa, por tanto aquí ya vemos que ese flujo de medidas que esperábamos no llegó. Por eso le digo, señora Gracia, no es tirar por tierra todo, absolutamente todo lo que han hecho, porque respetamos mucho su trabajo obviamente, es que la columna vertebral sea una y que de esos 80 medidas que usted planteó se recojan algunas en los programas que se lleven a cabo dentro del plan local de comercio simplemente. La transacción de Chunta, señor Asensio, es muy explícita, yo creo que no la podemos aceptar porque tira un poco por tierra lo que nosotros planteamos. Es verdad, como le digo que nosotros aceptaríamos muchas de las medidas dentro del programa del plan local de comercio, pero no podemos pasar una cosa a la otra porque estamos defendiendo que la columna vertebral no es la misma ni defendemos el mismo modelo. Por tanto, agradecer a los grupos que apoyan la moción, seguiremos siendo persistentes y esperemos que aunque cueste algún día lleguemos a buen puerto con el tema del comercio porque entiendo que es

importante para la ciudad y muy importante para los intereses económicos de los zaragozanos.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a renunciar al plan de apoyo al comercio de proximidad en los términos en los que ha sido presentado a los grupos municipales y a aprobar de forma inmediata el plan local de comercio tal como se aprobó en la sesión plenaria de octubre de 2016.- Se abstienen el señor Asensio y la señora Crespo. Votan en contra las señoras y señores: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz y Santisteve. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Total: 2 abstenciones, 8 votos en contra y 20 votos a favor.- Queda aprobada la moción

Entra en la sala el señor Rivarés.

5. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste a la junta de compensación de Parque Venecia a ejecutar todas las obras contempladas en el presupuesto del proyecto de urbanización además de las contempladas en las obligaciones que sustituyen el puente de conexión con el sector 38/1 y al Gobierno de Zaragoza a informar puntualmente de la ejecución y recepción de las mismas (P-2.717/2017).- Su texto: Parque Venecia es uno de los ámbitos actuales de desarrollo de la ciudad. De hecho, la junta de compensación del sector SUZ 88-1, llamado inicialmente Canal Imperial-Montes de Torrero, todavía sigue existiendo quedando su disolución vinculada a la ejecución de las obras de urbanización pendientes en este sector.- De sobra es conocido el proceso participativo por el cual los vecinos y vecinas de Parque Venecia priorizaron qué obras debían acometerse con el importe correspondiente a las obligaciones pendientes de la junta de compensación. Estas obligaciones se valoraron en 678.157 € (presupuesto sin IVA), importe que sustituía al coste de un puente sobre el Canal Imperial (infraestructura que finalmente no iba a tener que costear la Junta de Compensación), todo ello según el expediente número 656.815/2013.-

De ese proceso participativo, se priorizaron las siguientes obras: el tratamiento paisajístico del talud verde del Canal Imperial, el soterramiento de la línea de alta tensión y rampas y escaleras de conexión con el Canal Imperial.- Sin embargo, si se consulta el resumen del presupuesto del total del proyecto de urbanización, llama la atención que la junta de compensación no ha ejecutado dos capítulos que estaban contemplados en el mismo y que no corresponden a esas obligaciones valoradas en 678.157 € que consistían inicialmente en el puente de conexión con el sector 38/1, pendiente de desarrollo. Los dos capítulos mencionados que se encuentran sin ejecutar son el 6 (íntegro) correspondiente a una red de riego valorada en 2.519.380,49 € y el 7, de semaforización, valorado en 145.452,92 €.- En enero de 2015 desde este grupo municipal de Chunta Aragonesista ya preguntó en relación al estado de la recepción de las obras de urbanización de Parque Venecia y se le informó de que estaban recibidas al 78,14% por este Ayuntamiento. La contestación recibida exponía sucintamente el estado de la recepción en función de las seis fases del proyecto de urbanización pero sin hacer mención al presupuesto del mismo.- Según esta respuesta, que exponía que quedaba pendiente una 6ª fase que suponía un incremento en el presupuesto de urbanización del 2,67%, quedan pendientes obras de urbanización que suponen el 24,53% del total. Siendo que las obligaciones pendientes ascienden a 678.157 € y el presupuesto total del proyecto de urbanización del sector SUZ 88/1 supera los 20 millones de euros, queda claro que quedan por ejecutar obras adicionales a ese importe.- Según la Ley Urbanística de Aragón, la junta de compensación tiene el deber de ejecutar el proyecto de urbanización aprobado por el Gobierno de Zaragoza para Parque Venecia. Los vecinos y vecinas de los barrios de la ciudad que se encuentran en expansión, tienen el mismo derecho que el resto y este Ayuntamiento tiene el deber de garantizar que cuenten con todos los servicios públicos y la urbanización concreta del espacio público en el que se ubican sus hogares.- Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la junta de compensación de Parque Venecia a ejecutar todas las obras contempladas en el presupuesto del proyecto de urbanización, además de las contempladas en las obligaciones que sustituyen al puente de conexión con el sector 38/1 y al Gobierno de Zaragoza a informar puntualmente de la ejecución y recepción de las mismas. En Zaragoza, a 13 de marzo de 2017. El portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista, firmado: Carmelo Javier Asensio Bueno.

Transacción del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la moción de CHA nº P-2.717/2017: Sustituir el puntó único del petitum por los siguientes: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta a la junta de compensación de Parque Venecia a ejecutar las obras de carácter sustitutivo contempladas en la modificación 117 del PGOU aprobada en el pasado pleno de 27 de marzo de 2017. 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a elaborar un informe técnico que analice las actuaciones relativas a las obras de urbanización del sector de Parque Venecia. Zaragoza, a 30 de marzo de 2017. El portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara Mª Fernández Escuer.

Presenta la moción la concejal del grupo proponente doña Leticia Crespo, quien dice: Si pensásemos en el número de iniciativas, tanto en plenos como en comisiones, que ha presentado este grupo, con respecto a Parque Venecia, nos saldrían unas cuantas. Es verdad que es una zona que nos preocupa. Es una zona que nos preocupa porque está en plena expansión urbanística y arrastra no pocos problemas, uno de los más evidentes tiene que ver con la movilidad, como todos ustedes saben, son muchas y reiteradas las quejas y las peticiones relacionadas con la movilidad y en cierto modo, eso ha provocado no pocas preguntas y sugerencias al respecto de todos los grupos, pero también justifican la moción que Chunta Aragonesista presentó el pasado mes de febrero, solicitando una estrategia específica de movilidad para evitar o paliar los problemas generados sobre todo a partir de apertura del centro comercial. Pero no es la única reivindicación del barrio. En el Pleno del pasado lunes se daba por fin luz verde a esa modificación del plan general para facilitar la ejecución de una serie de inversiones que sustituyen a ese puente fallido y que están relacionadas, después de una consulta popular, con tres obras a ejecutar: una que tiene que ver con las conexiones peatonales adecuadas entre el sector y el anillo verde que discurre en paralelo al canal; otra que tiene que ver con el soterramiento de líneas eléctricas aéreas y una tercera que tiene que ver con el tratamiento paisajístico del talud para hacer la zona muchísimo más habitable y muchísimo más urbana. Todas ellas casualmente por un importe total de 859.000 € y digo casualmente porque es justo el dinero que evidenció la junta de compensación del que disponía. Sin embargo y a esto responde nuestra iniciativa de hoy, el presupuesto del proyecto de urbanización contempla partidas que desde nuestro criterio y entiendo que desde el criterio de quien es hoy responsable de urbanismo también,

porque así lo ha manifestado públicamente, no están ejecutadas. Reconozco que quizá en la parte expositiva de la moción habría que matizar, porque las cuantías que citamos puede que algunas estén ejecutadas parcialmente y os voy a poner un ejemplo: en el capítulo 6, en el proyecto de urbanización, aparecía una cuantía de 2'5 millones de euros para la red de riego y nos consta que se decidió que por problemas técnicos, sobre todo en el bombeo para traer el agua del canal, se decidió que era más rentable utilizar agua potable y por lo tanto entendemos que hubo parte de esa partida que sí que se ejecutó. ¿Pero a partir de aquí cuáles son las partidas ahorradas de esa ejecución o de esa no ejecución por parte de la junta de compensación? Habrá que invertir las en el sector. Capítulo 7, semaforización. También es conocido que en 2010 la junta de compensación solicitó demorar la instalación de algunos semáforos hasta que se hubiese desarrollado el sector completamente. La cuantía económica que consta en ese proyecto de urbanización es de 145.000 €. Entiendo que la colocación en su momento de algunos de ellos hace que esta cuantía no coincida con el valor en lo que estima pendiente de ejecutar en este momento el área de urbanismo, que son 126.000. En cualquier caso, obras pendientes de ejecutar, según el proyecto de urbanización o en todo caso dinero pendiente de invertir por parte de la junta de compensación, en un sector donde los vecinos y vecinas van a pagar y han pagado por algo no ejecutado y espero que esto nos parezca injusto a todos. Por eso entendemos que es necesario exigir a la junta de compensación que asuma su responsabilidad ejecutando e invirtiendo aquello a lo que se comprometió en el proyecto de urbanización que, que yo sepa, no ha sido modificado, no consta ningún expediente de modificación al respecto y por lo tanto como Ayuntamiento y entiendo que como garantes de los derechos de los vecinos y vecinas de Parque Venecia no debemos permitir primero, ni la disolución de esta junta de compensación y segundo, no debemos aceptar la recepción del 100% de todo el sector sin que se cumpla lo comprometido en el proyecto y eso pasa por ejecutar esas obras pendientes, las obras contempladas en el proyecto de urbanización o en todo caso por invertir las cuantías que constaban en ese proyecto. Así que les pido el voto para esta moción en defensa de los derechos de los vecinos. Ciudadanos ha presentado una transaccional con dos puntos que sustituirían a los dos puntos que presenta Chunta Aragonesista, no ha lugar, les proponemos que si quieren adicionar esos dos puntos, para nosotros son absolutamente inocuos, porque no piden nada ´mas que se ejecute lo que ya aprobamos en el Pleno del pasado lunes y

a partir de ahí se elabore un informe técnico que analice las actuaciones relativas a las obras de urbanización. Pues ya nos parece bien, pero desde luego esto tendría que ser adicional a lo que Chunta Aragonesista pide que pasa por ejecutar todas las obras o invertir todo el dinero que constaba en ese proyecto de urbanización.

El señor Casañal por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Voy a cambiar un poco el inicio de mi discurso. Iba a hacer una memoria para centrarnos en lo que está ocurriendo en Parque Venecia, pero voy a empezar por su última reflexión, cuando nos condiciona a una adición cuando nosotros claramente queríamos matizar su moción. No aceptamos como adición, con lo cual nos olvidamos de ella. Cuando usted dice que quiere velar por los intereses de los ciudadanos, la única intención que tenía Ciudadanos y este portavoz con esta modificación de su moción, separarla en dos puntos y estaba muy claro: uno, queremos que se ejecuten las obras que a compensar el dinero que iba a costar en un principio el puente que iba a nada, a tierra de nadie y por otro lado, queríamos o necesitábamos tener los informes necesarios y suficientes para avalar lo que ustedes están haciendo en el petitum que han hecho con su moción, porque como muy bien usted ha dicho, ha empezado a corregirse usted misma diciendo que cosas que tienen en el petitum ya están ejecutadas, lo que no sé es si estarán del todo, al 100%, incluso algunas que usted sugiere o dice que cree, ha dicho creo, que éstas no están recepcionadas ni siquiera ejecutadas. Pues como usted muy bien ha dicho, usted tiene muchas dudas y nosotros también y por eso queremos separar en dos puntos esta moción para garantizar las obras que se han acordado por los propios vecinos y en el caso, un segundo punto, en caso de que esos informes sean favorables o no, nos dé la tranquilidad de que realmente haya que ejecutarlas o no. Con ello lo que queremos evitar es que este tema se enquistase y acabe otros dos años una legislatura sin ejecutar ni una sola obra. Es tan sencillo como todo eso. En mi última intervención en este salón estuvimos o expuse que había un acuerdo tácito en la legislatura anterior ya con los vecinos. Empezamos la legislatura y yo dije que por culpa de los políticos no se habían ejecutado las obras, voy a corregir y voy a matizar, ya no es por culpa de los políticos, es por culpa del equipo de gobierno, que quiso alterar las necesidades y las peticiones que habían hecho sus mismos vecinos. Nos llevó al mes de mayo, un año transcurrido el inicio de esta legislatura y se hizo una nueva encuesta ciudadana y volvió a salir lo mismo que habían acordado los vecinos en la legislatura anterior, se quedó Zaragoza en Común solo, pasado ese año volvemos a traer otra vez

Parque Venecia aquí. En el final de mi intervención la vez pasada, dije que ojalá mañana empezaran ya las obras. Con esta moción que ustedes presentan desde Chunta, vemos peligrar las obras que sustituyen al famoso puente, las vemos peligrar. Por eso queríamos separar en dos puntos la moción, una, garantizando lo que los vecinos quieren, que eso sí que es darles lo que ellos han solicitado, lo que ellos han votado y lo que ellos han acordado y dos, un segundo punto en el cual se haga un informe para saber realmente si están recepcionadas esas obras o no. Creo que no es inconveniente, que lo lógico, el sentido común y la coherencia sería aceptar nuestra transacción porque nos va a asegurar que esas obras van a seguir adelante y las que vienen y ustedes demandan que tienen incluso ustedes dudas que se están contradiciendo en lo que exponen en la moción con lo que usted ha hecho hoy en su discurso, las dejemos pendientes, apartadas de esas otras obras y veremos si los informes son favorables o no y sabremos si están recepcionadas las obras o no, o si el riesgo está a medias o completo, o sabremos si los semáforos se utilizaron, en vez de colocar semáforos se utilizaron para poner mobiliario urbano en el barrio. Nos caben dudas, si ustedes quieren sacar adelante las obras que han votado los vecinos del barrio, acepten la transacción, sepárenlo en dos puntos para poder votar, porque si no ustedes serán responsables de que esas obras no se lleguen a ejecutar. Gracias.

La señora Ranera interviene por el grupo Socialista: Yo voy a seguir el esquema de Zaragoza en Común: hechos ciertos y valoraciones, que creo que es un esquema interesante para esta moción. Los hechos ciertos son que efectivamente el lunes aprobamos por Pleno, por unanimidad, que se cambiara, se modificara, el famoso puente que unía al otro sector y que después de un torticero proceso de participación ciudadana, porque en la anterior legislatura mi compañero el señor Pérez Anadón ya acordó con la asociación de vecinos las obras que se iban a hacer, pero Zaragoza en Común decidió hacer un proceso de participación, hicimos el proceso de participación y por supuesto salieron las mismas obras que se habían acordado en la pasada legislatura. Bien, después de estos 20 meses perdidos, al final nos encontramos con que el lunes, por fin, aprobamos este punto ordinario desde urbanismo, esta modificación de plan general de ordenación urbana, diciendo que la junta de compensación tiene que ejecutar las obras y además el señor Muñoz, a petición del señor Navarro, nos trae un informe contable de la junta de compensación donde nos dice que la junta de compensación tiene 800.000 €, otro hecho cierto y objetivo que tenemos en la

actualidad. A partir de ahí, Chunta Aragonesista nos solicita en esta moción o pide al Pleno de esta moción que además de que esas obligaciones salgan adelante por la junta de compensación y que se cubran con esos 800.000 € que en estos momentos tiene la junta de compensación en sus cuentas, que hay una serie de obras que se encuentran sin ejecutar. Está hablando de la red de riego 2'5 millones y de la semaforización. En cuanto a la red de riego se construyó efectivamente un depósito de agua para coger agua del canal pero había que depurar y había problemas con el mejillón cebrá. Eso lo que hizo al final por una decisión absolutamente técnica, como no puede ser de otra manera, que se conectar a la red municipal para garantizar que los vecinos y vecinas podían tener ese abastecimiento y se podía dar esa prestación del servicio. Y luego estaba la parte de la semaforización, que en su momento esa semaforización, algo decía ya el señor Casañal, parece ser que hubo modificaciones con mobiliario urbano, con señalética horizontal y vertical, bueno, solicitudes que desde los propios vecinos de Parque Venecia se fueron modificando y que se acordó de una manera verbal con el Ayuntamiento de Zaragoza que en tanto en cuanto los vecinos fueran a vivir se iría complementando con la parte de semaforización. A partir de ahí, señores de ZEC, sobre todo y de Chunta también, tenemos unos datos ciertos que son 800.000 €, tenemos unos hechos ciertos que con esos 800.000 € tenemos que hacer las obras ordenadas y tenemos una situación muy arriesgada que yo creo que es lo que estaba poniendo de manifiesto el señor Casañal, si ahora aprobamos esta moción y por lo tanto decimos, como dice Chunta Aragonesista que existe en esta moción, que se invierta el dinero que no se ha ejecutado en el proyecto inicial de las obras de urbanización, pues yo no sé Zaragoza en Común, el señor Muñoz, qué es lo que va a votar, qué es lo que va a votar el gobierno, pero entiendo señor Muñoz y le pregunto directamente a usted, señor Muñoz, que conocerá la liquidación actual del proyecto de urbanización, que sabrá que con esos 800.000 € que usted nos adjuntó el otro día, el balance de la junta de compensación, llegan para ejecutar las obras que quieren los vecinos, que lo dijeron en la anterior legislatura y que en un proceso participativo decidieron ordenadamente las obras que querían. Y si a lo mejor nos distraemos en otras posibles inversiones, lo que nos puede pasar es que no se hagan ni las unas ni las otras, porque los vecinos, señor Muñoz, lo que quieren en estos momentos es que se ejecuten las obras que llevan esperando desde hace tiempo, que han dicho por acuerdo con anteriores gobierno o por procesos participativos que usted ha puesto en marcha, que se

hagan de una vez y si no, podría pasar que la junta de compensación que quiere terminar porque cada día que pasa le cuesta dinero, ellos lo que quieren hacer y pagar, pues que al final haya alguna patada para adelante y nos quedemos sin obras de ningún tipo. Muy arriesgado me parece, ustedes serán responsables, señor Muñoz porque está gobernando, de ese compromiso que tiene con los vecinos, que le han solicitado que haga unas obras, entiendo que usted las va a hacer y por lo tanto si seguimos el guión de Chunta Aragonesista, Chunta Aragonesista le está exigiendo que invierta más dinero y que nosotros sepamos, la liquidación que nos entregó el otro día era de 800.000 €.

El señor Muñoz por el Gobierno municipal: Creo que hay una cierta empanada mental en esta moción, en general con las intervenciones que ha habido. Una cosa diferente son la sustitución del Puente de los Suspiros y por tanto las obras que se sustituyen que son obligaciones de hacer, es decir en vez de una se hacen otras a costa de eso y otra cosa son las obras de urbanización del proyecto que se deberán terminar enteras. Si es que no es una cuestión opinable, si es que a las juntas de compensación no se les puede perdonar ese dinero, si es que tienen que hacer las obras que tienen que hacer y si no, no puede haber una recepción adecuada, pero si es que son cosas diferentes, si es que no se está entendiendo, son cosas diferentes. Claro que vamos a apoyar la moción, pero si es que no podemos hacer otra cosa, si es que se dice que se haga lo que dice la ley, es decir que se acabe con el proyecto de urbanización. Vamos a ver, hechos ciertos. La pasada legislatura en dos años no se fue capaz de sacar esta aprobación y por cierto que se valoraba en seiscientos y pico mil euros. Hechos ciertos. Hoy se aprueba por unanimidad por 859.000 €, es decir por otras más que suficientes y por una cuantía más que adecuada y superior. También es cierto que en este caso lo ha hecho el gobierno y también reconozco que era el señor Navarro el que decía muchas veces que la cantidad tenía que toda, completa, 859.000 € que es lo que tenemos ahora. También es cierto que las obras de urbanización que quedan pendientes y lo dije en la comisión y lo vuelvo a decir, a la junta de compensación se le requiere para que haga, aparte de las obras valoradas en la consulta de 859.000 €, que insisto son obligaciones que hacer, tendrán que hacer la obra a su costa, tendrán que completar la semaforización y eso son 126.708, tendrán que regularizar la parcela educativa que tiene un defecto de cabida de 1.200 m², la parcela 8819, tendrán que solucionar los problemas de escorrentía y de agua en un equipamiento privado en concreto el 8805 porque tiene un problema de aguas y lo

ha hecho la administración y la tendrá que hacer la junta, tendrán que solucionar los problemas de las simas que han aparecido en la calle Tintoretto y Vaporetto que también van a su costa, tendrán que solucionar los problemas de riesgo que también van a su costa, pero es que son las dos cosas, es que no es una u otra, tendrán que hacer las dos, como cualquier sector, como cualquier promotor, como cualquiera que quiera invertir y hacer, porque va a su costa, las obras de urbanización. Y el dinero que tenga la junta de compensación en su cuenta es un indicativo, pero es su problema. El problema es que tienen que acometer las obras y si no serán recibidas, pero vamos, aquí, en Arcosur, en cualquier lugar. Por tanto, ¿cuáles son esas obras que tiene que hacer? Algunas de las que decía la señora Crespo que tenía razón que eran sobre todo las obras de agua yo creo que ella lo ha explicado bien, pues se ha cambiado el sistema de aguas unas por otras y en cuanto a las obras de semaforización, lo haremos incluyendo los acuerdos del año 2010 que dicen, hay un informe concreto que dice: Se semaforizarán las intersecciones que el Servicio de Movilidad considere oportunas. Las que se considere oportunas. Donde no lo consideren la junta de compensación tendrá que hacer la obra civil, tendrá que canalizar y tendrá que hacer toda la obra civil para en su momento poderlo hacer si lo estima el Servicio de Movilidad y en cualquier caso dice que los costes sobrantes, si hay algún coste sobrante porque estaba valorado en 145.000 y esto va a costar como 120.000, esos 19.000 € tendrán y dice el propio servicio que serán repercutidos en otras obras de señalización en el sector. Eso, hay que exigiéndolo todo, todo, pero no por ... No hay que tenerles miedo a las juntas de compensación, que le exija lo que sea y además de verdad que no me creo que un sector como el de Parque Venecia, que va lanzado, que tiene todas las obligaciones pendientes, que no pueda acometer estas obras con normalidad. Pero si es que si no nos estarían diciendo lo contrario, si no nos estarían diciendo que no están obligando a las obras que tienen que hacer evidentemente bajo los criterios del Servicio de Movilidad.

El concejal señor Navarro López por el grupo Popular: Mire señor Muñoz, yo esta moción no la entiendo y digo señor Muñoz, señora Crespo, porque la he visto defenderla con mayor vehemencia que a usted y se me hace raro, se me hace raro. Yo esta moción no la entiendo y no la entiendo porque yo creo señor Muñoz que todos, señora Crespo, tenemos un acuerdo que parte de la lealtad mutua. Hemos modificado el plan general porque evidentemente no se va a hacer el puente. Gracias a que retiramos el expediente a iniciativa del grupo municipal

Popular con el acuerdo de todos menos de usted, se inició un proceso participativo en Parque Venecia. Gracias a ese proceso participativo los vecinos nos han dicho a todos qué obras quieren priorizar. Usted ha hecho suyas las reivindicaciones de los vecinos, las ha incluido, yo se lo he reconocido, en la modificación del plan general, todos hemos llegado a un acuerdo. Creo, se lo he dicho, en público y en privado, que el acuerdo es posible con la junta de compensación y usted lo sabe. Con independencia de quién haga las obras, que yo defiendo como usted que las hagan ellos, pero estoy absolutamente convencido de que la posición de una junta de compensación y la suya, la nuestra, porque es la de todos, están muy próximas y en un proceso de diálogo que no de negociación con una junta de compensación, para que cumpla con su obligación y ponga el dinero que le debe a los zaragozanos para hacer las obras que faltan en Parque Venecia, que han sido ordenadas por los vecinos, porque usted ha querido, ahora presenta una moción diciéndonos dos cosas que los vecinos no quieren, supongo que lo han hecho todos, yo he hablado con ellos. El riego por goteo está hecho, con independencia de que funcione bien, mal o regular, está hecho, claro, la segunda parte que pide Chunta Aragonesista con el apoyo de Zaragoza en Común, agárrense a las sillas, son semáforos en Parque Venecia. Oiga, que la empresa que hace los semáforos cuando quiere enseñar sus semáforos llevan a los clientes a Parque Venecia que es la zona del mundo con más semáforos, que en Parque Venecia ha una rotonda que tiene 22 semáforos, una rotonda que tiene 22 semáforos y ustedes quieren en esta moción que pongamos en Parque Venecia semáforos. Yo no lo entiendo. Y señor Muñoz, me preocupa porque creo que tras la modificación del plan general, tras ponernos de acuerdo, tras llegar a un acuerdo y ahora las sospechas que tenía se están confirmando, porque está hablando usted con la señora Crespo, se confirman mis sospechas. ¿Mis sospechas cuáles son? Empiezo a tener dudas de si usted quiere llegar a un acuerdo con la junta de compensación y me preocupa mucho, me preocupa mucho porque los vecinos, no la asociación todos los vecinos, le han dicho lo que quieren porque han votado en un proceso participativo, le han dicho lo que quieren, ¿algún vecino le ha trasladado su preocupación por el riego por goteo o porque faltan semáforos en Parque Venecia? Porque usted dice, señora Crespo y dice bien que había un presupuesto y que hay que cumplirlo, oiga, el presupuesto también incluía el puente, el presupuesto incluía el puente, no, no, ¿incluía el puente o no incluía el puente el presupuesto? Y usted no ha dicho que se haga el puente. ¿Por qué? Porque hay una

modificación del plan general, claro, ¡claro! Pero oiga, es que están rompiendo las reglas del juego a mitad de partido. Llegamos a un acuerdo con los vecinos, con la junta de compensación, con todos los grupos políticos, para que se hagan otras obras y no el puente, porque todos entendemos que no se puede hacer el puente y ahora que hemos llegado a un acuerdo da la sensación de que les dé rabia la unanimidad, señor Muñoz, eso es lo que a mí me preocupa. Como he conseguido la unanimidad voy a pedir más. A mí me preocupa, se lo digo sinceramente, porque no es el momento procesal de presentar esta moción, no lo es. No es el momento de reclamar un riego por goteo y más semáforos en Parque Venecia porque, señora Crespo, si usted dice que se haga el presupuesto, oiga, ¿me dice una obra en Zaragoza ... Mire, me estoy acordando de mi compañero el señor Contín con el proyecto ... del tranvía. ¿Me dicen una obra en Zaragoza que sea igual que el presupuesto inicial? Dígame una. Es que ni la reforma del baño de la casa de mis padres. ¡Dígame una! Claro, hemos modificado el plan general para esto, todos, usted, yo, Ciudadanos, Zaragoza en Común y PSOE y ahora que lo hemos modificado por unanimidad ustedes se descuelgan co esto que pone en peligro el acuerdo. Por lo tanto, por los vecinos, por las entidades vecinales que allí han trabajado, por el proceso participativo abierto y cerrado, por la modificación del plan general y por la unanimidad de todos los grupos, yo lo que les pediría, es que no se la vamos a votar en contra es que les pediría, señora Crespo, que retire la moción, porque pone en peligro el acuerdo. Y espero, es más estoy seguro de que no es su voluntad, la de usted no es, la del señor Muñoz empiezo a dudarlo y me preocupa. Gracias, señor Alcalde.

Cierra la señora Crespo: Pues para el cierre sorprendida, muy sorprendida, porque lo que están planteando algunos grupos en este salón de Plenos es perdonar las obligaciones de la junta de compensación. Señor Casañal, decía: están ustedes condicionando a que sea una adición nuestra transaccional y la coherencia sería aceptarla. No, no estamos condicionando nada, les estamos haciendo una propuesta de que si quieren añadir esos dos punticos a la nuestra estupendo y si no, se acabó el condicionando. Quien acepta o rechaza las transacciones es el grupo proponente y por lo tanto si ustedes no aceptan que sea de adición, desde luego no la vamos a aceptar porque es absolutamente contraria al espíritu de nuestra moción. Lo que está exigiendo nuestra moción no tiene nada que ver con lo que ustedes piden. Y dice: la coherencia sería aceptar la transacción. ¡Hombre! Yo creo que la coherencia sería defender los intereses de

los vecinos y vecinas de Parque Venecia, ésta sería la coherencia. Resulta que habrá que exigirle a la junta de compensación aquellas obras que los vecinos y vecinas han votado y aquellas que han pagado, ¿no?, digo. Por lo tanto exigir a la junta de compensación que cumpla con sus obligaciones tiene que ver con que se cumpla el presupuesto de ese proyecto de urbanización. La señora Ranera explicaba el tema del sistema de riego, también el tema de la semaforización, que había habido modificaciones, ¿dónde están?, esas modificaciones no han quedado plasmadas en ningún sitio. Porque voy a recordar, que además a ustedes les gusta mucho recordarlo para según que cosas, una pregunta que formuló el señor Martín allá por febrero de 2015 y a quien se le contestó por escrito firmado por el señor Pérez Anadón, en aquel momento responsable de urbanismo. Hablaba de, bueno la pregunta la leo: ¿Puede informar acerca de la recepción de la urbanización de Parque Venecia y de las modificaciones habidas en la ejecución del proyecto? Se informa de cómo están en la recepción de las distintas fases, se hace referencia a ese convenio pendiente para modificar ese puente que iba de ningún lugar a ninguna parte y cambiarlo por las obras que finalmente han sido aprobadas, pero el final de la respuesta dice: durante la ejecución de las obras no se ha tramitado ningún expediente de modificación de las obras de urbanización. ¡Toma! Pues si no hay ningún expediente de modificación habrá que cumplir tal cual está el proyecto de urbanización. Por lo tanto, no es que tengamos dudas, no tenemos ninguna duda de que hay obras sin ejecutar, a partir de ahí las cuantías serían discutibles acerca de lo que pone en el proyecto de urbanización. 'Exigir que se invierta aquello no ejecutado es defender los intereses de los vecinos'. Pues efectivamente, exigir que la junta de compensación cumpla con sus obligaciones nos parece que es defender los intereses de los vecinos, por eso lamento muchísimo que esta moción no vaya a salir adelante y que algunos grupos se están posicionando en defender los intereses de la junta de compensación y no los intereses de los vecinos y vecinas de Parque Venecia.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste a la junta de compensación de Parque Venecia a ejecutar todas las obras contempladas en el presupuesto del proyecto de urbanización además de las contempladas en las obligaciones que sustituyen el puente de conexión con el sector 38/1 y al Gobierno de Zaragoza a informar puntualmente de la ejecución y recepción de las mismas.- Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Azcón,

Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total: 20 votos en contra y 11 votos a favor.- No se aprueba la moción.

6. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que este Pleno rechace el planteamiento unilateral del Gobierno de Zaragoza para la regulación de los campos de fútbol municipales e inste al concejal de deportes a crear un grupo de trabajo que desarrolle un verdadero proceso de participación con los clubes afectados y con los grupos políticos municipales de cara al establecimiento de las condiciones para el uso y gestión de dichas instalaciones municipales.- Su texto: El concejal de Deportes del Gobierno de Zaragoza, don Pablo Híjar, presentó el pasado 8 de marzo los pliegos de condiciones sobre los que pretende basar el nuevo modelo de gestión de los campos de fútbol municipales. Su propuesta se hizo pública sin contar con el respaldo de los clubes afectados y sin haber puesto en marcha un proceso de participación con los propios clubes y con los grupos políticos municipales.- El planteamiento de Zaragoza en Común ha vuelto a evidenciar la precipitación con la que se gestiona el Ayuntamiento de Zaragoza, así como la falta de sensibilidad del equipo de gobierno con un sector del deporte zaragozano que desempeña desde hace años una labor fundamental en nuestra ciudad.- Lejos de ayudar a los clubes en este cometido, los responsables políticos del Área de Deportes han ignorado sus aportaciones y han generando otro conflicto que siembra la incertidumbre entre miles de niños, familias, jugadores, entrenadores y aficionados del fútbol base. Por estas razones, el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el planteamiento unilateral del Gobierno de Zaragoza para la regulación de los campos de fútbol municipales e insta al concejal de Deportes a crear un grupo de trabajo donde se desarrolle un verdadero proceso de participación con los clubes afectados y con los grupos políticos municipales de cara al establecimiento de las condiciones para el uso y gestión de estas instalaciones municipales. Zaragoza, a 13 de marzo de 2017. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro.

Transacción que presenta el grupo municipal de Chunta Aragonesista a

la moción P-2.718/2017: Sustituir la totalidad del punto único presentado por el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a regular el sistema de gestión de los Campos Municipales de Fútbol con el consenso de los clubes.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a, don Óscar Cámara Gil en representación de la Asociación de Vecinos y Consumidores Puerta Sancho, quien dice: Señor Alcalde, señores concejales: Intervengo en nombre de la asociación de vecinos Puerta de Sancho del distrito de La Almozara de Zaragoza, un distrito con más de 25.000 habitantes. La moción que hoy se debate en este pleno para el rechazo unilateral al planteamiento que hace el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza en Comun, el Gobierno de Zaragoza, para la regulación de los campos municipales instando al concejal de Deportes, señor Híjar, a crear un grupo de trabajo con los clubes afectados para establecer las condiciones de uso de las instalaciones, evidentemente la apoya esta asociación, la asociación de vecinos Puerta de Sancho. En primer lugar desde esta asociación creemos que es necesario que con carácter previo a cualquier propuesta de gestión de los campos y otras instalaciones municipales, resulta absolutamente imprescindible conocer de forma global y también pormenorizada de cada uno de ellos, porque no es la misma en todos los distritos y en cada uno de los clubes. Y no es la misma la labor que le corresponde a cada uno en su área de influencia. Y no me refiero solamente a la enorme labor deportiva sobre todo con los zaragozanos más jóvenes, sino también con la nunca reconocida y bien ejecutada labor social que acometen, que han desempeñado a lo largo de las últimas décadas. La labor social con el uso del deporte ha supuesto lo que se ha dado en llamar una democratización de la práctica del deporte. El deporte, señores concejales, señor alcalde, es cultura, la cultura es progreso, el progreso de Zaragoza. Tenemos que recordar que hace muchos años había muy pocas opciones para practicar deporte en nuestra ciudad, o bien se pertenecía a un club elitista que había que pagar o bien se jugaba o se practicaba deporte en las calles o en otras zonas públicas que no estaban habilitadas a ese aspecto. Hoy gracias a los clubes de fútbol y otros clubes deportivos, la práctica del deporte es mucho más accesible a los zaragozanos, con ligas plenamente organizadas, reguladas, con seguro para sus deportistas, atención médica para los participantes, garantías y sobre todo e igualmente importante,

realizando una labor educativa para nuestros jóvenes y en valores de trabajo en común, esfuerzo, responsabilidad, solidaridad y profesionalidad, que difícilmente pueden igualarse en otro campo de actividades. Por ello, es necesario de una vez por todas tratar a los clubes de fútbol de Zaragoza con el reconocimiento que deben tener y que va mucho más allá de su trayectoria deportiva que además es dilatada y con grandes éxitos, como ustedes sabrán, equipos como el Fleeta, el Amistad, el Valdefierro, el Ebro, el Montecarlo. Imagino que todos ustedes los conocerán. ¿Los respetan? Este primer punto procede ponerlo en relación con la propuesta de gestión de los campos de fútbol de los distritos de Zaragoza que ha conseguido poner de acuerdo y en su contra a la totalidad de los clubes de fútbol de la ciudad y cuando todos muestran el rechazo al mismo, deberíamos de preguntarnos qué facilidad tiene este gobierno de Zaragoza en Común de crispar a los zaragozanos aunándolos en su contra, eso sí, lecciones nos dan a todos. De la misma manera y como secretario general del Partido Aragonés que soy, pongo en su conocimiento que desde esta formación planteamos igualmente el rechazo. Está en juego, como decíamos anteriormente, no sólo la práctica del deporte del fútbol en sentido estricto sino una labor social que trabaja en silencio aportando valores, ayudando a luchar contra la exclusión, fomentando las ilusiones de los más pequeños y haciendo una sociedad mejor. Éste es el verdadero enfoque con el que hay que abordar este tema. Es necesario comunicar aquí el malestar de los clubes de fútbol de Zaragoza que están quejosos ante una propuestas que ni les reconoce tal labor ni les parece muy ajustada a la realidad diaria de estos clubes y que podría encubrir un simple afán recaudatorio por parte del Ayuntamiento que pone el trabajo que realizan los mismo o por qué no decirlo, un control dirigista de los campos. Los clubes no necesitan más problemas para su funcionamiento, al contrario, necesitan más facilidades e inversiones y esta propuesta no las ofrece. Son más de 6.000 familias las que están afectadas no sólo 28 clubes. Por todo ello, estamos de acuerdo con la formación e una mesa en la que se integren partidos políticos y clubes de fútbol, de manera que pueda consensuarse una propuesta positiva y aceptable para todos. Es primordial salvaguardar el trabajo y labor no sólo deportivo sino también eminentemente social que realizan los clubes de fútbol de Zaragoza día a día. Vuelvo a repetirles que el deporte es cultura, la cultura es progreso y el fútbol para nuestros jóvenes de Zaragoza. Muchas gracias.

A continuación doña María Luisa González en representación de la Asociación C. D. La Jota Vadorrey dice: Buenos días. Estoy en representación de

la Unión La Jota Vadorrey pero vengo a representar a los 28 clubes involucrados en este Pleno. Sobre todo agradecer a estos clubes la confianza que me han dado para poderlos representar, espero estar al nivel. Entendemos que hay que hacer una regularización de las instalaciones, pero tiene que ser adecuada y reflejando las características especiales de nuestras asociaciones que son sin ánimo de lucro, que colaboran con el Ayuntamiento en que en estas instalaciones están al nivel que están, de las cuales el Ayuntamiento tiene que estar muy orgulloso, cosa que en otras ciudades no ocurre. Los campos de fútbol colaboramos en el mantenimiento de estos campos y solventamos algunos de los gastos que conllevaría el tenerlas municipalizadas. El Ayuntamiento paga luz, agua, gas y mantenimiento de infraestructuras, pero el resto de cosas las pagan los clubes. Para eso utilizamos los locales sociales, los alquileres a otros clubes, cosa que se nos echa un poco en cara como que nos estamos beneficiando, cosa que no es así. Eso sirve para solventar todos esos gastos que con las cuotas de los chicos no se podrían solventar, como para en otros deportes. También existe clubes que están dentro de este pliego que no pueden llevar a cabo este pliego. Este pliego ha sido presentado a todos los clubes, posteriormente en reuniones se nos ha hecho ver que se va a singularizar, pero eso no está reflejado. Aquí sólo se ven las obligaciones que tenemos que cumplir, lo único que se ve diferenciado entre unos clubes y otros, es el canon a pagar. Otra de las cosas que tenemos que tener en cuenta es que no se nos tratar como asociaciones sin ánimo de lucro sino que se nos trata como a empresas. Nosotros, de los ingresos extraordinarios que no son de las cuotas ya cumplimos nuestras obligaciones con hacienda, incluso creamos puestos de empleo y pagamos seguridad social, cosa que tampoco se ha tenido en cuenta en este pliego, se nos obliga a llevarlo a cabo pero no se ha tenido en cuenta. Nos gustaría que en este pliego se reflejara nuestra labor social y en la cual se fomentara y no se obligara a ciertas cosas que se nos hacen ver y que se nos respete como entidades privadas y no se obligue a hacer ciertas cosas que nos van a conllevar cambiar nuestros propios estatutos, cosa que es una potestad de la DGA y si la DGA nos obligara a cambiar los estatutos los tendríamos que cambiar pero creo que el ayuntamiento no es quién para hacerlo, obligándonos a hacer socios, obligándonos a muchas cosas, todo son obligaciones, todo son deberás y ¿dónde está la labor social que ejercemos? Nos gustaría que en este pliego se valorara el fomento de la participación social, de la creación de la igualdad y de todas estas cosas, pero haciendo campus especiales para niños las niñas no se van

a integrar, van a crear un grupo de niñas. La integración es conviviendo con los grupos masculinos o eso es lo que nosotros creemos y que además no hay demanda suficiente para crear fútbol femenino. Y poco más tengo que decir. En una nota de prensa que sacamos después de una reunión en la que todos los clubes estuvimos de acuerdo, ya se dejaron claras varias cosas: que no ha habido acuerdo, sí que ha habido una propuesta y una contra-propuesta que no se han tenido en cuenta la mayoría de los 13 puntos que se presentaron, que a raíz de no tener en cuenta estas propuestas los clubes rechazaron el pliego, que este contrato consideramos que es un contrato mercantilista y no se valora la labor social y que los clubes somos los primeros interesados en que haya una regularización de los campos. Muchas gracias.

Seguidamente doña Melodie Morago Hernández en representación de Club Voleibol Zaragoza: Buenos días: En primer lugar quiero dar las gracias por permitirme intervenir esta mañana en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza como representante del Club Voleibol Zaragoza.- Quiero comenzar mi intervención explicando de dónde procedemos, somos el club de referencia de la Ciudad de Zaragoza, el desaparecido MultiCaja Fábregas Sport era el equipo masculino que jugaba en la superliga, (máxima categoría de nivel nacional).- Aunque desaparecimos, nuestro club sigue mas vivo que nunca ya que siempre hemos apostado por los equipos base.- El voleibol, deporte minoritario merece todo nuestro respeto y consideración, empezando quizá por plantear si es correcta su propia denominación. Por convención social, para entendernos, solemos utilizar esta expresión, pero ¿pensamos en cuál es su verdadera definición? ¿Qué significa “deporte minoritario”? ¿Cuáles son los rasgos distintivos que permiten discernir entre lo que es mayoritario y lo que no? ¿Se trata sólo de algo numérico? Y si es así, ¿en qué ámbito? ¿O directamente tiene que ver con la cultura deportiva de cada territorio y, por tanto, es un concepto relativo y cambiante? Puede, de hecho es lo más común, que lo más minoritario aquí no lo sea en otro país.- Hoy venimos a este Pleno del Ayuntamiento porque se debate la regularización de los campos de fútbol de la Ciudad, pues bien, queríamos hoy tener voz aquí porque si hay que dar cifras nosotras os las queremos explicar.- El Club Voleibol Zaragoza en la actualidad cuenta con más de 22 equipos en categorías desde benjamín a senior, con mas de 270 practicantes, los más pequeños pagan 120 euros al año, infantiles y juveniles, entre y 210 y 250 € anualmente, luchamos por crear equipos de voleibol en diferentes barrios de Zaragoza y la dificultad para acceder a una

instalación municipal es muy grande, por supuesto como cualquier deporte que utiliza un pabellón pagamos la tasa de entrenamiento por cada partido. Además de cubrir monitores titulados, la seguridad social de 8 entrenadores contratados a tiempo parcial y gastos de gestaría de sus contratos y demás trámites, seguro de accidentes y ficha, equipación oficial de juego y de entrenamiento... Nuestro club siempre ha estado abierto a que el deporte fuera una herramienta para luchar contra la exclusión social y siempre hemos asumido el coste de alguna ficha por no poder la familia hacerse cargo.- Otra de la problemática que nos encontramos es que muchas chicas no pueden federarse porque o bien no tienen empleo por estar estudiando o cuentan con pocos ingresos con trabajos precarios, creemos que hay que apostar por subvencionar esta práctica deportiva, igual que el deporte escolar o base y no apoyar a los grandes clubes y de élite.- Además en el equipo masculino juvenil han participado chavales refugiados que han venido a Zaragoza.- A todo esto, tenemos que sumar que el deporte femenino en edad adulta está en auge en Zaragoza, no hay más que ver la cantidad de mujeres que incluso no habían practicado casi nunca ningún deporte con cierta regularidad y se han calzado unas zapatillas a la mayoría de edad.- Un gran ejemplo es el running y los retos #10K o el Club Voleibol Zaragoza con 3 equipos en categoría senior, dos de ellos de iniciación.- En categoría senior también contamos con un equipo femenino que en los próximos días disputará la fase de ascenso a 1ª división nacional y un equipo masculino en primera, estos, con viajes pagan una cuota anual de 270€.- Además quienes practicamos deportes minoritarios en nuestro país, afrontamos a menudo obstáculos insalvables, hay muchos ejemplos: el judo practica su actividad y torneos sin contar con una instalación y sin medios, nosotras por el mero hecho de tener que montar y desmontar la red perdemos minutos de nuestras horas reservadas para la actividad, por no hablar de las muchas deficiencias que en otros deportes serían imposibles de concebir. ¿Os imagináis una canasta sin aro o unas porterías sin sujeción a la pared? Pues en el voleibol, hay muchas instalaciones donde los palos no van anclados al suelo, las varillas en muchísimas ocasiones no existen y las redes están en estados lamentables, ya de protectores de seguridad en los palos ni hablamos. Desde el Club Voleibol Zaragoza queremos seguir fomentando el deporte para todas las mujeres mediante competiciones populares femeninas pero necesitamos el 10% del apoyo que se le da por ejemplo al fútbol.- De verdad, nos gustaría encontrarnos en la situación que ahora mismo tienen estos clubs de fútbol,

estamos deseosas de formalizar un contrato y que nos cedan en exclusividad un pabellón para jugar a voleibol, os aseguramos que podríamos bajar aún más las cuotas puesto que optimizaríamos las pistas al 100% o las nuevas instalaciones de Voley Playa en el Centro Deportivo Municipal Actur V. La rentabilidad social que podríamos sacar de ellas es indiscutible puesto que además de participar en ligas federadas siempre hemos apostado por el deporte popular, prueba de ello son los modelos de pruebas denominadas MultiVoley donde cualquier persona que no haya jugado nunca a esta disciplina lo puede hacer. Nuestro objetivo es la promoción del voleibol a nivel popular, para ello disponemos de campos portátiles y de sencilla instalación y de piscinas preparadas para la disputa de torneos de Watervoley. una modalidad innovadora que hace las delicias de jugadores tanto federados como aficionados.- Desarrollamos competiciones populares de gran calado entre cualquier persona con ganas de pasarlo bien y practicar un deporte distinto al habitual, estas actividades nacen del fruto del interés de difundir el voleibol a nivel general y hacerlo mediante jornadas o torneos dirigidos al gran público.- El deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres.- Porque queremos un futuro con más mujeres que gocen del deporte y de los beneficios que éste conlleva, así como un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte: la dirección y la gestión, el entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva.- Animamos al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a que apueste por todos los deportes, quedando a vuestra disposición para colaborar en lo que necesitéis.- Muchas gracias por vuestra atención.

Don Raúl Morales en representación de la Agrupación Deportiva Lupus: Ante todo daros las gracias por permitirnos intervenir. Vengo en representación de la Agrupación Deportiva Lupus que es un club de baloncesto en el barrio de la Jota. Quería como inicio contaros un poquito lo que estamos haciendo o cómo estamos compuestos para que nos conozcáis. El club fue fundado en 1985, ésta es nuestra temporada número 32. Actualmente tenemos 353 socios de los cuales tenemos 322 licencias de jugadores de baloncesto y jugadoras y 32 de entrenador. Tenemos 30 grupos de trabajo, que están distribuidos en 3 equipos en competición federada, 19 en competición escolar, 4 grupos de escuela y 1 grupo de veteranos. Todas estas actividades las hacemos en 3 ó 4 instalaciones

que principalmente son el pabellón de la Jota, las piscinas de la Jota y el pabellón del instituto, tanto su pabellón como su pista exterior. En 2010/2011 estuvimos en la tesitura de que las instalaciones que había no nos permitían crecer más y había cantidad de chicos y chicas que estaban intentando hacer baloncesto y no íbamos a poder dar servicio, aprovechamos la posibilidad que hubo de apoyar en la construcción de una instalación en el Instituto Pilar Lorengar. Gracias a esa instalación que es un sencillito pabellón de dos pistas pudimos crecer al nivel que estamos hoy. Actualmente estamos al 98% con lo que ya prácticamente no podemos crecer y no nos preocupa crecer por crecer, no tenemos ningún delirio de grandeza ni nada, sino simplemente nos preocupa que ningún niño ni ninguna niña que quiera hacer baloncesto en el barrio o en la zona del Rabal se quede sin hacerlo y creemos que este año vamos a tener que empezar a decir que no por primera vez. Ante eso necesitamos principalmente instalaciones o gestionar alguna instalación. El tema de cuotas que pagan los niños nuestros son muy variadas, empezaban algunos grupos de escuelas en 72 € hasta los federados que la cuota media viene a oscilar sobre los 335 €. El crecimiento que tuvimos, digamos un crecimiento del 3% aproximadamente anual en los últimos 10 años, nos ha hecho tener que contratar en nómina a dos personas y alquilar un local porque si no es imposible gestionar tanto volumen de gente. Entre las actividades que hacemos aparte de las típicas deportivas de competiciones, ligas y copas y torneos, tenemos grupos de escuela, colaboramos con la junta de distrito principalmente y con la asociación de vecinos en cualquier actividad que se puede hacer en la zona, estamos muy preocupados también por el tema de la formación con lo que con la federación colaboramos en la organización de cursos en el propio instituto en los que cada año sacamos a 4 ó 5 entrenadores por suerte y eso es un poco el conjunto de actividades que hacemos. Estamos muy preocupados por el tema de baloncesto femenino y nosotros en nuestro club prácticamente estamos al 50%, la mitad de licencias son de chicas. He dicho esto un poco porque conozcáis, bueno, un poco por dar datos también, nuestro presupuesto anual asciende a unos 115.000 € y en instalaciones aproximadamente se nos van unos 10.000 € en instalaciones municipales y otros 10.000 € en el pabellón del instituto. Tuvimos que meternos en un préstamo a 8 años para poder acabar las obras con lo cual tenemos cierta prioridad en su uso. Con este presupuesto más o menos económicamente no nos quejamos, vamos cubriendo todo, vamos cubriendo las temporadas, ¿cuál es nuestro problema?, las instalaciones. Nuestro club

prácticamente está al límite del crecimiento pero el problema es que las instalaciones unas son alquiladas y otras las tenemos ahí, de momento con cierta prioridad durante un periodo, pero vamos eso puede cambiar en cualquier momento. Puede dárse nos el caso de que ahora tenemos 30 grupos y mañana tengamos que tener 20 y dejar a 100 chicos en la calle. Necesitamos esa estabilidad. Mi intervención más que nada es por reivindicar que aparte de fútbol al que apoyamos y apoyamos a los clubes que creemos que están haciendo una labor social, más en nuestro barrio principalmente, que es lo que más conocemos, reivindicar que hay más deportes y que creo que el club nuestro tiene capacidad, igual que cualquier club de fútbol de ahora de gestionar cualquier instalación. Simplemente queríamos comentar esto. Nos ponemos a disposición de reunirnos con vosotros y llegar al acuerdo que haga falta, pero creo que se debe de considerar más a otros clubes de la ciudad igual que ha hablado ahora mi compañera de voleibol aparte del fútbol No tenemos nada contra el fútbol ni contra ningún club de fútbol, que quede claro, apoyamos cualquier actividad deportiva que se haga en Zaragoza. ¿De acuerdo? Nada más. Muchas gracias.

Presenta la moción el portavoz del grupo Popular señor Azcón con las siguientes palabras: La verdad es que yo me voy a quedar, dando las gracias a todo el mundo que ha intervenido desde el público, me voy a quedar con esta última intervención, la de que es un error intentar enfrentar a distintos deportes. Este planteamiento, aquí ya todos somos mayores y esto que acaba de pasar ahora todos sabemos a qué corresponde. Es un error y es un error del equipo de gobierno intentar enfrentar a distintos deportes porque evidentemente desde el Partido Popular lo que vamos a hacer es apoyar a todos y cada uno de ellos. Me van a permitir, es casualidad, pero ¿era usted, señor Híjar, el que jugaba a watervoley e la campaña electoral? Esa imagen que sacaron del señor Híjar jugando a watervoley, casualidad ¿no? Yo después de oír a los que representan la moción que traemos a este pleno, después de oír a la gente del fútbol y recordar esas cosas que decían ustedes de que venían aquí a mandar obedeciendo, es imposible que empecemos reflexionando sobre: ustedes venían a mandar obedeciendo ¿a quién? Estos clubes de fútbol que han venido aquí a hablar y que lo hacen de forma unánime me generan duda de si son parte de la casta o también son trama. ¿Por qué con ellos no les van a obedecer?, ¿obedecerles o por lo menos escucharles y dialogar con ellos? Me queda la duda de luego cuando le oiga a usted, señor Híjar, ver a quién van a culpabilizar de esta cuestión. Porque nosotros tenemos que

reconocerles que ustedes son expertos. Ustedes son expertos en donde no había un problema crearlo y si había un problema agravarlo. Yo nunca había oído que hubiera ni un solo problema en la gestión de los clubes de fútbol en la ciudad, no había visto manifestaciones, no había visto intervenciones en medios de comunicación, no las había visto. Hay muchos problemas en el Área de Deportes de esta ciudad, pero este que ustedes han elegido es crear un gran problema donde había un funcionamiento más que razonablemente bueno de estas instalaciones deportivas. Pero miren, hay algo que tenemos que reconocerles. Me han oído muchísimas veces decir que solamente ustedes son capaces, pegándole patadas al sentido común, de poner de acuerdo a partidos políticos tan distintos como Chunta, el Partido Popular, Ciudadanos y el Partido Socialista. Hoy tengo que reconocerles un mérito más, han sido capaces de poner de acuerdo a 28 clubes de fútbol en la ciudad de forma unánime, todos están en contra del modelo que ustedes están poniendo encima de la mesa. No solamente a la mayoría política de este Pleno, sino a todos los que gestionan instalaciones municipales donde mayoritariamente los jóvenes y los niños de esta ciudad practican deporte, hoy están en su contra. Yo por eso, señor Híjar, creo que usted en su intervención tiene que contestar a 3 preguntas que son fundamentales, a 3 preguntas que son fundamentales. Uno, ¿va a cumplir la moción que democráticamente se va a aprobar en este salón de Plenos? Dos, ¿se va a sentar con los clubes a dialogar y a escuchar democráticamente? Tres, señor Híjar, ¿qué va a pasar con las partidas económicas destinadas a la renovación del césped artificial en determinados campos de fútbol. Muchas gracias.

La señora Crespo: Señor Azcón, le gusta mucho esto de decir que consiguen ponernos a todos de acuerdo, ya le adelanto que en este caso Chunta Aragonésista no va a estar de acuerdo, porque no vamos a utilizar políticamente a los clubes, con Chunta Aragonésista no va a contar para esto. Usted hablaba de error. ¿No cree que también es un error presentar este tipo de iniciativas para agravar precisamente esas diferencias? Yo creo que están alimentando las diferencias entre las distintas realidades que se han puesto de relieve en las intervenciones que ha habido desde el público. Supongo que no aceptará la transaccional que les hemos presentado, la planteábamos positivamente, para contribuir a desenmarañar todo este conflicto, mucho del cual se está lidiando en los medios de comunicación, lo cual nos parece que no ayuda mucho y desde luego la regulación de los sistemas de gestión de los campos de fútbol, que no de

los campos de fútbol en sí mismos, es necesaria en este momento. Como sabemos todos existe una indefinición que hay que regular, también es necesario atender a todo ese tipo de problemas que se evidenciaban en las intervenciones desde el público en otros deportes, también en los minoritarios y a partir de ahí me voy a centrar un poco en el texto de su moción porque me gustaría matizar esta afirmación del planteamiento unilateral del Gobierno de Zaragoza. Yo no sé si es unilateral pero desde luego lo que sé es que no está cerrada. Este planteamiento no es un planteamiento cerrado todavía, al menos a los grupos municipales se nos ha pedido algún tipo de aportación, si así lo consideramos. Ya le adelanto que Chunta Aragonesista no va a entrar a discutir sobre el articulado. No entendemos que tengamos que entrar a discutir sobre el articulado de ese planteamiento y nuestra posición tiene que ver más con que tanto el Gobierno como los clubes sean capaces de llegar a un punto de encuentro, porque todo lo demás entendemos que distorsiona. Y en ese sentido es en el que planteamos sustituir lo que ustedes plantean en su parte dispositiva por otro texto que dice que el Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a regular el sistema de gestión de los campos municipales de fútbol con el consenso de los clubes, siendo conscientes de que para llegar a ese consenso y a ese punto de encuentro seguramente desde el Gobierno se parte de unos máximos, desde los clubes se parte de otros máximos y que ambos tendrán que dejarse en la gatera algunas de las cuestiones que plantean, pero esto sólo se llama negociación.

La concejal del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García Torres :Agradecer las intervenciones previas del público. Yo creo que sí, que se está intentando confrontar deportes. Yo creo que no tiene nada que ver la problemática que puede tener el fútbol, la problemática que puede tener el baloncesto y todos los deportes que hay en esta ciudad. El baloncesto tiene una serie de problemáticas muy particulares y el fútbol seguramente tiene otras, pero como ya comenté en la comisión pasada, el nuevo pliego de condiciones para nosotros es una temeridad. Cualquiera persona que haya vivido el día a día de un club, de su funcionamiento, sabe de toda la responsabilidad que conlleva y que muchas veces, en la mayoría de ocasiones los miembros que componen una junta directiva lo hacen sin ánimo de lucro y por vocación pura y dura. Me da la sensación de que el señor Híjar aún no entiende que estos 28 clubes como se decía en las intervenciones previas, son entidades deportivas sin ánimo de lucro, no son empresas, señor Híjar. Y también me da la

sensación de que sigue sin entender que el Ayuntamiento tiene una serie de objetivos muy claros respecto a las entidades deportivas: primero regularizar y fiscalizar la situación obviamente, que se lo volvemos a decir aunque no me escuche y poner el camino fácil en el día a día a los clubes. Yo creo que perjudicar la actividad diaria que es lo que pretende con este borrador no creo que sea la mejor solución, yo creo que esto es lo que realmente tendría que preocuparle a usted y a este Ayuntamiento. Es verdad y lo vuelvo a repetir porque en la comisión parecía que no quedaba claro que nosotros estamos a favor de regularizar y fiscalizar el modelo de gestión, pero también es verdad que ustedes le han dado la vuelta como a un calcetín. Hablando del borrador del proyecto yo creo que no es un modelo que se ajuste a la realidad ni mucho menos, es más nos parece que se desconoce totalmente el sector, cuando hablamos de los recursos y de las necesidades de los clubes no lo hacemos como algo baladí, la sostenibilidad de los clubes es muy complicada y más en los últimos 10 años de la crisis. Queremos saber en base a qué se ha calculado el canon y si sabe usted a ciencia cierta que los clubes de esta ciudad están preparados para asumir ese canon. Usted dice que se bonificará el canon si se realizan inversiones, pero mire lo que está pidiendo, señor Híjar, usted le va a pedir a los clubes que realicen inversiones, que asuman el mantenimiento, que asuman la limpieza y que aparte paguen un canon, ¡pero que esto no es el Barça! Que son los 28 clubes de la ciudad. Luego va a decir que lo va a bonificar pero es que les está pidiendo estas cosas y luego les va a pedir el canon. Luego les explica a los clubes si no hay afán recaudatorio en esta medida. No es un modelo consensuado, eso ya no hace falta que lo repita porque tiene a todos los clubes disconformes, vamos a dejarlo así. Luego hablamos de cláusulas y le voy a poner ejemplos porque obviamente no me da tiempo a hablar de todas. Hace referencia usted al uso de las instalaciones de 9 a 14 para centros escolares que obviamente lo vemos perfecto y creemos que es una iniciativa interesante y que de hecho muchos de los clubes ya lo vienen realizando desde hace muchos años. Bien. Si esas instalaciones se ceden en horario matinal ¿siguen los clubes asumiendo al 100% del mantenimiento, el 100% de la limpieza también? ¿Qué pasa si en ese periodo de tiempo hay un accidente en ese momento?, ¿qué pasa?, ¿quién lo asume? Y va a bonificar el canon a todos los clubes que incentiven este tipo de iniciativas? Espero que me responda a todas las preguntas que es que la semana pasada no tuve mucha suerte, espero que ésta sí. Luego hablan ustedes de ingresos por servicios complementarios y gastos y hablan ustedes del tema del

servicio de bar. Se pretende como ayuntamiento recaudar el impuesto del 10% del contrato de alquiler anual, ¡jole! Yo creo que es una de las pocas fuentes de ingresos del club, igual que la recaudación que se atiende el bar y de ahí también queremos un trozo de pastel. También piden el proceso de licitación de los bares un mínimo de licitadores. Perfecto, un proceso de licitación, lo apoyamos, pero ¿qué pasa si no hay un mínimo de 3 licitadores y hay 2? Tampoco puede ser que les dijo a los clubes. Otra exigencia estrella, la imposición de crear la sección femenina en un plazo de 3 años. Pues mire, como ya le dije el otro día, en la vida todo lo que se impone no suele tener un buen final y le aseguro que en el deporte femenino menos, se lo digo por experiencia. Para nosotros el deporte femenino no debe ser impuesto, al revés, se debe potenciar y de verdad que la desigualdad no se elimina de la manera que la quiere hacer usted, sino que se elimina potenciando y construyendo desde la base de los equipos. También dice que establecerá este Ayuntamiento el precio de cuota a pagar de los jugadores: 350 € al año. ¿Y por qué no 200? ¿Y por qué no 400? ¿Y por qué no 100? ¿Y por qué hay clubes que ya cobran menos de 350? Y habla usted también para acabar de la obligatoriedad de hacer socios a los jugadores a los 2 años de pertenecer al club. ¿Y me puede explicar si le ha preguntado usted a los padres si quieren ser socios? Que es que hay padres que quieren apuntar a sus hijos a jugar a fútbol y ya está, no quieren más responsabilidades. ¿Por qué tienen que ser socios obligatoriamente? Como le dije el otro día, bonifíquelo, bonifique lo del canon, los equipos que incremente sus socios al final del año tendrán una bonificación de canon. En fin, para acabar decirle que volvemos a lo mismo de siempre, que si realmente este borrador se acaba aprobando, vamos a poner en serio peligro muchos clubes de la ciudad, muchos clubes, hablamos de 8.400 fichas federativas de niños y niñas que juegan actualmente en Zaragoza, creo como decía Jorge Azcón, que ha creado un problema donde no lo había y que ahora el problema es desenredar toda esta situación y le pido, como se lo hemos pedido por activa y por pasiva, sienta a todos los clubes, sienta a los grupos, ponga el borrador encima de la mesa y démosle otra vuelta de calcetín porque así no vamos a llegar a ningún lado. Gracias.

El señor Trívez por el grupo Socialista: Comenzar agradeciendo a los intervinientes sus intervenciones, no vamos a abundar en alguna cuestión que ya se se ha dicho. Nos parece estupendo que estén representantes del club Voleibol Zaragoza, un club al que además le tengo mucho cariño porque fue presidente mi

cuñado, entonces estoy bien informado, encima es Repollés, al que le mando un saludo desde aquí, me suele ver las intervenciones, fue presidente. Pero hoy no hablamos de voleibol, ya le hubiera gustado a mi cuñado que se hablara de voleibol pero no hablamos de voleibol. Tampoco hablamos de baloncesto. Hablamos de campos de fútbol pero hablamos desgraciadamente de formas de actuar. Como ha afrontado ZEC la presente regulación de los campos de fútbol municipal es un paradigma de su forma de actuar. Como siempre se plantea un debate que lo que hace es dividir y enfrentar. Prescindiendo del diálogo, imponiendo sus posiciones e introduciendo elementos que podemos llamar chantajistas en sus conversaciones, que no negociaciones, con los interesados. Y voy a poner dos ejemplos de ese chantaje, uno lo recojo de Heraldo de Aragón, dice el señor Híjar, debe estar contento que es la primera entrevista que le hacen en su procelosa carrera política. Dice: confío en llegar pronto a un acuerdo para no perder la inversión de 2017, condiciona la inversión que está en el presupuesto municipal, por cierto con el apoyo de este grupo municipal, lo condiciona a que se haga lo que él quiere hacer, a lo que él quiere imponer a estos clubes, ¿es esto chantaje o qué es esto? Pero también en la forma que han tenido llevando a cabo sus negociaciones, amenazándolos, diciéndoles a los clubes que les da igual lo que hablen con los demás grupos políticos, porque es una decisión que les pertenece a ellos y que van a hacer lo que quieran, y que ojito con tragar que si no tragan se lo darán a otros, porque es su corralito. Esto ¿es chantaje o no es chantaje? Un despropósito. ¿Y cuál es, por cierto aquí, el objetivo? Miren se ha hablado de si es en clave recaudatoria. Yo es casi en lo único que coincido con el equipo de gobierno. Si aquí no estamos hablando de una cuestión que sea vital para las depauperadas arcas municipales de esta ciudad. Si no es éste el problema, no. Lo que se está estableciendo en los supuestos que están diciendo de recaudar, ni soluciona los problemas económicos de este Ayuntamiento ni tiene nada que ver con los costes que conlleva el fomento del fútbol en la ciudad, que por cierto, como tantas otras cuestiones que son vitales para el desarrollo de esta ciudad, tiene que estar financiado, y no puede ser de otra, con los impuestos de los contribuyentes de esta ciudad. Como lo está la cultura, como lo están en definitiva todas las actividades sociales que consideramos de vital importancia para el desarrollo espiritual, para el desarrollo deportivo, cultural y de todo tipo de nuestros ciudadanos. ¡Cómo no va a ser de esa manera! La historia de esto comienza el 8 de marzo en una reunión en la que se nos presentan unos pliegos se

nos dice que se va a conversar con los clubes de fútbol para llegar a un acuerdo. Que no se engañen los demás clubes de otro tipo de esta ciudad, el propio gobierno acuerda ya que va a dar una concesión demanial, no se está planteando por lo tanto que se haga otro uso de estas instalaciones, como no puede ser de otra manera. No se está haciendo tampoco planteamientos de que vaya a ser para ningún otro club, se está diciendo que se les va a plantear a estos clubes unas condiciones que van a tener ahora que apechugar. En principio no era éste el planteamiento, el planteamiento era que era negociar y en eso hemos estado desde el primer día y estuvimos todos los grupos de la oposición, en este caso todos, luego se ha desligado alguno en este planteamiento, evidentemente en su legítimo derecho pero todos estuvimos en este planteamiento de que esto fuera siempre con el consenso. Los clubes nos reunieron el día 23 de marzo, por hacer corta esta enumeración, nos reunieron para exponernos sus puntos de vista. Nos plantearon un documento en 14 puntos a los que yo ya me referí, me parecían de una sensatez tal que no entiendo cómo no se puede a partir de este documento llegar a un acuerdo, a un acuerdo, que es lo que pedimos, un consenso, que se llegue a una solución para que se puedan gestionar los clubes de fútbol como se ha hecho en el pasado o mejor. Perfecto. Miren, primera cuestión que quedaba clara, los interesados están de acuerdo en que se regule, lo demandan, vamos a regularlo, no se está en contra. Segunda cuestión, quieren que sean con negociación no con imposición. Tercera cuestión, cuestionan que se considere que no hay control cuando lo hay. Cuarta cuestión, los clubes de fútbol no son empresas, ya se ha dicho, que se reconozca su labor social, que se reconozca en las bases que no estamos haciendo aquí una concesión a una empresa cualquiera. Bueno y así podríamos enumerar pero en esto también coincido con los que me han antecedido en el uso de la palabra, no se trata hoy de debatir aquí las cláusulas se trata de debatir y de acuerdo a una moción en la que instemos a la negociación. El grupo Socialista, como los clubes, no se opone ni a la regulación ni a la transparencia, pero insta a la negociación y al acuerdo, negociación frente a imposición, señor Híjar, acuerdo razonable frente a chantajes.

El concejal señor Híjar por Zaragoza en Común: Llevan meses, quizá alguno más de meses, intentando enfrentar el deporte en general y el fútbol base en particular con este gobierno. Tengo que decir que no les sale bien por suerte, no consiguen que este enfrentamiento se dé, porque además suelen confundir usuarios y usuarias con directivos, derechos y deberes de los ciudadanos con

intereses de entidades privadas con ánimo o sin ánimo de lucro, porque el Partido Popular parece que ahora defiende a las entidades sin ánimo de lucro aunque en Madrid y Sevilla parece que hizo otra cosa, explíqueles lo que hizo con los campos de fútbol, Azcón, lo que hizo Botella o que el actual ministro Zoido les explique. Luego volveré con el IVA porque ustedes les echan mucha mano a los clubes de fútbol, pero la realidad es muy distinta. Lo que pretendemos es garantizar durante 10 años el uso de las instalaciones a los clubes que ahora hacen uso de las mismas. Yo creo que aquí hay un reconocimiento a su labor, porque lo normal sería ir a la Ley de Contratación y plantear que esto salga a concurso, eso sería lo normal y hacemos uso de la Ley de Patrimonio para hacer una concesión demanial que además lo tienen muy claro, aquí alguno dice que se ha enterado el 8 de marzo, pues bueno, no es verdad, no voy a decir que alguien miente, pero no es verdad. Para empezar porque los propios clubes tuvieron una asamblea conmigo en la que yo les planteé las líneas fundamentales que no han variado ni un ápice y los grupos conocieron nuestras intenciones, incluida la forma jurídica en el verano del año pasado. Los clubes entre otras cosas han expresado su opinión en boca de una de sus portavoces, que decía en Heraldo el otro día con un titular 'queremos mantenernos como estamos'. Bueno, eso no puede ser desde el punto de vista, eso no es compatible con decir que se quiere regularizar, 'queremos mantenernos como estamos'. Si bien agradecemos la claridad de la representante aunque diferimos de su opinión y constatamos su negativa a cualquiera de nuestras propuestas, ¿ustedes apoyan esto? ¿Ustedes de verdad quieren regularizar los campos? ¿Son sinceros cuando lo plantean? ¿Se les ha olvidado durante las legislaturas anteriores el hacerlo? ¿No se les ocurrió que había que regularizar? Porque éste es el listado de campos. Ninguno está en vigor pero es que algunos nunca han tenido una cesión como deben mandar las leyes y la administración de este país. Llevamos más de un año pidiéndoles propuestas a los partidos de la oposición. Si excluimos a Chunta no nos han aportado, de momento ninguna, actos conjuntos, críticas conjuntas, eso sí que lo han echo, incluso reunirse con los clubes aunque les han dejado al fondo, no les debieron permitir hacerse la foto en la mesa porque igual a algún club le debió sentar mal la utilización partidista que se hace, porque otra cosa que voy a negar es que aquí se represente a os 28 clubes. Nosotros somos respetuosos con los representantes que han venido pero les puedo garantizar que esto no es ni blanco ni negro y que hay clubes de esta ciudad que gestionan campos municipales de fútbol que han mostrado su disposición a firmar

los pliegos en cuanto los pongamos encima de la mesa. Como decíamos, ¿qué defendemos?. Nuestras propuestas: seguridad de los usuarios. Porque ustedes parece que no se han debido leer los pliegos. Claro, nadie quiere entrar en los pliegos, por ejemplo, colocación de desfibriladores en todos los campos municipales de fútbol, ésa es una de las cuestiones que están incluidas en los pliegos. Importante. Transparencia en la gestión, participación de los usuarios, seguridad jurídica, porque en estos momentos esos señores y este señor que les habla, tiene una situación de inseguridad jurídica que no debería ser transigible en una administración pública. Establecer derechos y deberes de las partes, etcétera, etcétera. Como se me va a acabar el tiempo podría sacar muchos contratos. Hablan ustedes de la gestión de los bares. Yo tengo aquí el contrato con una empresa, '10.000 eventos', podría sacar otros, aquí ha habido bares que se les han dado a empresas de ex-concejales, otros que se les han dado a familiares de presidentes de clubes, no se está regularizando, incluso hay algunos que se permiten con dinero público, con la luz, 800.000 € que nos gastamos los vecinos y vecinas en la alimentación eléctrica de estas instalaciones, hacer asados para la venta fuera de la instalación, para llevar a casa, ¿pero es que esto es de recibo? ¿Ustedes dicen que esto está bien? ¿Que esto está regularizado? En fin, ver para creer. Cumplimiento con la legalidad, etcétera, etcétera. Dicen ustedes que todo el mundo, miren les leo una carta de un club de fútbol, dice, el Club de Fútbol Femenino de Zaragoza dice que acepta todos los pliegos de condiciones expuestos por el Gobierno de Zaragoza y solicita la concesión y explotación de una instalación en esas condiciones. Debe ser que hay otros clubes en la ciudad que no ven este pliego como una agresión sino incluso como una oportunidad y yo creo que los clubes deberían ver esto como una oportunidad y no como agresión. Como se me acaba el tiempo, está claro, como decía que ustedes no han explicado por qué pagan el 21% y sin embargo una revista pornográfica en este país es un 4%. También el teatro es un 21. ¿Ustedes podrían explicar eso? ¿Por qué su gobierno que tanto quiere la cultura y el deporte hace que paguen el 21%? Eso es más que todos los cánones que se pueden intentar cobrar, ésa es la realidad del apoyo del Partido Popular. Y respeto a las inversiones, pues miren, no es ningún chantaje, nosotros no vamos a chantajear a nadie, es que es muy claro: cómo vamos a rentabilizar inversiones en estos momentos en instalaciones que están en una situación no de precario en un sentido legal de precario que eso es una situación legal, no, no, es de precariedad, porque ni siquiera hay un documento firmado por

parte de esta administración ni de la anterior ni de ésta, en la cual se conceden a precario esas instalaciones. Ésa es la realidad. No nos van a conseguir enfrentar con el mundo del fútbol, ya lo dije en la comisión, no sólo existe el fútbol pero sin duda, como dice el estudio de hábitos deportivos de esta ciudad, a menor disponibilidad de renta de las familias mayor práctica del fútbol y es precisamente nuestra gente, la clase obrera y las clases populares las que practican el deporte del fútbol mayoritariamente. Y le vuelvo a repetir, creo que están confundiendo directivas con usuarios y con usuarias.

Interviene en representación del grupo municipal Popular el señor Azcón. Dice así: Sí, muchas gracias. Señora Crespo, déjeme que le diga una cosa muy brevemente, yo le aceptaría la transacción, porque en realidad la filosofía de su transacción no dista tanto de lo que dice la moción del Partido Popular, solamente hay una diferencia, entre su transacción y la moción del Partido Popular, la nuestra la hemos hablado con los clubes y la suya no. Es decir, es así, es decir, nosotros cuando presentamos la moción la presentamos hablándolo con los clubes, si ustedes hubieran hablado con los clubes, quizá podríamos llegar a un acuerdo sobre esa transacción. Mire señor Híjar, es que le oí hablar, ayer asistí a un premio que daba un importante medio de comunicación en la ciudad, y había algunos presidentes de clubes de fútbol de esta ciudad. Por cierto, seguro que usted tenía una cosa más importante que hacer y no tuvo oportunidad de asistir a la concesión de este premio, algo estaría haciendo. Los presidentes de los clubes me preguntaban por qué, me preguntaban por qué este equipo de Gobierno, por qué el señor Híjar, por qué el señor Alcalde se meten en semejante fregado, y yo de verdad les decía que no lo sabía. Yo después de oírle a usted hoy, lo tengo claro, es que no tienen ni idea, es que no tienen ni idea, esa es una desgracia que tenemos en esta ciudad, pasa con el señor Híjar con Deportes, pasa con un periodista en Economía y Hacienda, pasa con el señor Cubero en Servicios Públicos, pasa evidentemente, yo les oigo a ustedes hablar de cuestiones, y dices, claro, la realidad de que tienen los clubes de fútbol en esta ciudad y que nos acaban de contar y lo que ustedes les oímos hablar ahora de revistas pornográficas. Bueno, pues oiga, hay que empezar explicándoles la filosofía desde el principio, el abc, y lo han dicho ellos, pero yo creo que hay una cuestión que es fundamental, aquí no hay entidades ha dicho usted con ánimo de lucro o sinónimo de lucro, aquí hay solamente entidades que gestionan deporte de base en esta ciudad sin ánimo de lucro. Y lo que tenía que hacer usted era darles las gracias,

aquí hay padres y madres que les gusta el fútbol y que tienen hijos jugando en clubes de fútbol de esta ciudad que dedican su tiempo libre a la gestión de lo que es de todos, y usted lo que tenía que hacer era darles las gracias y reconocerles el trabajo que están haciendo por esta ciudad, y sobre todo reconocer lo que le ahorran a las arcas municipales. Aquí hay clubes de fútbol, tejido social, sociedad civil que lo que hace es gestionar instalaciones públicas ahorrando millones de euros a las arcas municipales. Un modelo de éxito que nosotros por lo menos desde el Partido Popular lo que queremos es agradecer con letras mayúsculas. ¿Y qué quieren ustedes? Ir a la contra, lo primero que quieren es meterles la mano al bolsillo, lo que quieren es que estos clubes paguen seis mil, siete mil, ocho mil euros de canon, y la primera pregunta que me surge es; ¿usted señor Híjar ha tenido alguna vez en sus manos el presupuesto de uno de estos clubes? ¿De dónde quiere que lo saquen? ¿Les quitan dinero, les pagan menos a los entrenadores? ¿Limpian menos las instalaciones deportivas? ¿De dónde lo sacan? ¿Qué hacen para recaudar los seis mil, siete mil, ocho mil euros o más que usted pretende meterles la mano en el bolsillo? Miren, para nosotros lo que nos parece absolutamente increíble es lo que les hemos oído respecto del canon, y creo que ustedes no quieren regularizar, no quieren regularizar, no quieren que tengan un contrato y no quieren además que se les cobre un canon. Dice, ¿qué pasó en todos esos años? ¿se les olvidó? Me imagino que a sus compañeros del Partido Socialista. Señor Híjar, una pregunta muy importante, ¿por qué se le olvida a usted regularizar el Luis Buñuel? ¿Qué situación tiene el Luis Buñuel? ¿Se cobra canon en el Luis Buñuel? ¿Tiene contrato el Luis Buñuel? ¿Le cobran el 10% de las barras a los del Luis Buñuel? ¿Y por qué a los clubes de fútbol sí? Ah, una vez más, a sus amigos, a sus amiguitos del Luis Buñuel, a los que hace 2 años les metieron 450.000 euros en renovar instalaciones y este año hay más de 200.000 euros de dinero público para lo que han decidido que sea la sede de las asociaciones de Podemos, ni contrato ni canon ni absolutamente nada. A los clubes de fútbol en el que hay más de 8.000 niños y jóvenes de la ciudad que se dedican a hacer deporte sin meterse con nadie, vamos a complicarles la vida. Esto es Zaragoza en Común, esto es Zaragoza en Común, se les olvidó, pero a los amiguitos del Luis Buñuel o a los de la Harinera señor Rivarés, que usted se ríe tanto, a esos no hace falta hacerles nada de nada. Miren, pero aquí hay una cuestión que nos preocupa todavía más y son los tics autoritarios, ¿no?, los tics autoritarios que ustedes tienen con desconocimiento absolutamente jurídico y con

desconocimiento de lo que es el mundo del deporte; que se hagan socios, oigan que eso es inconstitucional, que ustedes no pueden obligar a nadie a hacerse socio de un club si no quiere, es que, ¿qué hacemos si un padre cambia de club a su hijo, ¿se tiene que hacer socio de todos los clubes por los que pase? Es que no conocen lo que pasa en el mundo del fútbol y por eso dicen esas cosas. O en cualquiera de los casos, ¿usted señor Híjar hace socio a los que utilizan las piscinas públicas? ¿Se les pregunta a los que utilizan las piscinas públicas, los pabellones deportivos? ¿Usted se ha preocupado de poner algún sistema a ellos? No, pero los de los clubes de fútbol sí, que sean socios y que paguen por ser socios. Es más, a mí hay algo en esos tics autoritarios que me parece extraordinariamente sorprendente, ustedes que nos venían a dar lecciones de democracia, de participación, desde que los clubes de fútbol le hicieron llegar su propuesta en contra unánime firmado por todos, usted dice no, luego hay alguno. La realidad unánime firmado por todos. Usted señor Híjar han pasado más de 15 días, ¿se ha dignado en levantar el teléfono y llamarles a dialogar? ¿Se ha dignado en decir: oye vamos a ver en qué podemos ponernos de acuerdo? ¿A qué está esperando para llamar a los clubes e intentar negociar y dialogar con ellos? Yo, este desconocimiento evidentemente les lleva a plantear en el fútbol femenino en el que todos los grupos vamos a estar evidentemente de forma unánime a la hora de potenciar; si usted quiere potenciar el fútbol femenino lo primero que tiene que hacer es que nos pongamos de acuerdo en que Transportes Alcaine tenga un campo propio, vamos a trabajar en eso. Mire, hay una diferencia fundamental entre ustedes y nosotros, lo que significa colaborar, potenciar y lo que significa obligar. Usted quiere obligar, todos los demás lo que pretendemos es colaborar, potenciar el deporte femenino y por supuesto el fútbol femenino en esta ciudad. Pero hay algo, se lo ha dicho ya el Partido Socialista, pero hay algo que definitivamente le retrata, y es el chantaje, lo que está haciendo Zaragoza en Común con las inversiones en los campos de fútbol chantajeando la inversión en función de que pasen por el aro o de que no pasen por el aro es lisa y llanamente impresentable. ¿Los 200.000 euros del Luis Buñuel también se van a invertir si hay contrato o no hay contrato? Esto es chantaje y es increíble que un equipo de Gobierno en la quinta ciudad de España pueda estar planteando hacer un chantaje a más de 8.000 niños y jóvenes que lo único que se dedican es a jugar al fútbol en esta ciudad. Y señor Híjar, miren, yo de verdad, me gustaría acabar diciéndole que usted aquí tiene una oportunidad, usted tiene una oportunidad de ahondar en el

error o evidentemente ponerse a dialogar, a dialogar con los grupos, a dialogar con los equipos. Desde el Partido Popular lo que queremos decir es alto y claro que vamos a estar del lado de los clubes de fútbol porque defienden algo que es lógico, que vamos a defender a los clubes de fútbol que están planteando una solución que es buena para Zaragoza, que es justa para Zaragoza y que además mejora la práctica del deporte en esta ciudad, y que no vamos a ayudar en que sigan creando problemas y de lo que queremos hablar nosotros desde el Partido Popular y los clubes de fútbol a los que deberían escuchar es de aportar soluciones y de mejorar las cosas, no de seguir creando problemas que es lo que están haciendo ustedes. Muchas gracias.

El señor Alcalde interviene y dice: Por favor insisto, cíñase al tiempo.

Interviene la señor Crespo diciendo: Señor Alcalde, quiero pedir la palabra por alusiones, sobre todo porque se ha dicho una falsedad en este pleno, si me la da.

El señor Alcalde dice: Tiene un minuto para alegar

Interviene la señora Crespo haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde. Dice así: Muchas gracias. Señor Azcón, yo ya entiendo que cuando las reuniones no son conjuntas usted cree que los demás no nos hemos reunido. La primera reunión que Chunta Aragonesista tuvo con los clubes fue el 2 de noviembre de 2016, la última el pasado día 13, y así trasladamos nuestra postura, y de ahí nace esta transaccional. Nuestra postura fue que no íbamos a entrar a discutir el articulado, nuestra postura fue que tanto Gobierno de Zaragoza como clubes tenían que ser capaces de llegar a un consenso, pero que usted diga que es que Chunta Aragonesista no se ha reunido con los clubes, claro, no lo hizo cuando se reunieron conjuntamente Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, entonces no lo hizo porque nos negamos a utilizar políticamente ese tema.

El señor Azcón interviene y dice: Sí, muchas gracias señor Alcalde. Señora Crespo, siento corregirle, siento corregirle. Yo no he dicho, yo no he dicho que no se hayan reunido; que se han reunido. Yo he dicho que no han pactado la transacción. Y mire, ustedes no han pactado la transacción, nosotros hemos pactado la moción, nosotros la moción que presentamos la hemos hablado con los clubes, además de hablar con ellos. Y esto que le digo, es tan así como que yo con su transacción me he ido a hablar con ellos, y les he dicho: oye, ¿la transacción de Chunta Aragonesista se puede aceptar, porque en el fondo pide algo parecido? Y

me han dicho: mira, no lo tenemos claro, no lo hemos hablado. Eso es así, ustedes no han pactado esa transacción. Señora Crespo, no la han pactado, me lo acaban de decir señora Crespo, es que me lo acaban de decir.

La señora Crespo dice: Señor Azcón, usted nos ha acusado de no hablar hablado con los clubes, bueno ya lo he dicho

El señor Alcalde dice: Por favor, señora Crespo. 10 segundos

El señor Azcón: ¡Hombre!, 10 más que me han quitado el tiempo

El señor Alcalde: 10 segundos

El señor Azcón continúa: Señor Alcalde, no hay nada más evidente que interrumpir al que está en el uso de la palabra para demostrar cuando se pone, para demostrar cuando alguien se pone nervioso y no tiene la razón, que es habitualmente lo que hace usted cuando dirige este pleno señor Alcalde.

El señor Alcalde interviene diciendo: Sí, procedemos entonces a la votación.

Concluido el debate se somete a votación moción presentada por el grupo municipal Popular siendo rechazada la transaccional formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista. Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez .- Votan en contra los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total: 20 votos a favor y 11 votos en contra.- Se aprueba la moción.

7. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno municipal a iniciar con el de Aragón las negociaciones oportunas encaminadas a invertir en obras e infraestructuras para mejorar la red de abastecimiento y saneamiento de agua en la ciudad, la cuantía recaudada en concepto de impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA) en el término municipal de Zaragoza, y otros extremos (P-2.732/2017).- Su texto: La Ley 2/2016 de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas, aprobada por las Cortes de Aragón, recuerda, en su preámbulo, que la consecución de los objetivos de política económica establecidos en la Ley de Presupuestos hace necesaria la aprobación de diversas medidas normativas que permitan una mejor y más eficaz ejecución de las políticas públicas y un incremento en la

eficiencia en la prestación de servicios por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve su acción. Con ese principio inspirador, incorpora una serie de modificaciones legislativas, entre ellas la que afecta a la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón en lo relativo al Impuesto sobre la contaminación de las aguas y que afecta de manera directa a la ciudad de Zaragoza. El Impuesto sobre la contaminación de las aguas tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, cuya recaudación se afecta a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, abastecimiento, saneamiento y depuración a que se refiere esta ley. La Disposición Adicional Séptima de la Ley de Medidas, recoge que Zaragoza contará con una bonificación del 60% en la aplicación del Impuesto, cuyo cobro debería haberse iniciado a partir del 1 de enero de 2016, al tiempo que también se incluye que aquellos municipios que han costado sus depuradoras contarán con la misma bonificación. La legislación aragonesa vino, con muchísimo retraso, a adaptar la Directiva Marco del Agua a Aragón, pero Zaragoza ya había hecho sus deberes desde tiempo atrás, como corresponde a una metrópoli que ponía en marcha políticas de protección del medio ambiente de manera pionera en nuestro territorio, al haber construido las instalaciones de saneamiento y depuración y que, desde los años 90, han costado a este Consistorio y consecuentemente a sus habitantes, una cifra que supera los 300 millones de euros. Desde este Grupo Municipal consideramos y así lo hemos hecho históricamente, con diferentes iniciativas políticas, que este esfuerzo económico ha de tener su reflejo en la aplicación del Impuesto sobre Contaminación de las Aguas por lo que ambas Administraciones, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza han de llegar a un acuerdo a la hora de recaudar un tributo que, si bien es de obligado cumplimiento para todo Aragón, en su aplicación debe tener en cuenta la especificidad de Zaragoza y evitar la doble imposición a sus contribuyentes en un municipio que, además, ha sido ejemplo a la hora de cumplir con sus obligaciones en materia medioambiental derivadas de las disposiciones europeas. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta, para su debate y votación en Pleno, la siguiente moción: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a iniciar con el Gobierno de Aragón, las negociaciones oportunas en aras a invertir las cuantías recaudadas en concepto de Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) en el término municipal de

Zaragoza en obras e infraestructuras necesarias para mejorar la red de abastecimiento y saneamiento de agua en la ciudad, dichas negociaciones deberán tener su reflejo en la rúbrica de un convenio en el que se establezcan las obras e infraestructuras a realizar, las cantidades de cada una de ellas y el periodo de duración. Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a reducir la tarifa aplicada por la depuración de aguas residuales en la proporción adecuada para compensar la aplicación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA), de manera que se evite la subida de la presión fiscal a los contribuyentes de la ciudad, tanto particulares como empresas y otras entidades. En Zaragoza, a 15 de marzo de 2017.- Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz grupo municipal CHA del Ayuntamiento de Zaragoza..

El señor Alcalde interviene y dice: Por favor desalojen porque va a empezar turno de palabra. Los que se quieran ir si son tan amables.

Presenta la moción el señor Asensio quien interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Para exponer una iniciativa sumamente importante para Zaragoza como es la aplicación del impuesto de contaminación de aguas en la ciudad, algo que no es nuevo en este pleno, la verdad es que se han escrito ríos de tinta con relación a este asunto y han sido múltiples los debates que hemos tenido antes con el canon de saneamiento y ahora con el ICA, un asunto que como decía antes es muy importante para nuestra ciudad por las implicaciones que tiene. Primero por las implicaciones que tiene en las inversiones del ciclo integral del agua de la ciudad, por el impacto fiscal que también puede tener si se llega a aplicar el ICA sobre los contribuyentes, sobre los ciudadanos de Zaragoza, y luego también por la relación que tiene con un plan de depuración de Aragón donde Zaragoza evidentemente adquiere un protagonismo central en su financiación y de hecho es muy importante como venía a decir ayer el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Ahora bien, yo creo que tenemos que contribuir a un plan aragonés de saneamiento y de depuración, pero un plan diferente al que hemos tenido hasta ahora, un nuevo plan que cumpla realmente con la ley de aguas de Aragón y con la Directiva marco de la Unión Europea, lejos del fiasco y de la colosal chapuza que ha sido el plan que se aprobó precisamente en el año 2004 y que ha vaciado a los municipios de competencias en materia de depuración y ha supuesto un fraude escandaloso dirigido precisamente a privatizar la gestión del agua. Y miren, esto ya no lo dice Chunta Aragonesista, ya no solamente lo dice ZeC, ya no solamente

lo dice Izquierda Unida, es que lo dice también el informe que conocimos ayer de fiscalización de la Cámara de Cuentas, que auditaba las cuentas del Instituto Aragonés del Agua. Y auditaba también ese plan de depuración donde había costes y desfases millonarios, donde se podía ver el fracaso del modelo concesional actual que se recoge dentro de ese plan de depuración de aguas con un 25% de mayor coste cuando la gestión del agua está gestionado por manos privadas, donde hablaba de contratos, contratos hechos con empresas que han incumplido sus compromisos de construcción de depuradoras. O los casos que también han sido flagrantes, han sido flagrantes y además realmente delirantes de depuradoras sobredimensionadas y muy por encima de las necesidades de algunos municipios. Yo creo que el ICA todos lo conocemos, el ICA es un impuesto que tiene un claro carácter ecológico, que quiere gravar evidentemente la contaminación de las aguas y cuya recaudación se tiene que ir a dirigir precisamente a financiar, a financiar medidas de prevención de la contaminación medioambiental pero sobre todo a financiar la depuración y el saneamiento de las aguas dentro de la Directiva marco del agua de la Unión Europea. Y yo creo que en ese sentido Zaragoza es una alumna aventajada como todos sabemos. Además Zaragoza, además de ser ejemplar en la reducción de consumos de agua, que creo que la semana pasada lo pudimos ver con la publicación que se hizo en el informe por parte de Ecociudad, Zaragoza como digo antes es ejemplar y ha cumplido sobradamente con su compromiso de saneamiento y depuración de aguas con la depuradora que construyó precisamente a principios de los años 90. Y se hizo a pulmón, esta depuradora de La Cartuja que costó más de 330 millones de euros, se construyó con musculatura propia del Ayuntamiento de Zaragoza, con financiación propia, sin recibir ni un solo céntimo, ni ninguna ayuda ni subvención pública y que pagamos todos los zaragozanos de nuestro bolsillo hasta hace bien poco. Por eso, siendo conscientes que la aplicación del ICA es de obligado cumplimiento, lo que queremos es que esa realidad, esa situación de Zaragoza sea tenida en cuenta de cara a la aplicación del ICA. Zaragoza ha hecho sus deberes, y los ha hecho con creces en cuestión de depuración, por lo que los zaragozanos no debemos y no podemos pagar dos veces por lo mismo, ni mucho menos. Y por eso queremos que se tenga en cuenta ese esfuerzo inversor que ha hecho en la depuración de aguas Zaragoza, de cara a la futura aplicación del ICA. Y queremos otro ICA, queremos un impuesto de contaminación de aguas que sea realmente solidario y equitativo, que respete la progresividad que por cierto ya se aplica en las tarifas que cobra el

Ayuntamiento de Zaragoza por el abastecimiento y saneamiento de agua, que de aplicarse en Zaragoza, que va a ser inevitable que se aplique en la ciudad de Zaragoza, sea con una condición muy clara, y es con contrapartidas para la ciudad de Zaragoza en materia de inversiones y de inversiones que se dirijan al ciclo integral del agua. Y esto evidentemente, ¿cómo se hace? Se tiene que hacer a través de un convenio marco de colaboración con el Gobierno aragonés, en el que se estipule qué parte del impuesto se invierte en la ciudad de Zaragoza, en qué obras, por qué cuantía y en qué plazos se tiene que hacer. Y miren, no son pocas las inversiones, no son pocas, tenemos muchas inversiones pendientes en materia del ciclo integral del agua en la ciudad, y ya no voy a sacar ese famoso informe que nadie conoce pero dicen que existe, que en su día en el año 2013 el señor Alfredo Cajal en aquel entonces director del Instituto aragonés del agua decía que hacía falta inversiones por valor de 40 millones, no sé si lo recordarán, 40 millones a invertir en Zaragoza en un plazo de 30 años. Ese informe nadie lo ha visto, pero sí lo hemos visto al menos las personas que estamos en el consejo de administración de Ecociudad, informes de la propia sociedad donde habla que por ejemplo de aquí al año 2021 necesitamos como poco 17.600.000 euros para hacer las inversiones de mínimos. Inversiones que tienen que ver con la ampliación de la red de saneamiento, inversiones que tienen que ver con el desdoblamiento del colector de Malpica, inversiones que tienen que ver con la conexión a la red por ejemplo de toda la zona del Paseo Reyes de Aragón, o con la mejora de la calidad de los afluentes, y sobre todo inversiones con 2 depuradoras que están en un estado que deja bastante que desear, las depuradoras de La Almozara y de la Cartuja. Yo no sé si ustedes han pasado por estas depuradoras, pero algún día tendremos que hablar largo y tendido de la situación en la que están estas depuradoras y de cómo nos van a entregar al Ayuntamiento de Zaragoza la depuradora de la Cartuja que va a necesitar una inversión en reposición y en mejoramientos realmente importante. Por eso estamos hablando de inversiones, inversiones de mínimos, porque si incluyésemos por ejemplo la depuradora de Peñaflor o la separación de pluviales estaríamos hablando de inversiones que rondarían los 38, 40 millones de euros. Unas inversiones que tendrían que financiarse al menos en buena parte con la aplicación del ICA y que deberían evidentemente incluirse en el futuro convenio de colaboración que haya entre el Gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza. Y bien, hay una cuestión que no es menor, que para nosotros es muy importante y que lo incluimos en el

segundo punto de la moción, y es el efecto que pueda tener sobre los bolsillos de los zaragozanos. No queremos que la aplicación del ICA suponga un sablazo fiscal para los zaragozanos. Miren, por mucho que en este momento pueda estar bonificada el ICA, la tarifa del ICA en la ciudad de Zaragoza en un 60%, si se aplicase el ICA en estos momentos supondría una recaudación anual de entre 14 y 16 millones de euros, lo que supondría que para cada familia, para cada hogar zaragozano se incrementaría el recibo que paga por el agua en 60 euros al año, es decir, un incremento de un 30% aproximadamente a lo que en estos momentos está pagando. Por eso hacemos una propuesta, una propuesta que radica en la aplicación gradual del ICA y que en la medida de que buena parte de la aplicación del ICA revierta en la ciudad de Zaragoza en materia de inversiones se vaya compensando reduciendo en la parte proporcional la tarifa municipal. Algo de puro sentido común, algo que ya se planteó en su momento cuando se firmaron sendos convenios para excluir a la ciudad de Zaragoza del pago del canon de saneamiento hasta que no estuviese hecha la amortización de la depuradora. Por eso comentar también que ante la intensidad y la importancia del debate y la presentación de transacciones, comentarles que aceptaríamos la propuesta que nos ha planteado el Partido Socialista con relación al segundo punto de la moción, porque yo creo que es importante y clarifica qué es lo que estamos planteando, que se compense con la tarifa las inversiones, lo que haya que pagar el ICA, pero en función de las inversiones que reviertan en la ciudad de Zaragoza. Y con relación a la transacción que nos plantea Zaragoza en Común, que nos parece muy interesante, aceptaríamos el primer punto como adición con el propósito de tener un nuevo plan de depuración y saneamiento de aguas diferente al actual que priorice la gestión pública del agua y que evidentemente aquellos ayuntamientos que quieran recuperar sus competencias en materia de depuración, cuenten con el apoyo técnico y con convenios firmados también con el Gobierno aragonés. El segundo punto desgraciadamente no lo podríamos aceptar porque supondría renunciar a lo que estamos planteando en este momento, que es evitar que se incremente la presión fiscal sobre los zaragozanos con la aplicación del IVA, del ICA, perdón.

Interviene el señor Alcalde diciendo: Por favor, insisto en que se ciñan al tiempo.

La señora Fernández Escuer interviene en representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y dice: Muchas gracias señor

Alcalde. Bueno, no es la primera vez que debatimos en este Salón de Plenos sobre el ICA. El ICA por mucho que pese es un impuesto de carácter solidario que se creó en base al plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales en el 95, que contiene la necesidad, bueno, que venía recogida por los objetivos marcados por la Directiva europea sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas. El ICA está creado y lo único que podemos discutir ahora es sobre su aplicación. Y el ICA está creado y los habitantes de Zaragoza capital no teníamos que pagar este impuesto como ya se ha recordado hasta el uno de enero de 2016, cuando se recoge como bien dice el expositivo de la moción, se recoge en la Ley de medidas fiscales y administrativas del 28 de enero de 2016 en Cortes de Aragón, que ahora sólo tenemos una bonificación del 60% al respecto. Para empezar, esta ley, esta ley por la que tenemos que empezar a pagar el ICA en Zaragoza, Ciudadanos la votó en contra, y me hace mucha gracia que aquí muchos de los partidos a los que se les llena la boca diciendo que por favor que no paguemos el ICA, pues resulta que votaron a favor de esa ley por la cual tenemos que empezar a pagar el ICA. Entonces a mí me gustaría que tuvieran el mismo comportamiento el mismo sentido de voto aquí en el Ayuntamiento que en las Cortes, que es donde realmente está la potestad a este respecto. Entiendo que no lo hicieron en el 2016, pero bueno, ahora tienen otra oportunidad, ahora en el 2017 en Cortes de Aragón volver a discutirse una nueva ley de medidas fiscales, oigan, introduzcan ahí Chunta, ustedes que están en el Gobierno de Aragón y Podemos, de los cuales depende obviamente los presupuestos del Gobierno de Aragón, introduzcan ahí la obligación de que nos bonifiquen otra vez al cien por cien o al noventa y nueve por ciento, como creo que es lo máximo que se puede hacer. Háganlo allí directamente en vez de traer este tema a discutirlo aquí donde no podemos hacer nada a ese respecto. El problema desde nuestro punto de vista es que la aplicación del ICA en Zaragoza no se ha hecho bien desde el primer momento. Se ha hecho de una forma unilateral, porque pasamos de en la corporación anterior una posible negociación de un convenio que creo recordar que se hablaba de posiblemente 10 millones de euros de inversión en infraestructuras en Zaragoza, al final a que el Gobierno de Aragón insisto, metiera en Zaragoza al ICA bueno, por la gatera, por la puerta de atrás directamente con esa ley de medidas fiscales. Entrando en el petitum de la moción, tiene dos puntos; en el primero ustedes lo que piden es que se apliquen todos los ingresos que haya en concepto de ICA pagado por los zaragozanos en obras e infraestructuras

necesarias para mejorar la red de abastecimiento y saneamiento de Zaragoza. Nosotros la verdad es que entendemos el carácter solidario de este impuesto, y con este primer punto desde luego adiós solidaridad porque todo lo que se recauda por los habitantes de Zaragoza tiene que invertirse en infraestructuras en Zaragoza. La verdad es que, y en esto estamos de acuerdo, lo hemos dicho aquí muchas veces, y en las Cortes también, que nosotros no estamos ni muchísimo menos de acuerdo con el sistema de depuración que hay establecido y como decía también el señor Asensio, no solamente es cuestión de los partidos políticos, ha venido también la Cámara de Cuentas a dejar claro, bueno, el sobredimensionamiento, las irregularidades, bueno en fin, el sistema de concesión mucho más caro que al final encima está todo bloqueado y ahora mismo tenemos una espada de Damocles por la que a lo mejor tenemos que devolver 117 millones de euros al Estado, que no sé de dónde saldrían. Pero en fin, dicho que queda claro que nosotros estamos, creemos que es necesario que se cree un adecuado sistema de depuración, más barato, más eficiente, independientemente de eso, como les decía, hay que resolver la cuestión del ICA aquí. Nosotros hemos presentado una transacción a este primer punto, porque insisto, consideramos muy necesario que se hagan las obras pertinentes en Zaragoza, además hemos incluido con nuestra transacción el tema del mantenimiento porque es fundamental que se haga el mantenimiento de las infraestructuras. Pero no creemos que sea, bueno, correcto ni necesario que exclusivamente todo lo que se recaude en Zaragoza se invierta en Zaragoza, porque aunque se cree que es lo que esperamos obviamente un sistema de depuración en condiciones, no sobredimensionado, hay que ser realistas y muchísimos pueblos aunque se les haga un sistema de depuración, insisto, adecuado, a medida y lo más barato posible, no son capaces realmente de hacer frente a la depuración y al resto de cosas que tienen que hacer frente, a la prevención de contaminación, al abastecimiento y al saneamiento, que no solamente hablamos de depuración cuando hablamos de ICA. Y en el segundo punto, enseguida acabo, es importante reseñar que el reglamento del impuesto ya prevé en el artículo 82 exenciones para los residentes en situación de exclusión social, creo que eso es importante. Pero independientemente de esto nos parece, sinceramente inconcebible que propongan que el Ayuntamiento se haga cargo del impuesto autonómico que tienen que pagar los zaragozanos, porque a fin de cuentas es lo que se está pidiendo aquí, que el Ayuntamiento deje de ingresar por la vía de las tasas de depuración lo que tienen que pagar los zaragozanos por ICA,

porque al final no sabemos además de donde piensan sacar, señor Asensio, esos 14 o 16 millones al año, o sea, en qué menos piensan gastarlo, qué gastos quieren reducir a ese respecto. Con lo cual, se lo vuelvo a decir, ustedes tanto Chunta como Zaragoza en Común, bueno, Podemos tienen en su mano realmente cambiar este tema en las Cortes que es donde hay que hacerlo. Gracias.

El señor Alcalde interviene y dice: Por favor, cíñase al tiempo, creo que es la octava vez que lo repito, pero seguiré insistiendo.

Interviene en nombre del grupo municipal Socialista el señor Trivez diciendo: Procuraré ceñirme a ver si lo conseguimos a la tercera señor Alcalde. Bueno, un tema de intenso debate, éste del ICA como se hace referencia en la moción, la ley 2/2016 de 28 de enero de medidas fiscales, que aprobaron las Cortes de Aragón incluía una serie de modificaciones legislativas, entre ellas la Ley de 10/2014 de aguas y ríos de Aragón que afectaba a la ciudad de Zaragoza. Si recuerdan precisamente por esto, en el Pleno del 21 de marzo de 2016, debatimos y debatimos largamente, extensamente sobre un par de cuestiones dos expedientes importantes que había presentado el Gobierno, ¿se acuerdan? Por un lado la inconstitucionalidad, el que se pronunciara este Pleno respecto a la inconstitucionalidad de esta ley, y por otra parte dar cuenta del recurso que habían presentado en contencioso en cuanto a la aportación de los datos. Esos datos que todavía desde la DGA vienen reclamando. A mí me gustaría también hacer referencia a unas declaraciones que ha hecho esta semana la directora del Instituto aragonés del agua en el sentido de que el ICA debería explicarse sin ruido y sin demagogia y desde un punto de vista técnico y jurídico. Bueno, ruido y demagogia es lo que sobra, es lo que sobra realmente respecto a este tema, un tema que también tenemos que decir, hoy es todavía más actualidad, como se han señalado ya por el informe de la Cámara de Cuentas con respecto al plan de depuración que hoy viene en todos los periódicos, fue conocido ayer. La propuesta de CHA, que presentan en esta moción, es una propuesta como bien recordará el señor Asensio que no es nueva, porque precisamente yo he repasado y en ese pleno de 21 de marzo nos avisaban ya de que ésta iba a ser su intención. Es una intención que se plantea claramente en el primer punto en el que reconociendo el ICA lo que se dice es que el Pleno insta al Gobierno a iniciar con el Gobierno de Aragón las negociaciones oportunas de cara a firmar ese convenio que nos parece interesante. Entendemos también que evidentemente ese convenio no tiene que estar reñido con la solidaridad porque convendremos que una vez que se

establezca el convenio no tendría que ir la totalidad de esa recaudación, en términos de ese convenio, sino aquello que fuera digamos que necesario para lo que se conveniase, para lo que se conveniase. Es precisamente en este sentido en el que hemos presentado precisamente la transacción que voy a leer ahora y que agradezco ya al señor Asensio que ha dicho in voce que va a aceptar en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a reducir la tarifa aplicada a la depuración de aguas residuales en proporción al importe de las obras e infraestructuras que se incluyan en el convenio citado en el párrafo anterior al objeto de aliviar la subida de la presión fiscal que supone la aplicación del ICA. Por lo tanto entendemos que dado que el convenio no tendrá que ser por la totalidad de la recaudación, entendemos también que en este sentido, una de las cuestiones que viene a plantear hoy precisamente la Cámara de Cuentas, que es la insostenibilidad que todo el sistema de depuración tiene sin la participación de Zaragoza. Un elemento central en lo que es evidentemente el equilibrio territorial en todos los términos de esta comunidad, lejanos ya de aquellos tiempos de Zaragoza contra Aragón. Y desde luego plasmado claramente en este Ayuntamiento el de establecer que no se entiende un Aragón sin entender a su capital y entender a Zaragoza, pues en este sentido desde luego, entendemos que debemos cumplir ambos requisitos. Y claro las discusiones técnicas a las que hacía referencia antes y que serían preciso establecer, pues son muy difíciles de acometer en el poco tiempo que quedamos y si empiezo yo me voy a no cumplir lo que he dicho al principio, que veo que me queda sólo un minuto. Pero ... sólo tres datos, y con esto concluiré; el primero que el ICA antes canon de saneamiento empieza a aplicarse en las comunidades autónomas el 1 de enero de 2002, y que hasta el 31 de diciembre de 2015 se habían recaudado 365 millones de euros, que el hecho de que Zaragoza empieza a contribuir en el ICA en 2016 es algo que viene conveniado desde el 4 de diciembre de 2012, en el que se dice que precisamente en esa fecha se habrá ya establecido la compensación de lo que han sido los costes que ha abonado la propia ciudad respecto a sus depuradoras. Y un dato que quiero dejar ahí para finalizar, es que de haberse aplicado el ICA en Zaragoza desde el 1 de enero de 2002, lo que habría ingresado la comunidad serían 444 millones de euros, un poco para casar como digo esas cifras compensatorias. Bueno, decir por lo tanto que dada la aceptación de esta transacción el grupo municipal Socialista manifiesta por lo tanto que apoyará la moción presentada por nuestros compañeros de Chunta Aragonesista.

El señor Muñoz interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Gracias señor Alcalde. 0,22 euros metro cúbico, por 0,46 euros cuando se produce congestión privada. Ese es el debate de fondo, ese es el debate de fondo que está intentando plantear Zaragoza en Común en la mayoría de los aspectos que estamos defendiendo porque al final detrás del sistema de depuración hay un plan de depuración y hay un sistema de gestión concreta. ¿Por qué lo digo? Porque al final se demuestra lo vuelve a decir la Cámara de Cuentas que la gestión desde lo público sale mejor. No sólo sale mejor desde el punto de vista del control estratégico de los recursos naturales, sino es que sale mejor desde el punto de vista en la gestión económica, sino que sale mejor. Mira, el domingo 25 terminó la caravana, la caravana que denuncia este plan de depuración de las aguas por los cuales 25 alcaldes, 6 partidos diferentes, entre ellos también, hay que reconocer que estaban alcaldes de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista, lo dijeron bien claro. Dijeron que hay que reformar la ley de aguas para cambiar el modelo hacia una gestión pública de las aguas, justa y eficiente, y que además hay que denunciar los contratos incumplidos, los contratos con depuradoras sobredimensionadas, con un plan de depuración que no se ajustaba a las necesidades y a la capacidad de carga de cada municipio y que además hay que hacer una auditoría para aclarar lo sucedido. De hecho en el manifiesto que firman todos estos alcaldes dicen: que las Cortes de Aragón reformen sin demora la ley de aguas y ríos de Aragón, la gestión pública de los ayuntamientos, en la medida que la DGA cobre el ICA a los vecinos de un municipio, esos fondos deben aportarse para la construcción y gestión de la depuración de esos municipios, hayan cedido o no sus competencias. ¿qué quiere decir? Que tenemos que denunciar los contratos con las empresas que vienen incumpliendo y que esos fondos que puede aportar esta ley de aguas tendrán que venir, entre otras cosas para reforzar la función pública. Por todo ello hemos presentado una transacción, una transacción que va sobre todo a tratar de recoger con sensatez y realismo lo que reclaman todos estos alcaldes y alcaldesas, que se sienten engañados, estafados; engañados y estafados por un plan de depuración de las aguas. Y creo que es un buen momento, tras en este debate presupuestario que estamos y precisamente con la ley de acompañamiento que deberá tener que acompañar esa aprobación presupuestaria para que se modifique la ley de aguas y ríos de Aragón. De hecho hemos planteado una transacción que dice: Iniciar los trámites para reformar la ley de aguas de Aragón de forma que cambie el actual

modelo de depuración de Aragón, que promueva la gestión pública del agua, que busque la eficiencia y la prestación de ese servicio público y apoye técnica y económicamente a los ayuntamientos que asuman la gestión directa de sus infraestructuras de depuración a través de la firma de convenios de colaboración, que se fomente la gestión pública, que se apoye la gestión pública, que es más eficiente, que es más evidente, que es más objetiva, que es más estratégica, que es mejor. Y por último y con respecto a Zaragoza, lo que proponemos claramente es que se cree una comisión, que se cree una comisión en la que no existan imposiciones, en la que no existan imposiciones a esta ciudad y en las que estableciendo dos puntos de partida y es la necesaria solidaridad de Zaragoza al conjunto del sistema, pero también el hecho de que Zaragoza ya hizo los deberes y ya tuvo en cuenta sus infraestructuras, se llegan los acuerdos. Y que se haga un convenio de colaboración donde se determine la aportación del municipio de Zaragoza a la financiación de la depuración de las aguas, al conjunto de Aragón, es decir, que no se haga por la vía de la imposición, que no se haga por la vía ope legis y la imposición legal sino que se haga mediante un convenio de colaboración, buscando, es verdad, una presión social justa para la ciudadanía de Zaragoza. Esos dos posicionamientos creemos que definen la posición de Zaragoza en Común, revisión, auditoría del plan de depuración de aguas, o sea, el buscar la denuncia de los contratos de las empresas que han incumplido flagrantemente sus compromisos, pacto y negociación con el Gobierno de Aragón para llegar a encontrar un equilibrio entre una fiscalidad justa, progresiva en la que exista solidaridad en el sistema pero que también se tenga en cuenta las peculiaridades de Zaragoza. Esto es diálogo consenso y no imposición, es lo que buscamos con algo tan claro y tan importante y tan evidente como es el sistema de depuración. Y vuelvo a decir, 0,22 gestión pública; 0,46 gestión privada. Atiendan a los números y apuesten por lo público. Gracias.

En representación del grupo municipal Popular interviene la señora Martínez Campos. Dice así: Sí, muchas gracias señor Alcalde, no sé señor desde Zaragoza en Común de donde saca esos números, pero bueno, ya sabemos como actúan ustedes. Yo señor Asensio, la verdad es que me extraña su intervención, porque usted parece que lo que estaba hablando es de un sistema de plan de depuración de aguas, y en esta moción de eso no habla absolutamente nada, sólo habla de cobrar. Hoy, en esta moción vemos una vez más como CHA ha cambiado de opinión. Sí señor Asensio, en esta moción ustedes asumen abiertamente que el

ICA es un impuesto que hay que pagar, supongo que el tocar poder les ha hecho cambiar de opinión y el punto de vista del señor Martín ha cambiado al entrar de asesor del señor Soro, de la misma forma que también ha cambiado el discurso del señor Gimeno. La verdad es que no nos extraña ya porque el señor Gimeno y el señor Martín al entrar en el Gobierno de Aragón han cambiado mucho, ya sabemos que han cambiado su posición en el impuesto del ICA, también lo cambiaron en la ley de capitalidad y con las deudas del tranvía. Y este Gobierno ha cometido un error de libro, el Gobierno de Zaragoza en Común en vez de negociar la ley de capitalidad, las deudas del Gobierno de Aragón y el ICA de forma conjunta, lo han hecho separadamente y lo único que han conseguido es que salga beneficiado el Gobierno de Aragón y la ley de capitalidad es nefasta para esta ciudad. Señor Asensio, creo que la propuesta que hacen hoy aquí tiene dos objetivos; uno, justificar ante su electorado su cambio de postura, y dos, el querer lavar la cara del Gobierno de Aragón que es incapaz de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Zaragoza en Común, con este tema del ICA como lo han hecho con otros temas. Sí señor Asensio, porque no es normal que un grupo que forma parte del Gobierno de Aragón solicite al Gobierno de la ciudad a través de una moción en el Pleno que se ponga en contacto con el Gobierno de Aragón para negociar. Lo normal es que las dos instituciones mantengan una actitud cordial y responsable e intenten llegar a acuerdos para beneficio de todos. Por ello señor Asensio sospecho que al menos el primer punto de la moción no lo ha redactado usted, lo que ya no sé es si lo ha redactado el señor Soro o el señor Martín, aunque tampoco me extrañaría que el que se lo hubiera redactado fuera el señor Gimeno. Ya saben ustedes que la sombra del señor Gimeno es alargada, y está por todas partes. Y éste podría ser el motivo por el que el grupo municipal Socialista le gusta su primer punto de la moción. Pero leyendo la transaccional de Zaragoza en Común, da la impresión que el diálogo entre las dos instituciones, entre las dos administraciones está roto, al menos en lo referente al ICA, ya que parece que las posturas no coinciden en ningún momento, aunque ahora parece que quieren aceptar ustedes la primera pregunta. Y la prueba la tenemos señor Asensio que Zaragoza en Común le ha presentado una transaccional que no respeta ni una sola palabra de lo que usted había propuesto sino que le sustituía los dos puntos de la moción. Bien, ahora parece ser que le admite un punto de la transaccional que le presenta. Mire, nosotros no vamos a participar en el lavado de cara del señor Martín y del señor Gimeno. El pufo que han organizado ustedes con la

depuradora, el PSOE y Chunta con la depuración de aguas, tanto allí como aquí, no se resuelve con una moción de pocas líneas. Nos gustaría que trajeran un convenio en condiciones, negociado aquí y allí y que habláramos en serio, nos gustaría que nos contaran, ustedes nos han dicho que van a cobrarnos del ICA a cada familia 60 euros. Pero nos gustaría saber si va a colaborar Zaragoza en Común para que este impuesto lo ingrese la DGA, o no va a colaborar, qué inversiones necesita la ciudad en la renovación de tuberías, cuánto hay que invertir en la renovación de la depuradora de la Cartuja y en el resto de las instalaciones de la ciudad, qué parte de estas inversiones sufragará el Gobierno de Lamban, el cien por cien, el 50%, el 25%, quién se hará cargo del mantenimiento de estas infraestructuras, qué va a pasar con Ecociudad, quién se hace cargo de su deuda, qué parte de lo recaudado por el impuesto de contaminación se destinará a Zaragoza cada año. Eso es lo que queremos saber, queremos conocer el convenio que se establezca entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y queremos participar todos, que todos los grupos participemos en ese convenio. Por cierto, qué pena que durante los últimos 4 años sabiendo ustedes que el Ayuntamiento de Zaragoza ha estado recaudando más por el saneamiento de lo que realmente supone el coste del servicio, no hayan hecho una sola propuesta para bajar el recibo a los zaragozanos. Quizá tenga que ver su posición actual con que estén en el Gobierno de Aragón. Ustedes hoy lo que buscan es una excusa, una excusa para poder justificar la pirueta que han dado con el plan de depuración y con el impuesto de contaminaciones de aguas. Miren, la forma de ponerse de acuerdo no es a través de mociones sino sentándose a dialogar, demuestren a los zaragozanos y a los aragoneses que merecen el puesto para el que han sido elegidos, demuestren que son responsables, que tienen capacidad de diálogo y altura política y siéntense a hablar con todos los grupos políticos, de aquí y de allá, y cuenten con las aportaciones de todos los grupos, y no lo hagan de forma unilateral como lo han hecho con la ley de capitalidad. Nada más y muchas gracias.

El señor Alcalde interviene diciendo: Vuelvo a reiterar que se ciñan al tiempo.

Cierra el debate el señor Asensio quien interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice textualmente: Gracias señor Alcalde, nos ceñiremos al tiempo. Señora Martínez del Campo, entonces significa que el PP va a apoyar esta moción, porque todo lo que usted está diciendo es lo que queremos

hacer con esta moción, que se establezca un cauce de diálogo, de negociación y de acuerdo para que todas esas inversiones que tiene pendiente la ciudad de Zaragoza como mínimo 17.600.000 euros, como mínimo, como mínimo, se plasmen en un convenio y se financien a través del ICA. Yo entiendo que entonces parece ser que el Partido Popular también va a respaldar esta moción, pero bueno, voy a responder a algunas cuestiones. Señora Fernández, el ICA no es solidario, debería ser solidario, eso lo pone la teoría, eso lo pone la ley pero de solidario no ha tenido nada, si no se lo diremos a los 150 municipios que han estado pagando el ICA, una buena pasta por una depuradora que todavía no tienen, o sea que eso de solidario no tiene absolutamente nada, nada. Y Zaragoza evidentemente claro que tiene que entrar en el sistema de depuración, como no va a entrar, ayer el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas lo decía, si no entra Zaragoza el plan de depuración es insostenible, y arrastraría un déficit de más de 500 millones de euros. Ahora, y lo que siempre ha defendido Chunta Aragonesista, el señor Soro, el señor Martín, la señora Crespo y el señor Asensio, cuatro en uno y uno en cuatro. Siempre lo hemos dicho, el ICA sí pero en condiciones, no vamos a permitir una doble tributación ni pagar dos veces por lo mismo, ni mucho menos, si hay que pagar el ICA, con contraprestaciones y las contraprestaciones son inversiones, y las hemos enumerado, las tenemos todas relacionadas. Ahí están los informes de Ecociudad, de lo que hace falta para mejorar la red de abastecimiento de esta ciudad, todas las inversiones que hace falta para terminar algunas obras, todo lo que hace falta también para invertir y mejorar las paupérrimas condiciones en las que están depuradoras como La Almozara o como también La Cartuja, donde también tenemos otro modelo de concesión y de gestión privada que también nos va a salir muy cara a todos los zaragozanos. Y ya se verán esos informes, ya, cuando se vean, tan caro como ha sido por ejemplo el plan de saneamiento y depuración de aguas señor Muñoz. Por eso le hemos dicho, que aunque no estaba dentro de la moción, esa propuesta que hace Zaragoza en Común la vamos a incluir y la vamos a incluir como un punto más, como el primer punto más, porque hace falta otro plan aragonés de depuración y saneamiento de aguas, pero que priorice la gestión pública del agua y evidentemente que permita a los ayuntamientos ejercer sus competencias en depuración sin ningún tipo de cortapisa, sin ningún tipo de cortapisa. El segundo punto desgraciadamente no lo vamos a poder aceptar, no lo vamos a poder aceptar porque entre otras cosas condiciona un punto que para nosotros es esencial, la

progresividad en la tarifa y la posibilidad de compensar, de compensar señora Fernández una tarifa también con el ICA. No estamos diciendo que todo lo que venga del ICA, o todo lo que mejor dicho paguemos por el ICA se tenga que compensar con la tarifa, no; solamente aquellas inversiones que redunden en beneficio de la ciudad permitirán la reducción proporcional de la tarifa del agua. Eso es lo que se está planteando y es lo que nos ha planteado en su transacción el Partido Socialista, por eso lo hemos aceptado, porque lo clarifica. Y mire, señora Martínez del Campo, el discurso del señor Soro, del señor Martín, de la señora Crespo y del señor Asensio es uno, no le voy a decir grande y libre, pero sí uno y muy claro con relación a la depuración y siempre hemos estado en contra del ICA, siempre, siempre condicionado a la aplicación de inversiones y de contraprestaciones para la ciudad de Zaragoza. Los que no cambian de discurso, son ustedes, que han estado 4 años gobernando, podrían haber parado el pelotazo que ha supuesto el plan de depuración de aguas que heredaron del PAR y por intereses no lo han querido cambiar. Esa es la lástima, que ustedes no han sido capaces de cambiar un plan de depuración de aguas que ha sido un auténtico fiasco y un fraude como se atestigua en el informe de la Cámara de Cuentas que conocimos ayer. Y muchas gracias.

El señor Alcalde interviene y dice: Bueno, antes de proceder a la votación indicar que Teresa Artigas concejala de Zaragoza en Común ha tenido que salir urgentemente, ausentarse de este Pleno por razones personales.

Interviene la señora Fernández Escuero solicitando la votación por puntos, separada

Contesta el señor Asensio: Sin problema

El señor Muñoz interviene y dice: Quería advertir que hay 3 puntos ahora en la moción

Contesta nuevamente el señor Asensio: Hay 3 puntos exactamente, que es el primero que plantea Zaragoza en Común con el Plan de depuración, el primero de la moción que pasa a ser el segundo y se queda como está y el segundo de la moción que será tercero pero con la transacción del PSOE.

Concluido el debate y siendo presentadas transaccionales por los grupos municipales Socialista y Zaragoza en Común, son aceptadas por Chunta Aragonesista quedando la moción con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a iniciar los trámites para reformar la Ley de Aguas y Ríos de Aragón de forma que cambie el actual

modelo de depuración en Aragón, promueva la gestión pública del agua, busque la eficiencia en la prestación de ese servicio público, y apoye técnicamente y económicamente a los ayuntamientos que asuman la gestión directa de sus infraestructuras de depuración a través de la firma de convenios de colaboración.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a iniciar con el Gobierno de Aragón las negociaciones oportunas en aras a invertir las cuantías recaudadas en concepto de Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) en el término municipal de Zaragoza en obras e infraestructuras necesarias para mejorar la red de abastecimiento y saneamiento de agua en la ciudad, dichas negociaciones deberán tener su reflejo en la rúbrica de un convenio en el que se establezcan las obras e infraestructuras a realizar, las cantidades de cada una de ellas y el periodo de duración.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a reducir la tarifa aplicada a la depuración de aguas residuales en proporción al importe de las obras e infraestructuras que se incluyeran en el convenio citado en el párrafo anterior, al objeto de aliviar la subida de la presión fiscal que supone la aplicación del ICA.- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separados los puntos de la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santisteve y Trivez.- Se abstienen los señores: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 10 abstenciones.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Campos, Crespo, Fernández García, Pérez, Ranera y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Broto, Casañal, Cubero, Fernández Escuer, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 8 votos a favor 12 votos en contra y 10 abstenciones.- No se aprueba el punto 2. Tras la votación del punto 2, el señor Muñoz de Zaragoza en Común interviene diciendo: Perdón, rectifico en este es a favor nuestro grupo y hace constar que su grupo ha cometido un error al votar el segundo punto. Al no proceder la repetición de la votación el señor Muñoz dice. Que quede constancia que nuestro voto es favorable al segundo punto.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Campos, Crespo,

Fernández García, Pérez, Ranera y Trívez.- Votan en contra los señores y señoras: Broto, Casañal, Cubero, Fernández Escuer, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 8 votos a favor 12 votos en contra y 10 abstenciones.- No se aprueba el punto 3. Por tanto queda aprobado únicamente el punto 1 de la moción transada.

Interviene el señor Pérez Anadón: Alcalde, perdón Alcalde, por cuestión de orden, ¿nos podría decir cuál es el resultado de cómo ha quedado la moción entonces?

El señor Alcalde interviene: Señor Secretario proceda

Nuevamente el señor Pérez: El segundo era de CHA y el tercero nuestro.

El señor Secretario interviene: El primer punto ha quedado aprobado. El segundo no, ha quedado rechazado. Y el tercero ha quedado rechazado también.

Salen de la sala los concejales señores Martínez del Campo y Rivarés.

8. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a elaborar un estudio sobre la ocupación de los tramos de la red estructural urbana de vías ciclistas y a tomar en consideración los resultados de dicho estudio así como la opinión de los grupos municipales y de las juntas municipales antes de acometer cualquier nuevo proyecto de crecimiento de la red de carriles bici de la ciudad (P-2.734/2017).- El uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano es una realidad en la mayoría de las capitales europeas y españolas según se desprende del estudio presentado por Eco-Counter, en el cual España ha liderado el incremento del uso de la bicicleta a nivel mundial, creciendo un 8% en el periodo 2014-2015. Zaragoza no es una excepción, sino que se sitúa a la vanguardia entre las ciudades que apuestan por un transporte urbano sostenible, no en vano la Ciudad pretende aumentar el servicio Bizi en 1.200 bicicletas y 120 estaciones, así como crear más vías ciclistas, con el objetivo de dar servicio a todos los barrios en un plazo de tres años. En Ciudadanos estamos absolutamente convencidos de los frutos de la puesta en marcha de que un modelo de movilidad como éste se traduce en beneficios como el aumento de la calidad de vida en el

centro, la mejora de la seguridad peatonal, reducción de la contaminación atmosférica, visual y acústica, y ahorro de la factura energética de la ciudad. Si hablamos de las razones del éxito, comparativamente hablando con otras ciudades de nuestro tamaño, de la expansión de la bicicleta en Zaragoza es obligado señalar el desarrollo de una red de carriles bici que facilitan su uso. No obstante es evidente que la expansión de esta red debe realizarse atendiendo a una serie de criterios, recogidos en su mayoría en el Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza. Lamentablemente los últimos proyectos de crecimiento de estos carriles no han estado exentos de polémica y cierto rechazo vecinal en algunos casos. Tampoco han sido debatidos en las juntas municipales ni mucho menos en el Pleno Municipal. Esta ausencia de debate ha dificultado la toma de las mejores decisiones en términos de “evitar las interferencias desequilibradas con el tráfico motorizado”¹. Por otro lado, tampoco han sido tenidos en cuenta factores como la maximización de los usos de las vías ciclistas, recientemente aparecía en prensa que el carril bici del paseo de la Constitución, en un día laborable de 13.00 a 14.00, apenas registraba 15 usos por sentido. El citado Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza establece como unos de los criterios de desarrollo de la red ciclista que ésta “se debe diseñar con las características geométricas adecuadas al número potencial de usuarios y a las características de la vía”; estamos convencidos de que este criterio no ha sido tenido en cuenta a la hora de planificar determinados desarrollos de la red. Es imperativo disponer de datos ciertos del uso de los tramos más representativos de la red de manera que sirvan como referencia para el diseño, priorización y puesta en marcha de nuevos trazados. Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar y presentar públicamente un estudio sobre la ocupación de los tramos de la red estructural urbana de vías ciclistas 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a tomar en consideración los resultados del referido estudio junto a la opinión de los grupos municipales y juntas municipales antes de acometer cualquier nuevo proyecto de crecimiento de la red de carriles bici de la Ciudad.- Zaragoza a 21 de marzo de 2017.- Fdo.: Sara María Fernández Escuer.- Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interviene el señor Alcalde diciendo: Antes de la exposición de la moción, cuando queden 10 segundos a cualquiera de los intervinientes les indicaré que se acaba el tiempo. ¿De acuerdo?

Presenta la moción el señor Casañal interviniendo en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde, no se preocupe que intentaré ajustarme al tiempo. Traemos Ciudadanos esta moción al Pleno de hoy porque creemos que la movilidad en la ciudad de Zaragoza es un pilar básico y una necesidad y unos derechos que tienen todos los ciudadanos por igual. Dicho esto, hemos hablado en estos 2 años que llevamos de legislatura, por activa y por pasiva de la importancia que tiene la movilidad en todos sus aspectos. Creo que hemos llegado a un acuerdo mutuo por parte de todos los grupos que estamos en este Ayuntamiento, tanto oposición como equipo de Gobierno en que la prioridad tiene que ser el peatón y desde luego el área que influya al peatón, seguido por supuesto de bicicleta, de transporte público, etc., etc., acabando también y por no dejar el último los medios de transporte privados, que no por ello son igual de importantes que el resto. Dicho esto y en este orden de secuencias, parece que todos estamos de acuerdo sin embargo lo que se escenifica a día de hoy que la lógica que imperaría para que saliera adelante con normalidad y con mayoría todas las mociones o preguntas que se plantean en este Pleno sobre los usos de las bicicletas o las propias bicicletas, vemos que se rompe el acuerdo y la unanimidad. Tenemos a un equipo de Gobierno que ha estado construyendo, colocando con calzador carriles bici por la ciudad de Zaragoza, ello ha conllevado que haya molestias, tantos en las juntas de distrito como en los propios ciudadanos, zaragozanos y también en colectivos, asociaciones, etc. Están haciendo de su capa un sayo, están tomando medidas, carriles bici nuevos sin contar con los grupos políticos de la oposición y por supuesto también sin contar ni con las juntas de distrito ni con las entidades sociales y la ciudadanía de Zaragoza. Todo ello creemos que hay que, permítame la expresión, enderezarlo, hay que corregir, hay que rectificar, queremos en una línea constructiva traer esta moción por la necesidad de que la bicicleta tenga la importancia que le corresponde a la ciudad de Zaragoza, y por ello solicitamos en un primer punto del orden del día, perdón de la moción, en el cual se haga un estudio del uso que se está llevando actualmente de los carriles bici, no estoy hablando sólo de Bizi Zaragoza sino de las bicis particulares sumadas al propio Ayuntamiento. Con ello queremos saber realmente de lo que estamos hablando, queremos que cuando tengamos que tomar decisiones sobre nuevos carriles bici, se tenga en cuenta todos los parámetros y no estimaciones, queremos saber la realidad, queremos saber donde se deben de construir carriles bici y donde no se

deben de construir porque no van a ser utilizadas. No nos sirve meter los carriles bici con calzador, no queremos carriles bici quitando o estropeando la movilidad en su conjunto de la ciudad de Zaragoza. Y me estoy refiriendo a las intenciones del Paseo Sagasta donde se va a modificar toda la movilidad en la ciudad de Zaragoza por meter un carril bici con calzador, queremos tener datos reales para poder cuantificar y cualificar. Seguiré en la siguiente.

Interviene la señora Crespo en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Señor Alcalde, yo reconozco que me ha sorprendido un poco o es lo que a mí me parece desde el más absoluto respeto, la gran incoherencia que hay entre la parte expositiva de su moción, y luego lo que solicita. Y les voy a decir por qué. Ustedes hacen referencia en varias ocasiones al plan director de la bicicleta, pero yo no sé si realmente lo conocen en profundidad señor Casañal, se lo digo con total sinceridad, porque hay una descripción bastante prolija, acerca de cuál tiene que ser la planificación de la red ciclable y de su trazado, y también el análisis de la red viaria para planificar la extensión de la red ciclable. Yo no tengo ninguna duda de que cuando esto salió adelante en su día se hizo con informes técnicos que estudiaron de forma exhaustiva y plasmaron sus sugerencias y sus conclusiones en ese documento. Y me parece, al menos personalmente me parece que utilizar el número de usos como único parámetro para planificar lo que ha de venir pues hombre, en primer lugar creo que es mucho simplificar, y en segundo lugar creo que es profundamente anti bici. Es como yo lo veo. A partir de ahí, pues respetar el plan director de la bicicleta, enmarcar en esa revisión del nuevo plan de movilidad sostenible decisiones que tengan que ver con nuevas vías ciclistas y por supuesto tener en cuenta las decisiones que se toman en el observatorio de la bicicleta donde estamos representados todos los grupos políticos. Oídas, eso sí que me parece importante las juntas de distrito afectadas por la ejecución de nuevas vías ciclistas, porque les reconozco que últimamente se han generado diferentes polémicas que bajo mi punto de vista se podrían haber evitado con más diálogo, siempre necesario.

El señor Casañal interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Señora Crespo, yo no estoy pidiendo aquí sólo un parámetro para saber si hay que hacer carriles bici o no, yo estoy pidiendo aparte de los informes y estudios que desde luego hacen los técnicos de la Casa, y bastante buenos, y me los he leído de arriba a abajo y he solicitado más información todavía, se carece de datos exactos

de los usos que tienen los carriles con lo cual yo creo que es importante para determinar por donde hay que poner los carriles bici, los que sobran, los que faltan y los posibles que puedan venir. Por eso creo que mi exposición he sido, o mi discurso he sido bastante claro en ese sentido, y la intención es intentar pacificar la situación, que estamos todos los grupos de acuerdo y casualmente el Gobierno que también está de acuerdo con la oposición, hace lo que le da la gana. Entonces, para contrarrestar eso y la opinión pública, lo que se ha generado en las juntas de distrito, a través de las asociaciones, de los diferentes colectivos, de las AMPAS de los colegios, lo que queremos son más datos para poder dejar claro, negro sobre blanco lo que se necesita en movilidad y lo que no queremos tampoco es aceptar reformas de un paseo Sagasta, etc., etc., etc., etc., porque sí. Queremos que si se va a cambiar la movilidad porque va a afectar a la movilidad de toda la ciudad de Zaragoza, queremos que si eso va a ser así, tener datos objetivos para poder opinar y contrastar. Si desde un principio he dicho que todos los grupos municipales estamos de acuerdo en la movilidad que necesitamos y queremos, otra cosa es que nos la quieran meter con calzador. Es que no han contado ni con usted ni conmigo, ni han contado con las ampas, ni con las juntas de distrito, ni con las asociaciones, lo que estamos pidiendo y por eso lo separo en dos puntos es un estudio que al menos Ciudadanos necesita para saber de qué estamos hablando, para saber hasta donde hay que llegar, igual el equipo de Gobierno se está quedando corto, creo yo que no. Queremos que nos justifiquen el por qué, yo creo que es un dato muy importante saber qué usos tienen esos carriles bici. Cuando estamos hablando de modificar el tránsito de una avenida, no se preocupe usted que sabremos, como usted bien sabe, paseo Sagasta 4 tramos, del tramo primero al segundo 8.432 coches, en el tramo de ida tantos, en el de vuelta tantos; segundo tramo, tercer tramo, ¿por qué no en las bicicletas, y así podremos tener unas ideas y podemos sacar unas conclusiones? Eso le estamos pidiendo, intentar facilitar que esto llegue a buen puerto, de buenas maneras y con el consenso. Y el segundo punto está muy claro que es precisamente para evitar esa otra parte del problema que se ha suscitado en esta legislatura, que siendo que Zaragoza en Común está alardeando de la bicicleta y priorizando la bicicleta, pues resulta que dentro de sus alardes ni cuenta con el resto de la oposición ni cuenta con los vecinos de Zaragoza. Con lo cual creo que los dos puntos están bastante claros, no hay otra intención. Respecto a las propuestas, la primera que ha llegado es de Chunta, es una sustitución completa de los dos puntos del orden del día, le tengo que reconocer que como

piden sustituir la totalidad directamente tenemos que decir que no, aunque sí que estamos de acuerdo en el primer punto, porque es verdad que no lo hemos explicado, no lo hemos puesto tácitamente, así en la moción, y correspondería haberlo puesto pero el resto de la segunda, yo creo que desvirtúa un poco las intenciones que tenemos desde este grupo. Pero ya le digo que en principio es un problema de que ustedes piden sustituir la totalidad pero ese primer punto lo hubiéramos aceptado, que sí lo vamos a hacer o se va a ver usted reflejado en el que presenta Zaragoza en Común, con lo cual parte de su intención estará ahí reflejada y aceptamos la de Zaragoza en Común. Es una adición al final del primer punto, en la cual a partir de “urbanas de vías ciclistas en el marco de la elaboración del plan de movilidad urbana sostenible”, que no puede ser de otra manera y con lo cual enriquece y desde luego lo dábamos por hecho y seguramente ha sido un error el no incluirlo tácitamente como ustedes expresaban. Por el resto espero que se queden los conceptos y las ideas claras, que no vean o no busquen más allá de donde no hay, sino que queremos simplemente tener esos datos objetivos para poder opinar, creo que es necesario cuando un concejal tiene que levantar una mano para votar tener todos los datos posibles encima de la mesa para poder hacer ver su voto o su ... o sus intenciones. Con ello espero que realmente sea de sentido común y de uso razonado el que esto salga adelante.

La señora Ranera interviene en nombre del grupo municipal Socialista y dice: Sí, gracias Alcalde. Pues efectivamente en los últimos meses yo creo, he estado repasando un poquito y no ha habido mes que los distintos grupos políticos no hayamos presentado una moción con el tema de las bicicletas, en concreto el PSOE presentamos en septiembre, presentamos en octubre, presentamos en diciembre, y los demás grupos también. ¿Por qué? Porque yo creo que detrás de esta moción hay bondad, hay bondad que me la creo señor Casañal porque efectivamente, sólo funcionará el éxito de la movilidad, ya no solamente de la bicicleta, pasará por la capacidad que tengamos todos los grupos políticos que estamos aquí y seamos unánimes en defender esta intermodalidad. Y ahora tenemos un reto imprescindible y una oportunidad yo creo imprescindible que es el plan de movilidad. Ha presentado una transacción ZeC, que yo ahora revisando un poquito me alegro, he entendido que usted la va a aceptar señor Casañal porque creo que mejora más todavía lo que sería la moción. Centrándome en la moción, evidentemente el uso de la bicicleta ha evolucionado en los últimos años, yo no me canso de repetir en los años 2007, 2008 frente a los agoreros que hablaban que

la bicicleta sólo se podía disfrutar de la mano del ocio y tiempo libre, la bicicleta ha venido a quedarse en la ciudad y es un medio de transporte. Ayer nos decían en esta reunión que tuvimos de diagnóstico del plan de movilidad que en el 2007 había 20.000 viajes al día, y que en estos momentos en el 2017 hay 60.000 desplazamientos diarios. Eso quiere decir que a pesar, que todos conocemos la situación de evidente inseguridad jurídica por la sentencia del Tribunal del TSJA y del tema de las ordenanzas, teniendo este problema que lo tenemos y que lo debemos de acometer desde el Ayuntamiento de Zaragoza y sumando todos, evidentemente ha seguido aumentando los desplazamientos diarios de la bicicleta. Evidentemente potenciar la bicicleta en nuestra ciudad tiene unas acciones directas; reducción de tráfico privado, mejor sostenibilidad, mayor medio ambiente, menos niveles de contaminación atmosférica, desde el punto de vista de la salud hay que lógicamente seguir potenciando el uso de la bicicleta. A partir de ahí, tarea de todos el éxito de todos será que seamos capaces en el nuevo plan de movilidad de intentar llegar a puntos de encuentro, yo quiero insistir mucho en esa línea. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante en materia de movilidad, se ha puesto en marcha un tranvía, la línea 1 que aspiramos a que Zaragoza en Común siga potenciando el proyecto del tranvía, se han puesto en marcha 132 kilómetros de carriles bici, seguimos teniendo en marcha nuestros autobuses rojos que recorren nuestras calles, el peatón tiene que tener espacio en todo ello y siempre de la mano de la bicicleta también. Así que lo que nos interesa y por ello a nosotros no nos parece, señora Crespo no nos parece mal esta moción en tanto en cuanto hemos pedido en varias ocasiones el estudio de los usos de los carriles bicis, conocemos el tráfico que existe en todas las calles, en los puentes. En cuanto al tema de los coches yo creo que es bueno que sepamos estos 130 kilómetros de carriles bicis cómo los estamos utilizando. Yo creo que no sólo por usos valdrá el indicador, y ahí estoy de acuerdo con usted, no solamente puede ser el indicador dependiendo cuántos usos se utilicen de carriles bicis es válido, desde luego desde el grupo municipal socialista no. Detrás de todo el tema del uso de la bicicleta, hay un tema de filosofía, de salud, de apuesta por otro tipo de transporte, absolutamente de acuerdo con usted, quiero decir que dentro de los indicadores no ponderará más que pasen por un carril al día 15 usos, evidentemente no va a ponderar más pero es bueno que conozcamos estos datos y es bueno que tengamos estos indicadores porque al final gestionar, y esto lo digo más de cara al Gobierno es tomar decisiones, y para ello hay que priorizar las decisiones que hay que tomar

en la ciudad de Zaragoza. Dicho esto, apostemos por ese plan de movilidad, ahí tienen que estar todos los estudios enmarcados, apostemos por la intermodalidad y apostemos por seguir avanzando desde la unanimidad en materia de movilidad.

Interviene en nombre de Zaragoza en Común el señor Muñoz y dice: Gracias, pues en el mismo tono que estaba defendiendo Lola porque yo creo que ésta es la clave, que hemos triplicado el caudal de bicicletas en la ciudad y eso es bueno, para el que va en bici y para el que no va en bici. Hoy decíamos y además ayer teníamos una rueda de prensa presentando un foro internacional que se va a hacer, bueno, pues yo creo que hemos adelantado claramente a Sevilla, que hemos adelantado a Valencia, que en Madrid sigue estando muy atrás porque tradicionalmente lo ha estado, y que bueno, tenemos una aspiración, ser aquello de la capital ciclista del sur de Europa. Y creo que estamos en buena línea, nuestros pasos son de crecimiento exponencial en todos los usos, y yo le presupongo buena voluntad, pero es verdad que con esto de la bici se lo digo con todo el cariño, muchas veces se dice: Yo estoy de acuerdo con la bici, pero, ... y a partir de ahí esto es Sebastián que luego lo hace empezará así; el PP está de acuerdo con la bici pero luego buuuu y empieza como el torbellino, alarmismos, tal. Entonces, como ustedes no son así, porque creo además que la propuesta no la hacen en esos términos, vamos a intentar despejar los nubarrones, yo creo que la política ciclista está siendo un éxito, que fue un éxito y yo le reconozco que el pasado Gobierno tuvo un éxito también en esto, que creo que nosotros lo estamos implementando más y que como dice una razón, pues vamos a sonreír porque somos ciclistas. Y eso quiere decir que avanzamos hacia adelante pero que no avanzamos hacia atrás, ¿por qué? Porque hemos presentado una transacción que decimos: Sí, dentro del PMUS, porque en el PMUS incluso en el pliego de condiciones de PMUS se obliga hacer aforos y conteos. Allí vamos a tener como la foto fija de decir: venga, cuántas han pasado por cada sitio, cuántos no han pasado, no porque vayamos a dismantener ningún carril bici porque las calles son las que son y se van adaptando a la realidad. Pero sí porque nos dará una pista de lo que estamos haciendo, pero también, yo creo que la ciudad no se tiene que ir parando, tenemos el plan director de la bicicleta, donde hay una red radial y donde más o menos se establece decir; bueno, hay un sistema que para que funcione hay que completarlo, hay que completarlo con los ejes principales y los ejes secundarios. Por lo tanto, no a la segunda parte, decir; hombre no paralicemos nada, que lo estudiamos, que el PMUS va en marcha, que ustedes están participando, pero que mientras tanto

seguimos actuando con el documento que tenemos válido, que es el plan director de la bicicleta aprobada por unanimidad, porque si no sería como andar hacia atrás y eso sólo lo pueden hacer las bixis, que son la que tienen piñón fijo, las demás van todas hacia adelante. Nos falta completar la red que se aprobó en el 2010, el plan director de la bicicleta, y además yo creo que es una demanda, y creo que está claro porque fijaos, los presupuestos participativos han incluido todos carriles bici, es decir, los barrios están pidiendo carriles bici, el plan director pide más carriles bici, hasta ustedes nos han pedido que extendamos la red ciclista a Casablanca. Con lo cual creo que la tesis es esa, vamos al plan de movilidad, que además se va a aceptar y se agradece con lo cual el primer punto lo vamos a votar a favor porque creo que es la clave de que nos lo repensemos y lleguemos a los asuntos importantes. Creo que el segundo punto que es paralizar y no hacer nada, tal, eso yo creo que yo lo matizaría, no creo que lo podamos aceptar así, es más propio del señor Contín, no tanto de ustedes, entonces bueno, pues yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir trabajando, seguir planteando los ejes estratégicos de la ciudad y unirnos todos en esa gran aspiración, ser la capital ciclista del sur de Europa, que creo que podemos y que eso no sólo es una cuestión de bicis, sino es una cuestión en toda la ciudad porque nos hace a todos, a toda nuestra movilidad mucho más sostenible, mucho más amable y en realidad mucho mejor. Gracias.

En representación del grupo municipal Popular interviene el señor Contín diciendo: Gracias Alcalde. Bien señor Muñoz, nos llama la atención su intervención porque hasta donde sabemos es una moción de Ciudadanos, le agradecemos mucho las referencias en este caso a mi persona, que en definitiva yo no hablo por mi mismo, hablo en nombre del Partido Popular siempre y composiciones a coordinadas y acordadas en nuestro grupo. De hecho está confundido porque no pensábamos hacer ningún alarmismo, ningún torbellino y estas palabras que ha utilizado usted para meternos el dedo en el ojo no sabemos muy bien por qué, porque pretendíamos intervenir únicamente para manifestar el voto favorable a esta moción de Ciudadanos que creemos que es pertinente, y sinceramente pensábamos hacer una intervención crítica sobre cómo están acometiendo las políticas sobre bicicleta, pero está tan personalizada o tan liberada por alguien de su equipo que ahora no puede acompañarnos que no nos parece el mejor día para ello. Así que probablemente tendremos ocasiones más oportunas para debatir sobre esta cuestión con la máxima responsabilidad y esperamos que lo haga con un poco más de elegancia de la que ha tenido usted ahora.

Cierra el debate el señor Casañal interviniendo en representación del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Pues se agradecen casi todos los comentarios que se haya aclarado aquí yo creo que por todas partes ha quedado bastante nítido que aquí estamos hablando de movilidad y que lo importante es la movilidad, con lo cual, con ese afán presentábamos esta moción y espero que Chunta que parece que tenía algo de dudas al respecto, pues lo acabe entendiendo y no quiera buscar lo que no hay. La importancia de la movilidad está por encima de muchos otros ideales y creemos que esto era el principio, el tener como he explicado ya en mi intervención anterior los datos, cuantos más datos tengamos mejor opinión podremos crearnos y en consecuencia de ello obraremos. Aclarado yo creo que también en lo referente a las diferentes iniciativas de transacciones incluso de sustitución que ha habido, creo que lo he aclarado y por ello no voy a gastar tampoco mi tiempo ya que el señor Alcalde pues nos hemos estado extendiendo con las anteriores unos cuantos minutos, pues vamos a ir recortando lo que sea necesario. Muchas gracias a todos por apoyar esta iniciativa.

Interviene el señor Muñoz y dice: Perdón, nosotros solicitamos votos separado, ¿no, se entiende? Primer punto sí, segundo.

Contesta el señor Casañal diciendo: Sí, te lo he entendido en tu conversación pero nadie lo había solicitado, con lo cual si quieres, no tengo ningún problema.

Los grupos municipales Socialista y Zaragoza en Común presentan transaccionales que son aceptadas por el grupo proponente, quedando la moción con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar y presentar públicamente en el plazo de un mes un estudio sobre la ocupación de los tramos de la red estructural urbana de vías ciclistas, en el marco de la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a tomar en consideración los resultados del referido estudio junto a la opinión de los grupos municipales y juntas municipales antes de acometer cualquier nuevo proyecto de crecimiento de la red de carriles bici de la ciudad.

Tras el correspondiente debate se somete a votación por separado los puntos de la moción. Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Broto, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Lorén,

Martínez Ortín, Muñoz, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Santisteve, Senao y Trívez. - Se abstienen el señor Asensio y la señora Crespo.- Total 26 votos a favor y 2 abstenciones.- Queda aprobado el punto 1 transado. Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez .- Votan en contra los señores y señoras: Asensio, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz y Santisteve.- Total 19 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado el punto 2.

Interviene el señor Pérez del grupo municipal Socialista y dice: Alcalde, Alcalde, un tema menor, sobre todo dirigido al señor Secretario, guardando siempre la cortesía que se guarda aquí, parecería más razonable descontarnos algún voto a los que estamos que contar los votos de los que no estén. No sé si me estoy explicando, esta votación por ejemplo se ha producido 10 en una votación que es producto de la suma

Contesta el señor Secretario: No, no ha afectado al resultado.

Nuevamente el señor Pérez interviene y dice: Hombre es un poco peculiar dar por buenos votos que no estén, casi es mejor si alguien no vota e ir más ajustado, es una mera consideración.

Entran en la Sala los concejales señores Martínez del Campo y Rivarés.

9. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace expresamente el acuerdo de la Generalidad de Cataluña para proceder al trasvase del Ebro a las cuencas internas de aquella comunidad e inste a la Confederación Hidrográfica del Ebro a negar cualquier autorización de este trasvase (P-2.735/2017).- Su texto: La Generalitat de Cataluña aprobó recientemente un acuerdo con cuatro comarcas catalanas por el que pretende financiar la construcción de un nuevo trasvase del río Ebro a sus cuencas interiores con un volumen previsto inicialmente a 0,62 Hm³. Esta pretensión, no obstante, depende aún de la autorización de la Confederación Hidrográfica de Ebro, dependiente del Ministerio de Fomento. Desde las instituciones aragonesas, debemos permanecer firmes en la defensa de lo previsto por nuestro Estatuto de Autonomía y por ello debemos manifestar nuestro rechazo

a este tipo de iniciativas que, además, se producen de forma unilateral y sin el más mínimo intento de diálogo y utilizando de forma fraudulenta una autorización temporal y transitoria del año 2010. La política de trasvases ha sido reiteradamente rechazada por las instituciones aragonesas y, en particular por el Ayuntamiento de Zaragoza, el cual se ha pronunciado en varias ocasiones contra cualquier tipo de trasvases, considerado que los mismos, suponen una salida medioambientalmente insostenible y que pone en cuestión los usos necesarios en Aragón, los caudales ecológicos y la reserva hídrica prevista en nuestro Estatuto de Autonomía. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente moción: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente el acuerdo de la Generalitat de Cataluña para proceder al trasvase desde el Ebro a las cuencas internas de Cataluña. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta a la Confederación Hidrográfica del Ebro a negar cualquier autorización de este trasvase. En Zaragoza, a 21 de marzo de 2017.- Fdo.: Carlos Pérez Anadón.- Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene presentando la moción el señor Pérez en representación del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, nace esta moción con una vocación clara, se planteó ya en la Junta de Portavoces y en la vocación incluso de que pueda ser aprobada por unanimidad, tal es así que en la Junta de Portavoces se llegó a plantear la posibilidad de que fuese una declaración institucional. Si vemos su propia redacción en la parte expositiva para nada existe ningún reproche, ni a nada ni a nadie, en la parte propositiva está centrada en la situación concreta que se produce tras unos hechos concretos que han acaecido, y unos hechos que están claramente de actualidad, de actualidad puesto que estamos hablando de la posible existencia de un trasvase vinculado claramente a la posición del proceso independentista por parte de Cataluña. Cuando hablo de los hechos me estoy refiriendo a un decreto de la Generalitat de 1 de 2007 donde se aprueba algo tan raro que me van a permitir que haga una cierta chanza, un plan que ni más ni menos las siglas son “pgdcfc”, es decir; plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña. Si ya es bien complejo desde el punto de vista exclusivamente de las iniciales, resulta muy curioso para los que meramente podamos haber leído algo sobre temas de agua que por primera vez aparece un concepto que es claramente urbano y que tiene poco que ver en la terminología hidrológica y es un plan de gestión del distrito. Si ustedes se dan cuenta siempre se habla de cuencas,

se habla de unidad de cuencas, se habla de términos hidrológicos, lo del distrito del agua da la impresión que es haber elegido una denominación geográfica que concretamente se acaba concretando como no puede ser de otra manera exclusivamente en el territorio catalán. Se apoya este decreto en una interpretación para mí claramente fraudulenta, de una autorización que fue excepcional y transitoria para un tema concreto, concretamente además con un volumen de transferencia de 0,6 Hm³, y para unos fines concretos, con lo cual es claramente y sostenible tanto desde el punto de vista jurídico como del punto de vista político. Y luego, las decisiones que se han adoptado, se han adoptado en este caso por parte del Gobierno catalán de una forma claramente unilateral, sin acuerdo con nadie, vulnerando el plan hidrológico nacional su manera de debate y atacando clarísimamente el Estatuto de Autonomía de Aragón con respecto a lo que suma la voluntad hídrica. Dicho lo dicho, una moción con voluntad de sumar en un tema que no queríamos pero que seguramente va a tener más recorrido del que podíamos pensar en su inicio. Diré que no, por aclarar ya, diré que no aceptaré las transacciones que plantea tanto Zec como el Partido Popular, precisamente porque cualquier de las transacciones pone la tilde en algo que creemos que no es lo correcto, y es en concretar, diferenciarse y no buscar la unanimidad que creo que sería razonable en esta moción.

Interviene el señor Asensio en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Bueno, pues en primer lugar agradecer al PSOE la moción por la inmediata reacción ante el anuncio que ha hecho el Gobierno de Cataluña de hacer un nuevo trasvase a las cuencas internas de Cataluña, manifestar obviamente el apoyo de Chunta Aragonesista porque siempre hemos estado en contra de cualquier trasvase, y siempre lo hemos estado porque defendemos evidentemente lo estipulado recogido en el Estatuto de Autonomía, y también en defensa obviamente de los derechos de Aragón. De ahí que en las Cortes de Aragón presentáramos precisamente el pasado 20 de marzo una PNL en este sentido, conviene recordar no obstante señor Pérez Anadón, aunque usted lo ha citado, que previo precisamente al acuerdo del Gobierno de Cataluña con estas cuatro comarcas catalanas para derivar aguas precisamente del Ebro a una serie de municipios, algunos por cierto fuera de lo que es la cuenca del Ebro. A principios de marzo como decía hubo una reunión, una reunión muy importante en el consejo nacional del agua que ha mencionado usted donde se aprobó el plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, donde se

habla del déficit estructural de estos municipios y de estas comarcas catalanas y se habla lógicamente de cubrir esas carencias con recursos de la cuenca del Ebro. Conviene que matemos algunas cosas, el representante del Gobierno de Aragón votó en contra, no así los representantes del Gobierno de España del Partido Popular que votaron una vez más a favor, a favor de un nuevo trasvase; por eso sí que tiene que quedar muy claro. Un proyecto por cierto, que ha sido muy criticado por la comunidad científica catalana puesto que es un proyecto que además está muy sobredimensionado para lo que son las demandas reales, y que también ha suscitado rechazos incluso también dentro de Cataluña. Por eso nos parece bien que en esta moción se apele, pues a lo que yo creo que tenemos que hacer ahora, que es unidad y compromiso político conjunto, de todos, absolutamente todos, todos, contra este nuevo intento trasvasista. Algo que por cierto, ya nos habría gustado que existiesen en otras ocasiones y para otros intentos trasvasistas o proyectos de trasvase brutales, como el que planteó en su momento el señor Matas el Partido Popular en 2001, supongo que lo recordarán, aquel famoso plan hidrológico nacional que planteaba un trasvase al Levante de 1.000 Hm³ al año. Una auténtica aberración de carácter hidráulico y también medioambiental que absolutamente echó a la gente a la calle para conseguir pararlo finalmente y evitar semejante agresión y semejante desastre medioambiental. Algo, y proyecto por cierto no muy distinto señor Pérez Anadón al proyecto que en su día tuvo el Partido Socialista en los años 90, lo que pasa que yo agradezco que las cosas y las posiciones se vayan cambiando, y también es importante que el Partido Socialista vaya cambiando sus planteamientos con relación a los trasvases entre cuencas. Aunque hay que recordar que en el 2008 fue precisamente el PSOE el que proyectó un trasvase del Ebro muy similar al actual a las cuencas internas de Cataluña cuando estaba la señora Narbona como ministra de medio ambiente y por cierto, con un asesor que ese trasvase lo aplaudió con las orejas, llamado Pedro Arrojo. Un trasvase que contó con el visto bueno del PSOE, del PAR y del PP; del PSOE, del PAR y del PP, y que contó evidentemente también con la colaboración y con aquella curiosísima explicación de la nivelación que había de los caudales del río, con la reducción del regadío que explicaba en aquel entonces el asesor de la señora Narbona, el señor Pedro Arrojo, ¿curioso verdad? actual portavoz de Podemos por Zaragoza en las Cortes. Bien, no obstante, vamos a apelar evidentemente a ese sentido de unidad, que es lo importante en estos momentos porque es verdad que ésta es ya la enésima agresión, la enésima agresión con esta

tentativa de trasvase del Ebro, evidentemente para estas cuencas que hemos comentado antes que no dudamos que tengan déficits estructurales pero que evidentemente tampoco pueden ser atendidos con un nuevo trasvase. Y además también manifestar obviamente que estos riesgos de trasvases de nuestro río Ebro siguen muy latentes, no nos olvidemos que precisamente el Partido Popular, el Gobierno en funciones del Partido Popular el año pasado, en concreto en enero, aprobó 16 planes hidrológicos, 16 nuevos planes hidrológicos entre ellos el plan hidrológico del Ebro. Y fue muy controvertido porque recoge todavía la posibilidad de nuevos trasvases entre cuencas y de hecho esa es una de las principales cuestiones que ha llevado a que sea recurrido ante el Tribunal Supremo por ser contrario evidentemente a la directiva marco de la Unión Europea y por existir ese riesgo. Dicho todo esto contarán con el apoyo de Chunta y evidentemente nos veremos en distintos ámbitos para parar lo que es la última agresión, el último intento de trasvase del río Ebro.

La señora Fernández Escuer interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice textualmente: Muchas gracias señora Vicealcaldesa. Bueno, Ciudadanos votaremos a favor de esta moción, el trasvase al que se alude proviene como ya se ha dicho del plan de cuencas internas catalanas recientemente aprobado donde lo que se reconoce en ese plan realmente es un déficit en el sistema Ter-Llobregat. Ese déficit afectaría a 4 municipios que bueno, casualmente tienen sus términos municipales parte en la cuenca del Segre y parte en la cuenca del río Ebro y proponen paliarlo con una, entrecomillas, fuente complementaria y externa a las cuencas catalanas lo que viene a ser un trasvase en toda regla. Ese plan de cuencas internas catalanas ha sido recientemente aprobado, como también se ha dicho en el Consejo Nacional del Agua con el apoyo del Ministerio de Agricultura. Y tal y como hemos defendido esta semana también en las Cortes de Aragón, Ciudadanos estamos totalmente en contra de este trasvase, que se basa como dice la moción en el expositivo en una autorización temporal de trasvase del año 2010 que respondía a unas circunstancias muy concretas. Estamos completamente en contra de las decisiones unilaterales de una parte interesada, lejos de cualquier vía de diálogo y de consenso, en la que además en este caso se ha obviado deliberadamente la cuestión de información a nuestra comunidad de manera oficial, ninguneando una vez más e incumpliendo nuestro estatuto de autonomía. Además este plan se ha tramitado incorrectamente, está, bueno, plagado de incertidumbres tanto técnicas como jurídicas como procedimentales.

Se ha tomado referencia como comentábamos una autorización temporal, transitoria, que se concedió en 2010 con unas circunstancias de sequía muy concretas, de manera provisional y que desde luego nosotros consideramos que actualmente está caducada, aunque en aquella época el Gobierno de Aragón dio el visto bueno a esa autorización, ahora se saltan todos los procedimientos, no informan de nuevo a nuestra comunidad y 7 años después, para lo que además creemos que es un proyecto completamente diferente al que se hablaba en 2010. Estamos en contra de que en esa base, en base a esta autorización temporal se proponga un pequeño trasvase del Segre para abastecer a estos 4 pequeños municipios ante una posible situación de déficit de agua en la zona, porque como ya ocurrió en 2010 parece ocultar un futuro trasvase a la ciudad de Barcelona. Se ha saltado todos los cauces establecidos para este tipo de acuerdos, han adoptado de manera unilateral desde la autonomía una decisión que previamente además tendría que haber pasado por el Consejo Nacional del Agua, no a posteriori como al final lo han hecho. Llevamos dos décadas en España enfrentando ciudadanos y territorios, y a día de hoy seguimos en la casilla de salida en estos temas de agua. No hemos conseguido avances realmente relevantes y nosotros creemos que es hora de cambiar esta forma de hacer política, no solamente en el tema del agua sino en otros mucho más importantes y que tienen que tener una visión y un calado nacional. Nosotros, Ciudadanos, tanto a nivel estatal como autonómico como municipal ya hemos dicho, estamos en contra de saltarnos todos los cauces pertinentes como se ha hecho con el plan hidrológico de cuencas internas catalanas, se han saltado la ley a la torera y creemos, insisto de nuevo, en que esconde detrás un trasvase encubierto la zona metropolitana de Barcelona. Todos los grupos de las Cortes de Aragón, es verdad que esta semana se están pronunciando en contra de este plan, de este trasvase encubierto, de lo cual obviamente nos alegramos, pero es verdad que el Consejo Nacional del Agua ha votado en otro sentido, puesto que el PP como ya se ha comentado, votó a favor en ese Consejo y es verdad que de los representantes de autonomías del PSOE solamente el señor Olona y desde luego nos alegramos insisto, voto en contra. Nosotros defendemos el mismo posicionamiento en todas las instituciones, apostamos por el plan hidrológico nacional, que esté basado en criterios técnicos e hídricos, que mantenga el principio de unidad de cuenca, que aporte soluciones realmente objetivas, ecológicas, eficientes y menos costosas y evidentemente que sigamos por favor llegando a acuerdos y dejemos de enfrentar, en este caso con las

políticas de agua a ciudadanos y a territorios. Gracias.

En representación del grupo municipal Socialista interviene el señor Pérez Anadón y dice: Sí, muchas gracias Vicealcaldesa. En primer lugar dar las gracias a CHA por la posición de apoyo y sobre todo por la petición de unidad en este no al trascole, ¿no? que diría mi amigo Carmelo, le diré una cosa no obstante con respecto al PSOE, mire usted, yo llevo en el mismo partido desde los años 70, tengo una ventaja, y es que estoy en un partido que evoluciona, no tengo que ir dando saltos de partido a partido porque el partido se me ha quedado pequeño o anquilosado. En mi caso, el partido evoluciona y es más, ni he tenido que ser asesor de otros partidos, ni he tenido que cambiar de partido, no obstante le reconozco su arrojo y valentía por la cita que ha hecho al padre del agua aragonesa. A CHA le daré las gracias, perdón, a Ciudadanos le daré las gracias pero diré una cosa, yo creo que tiene su importancia, no estamos hablando de cualquier trasvase, que ya sería grave en sí mismo. Mire usted, ¿yo cómo le definiría esta actuación de la Generalitat?; sería a la desconexión por la conexión, porque es francamente curioso. Miren ustedes, yo reconozco que no me van a hacer ningún caso, que seguramente es mucho más razonable leer a Steven ... o a Chaves Nogales durante este fin de semana, pero si se aburren, si se van a la página web de la Generalitat pulsan, se van al departamento de Presidencia, pulsan, se van a libro blanco para el procés y transición al procés, pulsan y se van a ir al punto 262 donde verán cómo se habla de independencia hidrológica, riesgos intrínsecos actuales y del plan nacional de cuenca; para empezar eso, plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña, que manda tela. Curiosamente decía la portavoz de Ciudadanos, hablaba del Ter-Llobregat, y curiosamente ahí en la página 97 dice: En los últimos años este déficit estructural se ha reducido de forma especial por el sistema de gestión del Ter-Llobregat, gracias a la ejecución parcial de las infraestructuras contenidas en el programa de medidas, el déficit es prácticamente inexistente, con lo cual ya descubrimos primera situación, frente a ese teórico déficit del 0,6 Hm³, aquí se está planteando decenas y decenas, hasta ciento setenta y tantos Hm³. ¿A través de dónde? A través de un canal que hace muchos años se demostró que no sería rentable para regadío, que es por donde existe la posibilidad que es el canal Segarra-Garrigues. Pero si seguimos, leerán ustedes también en esa misma página que dice: en el proceso de transición hacia la independencia, el sistema de riesgo hídrico en Cataluña podía estar determinado por causas y factores externos; aunque dice: la actitud del Gobierno español en

ejercer sus competencias en materia de regulación y concesión de agua de las cuencas internas de Cataluña podría condicionar aunque consideramos que este riesgo en este caso es menor e improbable. Pero dice, vamos a ver, medidas para reducir los riesgos intrínsecos, dice; sería necesario redactar un nuevo plan de gestión, y cuando dice qué contendría, habla de la totalidad demarcación hidrológica de Cataluña, es decir, toda Cataluña. Y dice; y llegar a acuerdos oportunos para la gestión internacional de las cuencas afectadas con España, con Andorra y con Francia, establecer acuerdos provisionales con el estado español sobre la gestión del agua hasta que no se negocie el acuerdo de ... marco del agua, la gestión compartida con el estado español de la cuenca internacional del Ebro. Pero si seguimos podremos ver cosas mucho más claras, porque cuando habla de las distintas medidas, dice claramente: prever y prevenir las consecuencias para el abastecimiento de agua derivadas de la consecución del horizonte de saturación urbanística en la región metropolitana de Barcelona. ¿Y que de qué habla? Habla, trasvase del Ródano, trasvase entre la cuenca del Segre y/o Ebro y las cuencas costeras y reutilización de grandes distancias del Besós al Ter. Cualquiera que hayamos estado en estos cometidos veremos que ya abandonan clarísimamente lo que son las cuencas internas de Cataluña como concepto y pasan directamente a hablar del distrito de aguas de Cataluña incorporando toda Cataluña. Por eso sí que esta operación trasvasística sí que tiene unas consideraciones especiales, sería dentro del plan de desconexión ver claramente la importancia clave, como no puede ser de otra manera en su modo de pensar, que le dan a tener un país como ellos quieren, donde no partan ya de una base muy clara, y es de unos de unos déficits hídricos estructurales. Esto es lo que yo creo que en estos momentos tendría que hacernos pensar de que deberíamos ser capaces de que no se diese ninguna circunstancia de aprovechamiento de la situación política por parte de Cataluña para conseguir aquello que no han podido conseguir durante todos estos años atrás.

En nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común interviene el señor Híjar. Dice así: Bueno, nosotros está muy claro, ya lo hemos expresado en distintas ocasiones que rechazamos éste, y cualquier trasvase, ya sea dentro de la propia cuenca o ya sea inter cuencas, ya sea dentro de Aragón, sea en Cataluña, entre Aragón y Cataluña, o entre Aragón y Murcia, o entre Aragón y el Levante. Ya en el 2001 desde Aragón pusimos en el centro del debate político y social mediante la movilización los trasvases, los ríos, el equilibrio social y

medioambiental, y frenamos aquel trasvase del agua del Ebro con aquellas históricas movilizaciones. Si hoy tenemos una amenaza de este trasvase en Cataluña, es por la mercantilización, que de momento no se ha nombrado, de los derechos de compra y venta del agua propiciada por el Partido Popular en los últimos años desde la aprobación del plan hidrológico nacional, que lo primero que tenemos que decir debería ser derogado inmediatamente. El problema no es que el trasvase sea de Aragón a Cataluña, ya que esto ni siquiera lo es, al ser caudales del Segre, ni las reservas hídricas aragonesas que nos hemos marcado por un absurdo e irreal decreto. El problema es hacer trasvases para alimentar los usos abusivos e irracionales, contraviniendo lo que diga la directiva marco del agua que la prioridad para un río es evidentemente ser un río, y no un mero cauce de agua muchas veces vacío y seco para que prime la actividad económica más depredadora de nuestra sociedad. ¿Y eso lo incumple este desvío de aguas del Segre? Pero también Yesa, también Viscarrués, por ejemplo por poner dos casos apoyados y alentados por el Partido Socialista, aunque no sólo por el Partido Socialista que es el proponente de esta moción, y por lo que planteábamos transaccionales que han sido anunciadas que no van a ser admitidas. A través de megaproyectos insostenibles a nivel económico y con unos impactos ambientales y territoriales inasumibles, los nuevos trasvases no son más que una forma encubierta de privatizar el agua. Es inaceptable que se gestione así este bien tan necesario como escaso. Así que efectivamente se puede estar en contra de esta captación que perjudica el Segre, pero no porque ésta sea para Cataluña, sino porque perjudica al río Segre. Y por lo mismo estamos en contra de las actuaciones que perjudican al resto de los ríos, incluidos los ríos de Aragón. Nuestra apuesta es la nueva cultura del agua, que asegure la economía y unas vidas compatible con la salud de nuestros propios ríos y el medio natural, con soluciones para asegurar que el agua de riego y boca, creando las condiciones de futuro adecuadas para los aragoneses y aragonesas, y el resto de habitantes de las riberas del Ebro y de la cuenca, con una depuración adecuada de las aguas preservando el delta y frenando los problemas de insostenibilidad y usos irregulares de este mismo recurso importantísimo. Hemos presentado la transaccional como ya había comentado para rechazar éste y cualquier trasvase, para evitar que esta moción fuera vista como un enfrentamiento en el cual sólo nos oponemos a los trasvases cuando afectan a otras comunidades autónomas o respecto a la nuestra, sino por principio, por principios sociales, por principios

medioambientales. La defensa del medio ambiente no tiene que entender de fronteras, no es posible poner las fronteras como el marco en el cual entender esta política del agua. Y luego, bueno, podemos hacer comentarios jocosos de quién cambia de partido y quién no, algunos igual lo que hacen cuando no les gusta el Secretario General, pues directamente lo cambian, así no se tienen que cambiar de partido, digo que los debates los podemos hacer con todo el sentido del humor que queramos.

El señor Navarro Lopez interviene en nombre del grupo municipal Popular. Dice así: Pues si el nivel de su sentido del humor es ese señor Híjar, no sé ... está el humor porque lo tiene crudo. Yo he tenido la fortuna en los últimos años de compartir reuniones de todo tipo privadas, privadas me refiero junta de portavoces con el señor Pérez Anadón, y al señor Pérez Anadón se le nota aquello que le gusta, se le nota aquello con lo que disfruta. Y en estos últimos años que yo he tenido la suerte de compartir estas reuniones con usted señor Pérez Anadón, a usted se le nota que su época en la Confederación Hidrográfica del Ebro la recuerda con cariño, supongo que porque fue una época dura, usted mismo lo dice siempre porque fue una época muy dura usted evidentemente la recuerda con cariño porque yo creo que de esto sabe. Yo creo que probablemente de los que estamos aquí sentados es el que más sabe, el que no tiene ni idea es el señor Lambán, tómese un par de cafés con él, tómese un par de cafés con él, y explíquele todo lo que acaba de decir aquí, porque ayer en la comparecencia en las Cortes el señor Lambán no dijo nada de lo que ha dicho usted. Usted busca la unanimidad, le alabo el gusto, el señor Lambán busca el enfrentamiento. Usted busca el acuerdo, el señor Lambán quiere enarbolar la bandera contra el Partido Popular, porque pretender volver a una época pasada en la que meterse con el Partido Popular por estas cuestiones daba votos, daba votos. Y ese fue ayer el discurso, el discurso del señor Lambán y por eso encontró la respuesta que encontró en las filas del Partido Popular, la que seguirá encontrando siempre, si usted quiere unanimidad la tendrá, si lo que quieren es enfrentarnos, evidentemente no lo conseguirán. Claro, yo he escuchado cosas hoy, Chunta Aragonesista, Podemos, ahora explicaré lo que digo de Podemos señor Híjar, y Ciudadanos. Miren, yo entiendo que alguno pueda poner en entredicho la posición del Partido Popular en relación a los trasvases histórica, pero seguro que nadie pone en entredicho nuestra posición con respecto a la defensa de la unidad nacional, seguro, hasta el señor Híjar esté de acuerdo. Si esto depende del proceso

independentista, nunca, jamás va a haber un trasvase del Ebro. ¿Ha quedado claro, verdad? Porque la mayor garantía que hay de la unidad nacional es el Gobierno del Partido Popular, y de eso hasta el señor Híjar se lo cree, por lo tanto no se preocupen por nuestro programa electoral nacional, por nuestro programa electoral autonómico, por la posición de mi presidente nacional, por la posición de mi presidente autonómico, no va a haber un trasvase del Ebro, ¿lo quieren más claro? Claro señor Asensio, la clave es el señor Arrojo, que usted le ha tirado, le ha arrojado Arrojo a Podemos. Miren, el señor Senao y yo estábamos en ese Parlamento autonómico cuando el Partido Socialista intentó hacer un trasvase del que ahora hablaré, y el señor Arrojo, que Podemos evidentemente no existía, era su gurú, el suyo. Por cierto, yo plantearía guardar un minuto de silencio por el premio Goldman, porque al señor Arrojo le dieron el premio Goldman, el considerado Nobel del medio ambiente, que debería devolver, porque el señor Arrojo premiado con el Goldman, estaba a favor del trasvase que quería hacer Marcelino Iglesias en 2008-2010, estaba a favor, y eso provocó algún roce con Chunta Aragonesista, pero es que el señor Arrojo molaba mucho en Chunta en esa época, ¿verdad señor Senao? Era el gurú, estaba en la grada, aplaudía, la señora Ibeas lo mencionaba. Aquí tengo las declaraciones de la señora Ibea en la que alababa a Arrojo, pero claro, Arrojo, la izquierda es así se fue con Podemos, el señor Híjar hoy no lo ha mencionado. Es que este trasvase se podría producir señor Híjar, porque permanece abierta la puerta que dejó que se abriera el señor Arrojo, hasta Chunta Aragonesista dice, eso es verdad, porque el informe técnico el señor Arrojo lo avaló, claro, el premio Goldman mola, meter un Goldman en la estantería y en la cuenta corriente debe estar fenomenal, seguro. Por cierto, señor Asensio, cambiaron a Arrojo por Narcis Prats, ¿lo conoce? Narcis Prats, ¿le suena? Es el Arrojo de ahora, el que mola ahora para Chunta, que dice lo mismo que decía Arrojo, Arrojo cambió de partido, ustedes de gurú, pero tienen un ojo eligiendo gurús hidráulicos, porque Narcis Prats dice lo mismo que decía Arrojo. Por lo tanto, mírense primero al ombligo antes de intentar tirar del trasvase a la cara, por cierto, si el trasvase del río Ebro es viable, estaríamos de acuerdo, la expresión es de un tal Albert Rivera. Lo digo porque antes de intentar tirarle el trasvase a nadie a la cara, se miren su propio botijo, mírenselo bien, mírenselo bien porque lo repito, lo repito, nadie duda de que el Partido Popular, de que el Gobierno de Mariano Rajoy es una garantía a favor de la defensa de la unidad nacional y por eso no va a haber trasvase, porque el propio señor Pérez Anadón ha

dicho que es parte del proceso independentista. Por cierto, por cierto, para decir que esto es culpa del Partido Socialista no me hace falta tirar de hemeroteca, tirar de Marcelino Iglesias porque ya lo saben, se lo han dicho, yo estaba allí con el señor Senao, Iglesias llegó a decir: Hemos conseguido que llueva. Pero ustedes sí que tienen la culpa por el otro lado, porque esto es una reivindicación del independentismo al que dieron alas, ¿se acuerdan del concepto de nación discutible y discutido? No discutan esas cosas y no hablaremos de esto. Gracias.

Cierra el debate el señor Pérez Anadón interviniendo en nombre del grupo municipal Socialista. Dice textualmente: Estoy porque muy rápidamente, porque lo que no quería es que al final no hubiese unanimidad, pero, vamos a ver, en cualquier caso, muchas gracias por sus palabras señor Navarro, que de vez en cuando, como han sido ... durante muchos años no viene mal algunas más benevolentes. Pero le diré una cosa, mire usted, ayer la intervención del señor Lambán fue muy clara, ayer la intervención del señor Lambán dijo que no estaba de acuerdo en cómo se podía intentar colar mediante el proceso independentista un trasvase. ¿Y qué dijo? ¿Y qué dijo? Que confiaba, que confiaba, pero con inquietud con respecto al Partido Popular y mire usted, fíjese si yo estaba en favor de la unanimidad, pero se lo han dicho ya. Es decir, en el Consejo Nacional del Agua, el Gobierno de España votó a favor de este texto el otro día, bien es verdad que es un consejo, bien es verdad que la CHE, que tiene otras funciones más ejecutivas tendrá que informar en estos momentos de qué sucede con respecto a esas obras, y bien es verdad también que cualquier trasvase se tiene que aprobar por una ley de Cortes Generales. Pero le diré una cosa, lo que estaba haciendo ayer el señor Lambán era ni más ni menos de darle el apoyo necesario al señor Beamonte para tener los arrestos que hace falta tener por si acaso hacen falta para discutirlo a nivel nacional. Bien es verdad que yo entiendo que el señor Beamonte ayer era su especie de ópera prima y tenía que mostrar unas diferencias que tampoco existían, entonces, miré usted, no puedo estar de acuerdo con lo que dice con respecto al señor Lambán. Con respecto al señor Híjar, mire usted, cualquier trasvase estamos y estaremos en contra, ¿por qué no estoy para nada de acuerdo con lo que ustedes plantean? Porque hay trasvases que son completamente pacíficos, porque en el Ebro hay 8 trasvases ya, algunos de ellos no pacíficos pero otros completamente pacíficos que son los que permiten que beban los ciudadanos de Bilbao agua, como el trasvase del Ebro a Bilbao, o el trasvase Ebro-Besaya que son los que significa que toda la cuenca cantábrica, por cierto, donde nace el Ebro,

en otra cuenca que no es del Ebro, puedan beber en las aglomeraciones demográficas que hay puedan beber agua y son completamente pacíficos. O sea, yo mire usted, lo que tendría que tener usted más claro lo que es el concepto de unidad de cuenca, porque no sé cómo compara Yesa o Viscarrués con lo que me está hablando del Segre, y lo que tendría que estar un poco más de acuerdo es con lo que dicen en su partido en el Parlamento de Aragón, ayer sin ir más lejos Patricia Lukin cuando está hablando de defender la reserva estratégica de los 6.000 Hm que plantean en nuestro Estatuto. Por cierto, votado por ustedes, votado por ustedes y donde va claramente a la línea de flotación esta posición. Mire usted, yo ya de lo del partido, mire, le voy a decir, mire, en los partidos democráticos cuando hay mayoría para cambiar un secretario general se cambia, y además resulta que luego se eligen por primarias. Usted lo que debería hacer es estar de acuerdo con el candidato que le acaba de salir, que según su propia propaganda era favorable de Yesa, a diferencia de la candidatura donde usted se presentaba que da la impresión de que estaban en contra de Yesa. Esos son problemas suyos, soluciónenlos ustedes. Pero le diré una cosa, nosotros nos cambiamos democráticamente, fíjese si democráticamente, bien, se lo voy a decir, sí me perdone señor Alcalde. Ya se fue Fernando de los Ríos en el año 1921 a ver las tesis de Lenin durante 8 meses en la Unión Soviética, y ¿sabe qué le pasó? Que se encontró con una jodida pregunta por parte de su ídolo el señor Lenin, que cuando le hablaba de igualdad, Fernando de los Ríos le hablaba de libertad. Y le dijo el señor Lenin, ¿libertad para qué? Y le dijo: señor Bladimir, simplemente para una cosa, para ser hombres libres. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Interviene el señor Alcalde diciendo: Bueno, ¿está claro lo de las transacciones y cómo queda el tema?

Concluido el debate se somete a votación moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace expresamente el acuerdo de la Generalidad de Cataluña para proceder al trasvase del Ebro a las cuencas internas de aquella comunidad e inste a la Confederación Hidrográfica del Ebro a negar cualquier autorización de este trasvase.- Queda aprobada por unanimidad.

10. Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Ayuntamiento inste al Gobierno de la nación a iniciar los trámites parlamentarios que sean necesarios para la ratificación del convenio 189

de la OIT que implicará mayor protección laboral y social para las trabajadoras domésticas y de cuidados (P-2.737/2017).- Su texto: El trabajo doméstico y de los cuidados incide de manera determinante en la calidad de vida de las sociedades actuales por su contribución de manera decisiva en la sostenibilidad humana de las familias. Estas tareas, transferidas de una mujer a otra, entrelazan además, y en muchas ocasiones, las necesidades de cobertura básica de los hogares de un lugar a otro, de un país a otro, poniendo de manifiesto las cadenas globales de cuidados de Sur a Norte. El trabajo doméstico y de cuidados es un trabajo realizado para y dentro de un hogar o varios hogares. Es una actividad económica que permite el mantenimiento de la vida de las personas que la ejercen y que sin duda, lleva de forma inherente derechos y obligaciones establecidas en la ley. De igual modo, se trata de un importante componente de la economía nacional con repercusiones en el Producto Interno Bruto. Este trabajo se encuentra en manos de mujeres, mayoritariamente extranjeras, lo que se refleja en el porcentaje que representan en el sector, un 96,78% en la provincia de Zaragoza, de las cuales, 5.442 son extranjeras y 3.938 españolas, de acuerdo a datos obtenidos de las trabajadoras que se encuentran en alta en la Seguridad Social en febrero de 2017. Existe otra gran parte de las empleadas del hogar, de las que no existen datos estadísticos oficiales, donde podemos incluir a las trabajadoras que no cotizan a la Seguridad Social. La economía sumergida presente en el sector significa una permanente inestabilidad para las trabajadoras, así como la pérdida de derechos y de condiciones mínimas de subsistencia, situaciones denigrantes que perpetúan la feminización de la pobreza. Con esta realidad se olvida las implicaciones económicas que forman parte de la reactivación de un país, donde sus principales protagonistas son las mujeres, como la imposibilidad de disfrutar de la pensión de jubilación o invalidez, el acceso a créditos y ayudas sociales, ni a ningún tipo de protección por enfermedad común o accidente laboral. La consideración jurídico-laboral del trabajo en el hogar reconoce derechos laborales y de seguridad social a estos trabajadores y trabajadoras, pero no lo suficiente para equipararse con el resto de los trabajadores/as regulados por el Estatuto de los Trabajadores, encontrando evidentes desajustes como en lo relativo al salario, horas de descanso, alta en la Seguridad Social, vacaciones, paga extraordinaria completa, horas de presencia, más lo relativo a la materia de extranjería que impone deberes que hacen complejo la posibilidad de las correspondientes regularizaciones. En Junio de 2011 se realizó en la sede de la Organización Internacional del Trabajo en

Ginebra, la 1000 Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), en la cual se aprobó por amplia mayoría una nueva norma internacional; el Convenio 189, acompañado de la recomendación 201, en la que se establecen los estándares mínimos de protección para quienes se desempeñan en el trabajo doméstico remunerado. Se reiteran las normas existentes de la OIT, sobre trabajo forzoso, discriminación y trabajo infantil, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. A la vez constituye un sólido reconocimiento del valor económico y social que tiene el trabajo doméstico y de cuidados y un llamado a la acción para poner fin a las exclusiones de que son objeto las trabajadoras domésticas en los ámbitos de protección laboral y protección social. El Convenio entró en vigor el 5 de Septiembre de 2013, extendiendo los derechos laborales fundamentales a los y las trabajadoras en todo el mundo. En consonancia, con la Comisión Europea que el 21 de Marzo de 2013, instó a los Estados Miembros a que apliquen el Convenio sobre las y los trabajadores domésticos. España, bajo el Gobierno del Partido Popular, no ha ratificado este convenio que implica más y mejor protección para estas trabajadoras. Por todo ello, Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación en Pleno el siguiente acuerdo: El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a iniciar los trámites parlamentarios que sean necesarios para la ratificación del Convenio 189 de la OIT que implicará mayor protección laboral y social para las trabajadoras domésticas y de cuidados. Zaragoza, 22 de marzo de 2017.- Fdo.: Pablo Muñoz San Pío.- Portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Ainhoa Estrada Korta, quien interviene en representación de REAS Aragón.-Dice así: Buenas tardes a todas y a todos, queríamos darles las gracias por permitirnos estar aquí hoy, por darnos la palabra y por escuchar lo que venimos a pedirles. Les hablo en nombre de un grupo de mujeres que nos dedicamos al necesario y digno trabajo del empleo del hogar y de los cuidados. Aunque estamos convencidas de que el cuidado de las personas es algo positivo y valioso socialmente, vivimos por el contrario en una sociedad que ni valora el trabajo de cuidados, ni permite que éste se ejerza en condiciones laborales de dignidad y de justicia. Por eso hemos decidido organizarnos para luchar por nuestros derechos como empleadas del hogar, para dignificar el valor social de los cuidados, para acabar con la

vulneración sistemática de nuestros derechos sociales y laborales y para contribuir al reconocimiento de nuestro trabajo. Se calcula que en España hay alrededor de unas 700.000 personas trabajando en el empleo de hogar, aunque sólo 300.000 están dadas de alta en la Seguridad Social por sus empleadores. Lo que pone de manifiesto el tremendo peso de la economía sumergida en nuestro sector. Un sector compuesto en un 90% por mujeres, de las cuales un 80% somos mujeres migrantes, llegadas de muy lejos para posibilitar que otras mujeres puedan conciliar su vida familiar y laboral, mientras la gran mayoría de sus maridos siguen sin asumir las tareas domésticas y del cuidado familiar. En definitiva, las trabajadoras del hogar limpiamos los hogares, y cuidamos de los hijos y de las personas mayores de miles de trabajadores y trabajadoras que gracias a nosotras pueden incorporarse al mercado laboral cada día. Sin embargo, pese al importante papel que cumplimos para el funcionamiento de esta sociedad, nuestra actividad sigue estando invisibilizada e infravalorada en remuneración, condiciones laborales y valoración social, siendo una de las formas de empleo más precarias, inseguras, desprotegidas y peor pagadas. Se nos sigue pidiendo que trabajemos por amor, sin pedir mucho a cambio, sacrificando incluso nuestro bienestar. Al no tener un convenio regulador tenemos serios problemas para poner límites de horarios y de tareas, serias dificultades para negociar unas buenas condiciones laborales con nuestros empleadores y empleadoras, puesto que se supone que somos como de la familia. Pero lo cierto es que mientras no se creen estructuras colectivas o servicios públicos que permitan resolver las necesidades de cuidados que tenemos como conjunto social, seguirá siendo necesario contratar empleo doméstico. Mientras sigamos teniendo una estructura económica y social que no ponga los cuidados en el centro, las personas tendrán que seguir haciendo uso del empleo doméstico para sobrevivir. Así pues, ya que nuestro trabajo es tan necesario para el funcionamiento de esta sociedad, lo único que les pedimos es que se comprometan a mejorar nuestras condiciones laborales y reconozcan nuestra dignidad y nuestra valía profesional. Por eso, venimos a pedirles que el Ayuntamiento de Zaragoza, como institución, inste al Gobierno a ratificar el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual aboga por un trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Les pedimos, así mismo, que insten al Gobierno a que extienda al empleo de hogar los beneficios contemplados en el Estatuto de los Trabajadores, entre los que destacamos: Derecho a la prestación del desempleo. Derecho a la creación de un fondo de

Garantía Salarial. Igualdad de derechos en la Seguridad Social. Inspecciones de trabajo más eficaces que constaten nuestras condiciones de trabajo. Ejercicio real del derecho de sindicalización y a un convenio colectivo que regule las características de nuestro trabajo. Protección efectiva frente a toda forma de acoso, abuso y violencia en el trabajo. Fin de los descuentos abusivos en el salario por la manutención y el alojamiento. Garantía de condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Determinar y prevenir los riesgos laborales. Protección frente a los abusos de las agencias de colocación e intermediación laboral, porque sin nosotras no se mueve el mundo.

Presenta la moción la señora Gracia interviniendo en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Pues muchísimas gracias por venir y hacernos escuchar vuestra voz. Esta moción la presentamos hoy porque ayer fue el día internacional de las trabajadoras del hogar, porque a partir del 8 de marzo se nos pidió ese necesario impulso y apoyo desde esta institución y porque nos creemos firmemente que el trabajo por la igualdad pasa sí o sí por la visibilización de las tareas del cuidado y por el reconocimiento de las mismas. Desde 2013 hay un colectivo de empleadas del hogar que se han unido y están trabajando para pedirle al Gobierno español que ratifique el convenio 189 de la OIT. El empleo del hogar, el empleo doméstico tiene unas características muy especiales y es que se da dentro de los hogares, eso hace que en muchas ocasiones se considere semi laboral, seguro que todo el mundo ha oído alguna vez la expresión de “no trabaja, hace unas horas” que nos contaba Magdalena Díaz el día 8 de marzo porque muchas veces no se considera un trabajo. También el hecho de que en algunas ocasiones este mercantilizado y se pague por ella y otras veces se asuma como parte de la distribución de las tareas internas del hogar, también hace que el sector esté minusvalorado, que sea un sector que esté dentro de la parte más baja de la estructura laboral y por lo tanto con una escasa valoración y reconocimiento de la misma. Pero es un trabajo fundamental para el sostenimiento de la vida, tanto en la parte económica como en la parte de sostenibilidad diaria, monitorizada como en la que no. En Zaragoza ahora mismo hay entre nueve y diez mil personas dadas de alta, pero hay cuarenta mil personas que han solicitado la ley de dependencia, lo cual nos indica que muchísimas trabajadoras que están trabajando de forma irregular en negro. En 2011 se hizo una regularización del sector que permitió que de más o menos un 39% que estaban reconocidas en el 2010, pasaran al 60% en el 2012, éste fue un pequeño paso, no fue la mejora del

todo pero sí que fue un pequeño paso. Todavía como comentaba quedan muchas reclamaciones. Lo peor de esta modificación que se planteó en el 2011 es que con la excusa de la crisis que comentábamos antes que es más allá de una crisis económica se han bloqueado muchas de las transformaciones que se consideran socialmente no prioritarias, evidentemente no prioritarias para una clase social muy marcada y muy concreta que son quienes se benefician de que este trabajo esté invisibilizado y esté en estas condiciones laborales. Es lamentable que las condiciones laborales a las que se tienen que atener las personas que se dedican al empleo doméstico esté en muchos casos condicionado a la generosidad de las empleadoras que quieran o no darles de alta. El convenio 189 establece unos mínimos de protección, pero sobre todo un reconocimiento de ese trabajo, porque el cambio legal no es solamente por cuanto mejora el sector que también sino que influye en la construcción simbólica. El 189 declara que las mujeres que trabajan, las personas que trabajan en el empleo doméstico no son ni sirvientas, ni miembros de la familia, ni trabajadoras de segunda. Entendemos que reconocerlo y ponerlo en valor es un paso importante para la igualdad de género pero una necesidad obligada de reconocimiento social a un trabajo necesario para el sostenimiento de la vida.

El señor Asensio interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señora Alcalde. Bueno, pues en primer lugar quiero agradecer las palabras de Ainhoa y de sus compañeras, pero agradecer sus palabras pero sobre todo agradecer el papel que tienen porque es verdad que ustedes son mantenedoras de la vida. Gracias a ustedes, como decían, esta sociedad es mejor, es mucho mejor porque se encargan de cuidados y de atención de la vida, de atender a personas que muchas veces muchas familias no pueden por sus propios recursos y por sí solas atender, y ustedes están haciendo una labor encomiable en ese sentido. Por lo tanto tienen todo nuestro reconocimiento y todo nuestro apoyo por un puntal básico en la protección de la vida y en la mejora de la calidad de vida de muchas familias que ustedes están desarrollando. Es verdad que es un sector completamente olvidado, ¿no?, yo cuando escuchaba a Ainhoa todo lo que estaba planteando de inestabilidad laboral, precariedad, bajos salarios, pérdida o prácticamente inexistencia de derechos sociales, no parece que estuviese hablando, ¿verdad? de un estado como el estado español, parece que hubiese estado hablando de otro país que no tiene un estatuto de los trabajadores, que no tiene un marco jurídico. Pero es que desgraciadamente el panorama que ha

dibujado Ainhoa en su intervención es el estado español a 28 o a 31 de marzo del año 2017, y eso que ha habido intentos importantes. Yo creo que hay un intento, que no ha comentado la señora Gracia pero que también es digno de que lo mencionemos que es lo que intentó hacer el Gobierno, el Gobierno del PSOE en aquella época en el año 2009, de desarrollar esa tan importante ley de la dependencia que desgraciadamente ahora está olvidada por el Gobierno central y que intentó regularizar la situación de más de medio millón de mujeres porque además es un sector mayoritariamente femenino el de los cuidados, que intentó regularizarlo facilitando y bonificando su alta en la Seguridad Social y con una serie de mecanismos y de apoyos para poder regularizar su situación y también todo hay que decirlo, su situación legal de residencia en España porque muchas de ellas proceden de otros países. Desgraciadamente aquello duró lo que duró, cambiaron los vientos, llegó un Gobierno como el Partido Popular y se acabó ese intento, que aun a pesar de ser insuficiente, fue bastante importante. Por eso en esta España del 31 de marzo de 2017 todavía quedan muchas cosas por hacer, muchas, y dignificar el papel de las cuidadoras, reconocer sus derechos sociales y laborales es lo mínimo que se puede hacer. No se puede confiar desgraciadamente, porque tampoco existe libertad sindical real para estos colectivos, a que sean ellas mismas organizadas las que puedan mejorar sus condiciones laborales vista la situación de desestructuración que hay de individualidad en las relaciones que existen entre los empleadores y las empleadas. Y por lo tanto yo creo que urge a que sea el Gobierno de España quien realmente regule estas situaciones; quien regule estas situaciones y eso empieza evidentemente reconociendo algo tan básico y tan sencillo como los convenios que tiene establecidos la Organización Internacional del Trabajo. Hace poco pudimos ver y creo que era también a través de una moción de ZeC, en enero o febrero, no recuerdo muy bien cuando la presentaron, que traían una moción para que España ratificara varios convenios y varios preceptos precisamente relacionados con la Carta Social Europea. Parece mentira que estemos todavía así, en la España del año 2017, como parece mentira que este convenio que entró en vigor precisamente en el año 2013 esté todavía sin ratificar. Un convenio, el convenio 189 que es muy importante porque permitiría precisamente el reconocimiento de ese papel que juegan estas trabajadoras, del peso destacado que algún día habría que hablarlo. Y para los economicistas que tanto les gusta traducirlo en números también, porque es un sector muy importante, no solamente en empleo sino en cuanto a aportación al producto

interior bruto, que parece que solamente se mire todo por el maldito producto interior bruto. También algún día seríamos capaces de poderlo medir y valorar económicamente la aportación tan importante que están haciendo en la situación de muchas familias, y por supuesto lo que tenemos que hacer es exigir al Gobierno de España que ratifique lógicamente esos convenios que deberían ser de obligado cumplimiento especialmente para los países de la unión europea. Y no solamente que lo ratifique, sino que los aplique, porque se trata precisamente de reconocer derechos y de cuidar a las cuidadoras.

Interviene en representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Martínez Ortín. Dice textualmente: Gracias Alcalde. Lo primero de todo agradecer la intervención a Ainhoa y completamente de acuerdo con ella en que tal y como está configurada hoy nuestra sociedad, sin la existencia del trabajo doméstico sería bastante complicado funcionar. Y hace algún tiempo se indentificaban este tipo de tareas con limpieza y con cocina, pero poco a poco ha ido evolucionando y se ha ido convirtiendo también en el cuidado de nuestros seres más queridos, de mayores, de hijos, de personas dependientes. Un trabajo que realmente tiene mucho valor y que es fuente de bienestar personal y familiar pero que socialmente está muy poco valorado y muy poco reconocido. Los trabajos domésticos son imprescindibles para muchísimos hogares y representan un sector económico importante y creciente. En el mundo ahora mismo hay 53 millones de trabajadores domésticos, en 1995 había 33. Un trabajo que tal y como dice en su moción Zaragoza en Común, tiene rostro de mujer y que gran parte de él lo desarrollan mujeres que abandonan sus propios hogares para cuidar hogares ajenos. A pesar de ser una actividad tan importante siguen considerándose trabajadoras de segunda, muchas de ellas carecen de salarios, de permisos regulados, incluso de baja por maternidad. Por todo ello la OIT aprobó en 2011 el convenio 189 sobre trabajadores domésticos para establecer un conjunto de normas y de criterios internacionales dirigidos sobre todo a considerar el trabajo doméstico como un trabajo decente y para reconocerle el valor social y económico. Este convenio entró en vigor en 2013 y ha sido ratificado por 23 países de los 187, entre ellos Alemania, Portugal, Italia. Y en cuanto a España, pues gracias al acuerdo de pensiones y a la obligación de cotización a la Seguridad Social han ido aflorando gran cantidad de estos empleos domésticos, pasando alrededor de 300.000 cotizantes en 2011 a en la actualidad hay 450.000, aunque, y digo aunque, se supone que en realidad hay 700.000 trabajadores domésticos. Y

señora Gracia, nos ha sorprendido que precisamente sean ustedes los que nos traigan hoy aquí esta moción, porque la verdad que no son ejemplo de nada, y para ser ejemplo de algo hay que dar ejemplo en casa, e igual el señor Echenique, compañero suyo, debería tomar nota de esto porque vamos a votar a favor la moción, desde luego nos parece que debemos adherirnos al convenio 189 de la OIT, pero igual es más importante para poner en valor el trabajo de estas personas contratarlas como el propio verbo indica con contrato, y dándoles de alta en la Seguridad Social. Quizás habría que empezar la casa por los cimientos y no por el tejado, hombre que está muy bien, ya le digo, vamos a votar a favor pero realmente pongamos en valor el trabajo de estas personas y si no pregúntele a la señora Ainhoa si prefiere que le hagan un contrato y le den de alta en la Seguridad Social o prefiere que ratifiquemos el convenio 189. En fin, lo peor de todo es que lejos de rectificar, el señor Echenique se reafirme y aun dice que volvería a hacerlo. Así que menos teoría y más práctica. En Ciudadanos desde luego consideramos que la ratificación es una oportunidad, una oportunidad para corregir la carencia de las medidas protectoras y desde luego para equiparar los derechos de estos trabajadores domésticos con el resto de los trabajadores. Y aunque la ratificación es necesaria, no es suficiente, deberemos hacer también un ejercicio de responsabilidad y tendrá que hacerse con la garantía de solvencia económica, con un cálculo estudiado de costes y sobre todo para evitar el fraude, para poder garantizar así la protección de los derechos de todos los trabajadores. Muchas gracias.

La señora Aparicio interviene en nombre del grupo municipal Socialista diciendo: Gracias Alcalde, buenos días. Bueno, pues ya lo han comentado las personas que me han precedido en el turno de palabra. Hace ya 6 años que la OIT adoptó este convenio 189 sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Hasta hoy más de 23 países lo han ratificado, ya lo ha comentado también la señora Martínez, ha nombrado algunos, también están otros además de Alemania o Bélgica como Bolivia, Chile, Jamaica, Sudáfrica, Nicaragua, Filipinas. En el año 2014, ya el Partido Socialista solicitó al Gobierno del Partido Popular que suscribiera este acuerdo, el año pasado, si no me equivoco fue el Congreso de los Diputados el que instó a firmar este convenio y le daba al Gobierno un año, hasta marzo del año 2017, y a no ser de que finalmente se ratifique en las escasas horas que nos quedan de mes, parece que entraremos en abril sin haber ratificado el convenio 189. En estos años, además han sido varios

los plenos municipales de diversos ayuntamientos de España los que han instado también, de la misma manera al Gobierno a ratificar este convenio. Pero, ¿de qué es de lo que estamos hablando en realidad? Bueno pues, voy a leer de una manera muy breve algunas de las ideas que dice el preámbulo de este convenio. Dice: considerando que el trabajo doméstico sigue siendo infravalorado, invisible, y que lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas y son particularmente vulnerables. Considerando también que los trabajadores domésticos constituyen una proporción importante de la fuerza de trabajo nacional y se encuentran entre los trabajadores más marginados. Recordando que los convenios y las recomendaciones internacionales del trabajo se aplican a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores domésticos, a menos que se disponga otra cosa. Reconociendo las condiciones particulares en que se efectúa el trabajo doméstico, habida cuenta de las cuales es conveniente complementar las normas de ámbito general con normas específicas para los trabajadores domésticos, de forma tal que éstos puedan ejercer plenamente sus derechos. De esto es de lo que estamos hablando, de que vivimos en un mundo en el que la OIT tiene que decir que las mujeres y las niñas que están empleadas en el trabajo doméstico, son uno de los colectivos más vulnerables, y que vivimos en un mundo en el que el Gobierno de España sigue sin ratificar este convenio. Aquí, en nuestro país, en España, esto le afecta a más de 600.000 personas, de las cuales, como ya se ha dicho también, el 90% son mujeres y el 50% inmigrantes. En el año 2014, de esas 600.000 personas, el 46,5% cobraban por debajo de los 638 euros al mes, y por cierto, fue un Gobierno socialista en el año 2011 el que obligó a dar de alta en la Seguridad Social a ese más de medio millón de trabajadoras, aunque como en todo, hay gente que sigue sin cumplir la legislación como ya han comentado, el señor Echenique, lo suyo, como se dice es predicar con el ejemplo. Pero ahí estamos, seguimos sin ratificar en este país un convenio que al final, lo único que hace es seguir cercando los derechos laborales de casi el 4% de los trabajadores y trabajadoras de este país que se dice pronto. Un convenio, muy rápidamente, que en sus escasos además, 27 artículos dice que se deben adoptar medidas tales como asegurar la protección de los derechos humanos, garantizar la libertad sindical, proteger a los trabajadores domésticos, que disfruten esos trabajadores domésticos de condiciones de empleo equitativas y condiciones de trabajo decentes. Vamos, a priori este convenio es casi una revolución, respetar los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se

dedican al empleo doméstico en igualdad de condiciones que el resto de trabajadores. Por todo esto vamos a apoyar esta moción porque entendemos que es un convenio de justicia, porque no podemos seguir avalando la precariedad laboral de los más desfavorecidos y porque no podemos seguir negándole protección a las personas que más lo necesitan.

Interviene en nombre del grupo municipal Popular el señor Navarro Lopez. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, se han olvidado todos de decir que el Real Decreto Ley 29/2012 que introduce en el sistema especial de empleados del hogar y que permite que coticen, que facilita que coticen los trabajadores del hogar fue aprobado por un Gobierno del Partido Popular, que mala memoria tienen cuando se trata de esto, aprobado por un Gobierno del Partido Popular. Pero miren, dos años de Gobierno con muchos ejemplos de su doble discurso y de su doble moral, dos años de Gobierno de ver como dicen una cosa y hacen la contraria, llevamos dos años viendo como hablan de transparencia y luego al final sólo contratan a sus amigos y a sus amiguetes; REAS, podría ser un ejemplo perfecto, un saludo a su presidenta. Participación ciudadana donde les interesa, lo que hemos vivido hoy con el fútbol es otro ejemplo. Diálogo cuando les interesa, sus decretazos los conocemos ya absolutamente todos. Pero esta iniciativa es sin duda alguna su obra maestra. Miren, yo habría pagado señor Alcalde, dinero, con el alcalde me refiere a Santistevé no Cubero, dinero por ver la reunión de grupo que tuvieron, porque yo me imagino que ustedes tuvieron una reunión de grupo para hablar de esta moción que les ha mandado los de Podemos, que la registraron el día de antes en las Cortes de Aragón. Una reunión de grupo, y alguien diría: vamos a registrar una moción para pedir que las trabajadoras domésticas y de cuidados coticen y se respeten sus derechos, yo digo, digo yo, que alguien de Izquierda Unida que dice que no es amigo ni compañero de Echenique diría; oiga, Echenique roba, Echenique roba. Digo yo que alguien lo diría, digo yo que alguien lo diría, porque ésta es la realidad. La realidad es que ustedes; lo de roba lo digo señor Rivarés no se ponga así, porque es su segundo apellido, no por otra cosa. Digo yo que alguien lo diría, Podemos pide que registremos una iniciativa y me imagino que alguien diría, de Izquierda Unida, señor Gracia, del Partido Comunista, o de Podemos, o incluso alguien diría; oiga es que no son ... de Echenique, pero les ha dado igual, les ha dado absolutamente igual. Claro, las trabajadoras de REAS ayer se reunieron con él. Yo le confieso señora Gracia, iba a presentar una propuesta de transacción, y le iba a decir que mandara el texto a las

Cortes de Aragón, claro, no hace falta porque es que Echenique la ha registrado en las Cortes de Aragón, la defendió ayer. Echenique defendió ayer esta moción en las Cortes de Aragón, su grupo, su grupo defendió ayer esta moción en las Cortes de Aragón. Oigan, una persona que del año 2012 al 2013 tuvo trabajando a una persona de manera ilegal sin contrato y sin pagar la seguridad social, una persona que siendo eurodiputado cobrando 6.200 euros al mes, y recibiendo una ayuda por la dependencia, en 2014 volvió a contratar sin contrato a una de estas personas de las que hoy se ha hablado, porque usted ha hablado de ese trabajador hoy, ha hablado de gente que no tiene contrato, de gente a la que se le explota, de gente que no tiene derechos laborales. Usted ha hablado de eso. Claro, ¿le suena Alberto Garzón?, le suena, ¿verdad? Ese sí que es de los suyos, dijo; no podemos pedir de la ciudadanía lo que nosotros no hacemos. Esto lo dijo, esto lo dijo: “Cuidar a familiares porque es una vergüenza que se tenga gente trabajando sin pagarle la Seguridad Social, es una vergüenza” Echenique, roba, Echenique roba. Es una vergüenza que no paguen a la Seguridad Social, y ustedes traen esta moción hoy aquí; si la cara es el espejo del alma desde luego la suya hoy dice lo que piensan en el fondo, señora Gracia la suya lo dice. Pero claro, este es el fondo, la cara dura que hay que tener, no lo digo por usted, lo digo por Echenique, para defender esta moción ayer y para pedirles a ustedes, dirá que no, que traiga la misma porque es la misma. Pero esto es el fondo, pero claro, esta moción también habla de las formas y su intervención yo creo que debería repasarla, escúchese esta tarde porque yo creo que debería repasar su intervención y en concreto el género que ha utilizado. Porque mire, esta moción habla de tareas transferidas de una mujer a otra, habla de trabajo que se encuentra en manos de mujeres, habla de empleadas del hogar, y todos reconocemos que en un 95% de los casos probablemente así será. Pero, ¿sabe lo que es esto? ¿Lo reconoce? Estos son las indicaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en documentos administrativos del Ayuntamiento de Zaragoza. Esto lo ha redactado su Área. Oiga, ¿sabe el ejemplo que ponen? Lenguaje excluyente, se necesitan señoras de limpieza; lenguaje incluyente, se necesita personal de limpieza. Yo le hago una transaccional in voce, copiada de usted, y le pido que no hable de trabajadoras domésticas y de cuidados, que hable de personal doméstico y de cuidados, porque es que se está llevando la condena usted, no diga que es lo mismo, son ustedes los que los redactan señor Rivarés, ustedes dicen que no es lo mismo. Es que no solamente hacen una cosa y dicen la otra, es que encima escriben una cosa y luego hacen lo

contrario. Ustedes mismos, háganselo mirar señora Gracia.

Cierra el debate la señora Gracia interviniendo en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice lo siguiente: Gracias. Presentamos esta moción porque las trabajadoras nos piden que presentemos esta moción. Presentamos esta moción porque nos parece de justicia presentar esta moción y me parece lamentable que se aproveche, para en lugar de intervenir y justificar por qué se va a aprobar o no esta moción en función de los derechos de las trabajadoras, emplee el tiempo para insultar a la oposición, pero bueno, cada partido tiene sus formas y yo me atengo a las mías. Está claro que la situación de las empleadas del hogar lo que pone de manifiesto es algo que llevamos mucho tiempo reivindicando los movimientos feministas, que es la desvalorización que se hace del trabajo de cuidados que sirve para sostener los privilegios de un orden patriarcal a costa de nuestra precariedad, de la precariedad de las mujeres, y en la que se basa la brecha salarial y la discriminación laboral. Este trabajo tiene una característica especial por las personas que lo desarrollan mayoritariamente; 96,8 en Zaragoza, y es que es un sector feminizado y además es un sector donde más de la mitad son extranjeras. Y sí, ciertamente, muchas de ellas se ven obligadas a trabajar en negro. La realidad de las personas que se implican, deducimos que sufren una triple discriminación, por género, por país de procedencia y por clase social, discriminación que se basa en que el trabajo es poco reconocido y visible, discriminación en la que se basa porque en el reparto de roles, en la división sexual del trabajo la sostenibilidad de la vida ha caído sobre las mujeres, por eso reivindicamos en empleadas del hogar, empleadas domésticas. Es un trabajo universal, que se realiza en todos los hogares, y precisamente por eso muchas veces se ha visto reducido al cualquier lo puede hacer, no es importante porque no lo necesitan y porque no se ... como debe ser. Pero este trabajo está conduciendo por su situación laboral a la feminización de la pobreza, que las mujeres seamos más pobres de lo que ya somos. Además, como muy bien han explicado, esto se traduce en que, han comentado también otras personas, en que si muchas mujeres en los países desarrollados nos podemos permitir incorporarnos a la vida laboral siendo que sigue recayendo sobre nosotras las tareas de cuidados, es porque otras mujeres dejan sus responsabilidades en manos de otras mujeres. Son las cadenas globales de cuidados, mujeres de clase acomodada que se permiten contratar a otras mujeres que lo necesitan económicamente. Por eso hay una discriminación también de clase, una discriminación que hace que las mujeres que trabajan en

esto muchas veces por el miedo al desempleo, por la necesidad, se ven abocadas a aceptar condiciones laborales que son altamente lamentables como trabajar en negro porque muchos empleadores se niegan a darles de alta o a rebajarles su salario a costa de pagar de su salario las cotizaciones a la Seguridad Social. Además, este convenio tiene una implicación más, que es el derecho a la sindicalización y la lucha por un convenio colectivo, este convenio busca dar más poder a las trabajadoras para negociar y mejorar sus condiciones laborales y por eso felicitamos a las trabajadoras que se organicen, que fortalezcan sus asociaciones para ser un eje fuerte de poder para reivindicar cuáles son sus situaciones laborales. El Estado, en vez de asumir estas tareas de cuidado, hace recaer sobre las mujeres el cuidado, y por eso creemos que ratificar el convenio 189 implica el reconocimiento de la lucha de los derechos de las mujeres y también de las mujeres migrantes en concreto. Gracias.

Interviene el señor Navarro Lopez diciendo: Alcalde, una cuestión de orden, he pedido una transacción in voce para que la señora Gracia se cumpla a sí misma porque éste lo redactó ella, no sé si lo acepta o no.

La señora Gracia interviene y dice: No, porque queremos visibilizar que es un trabajo feminizado que el 96,8% son mujeres, y por eso en aras de reivindicar la visibilidad de la mujer no vamos a aceptarlo.

Concluido el debate se somete a votación moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Ayuntamiento inste al Gobierno de la nación a iniciar los trámites parlamentarios que sean necesarios para la ratificación del convenio 189 de la OIT que implicará mayor protección laboral y social para las trabajadoras domésticas y de cuidados.- Queda aprobada por unanimidad.

11. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno de España a acometer la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello (P-2.739/2017).- Su texto: En el año 2013 la Comisión Europea con el refrendo del Parlamento Europeo recogió el eje Valencia-Bilbao como elemento de la Red Básica de la Red Transeuropea de Transportes, es lo que se conoce como el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y donde se encuentra nuestra línea ferroviaria Sagunto-Teruel-

Zaragoza. La visión europea es por tanto conectar los principales nodos existentes en cada corredor, ya sean ciudades, puertos, aeropuertos, grandes centros de producción y las terminales intermodales ubicadas en los nodos logísticos, además de conectar el Corredor Mediterráneo con el Corredor Atlántico. El Parlamento Europeo señaló que las inversiones en estas infraestructuras, además de comportar una mejora significativa de las conexiones y flujos de transporte, deben tener en cuenta asimismo todos los beneficios y costes sociales, económicos, medioambientales y servir como indicador de la contribución al bienestar. Está previsto que en 2023 se lleve a cabo un examen exhaustivo de la realización de la red básica. La modernización y el incremento de la capacidad de la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza para el tráfico de mercancías y viajeros es imprescindible para aumentar las opciones de desplazamiento de viajeros y principalmente las de tráfico de mercancías, así como los flujos entre las plataformas logísticas PLAZA (Zaragoza), PLATEA (Teruel) y PARC SAGUNT (Sagunto). Se han elaborado estudios técnicos por la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) quien ha planteado realizar una aportación de 44 millones de euros al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria y la Universidad politécnica de Valencia que demuestra los tráficos potenciales de mercancías que la línea puede atender, pero además los importantes beneficios medioambientales, reducción de costes económicos, la contribución al aumento de la competitividad y sostenibilidad del sistema de transporte, así como los beneficios sociales derivados. Esta adecuada conexión supondría, asimismo, un importante beneficio para la competitividad e intermodalidad del tráfico de mercancías en España, permitiendo a través de Teruel y Zaragoza el enlace ferroviario entre los puertos de la Comunidad Valenciana y Bilbao. De esta manera, se reforzaría la conexión entre Aragón y toda la zona costera del Corredor Mediterráneo, articulando mejor a través de éste, la distribución interior en la Península y la conexión ferroviaria de los movimientos de mercancías a través de la misma con Asia, África, América y Europa. Estamos en un momento crucial para el futuro de la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza y la deuda histórica que acumula el Estado con la escasez por no decir nulas inversiones en modernizar nuestro ferrocarril la ha herido de muerte; perdimos nuestra conexión más directa con Madrid con el tramo Caminreal-Calatayud; y seguimos permitiendo que aumente la precariedad y las limitaciones para el tráfico de personas y mercancías, y ahora podemos quedarnos al margen del contexto estratégico de la red de transportes. Es momento, como

dice el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que el Gobierno de España vuelva a planificar de forma eficiente las actuaciones inversoras en esta línea de ferrocarril, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, manteniendo los estándares de calidad y seguridad, mediante la inversión en actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora. Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a acometer, sin más dilaciones, la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello. Zaragoza a 23 de marzo de 2017.- Fdo.: Sara M^a Fernández Escuer.- Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Presenta la moción la señora Fernández Escuer interviniendo en nombre del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde, intentaré ajustarme a los 3 minutos pero ya adelanto que si me paso voy a renunciar a mi turno intermedio.

Interviene la señora Vicealcaldesa diciendo: Queda constancia y es permitido

Continúa la señora Fernández Escuer y dice: Gracias. Bueno, traemos esta moción al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza porque consideramos que junto con el resto de ciudades que forman parte del eje Bilbao-Valencia, plataformas e instituciones como el Consejo Económico y Social de Aragón debemos unirnos y sumarnos a los agentes económicos y sindicales para reclamar la transformación de la única vía existente en el corredor de altas prestaciones que el Gobierno central presentó en el año 2009. Tal y como pone de manifiesto la moción, nos unen motivos económicos, medioambientales, sociales que hacen que pidamos al resto de los grupos la adhesión a esta reivindicación que posibilite tanto la sostenibilidad del sistema de transporte como la oportunidad de continuar aprovechándonos estratégicamente de nuestra posición geográfica y ofreciendo realmente la máxima competitividad en la lógica empresarial. El plan de infraestructuras, transportes y vivienda para el 2012-2024 que el Gobierno de España elaboró desde el Ministerio de Fomento dejaba patente la importancia de esta infraestructura para el transporte tanto de mercancías como de viajeros bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad, manteniendo estándares de calidad, seguridad mediante una inversión, esa que nunca llegó, en actuaciones de

conservación, de mantenimiento y de mejora. Además de esta recogida en este plan de infraestructuras nacional, también en el año 2013 la Comisión europea con el refrendo además del Parlamento europeo recoge el eje Valencia-Bilbao como un elemento de la red básica de la red transeuropea de transportes, que es lo que se conoce como el corredor cantábrico-mediterráneo que une los puertos del norte con los de Levante y en la que se encuentra esa red de Zaragoza-Teruel-Sagunto. Hay muchos estudios realizados a este respecto, los últimos y más relevantes de la Universidad Politécnica de Valencia, que ponen de manifiesto que los tráficos potenciales que esta línea puede atender, realmente redundan en beneficios medioambientales, en una reducción de costes económicos, contribuyen al aumento de la competitividad y la sostenibilidad del sistema de transporte con todos los beneficios además sociales que de ellos se derivan. En vista de que todas estas ventajas que supone el corredor cantábrico-mediterráneo, además la autoridad portuaria de Valencia ha planteado la posibilidad de realizar una inversión de 44 millones de euros al fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria. Este corredor, el cantábrico-mediterráneo vertebró el 25% de la población española y por él pasa el 27% del PIB de nuestro país, y a pesar de todos estos estudios las posibles inversiones financieras, la visión positiva que Europa tiene en esta materia, nuestros gobiernos han mirado siempre hacia otro lado y ha provocado una situación de olvido con graves consecuencias. A día de hoy el estado de la vía entre Sagunto y Zaragoza es lamentable, hay 22 limitaciones de velocidad por debajo de los 80 kilómetros, 11 de las cuales están por debajo de los 30, y 4 por debajo de los 20 kilómetros directamente. Viajar en tren entre Zaragoza y Valencia cuesta más de 5 horas, cuesta más tiempo de lo que costaba hace 2 siglos, a lo largo de ese eje también existen limitaciones de peso, con lo cual todo el tema de las mercancías se ve claramente limitado, a veces contenedores que proceden de Zaragoza tienen que cogerlos directamente en Teruel y ser transportados por carretera hasta Valencia. Y recientemente como ustedes sabrán, los trenes que transportaban los coches de la Opel al puerto de Valencia pues han tenido que ser desviados por Tarragona por el estado de la vía. Actualmente nos encontramos en esta situación de dejadez, de incumplimiento reiterados por parte de los distintos gobiernos, que han dado paso a una línea ferroviaria que va muriéndose poco a poco y lo que pedimos con esta moción no es un despilfarro de millones, sino una inversión básica y necesaria para dotar de condiciones a la vía, que sigue sin estar, entre otras cosas electrificada. Pedimos

que se acometan las mejoras necesarias para convertirla en una línea de altas prestaciones, competitiva, como se recoge realmente en el plan que sigue todavía vigente de transportes, y sobre todo queremos unirnos a la petición que no solamente como ustedes saben parte de los grupos políticos sino que es un clamor de la ciudadanía. Gracias.

Interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista la señora Crespo. Dice así: Muchas gracias señora Broto. Pues es evidente que estamos en un momento crucial para mejorar ese tramo pero sobre todo para que Aragón en general y Teruel en particular no sea una vez más el gran olvidado. Desde Chunta Aragonesista ya hemos manifestado nuestro apoyo en numerosas ocasiones al corredor cantábrico-mediterráneo y no les quepa duda que en la manifestación de mañana, en esa marcha de mañana tendremos una importante y numerosa presencia porque desde luego siempre hemos estado en la defensa de este corredor. Este eje es absolutamente fundamental e irrenunciable como eje vertebrador del territorio y también la necesidad de mejorar esa línea que ustedes citan, Sagunto-Teruel-Zaragoza es no sólo de sentido común, sino que todos somos conocedores que la mejora de infraestructuras de comunicación evitarán esa sangrante despoblación que fundamentalmente sufrimos en todo Aragón pero sufrimos en Teruel, en la provincia de Teruel. Evidentemente desde Chunta Aragonesista y como responsables en este momento en el Gobierno de Aragón del Departamento de vertebración del territorio así lo vamos a defender y así lo vamos a reclamar en Madrid, además de todas esas iniciativas que ya estamos presentando en distintas comarcas, en el Ayuntamiento de Teruel, en la Diputación Provincial de Teruel. Y yo termino de forma muy breve, pues dándoles la enhorabuena un poco por el ejercicio de valentía señora Fernández que ustedes muestran aquí hoy, porque claro, se lo decían antes también con el trasvase, yo le voy a mostrar una foto que me gustaría ver con otro apellido, al señor Rivera defendiendo el corredor mediterráneo, ya está bien que lo defienda pero claro, a mí me gustaría ver esta foto donde pusiera corredor cantábrico-mediterráneo del mismo modo. Con lo cual creo que su posición aquí resultaría hoy más creíble. Gracias

El señor Fernández García interviene en representación del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, muchas gracias. Uno no deja de sorprenderse de las cosas que ve en los plenos de esta ciudad. Señora Fernández, yo si le tengo que reconocer algo es siempre a favor, siempre a favor, es que ha colocado

estratégicamente su moción, la moción de Ciudadanos en un debate de un pleno anterior a una manifestación en Teruel, por cierto, sale usted muy guapa en la foto del Diario de Teruel con sus compañeros de Valencia, Sagunto, Teruel y Zaragoza reivindicando algo que es, no es que esconde, abre un debate con más profundidad del que ha abierto Ciudadanos en este momento con esta moción. Es verdad que el corredor cantábrico-mediterráneo para nosotros tiene la reminiscencia de aquel viejo compañía del ferrocarril central de Aragón de finales del siglo XIX en la que se abrió desde Teruel hasta el Grao una vía de comunicación, y hasta Valencia y una vía de comunicación de personas y de mercancías que ha decaído en este siglo, a lo largo del siglo XX. Pero ciñámonos a lo que le pasa a Zaragoza, también le reconozco que han hecho un trabajo ímprobo para unirse a “Teruel existe”, pero aprovecho este foro para decir otra cuestión, Teruel existe en muchos sitios, existe también en las cuencas mineras depauperadas en las que el Gobierno de España no ha sido ni ha querido impulsar a las empresas que extraen carbón y por lo tanto también va a haber una parte de Teruel abandonada. Dicho esto, Zaragoza no puede ser, hay dos cuestiones en esta moción, una la de la solidaridad con Teruel imposible de eliminar, porque además de formar parte de nuestro propio acervo y de nuestro propio interés que Teruel tenga desarrollo, significa que ese eje también es una sinergia para Zaragoza, pero Zaragoza tiene más sinergias. Zaragoza está ubicada en la red 16 del proyecto europeo de transportes, es Algeciras-Zaragoza, el problema que nosotros tenemos es que encima de nosotros, el Canfranc desde el año 70 está taponado, y ahora estamos negociando con Aquitania que en julio de este año la Comunidad económica europea dote a los primeros estudios del dinero suficiente para que puedan empezar esos trabajos. Zaragoza es esa sinergia también, pero es que Zaragoza no puede ... tampoco que tiene otra sinergia con el País Vasco, con la y griega vasca porque estamos viendo como la red de transportes europeo hace que por un sitio la influencia de la sinergia de Zaragoza llegar hasta Hungría y los antiguos países del este, y por el País Vasco llegue hasta a Hamburgo, es el primer puerto europeo, esa es la posibilidad que tiene Zaragoza, esa sinergia. Tenga en cuenta que aquí hay una plataforma que no se expropia que es la terminal marítima de Zaragoza, la terminal es desde el año 2001, desde el año 2001 Zaragoza, nos guste o no nos guste, y no espero aplausos de nadie, que está conectada con el puerto de Barcelona, con el puerto de Barcelona. Y esa empresa, participada por Mercazaragoza es un tiro, es la primera empresa municipal, la primera,

Mercazaragoza, y por lo tanto la terminal marítima de Zaragoza es un éxito que está conectada con ese radial ... ¿Qué es lo que pasa? Que estamos en una lucha, señora Fernández, en una lucha entre el Gobierno de Cataluña, la Generalitat de Valencia y el Gobierno vasco, que cada uno tira para su lado y Zaragoza está en medio del todo. El Gobierno catalán quiere el eje Zaragoza-Tarragona, le conviene para conectar el puerto de Barcelona, que no deja de ser la parte central del eje mediterráneo, porque todos son ejes mediterráneos. Pero quiero decir tres cosas con esto; al País valenciano ha puesto el puerto de Valencia, ha puesto 50 millones para mejorar el ferrocarril Teruel-Sagunto. Por cierto, su diputado Toni Cantó en el Congreso habló de la necesidad de potenciar ese eje, y fue contestado por los compañeros de Alicante, pero bueno, Felisuco nos lo resolverá desde Santander, que es donde empieza el corredor. En cualquier caso, hay una lucha de intereses en la que hay intereses de Zaragoza capital, provincia y por lógica de Aragón. ¿Qué es lo que ha dicho el Partido Socialista? El Partido Socialista en Teruel ha dicho que a favor, que todos la calle a solidarizarse con esta petición, pero, ¿qué es lo que hace el Gobierno de Aragón? El Gobierno de Aragón y el CSA, el Consejo Social de Aragón lo que han hecho es estar, apoyar porque no es incompatible apoyar la red 16 europea con este corredor cantábrico-mediterráneo que tanta historia tiene. Por lo tanto nosotros no podemos, (termino enseguida), no podemos desaprovechar todas y cada una de las sinergias que Zaragoza y sus plataformas logísticas tienen, y por lo tanto apoyaremos a nuestros hermanos de Teruel siempre, pero hay que defender los intereses desde Zaragoza, no olvidar que ocupamos una parte estratégica fundamental, el centro estratégico de unas sinergias que no podemos abandonar. Gracias.

La señora Broto interviene en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Me doy la palabra a mí misma y considero que la señora Fernández no tiene la culpa de que estemos en la hora del bocadillo porque éste es un tema crucial y fundamental. Vamos a intentar darle la importancia que tiene. Como recientemente se señalaba en un titular de un periódico bastante conocido, la línea del ferrocarril Zaragoza-Teruel-Sagunto se está muriendo, y en ese acompañamiento al moribundo han tenido que ver mucho los responsables políticos que en un momento determinado en la oposición hacían promesas, y que cuando estaban en el Gobierno bien por inacción, bien por otra serie de situaciones a las cuales no voy a entrar, no han favorecido ese resurgimiento y esa dotación económica, esas pequeñas obras o grandes obras como la electrificación que

permitirían su mantenimiento. En concreto las estrategias de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista a través de lo que sería el Ministerio de Fomento ha sido ir poco a poco, de alguna manera degradando progresivamente esta línea. Y ustedes que como yo, en algún momento de su vida han viajado en el Canfranco habrán visto cómo esas cosas son fáciles cuando se eliminan apeaderos, se eliminan estaciones, cuando no se cuida convenientemente y cuando se reduce la carga, tanto de transporte de viajeros como de transporte de mercancías, y por tanto eso hace que por criterios economicistas esa línea sea deficitaria y por lo tanto no sea rentable en términos económicos. O también cuando se prioriza determinadas redes como puede ser la línea del AVE y no se prioriza la conexión en otras comunidades, entornos, localidades como es lo que está ocurriendo con el eje cantábrico-mediterráneo Sagunto-Teruel-Zaragoza. Zaragoza en Común, y voy a ser muy breve, está comprometida con esta línea, está comprometida con todo lo que sea la conexión de este corredor, de hecho el Alcalde Pedro Santisteve en septiembre pasado organizó un encuentro de ciudades en las que se intentaba relanzar ese eje entre Zaragoza y Po desde Teruel también, y por lo tanto estuvo hablando, dialogando incluso con alcaldes de otras formaciones políticas. Esto no es un compromiso solamente del Gobierno de Zaragoza y de Zaragoza en Común, sino que es una apuesta a nivel estatal, y digo estatal y aprovecho aunque ahora mismo no están los compañeros de Chunta Aragonesista a que el señor Pepe Soro siendo responsable de esta materia en el Gobierno de Aragón, de vertebración del territorio y de la movilidad, sería una oportunidad magnífica que desde allí se adquiriera ese compromiso. Y finalizando, evidentemente hay una importancia en todo lo que es la conexión de mercancías, de viajeros, pero no podemos olvidar también todo lo que está relacionado con el desarrollo sostenible y la estrategia europea de 2030 de reducir al 30% las emisiones, que se evitarían con un transporte de alta capacidad y no siguiendo la ruta de las carreteras como todos ustedes saben. Por todo ello, agradecemos que se haya traído por parte de Ciudadanos esta moción y efectivamente la vamos a apoyar pero, también planteamos que dentro de lo que se hablaba por parte de la compañera Crespo de Chunta Aragonesista, sí que creemos que es de coherencia que en el momento que se aprueben los presupuestos generales del Estado, ahí donde se reflejan las líneas políticas como todos sabemos, pues el partido que usted representa en ese sentido tome nota con relación a este tema. Gracias.

El señor Contín interviene en nombre del grupo municipal Popular y

dice: Gracias Alcalde. ¿Dónde se están comiendo los bocadillos en Zaragoza en Común? Es la hora de la comida, sí, efectivamente, pero vemos que el Alcalde ha salido, que algunos concejales suyos han salido, y están haciéndolo en otro sitio que el resto de los concejales por lo visto, ¿verdad?. ... hilo señora Broto por esa sorpresa, esa superioridad moral que exhibe en su intervención, ¿verdad? en donde generaliza la culpa de todo es del PP, del PSOE, lo ha hecho también la señora Fernández, como ustedes no han estado nunca en un gobierno de España es fácil, ¿no? Y nos llama la atención, porque ustedes efectivamente montan sus actos, sus actos en común, sus ciudades en común, se comen el bocadillo en común, pero el resto de los concejales al otro lado, ¿verdad? Y ha colocado usted una palabra, probablemente le ha traicionado el subconsciente y ha dicho: nos hemos reunido para hablar de ese asunto de esta línea de ferrocarril incluso con el Partido Popular; sí, pues revíselo. Y sinceramente, nos causa perplejidad escuchar esta exhibición de superioridad moral en donde nosotros vamos a salvar el planeta, nosotros, ustedes se han cargado Teruel, y por supuesto el bocadillo bien calentitos en el despacho del Alcalde que se está mucho mejor que mezclándonos con concejales de poca monta de la oposición que ya tienen un sitio para ello. Bueno, al final, lamentablemente nos encontramos con que este tipo de debates en donde había unanimidad, acaban torciéndose por intervenciones que se hacen con demasiada ligereza, ¿no?, o incluso con mala fe. La provincia de Teruel ha sufrido hasta los años 90 un grandísimo déficit de infraestructuras, esto evidentemente es consecuencia de inversiones muy bajas, eso es real. Desde el 96 hasta el 2004, con gobiernos del Partido Popular se produce un punto de inflexión y a mí me fuerzan a hacerles el relato, porque lo que han dicho ustedes no es cierto. Y en ese período se licitan todos los tramos de autovía mudéjar, la autovía Madrid-Cuenca, comienza a ejecutarse, se aprueba la declaración de impacto ambiental para el tramo Cuenca-Teruel, estaban en ejecución 3 tramos y pendientes de adjudicación el cuarto de la línea de velocidad alta Teruel-Zaragoza. Y probablemente sucede algo que ni al señor Fernández le gustaría en su día ni a ninguno de sus compañeros, y es que llega Zapatero y paraliza el tramo de velocidad alta Cariñena-Muel y el resto de intervenciones en la línea Zaragoza-Sagunto. Bueno, al final ustedes lo que hacen, y lo hace el señor Blanco y lo hace el señor Zapatero; sí, sí, el Partido Socialista se decanta por el corredor mediterráneo, ésta es la realidad, en detrimento de la travesía central del Pirineo y del corredor cantábrico-mediterráneo al que se refería bien la señora Fernández en la

planificación de los grandes ejes europeos, y aquí hay un punto de inflexión importante, aunque les moleste. Es una cuestión que todos somos solidarios con Teruel, y nos encanta hablar de Teruel en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y se lo merecen, y además por interés, como decía usted señor Fernández. Y aquí le doy la razón, por interés porque Zaragoza, uno de los valores estratégicos de Zaragoza es su situación en el ámbito de la logística y necesita a Teruel, pero la lástima es que se decantasen ustedes por el corredor mediterráneo. Y al final del mandato de Zapatero las arcas no tienen un euro, todos los proyectos de infraestructuras, incluida la autovía mudéjar en Huesca, que estaba en ejecución, aquello se paralizó y es el Gobierno del Partido Popular con muchísimas dificultades para sacar adelante y regenerar la economía nacional, quien ahora, es probable que pueda comenzar a acometer proyectos estratégicos que otros pararon. Y ese corredor cantábrico-mediterráneo es esencial para Teruel, para Zaragoza, para Aragón, por supuesto que sí, y lo es también para Valencia, para Bilbao, para Santander que decía usted, efectivamente, así es. Por eso mismo, porque Zaragoza ocupa un lugar estratégico para la comunicación de los principales puntos de conexión de las redes logística. Hacía usted alusión también señor Fernández al puerto de Barcelona, es la única conexión que tiene Mercazaragoza y es cierto, eso se produce en 2001 por la obsesión de un alcalde que tuvo esta ciudad que se llamaba, nosotros le llamamos, le llamábamos Pepe Atarés, que logró uno de sus objetivos principales, y aquí ayudaron muchos, eso es cierto. Y el puerto de Valencia, ahora, las cosas han cambiado desde entonces, han pasado 16 años, es el primero del Mediterráneo por volumen de mercancías, y es esencial disponer de infraestructuras que nos conecten con ese entorno. El Gobierno del Partido Popular ya está actuando en la línea ferroviaria, que es algo que nadie ha mencionado, que es algo que parece que nadie quiera apoyar porque aludían también a los presupuestos generales del Estado, y aquí Ciudadanos sí que se ha mojado ya y ha dicho que los va a sacar adelante y los va a apoyar. Allí hay partidas, licitación de 4.400.000 para el sistema tren tierra que paralizó Zapatero también por cierto, a través de un convenio entre Fomento-Adif y el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi. Entre el 13 y el 14 Adif realizó mejoras en algunos... concretos, (acabo) y ha licitado proyectos de reparación de terraplenes en la línea Teruel-Sagunto. Puertos del Estado va a invertir 40 millones de euros en la mejora de 15 tramos restantes con restricciones de velocidad, de las que hacían referencia también durante el debate. Este plan está incluido, perdón la financiación incluida

en el plan de inversiones de accesibilidad portuaria y confiamos en que con todo su apoyo, que aquí es fácil hacer declaraciones vacuas, y después no comprometerse con nada, contando con su apoyo podremos seguramente contribuir a que el desarrollo de Teruel y su provincia sea mucho más rápido.

Interviene el señor Fernández García y dice: Señor Alcalde, voy a pedir un turno mínimo por alusiones, voy a ser muy breve, porque quiero que conste en Acta, si me lo concede, con las dos alusiones que me ha hecho el señor Contín seré breve.

Interviene el señor Alcalde y dice: Salvo que quiera,

El señor Fernández García: Son alusiones del señor Contín,

Nuevamente el señor Alcalde: Venga, un minuto.

El señor Fernández García interviene y dice: Me sobraré. Señor Contín, ya sabe que en el grupo Socialista tenemos alma ferroviaria, por lo menos los que somos nietos de un jefe de tren. El 4 de noviembre de 2009, el ministro de Fomento, José Blanco, del gobierno de Zapatero, firmó en Zaragoza el proyecto del corredor ferroviario de altas prestaciones cantábrico-mediterráneo con los presidentes autonómicos de Cantabria, Miguel Ángel Revilla; Aragón, Marcelino Iglesias; Navarra, Miguel Sanz; Euskadi, Patxi López y los consejeros de infraestructuras de Castilla-León, La Rioja y Comunidad Valenciana. Este proyecto prevé unir Santander-Bilbao con Valencia a través de una línea de alta velocidad y un uso mixto de pasajeros y mercancías que transcurrirá por tramos ya en uso tras una profunda renovación y nueva construcción. O sea, que quien hizo, fue el Gobierno de Zapatero, quien firmó fue don José Blanco en esta ciudad ese acuerdo, por lo tanto no le puedo permitir que diga lo que no ha pasado y pasó en Zaragoza con Revilla, que es un presidente que me cae muy bien, es muy gracioso.

El señor Alcalde interviene diciendo: Bueno, ruego, porque tiene un minuto, ruego que no se utilicen. Esto es una alusión más de debate político, que no debería ser utilizado el turno. Pero tiene la palabra señor Contín.

Interviene el señor Contín y dice: No, si el señor Fernández y yo somos compañeros de bocadillo ahí detrás, y no hay ningún problema y no había ningún ánimo de faltarle al respeto a usted, al contrario. Lo único me permitirá que le responda que al final el Partido Socialista con José Luis Rodríguez Zapatero, con el ministro Blanco al que usted aludía, en 2009 también vino por aquí y firmaron las cercanías, ¿verdad?, y firmaron la cesión de la avenida

Cataluña. En fin, en definitiva, al final el Partido Popular respecto a las obras de las que hablábamos que son las de la línea Zaragoza-Sagunto continúa las obras que paralizó en su día, que además por desgracia, Zapatero decidió gastarse esos recursos que iban destinados a Aragón en otras regiones. Y confiamos en que a partir de ahora la modernización integral de esa línea Sagunto-Teruel-Zaragoza, cuente con apoyos explícitos que se concretarán en las votaciones de los presupuestos generales del Estado en el Parlamento.

Cierra el debate la señora Fernández Escuer interviniendo en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Agradecer a todos los partidos su apoyo, yo creo que mi intervención, vamos, es que no he nombrado ni a ninguno de los dos partidos, ustedes solos se dan por aludidos, y ustedes solos se atacan unos a los otros. Es que en este caso son responsables los dos, así de claro, y todos los partidos que les han estado apoyando en el Gobierno de la nación de un lado y del otro. Y nosotros, nuestra propuesta lo único que va es a pensar en positivo, hacia delante en, mire, independientemente de quién haya provocado la situación que tenemos ahora, resuélvanla, y está en la mano de ustedes dos a nivel nacional igual que de los demás y ya lo han dicho ustedes, nosotros por parte de Ciudadanos ya hemos dado nuestro paso, me refiero a nivel nacional, no estas iniciativas que estamos presentando en los ayuntamientos. Por supuesto a nivel nacional en el Congreso de los Diputados Ciudadanos también ha presentado diferentes iniciativas, por supuesto que las apoyaremos en los presupuestos. En cuanto al tramo del corredor mediterráneo; señora Crespo, es que es complementario, son infraestructuras complementarias, escuche las declaraciones del señor Rivera, no se quede con los titulares y escuchará cómo dice que el corredor mediterráneo debe unir los nodos logísticos principales de España, y ahí está Zaragoza. Otra cuestión es por dónde decidan ustedes se una Zaragoza con el corredor mediterráneo, nosotros desde luego apoyamos por la vía de Teruel a Valencia, eso está clarísimo, dejen de enfrentar, de verdad, porque al final además, para nosotros es una cosa muy clara; los derechos son de las personas, no de los territorios, de las personas, y creo que es algo básico que tenemos que defender. Insisto, nosotros no queremos hacer bandera de esta iniciativa, es de todos, hablen con la plataforma, como habrán hecho obviamente, en defensa del ferrocarril y con Teruel existe, que les van a a decir que por primera vez en la historia, todos, absolutamente todos, no los partidos políticos, sino todos los agentes implicados están de acuerdo. Y la

reivindicación obviamente del sábado, es la reivindicación de todos, que es lo único que queremos manifestar; unidad, aprovechar esa reivindicación para defender algo en lo que creo que tenemos que estar todos de acuerdo y manifestar ese acuerdo aquí, no andar echándonos los trastos unos a otros a la cabeza. Dense la mano para buscar soluciones porque en su mano está.

Finalizado el debate se somete a votación moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno de España a acometer la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello. Se aprueba por unanimidad.

12. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace expresamente la gestión del área de Participación Ciudadana en relación a los presupuestos participativos y en particular en relación al papel fundamental que han de jugar las juntas municipales de distrito e inste al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas resulten precisas para garantizar la plena ejecución de los proyectos aprobados durante el año 2017 (P-2.741/2017).- Su texto: La elaboración de los presupuestos participativos por las cuales, una partida correspondiente al capítulo VI de gasto de los Presupuestos se destinará a aquellas obras que los vecinos, a través de diferentes cauces de participación, decidirán por medio de un sistema de adscripción y reparto territorial, ha sido una de las principales apuestas por parte del Área de Participación Ciudadana. No han sido pocos hasta la fecha los problemas surgidos en el marco de un proceso complejo que no siempre ha sido abordado de forma suficientemente profesional, dialogante y constructiva por parte del Gobierno de la Ciudad. Uno de los principales problemas ha sido el papel que las Juntas Municipales de Distrito desempeñaban en la formulación de las propuestas. De la intención inicial de soslayar a estos órganos fundamentales de participación ciudadana y descentralización administrativa, gracias a la presión de los diferentes grupos municipales se llegó a un acuerdo por el cual los Plenos de las Juntas Municipales deben manifestar su conformidad con los proyectos que finalmente integren el listado definitivo de obras comprendidas en esta partida. Para poder dar cumplimiento a este papel, las Juntas fueron conminadas por la Consejera de Participación y Gobierno para convocar a sus respectivos Plenos entre

los días 20 y 24 de marzo de 2017. Sin embargo, por parte del área de Participación no se han puesto a disposición de las Juntas o se ha remitido con tal premura los informes técnicos que valoran los proyectos que o bien se han tenido que suspender los plenos previstos o se ha debido efectuar una votación apresurada que ha provocado, incluso, la queja formal de todos los vocales del Distrito de Las Fuentes. La forma en la que se han producido estos hechos revela la improvisación y falta de criterio con la que el área de Participación y Gobierno Abierto ha dirigido este proceso y la falta de atención al papel de las Juntas de Distrito. Esta forma de actuar ensombrece, junto a otros errores anteriores, una fórmula interesante como la de los Presupuestos Participativos y amenaza con generar una enorme frustración entre los vecinos que han participado en el proceso, así como en las asociaciones de vecinos y demás entidades implicadas. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la gestión del Área de Participación Ciudadana en relación a los Presupuestos participativos y en particular en relación al papel fundamental que han de jugar las Juntas Municipales de Distrito. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza,~ insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas resulten precisas para garantizar la plena ejecución de los proyectos aprobados durante el año 2017.- En Zaragoza, a 22 de marzo de 2017.- Fdo.: Carlos Pérez Anadón.- Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Presenta la moción el señor Fernández García que interviene en nombre del grupo municipal Socialista. Dice así: Bien, gracias señor Alcalde. Le voy a decir a la señora Fernández que no tenía ninguna intención en polemizar, ha sido mi buen amigo el señor Contín el que me quería meter el dedo en el ojo, y evidentemente todo el mundo sabe que eso es complicado, y por eso no me quería dejar. Bueno, vamos a la cuestión que nos ocupa en esta moción. Pues esta moción es fruto de una intensa semana en este Ayuntamiento, en el que entre ruedas de prensa y manifestaciones de todos los colores y sobre todo de todos los presidentes de las juntas de distrito, se ha puesto de manifiesto algo ya que el señor Casañal nos venía a decir en la convocatoria que pidió de comparecencia de la Consejera el mismo día 9 de febrero, donde si la quieren ustedes leer, ya estaba anunciado el desastre que venía por detrás. Todas las intervenciones están señaladas y ya se atisbaba que este asunto iba a ser, por ... de ser complejo, iba a tener dificultades. Yo he querido poner encima de la mesa las dificultades que han

atravesado, sobre todo los Presidentes de las Juntas de Distrito. Y recordarán ustedes conmigo, sobre todo los portavoces del ámbito de Participación Ciudadana, que ya en un Consejo de Ciudad fuimos muy insistentes, sobre todo el Partido Popular, Ciudadanos y Chunta en incluir que este proceso, que es un proceso nuevo, yo no voy a quitar que no sea nuevo, que no sea complejo, tuviera una fedatación que fueran las Juntas de Distrito. Y precisamente esas Juntas de Distrito se han enfrentado a que este proyecto en el que prácticamente el 60% de los proyectos que se han presentado, que han sido 420, se han tenido que desasistir porque no tenían razón de ser desde el punto de vista técnico. Ya no quiero pensar en esa participación que es menos del 1%, ya no quiero pensar lo que hubiera pasado si hubieran participado más ciudadanos y hubiera, en vez de 420 proyectos, hubiera habido 4.200, hubiera sido el caos. Pero a lo que voy es, nosotros creemos que es un proyecto, el PSOE lo defendió y lo apoyó, y sigue pensando que es un proyecto que tiene futuro. Pero hay una cuestión impepinable, las formas con que la señora Giner acusa y dispone todas sus actuaciones, cada vez son más perniciosas, tanto en el ámbito de los presupuestos participativos donde ha convocado esa comisión de seguimiento, que es una comisión de seguimiento que se tendría que haber convocado más tarde, pero ha convocado antes sin contar con ningún portavoz. Y ahora dirán los portavoces si tengo razón o no, y la ha colocado un día en la que algunos no podíamos asistir, la hizo porque le agobiaba, porque las Juntas de Distrito iban a matacaballo, tenían que informar con informes contradictorios, con informes que no venían en su sitio. En fin, termino, como tengo más turno, sigo en el turno intermedio, les doy una explicación anterior antes de entrar a pedirles que apoyen mi moción.

La señora Crespo interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Sí, muchas gracias señor Alcalde. La verdad es que creo que el señor Fernández lo definía muy bien. Éste ha sido el mayor ensayo sobre improvisación vivido en toda la historia de esta legislatura, en lo que llevamos de legislatura. Yo les quiero leer algo que aparecía en el perfil de facebook de la señora Giner, por allá por octubre, y decía: En este mini vídeo, el Alcalde Pedro Santistevé y yo anunciamos la puesta en marcha de los presupuestos participativos 2017, tras meses de trabajo, tras el informe positivo del Consejo de Ciudad, el firme apoyo del Partido Socialista, y la incorporación de muchas de las aportaciones del resto de partidos. Y es verdad, el señor Fernández siempre manifestó un apoyo incondicional a este proyecto, otros introdujimos una serie de

matices. Pero, señora Giner, si hoy es el Partido Socialista el que presenta esta moción con un primer punto muy explícito que dice: El Pleno rechaza expresamente la gestión del área de Participación Ciudadana en relación a los presupuestos participativos. No se guíe por las críticas que hemos hecho los demás, que las hemos hecho; guíese por esta moción. ¿Usted se ha preguntado en algún momento de la vida si el Partido Socialista, que le apoyó incondicionalmente presenta esta moción hoy, ha hecho usted algo mal? Con un poquico de autocrítica, sólo con un poquico. Yo voy a intentar resumir algunas de las cuestiones que hemos vivido en este proceso. La primera tiene que ver con el intento de relegar a un segundo plano, o por no decir, cuasi inexistente, a las Juntas de Distrito. Juntas de Distrito que le recuerdo son las que le han salvado la cara en este proceso, se evidenció en la comisión de seguimiento del pasado lunes; presidentes, vocales, asociaciones, entidades, personas que trabajan habitualmente por mejorar sus barrios y que participan activamente en estas Juntas de Distrito, fue una evidencia en la pasada comisión, salvo honrosas excepciones que se pretendieron erigir como adalides de la participación siendo personas normales de la calle, minusvalorando el papel de las Juntas de Distrito. Los demás debemos ser marcianos, y la gente que participa en las Juntas de Distrito también. Pero, no voy a entrar en ese debate porque no me quiero quedar en lo estéril, y repito, son las Juntas de Distrito, pero no como órgano administrativo sino como la gente que participa habitualmente en ellas las que le han salvado la cara en este proceso. De ahí que señor Fernández, siendo el mismo fondo lo que ustedes plantean, nos gustaría separar en un segundo punto para reivindicar el papel que han tenido precisamente las Juntas de Distrito. Segundo; se abre el plazo para la presentación de propuestas, hay un primer filtro, absolutamente cuestionable, lo que se acepta en unos distritos no se acepta en otros, algunas se eliminan por repetidas pero otras idénticas se mantienen, otras aparecen rechazadas por considerar que no son competencia municipal o que no son del capítulo 6, y bueno, el criterio es absolutamente cuestionable. Tercero; votación y priorización en los foros, selección de las 10 más votadas y de las 10 priorizadas, en esta fase yo les reconozco que ha habido cierto desencanto, en la comisión del lunes también fue evidente, alguna Junta decía: ¡Ostras!, pero si es que hay alguna propuesta que ni priorizamos ni estaba entre las 10 más votadas, ¿de dónde ha salido? Esto se lo dijeron las Juntas de Distrito, alguna de ellas, no lo dijimos los grupos políticos. Se ha evidenciado la capacidad de movilización de algunos colectivos, y también

como la priorización ha sido capaz de rescatar propuestas que con 2 votos, van a salir adelante frente a otras que sobrepasando los 80 no van a salir adelante. Después de todo este ingente trabajo, reuniones, tardes invertidas, resulta que la valoración técnica ha tumbado varias propuestas, lógico, ha tumbado varias propuestas. Lo que ocurre es que los informes técnicos, pues algunos eran contradictorios, así lo denunciaban también en la comisión de seguimiento, otros con las prisas, pues eran demasiado escuetos, y hay gente que no comprende por qué se han rechazado unas o resulta que después de la celebración de los plenos han vuelto a reincorporar propuestas que estaban inicialmente rechazadas y al revés. Yo no sé cómo lo califica usted, pero la verdad es que yo creo que siempre dicen adelante con los faroles, éste es mi objetivo y ya no escucha mucho más allá. Por último y termino, con respecto al tercer punto, por supuesto también apoyar que se adopten cuantas medidas sean necesarias, pero también quiero recordar que se introdujo en las bases de ejecución algo que va a paralizar, o al menos ralentizar que la ejecución de los proyectos sea posible, y en eso alguna responsabilidad tienen algunos.

En representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene el señor Casañal. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Me ha parecido entenderle señora Crespo que en el tercer punto de esta moción, doy por hecho, igual me lo he perdido y presto atención siempre cuando habla mi amigo Roberto, han admitido la transaccional que había. Por eso, como ella ha anunciado un tercer punto, y no he oído hablar del tema, no sé si, porque puede cambiar a lo mejor el discurso. Bueno, poco más podemos añadir de todo lo que ya se ha dicho desde que se inició estos procesos participativos. Yo creo que es insistir, insistir, insistir, pero bueno me lo van a permitir, Ciudadanos quería presupuestos participativos, pero no quería estos presupuestos participativos. Como muy bien decía nuestro compañero del PSOE, Roberto Fernández, yo ya sembraba mis dudas de como nacía esto y lo mal que iba a acabar. Incluso puse ejemplos que no voy a reiterar pero eran bastante elocuentes. El tiempo nos da la razón. Nos da la razón porque llevamos desde que inició esto, tropezando, tropezando, tropezando. Yo creo que la oposición de manera ejemplar, los 4 grupos de la oposición, hemos estado empujando esto aún a sabiendas de que se estaba haciendo todo mal, o bastante mal, quizá todo no. Y aún así nosotros trabajando para que esto saliera adelante. Pero ahora ha llegado el culmen ya. El culmen, cuando hay que ratificar todos estos proyectos en las juntas de distrito. Y

realmente voy a hablar en primera persona, aunque podemos poner ejemplos en todas las juntas de distrito. Yo voy a hablar de Miralbueno. Cuando llegamos allí por supuesto, pues los 4 representantes de las asociaciones, los vocales, los simpatizantes de Podemos, y nadie más, o sea, hemos empezado, empezamos con 14 o 15 personas, y yo he visto fotos por ahí donde había 4 personas. Eso es para hacérselo mirar señora Delegada. Eso es Consejera, eso es para hacérselo mirar. La decepción, y le avisábamos todos de que estábamos calentándole la cabeza a la gente y al final les vamos a crear falsas expectativas. Y no hay nada peor que crear falsas expectativas, y luego no cumplirlas. Ha habido tanta anticoherencia en este proceso, de empezar un pleno extraordinario, que si lo convoco, lo desconvoco, no tenemos los informes. Al final se van convocando y cuando vamos los concejales presidentes a iniciar el pleno extraordinario, decimos, y ahora qué tenemos que hacer, ¡ojo! eh. No sé si a los demás concejales presidentes les dijeron el procedimiento a llevar a cabo. Yo me dirigí al técnico, digo, ahora qué hacemos. Dice, no sé. Bueno pues tomo la palabra, inicio un pleno extraordinario, anuncio que se va a proceder a elaborar, a hablar, a tal, a ratificar, y cuando surgen las dudas resulta que nadie sabía como resolver esas dudas, o sea, yo pasé vergüenza. De verdad, pasé vergüenza de ver a vecinos, los 4 vecinos, 6 vecinos, que vinieron que se miraban entre ellos como diciendo, pero, ¿aquí qué está pasando? Proyectos que los valoran, van a seguir adelante, y dicen, pero como se exceden, en vez de 50 unidades si acaso pondremos 20. Y sin embargo, otros proyectos en la misma línea decían, no, como se excede aquí no se parte, para unos sí para otros no, ¿dónde está esa unidad de medida? ¿Cómo medimos, a palmos o a pies? No supieron contestarme. Al final conseguimos que esas 4 o 5 iniciativas que iban en el mismo corte que el anterior de ejemplo, entrara en esa mesa. Ahora veremos si los técnicos la valoran o no la valoran. Pero desde luego ha sido vergonzoso, o sea, ver cómo ciudadanos se miraban y decían, por qué esto sí que es lo mismo que esto, y esto no, o sea, es que de verdad me cuesta. Y perdonar que a lo mejor estoy entrando un poco al terreno personal, pero qué imagen estamos dando de que no sabemos qué tenemos que hacer y qué es lo que vamos a hacer y qué vamos a votar. El desencanto. Ahora las personas no saben realmente qué ha pasado, o sea, ¿realmente pensamos que cuando abramos otro proceso similar a este, la gente va a participar? Después de un año para llegar a unas conclusiones que los 5, 8, 15, 19 proyectos que se han presentado son los que conocemos todos, de toda la vida. Que lo dije en su momento, que para este viaje no hacían falta

tantas alforjas. No me haga así con la cabeza, habrán variado 1 o 2 proyectos. En Miralbueno ya se lo voy a decir yo, los mismos que se están demandando. Cuando entré yo de concejal presidente y seguro que mi compañero del PP, Nano, cuando estaba de presidente allí, me pasaron una lista y eran los mismos que han salido ahora, o sea, dos legislaturas pidiendo lo mismo. Y para eso unos procesos participativos. Terminó enseguida señor Alcalde. De verdad, experimentos siempre se ha dicho que con gaseosa. Aquí estamos hablando de dinero de los ciudadanos. Estamos hablando de ilusión de los ciudadanos. Y estamos hablando de que estamos engañando a los ciudadanos. Se sienten engañados, o al menos no se sienten representados con el circo que se está montando con los presupuestos participativos. Aún así este portavoz, le puedo asegurar, y este concejal presidente que seguirá trabajando por los procesos participativos y para que esto acabe bien.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista, quien interviene y dice: Sí gracias. Utilizaré mi turno para señalar aunque sea telegráficamente, porque haya muchas cuestiones que no se pueden desarrollar. Vamos a ver, hablamos de la desilusión de los presupuestos, lo que ha supuesto en el conjunto de los ciudadanos. Pero se ha producido algo que cuando, que conlleva un proceso de estas características cuando no está medido. No es que haya habido una disolución, ha habido una brecha, está registrada y no es un invento mío. ¿Qué sucede cuando a un ciudadano le dices, qué le dice, qué quieres hacer con este dinero público? Dice, no, lo que quiero es ponerme un banco enfrente de mi casa. Y una casa de cultura enfrente. Porque el principio de localización hace que el ciudadano que paga sus impuestos y tiene todo su derecho, quiere tener los equipamientos donde más cerca le parecen. Pero cuando lo tiene que hacer un concejal, y si es presidente de la junta de distrito, primero mira en la totalidad de su junta de distrito. Y cuando es un concejal que se sienta en este Pleno, tiene que ver toda la ciudad. Porque para eso tenemos que decidir con nuestro voto qué es lo que sucede. Cuando un ciudadano es libre de decirle en un proceso participativo, lo que quiere, quiere siempre lo que más cerca le conviene. Y es lógico, y legítimo y humano. Pero cuando le toca a un concejal, tiene que ver por la totalidad del conjunto de la comunidad. Y eso es imposible que le entre en la cabeza a la señora Giner, como el concepto primitivo de democracia. Pero de democracia, no voy a entrar en las discusiones tal. De democracia pura y dura. El principio de democracia, que cuando hay alguien que tiene más se le tiene que hacer razón, esto esta señora no lo comprende. El otro

día hubo un alcalde que haciéndose eco de un adagio aragonés le dijo, y otra vez la burra al trigo. Porque cada vez que los alcaldes en el consejo, en la mesa de trabajo de alcaldes le decían que no, ella decía que sí. Menos mal que al final entendió que sería una ruina hacer procesos participativos en los barrios rurales. Y se acordó que no hubiera porque no había norma generalizada. Pues aún así, la burra al trigo. En este asunto, en los presupuestos participativos, por más de que sean un proceso que tiene, para mí muchas posibilidades, aparte de los errores del propio desconocimiento, está el de las formas. Tiene que granjearse usted, muy bien, muy bien, así me gusta que me mire. Se tiene que granjear usted la mayoría. Es, mire, yo llevo muchos años en este Pleno, viendo los Plenos de esta casa. Le garantizo que no he visto en los últimos más de 30 años que llevo viendo plenos aquí, concejal o dirigente de esta ciudad, que haya conseguido lo que ha conseguido usted. Y es, que tiene el título de ser la que más veces ha puesto a todos los grupos de la oposición en contra del Gobierno. Esto no lo había conseguido nadie. Y además se puede conjugar con que se ha dicho coloquialmente, no pero si es verdad señor Alcalde, qué me hace con la cabeza así, si es que le acaban de decir 3 portavoces, que no hay historia, o sea, que es que no podemos coincidir. Me baja, me frena mi portavoz, qué grande es mi portavoz como me frena, pues hala, voy a recular un poco. Después dirán que soy blando con la señora Giner y tal, porque está embarazada, pero en el fondo es mi portavoz el que dice quieto, quieto, será por algo. Bueno, lo que le voy a señalar para no entrar en trinidades es ese asunto, le fallan las formas. Y, yo tengo la duda de más allá de lo que pueda parecer, de que el concepto lo tiene claro. Porque si yo ya comprendo que usted tiene un concepto de lo que quiere hacer. Yo le dije el otro día que a la sociedad no organizada, no la va a meter a patadas aquí. La sociedad no organizada está como los presos en la guerra, lo que tienen que hacer es escaparse los prisioneros de guerra. Pues la sociedad organizada que se organice. Y que participe mediante los cauces que presenta la democracia representativa que para eso está. Y le digo, lo ha hecho fatal, lo ha hecho a mata caballo. Ha tenido usted conflicto, pero fundamentalmente también con mis compañeras, con la señora Aparicio, con la señora Ranera, que les ha pasado en sus juntas de distrito, que los vocales de ZEC, estos que se ríen, estos muchachos de por aquí. Sus vocales se ponen en contra de lo que ha hecho la propia Consejera. Se ponen en contra de lo que ha hecho su propia Consejera. Hala, seguir riéndolos un poquito ahora. Y entonces claro, cuando sucede esto, tengo

que mirar para otro lado señor Alcalde porque si no, sabe qué pasa, que me pide el cuerpo guerra, pero que no. Entonces claro que al final pues ni los propios de ZEC, pues se fían de lo que pasa. Espero que rectifique. Espero que le sirva esta moción que podía ser una cuestión más perniciosa para usted, se ha rebajado a un nivel tolerable para no hacer sangre. Que le sirva, por lo menos yo le pido que cuente con los grupos y que llegue a un consenso y que no nos toree. Y que nos pida, no permiso, no, ayuda o por lo menos razón, para poner por lo menos las reuniones a las que podamos asistir todos los portavoces.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice lo siguiente: Gracias y buenos días. Me fallan las formas señor Fernández, lo mismo me decía cuando elegimos a los alcaldes y a los vocales de las juntas vecinales. Y es la tercera o la cuarta vez que le escucho decir en foros públicos y abiertos, que fue un éxito y que nunca más se volverá a hacer probablemente la elección de los vocales, de otra manera que no sea de una elección directa y democrática a través de una votación. A ver, quiero retrotraerme antes de empezar, al 25 de octubre de 2016, cuando aprobamos en el Consejo de Ciudad, con el no voto de PP y de Ciudadanos, las bases del documento de presupuestos participativos. Tras 20 reuniones aproximadamente, en las que habíamos estado recogiendo aportaciones, e iniciando un proceso que se había iniciado en junio de 2016. Con la aprobación de una moción, con los votos de Chunta y del PSOE, que se apostaba por dedica 5 millones de euros del Capítulo de Inversiones de 2016, de 2017 perdón, a los presupuestos participativos. Para que los vecinos y vecinas decidieran directamente en qué inversiones querían que se desarrollaran esos presupuestos. Tras más de 20 reuniones como digo en las que modificamos una propuesta inicial, en la que se modificó y se incrementó el papel de las juntas, los criterios de distribución ante una propuesta que hacía el Partido Popular, entre otras muchas de las que más de la mitad fueron incorporadas. Los requisitos de voto, para que estuvieran empadronados no solamente con vinculación al distrito. Que las partidas fueran por distrito. Una serie de aportaciones que se iban haciendo a lo largo del proceso de unos meses en los que lo estuvimos diseñando conjuntamente. Complejidades añadidas con un proceso complejo, lo reconocíamos desde el principio, en el que queríamos que se combinaran espacios presenciales y y digitales. En el que se incorporaran aportaciones y fases del proceso con técnicos. Las aportaciones políticas, metodologías de facilitación y de trabajo colectivo. El tejido social, la

ciudadanía individual en un tiempo determinado. Complejo, lo reconocíamos desde el primer momento, que entrañaba sus riesgos, lo reconocíamos desde el primer momento. Pero que estábamos determinados a hacer porque nos habíamos comprometido, porque lo proponíamos y porque todo el mundo decía que querían que hubiera presupuestos participativos. Aunque luego votaran a favor o votaran en contra, o decidieran si era esa la forma o, esperaban a que hubiera algún fallo para poder criticarlo. Durante este proceso ha habido 1.500 propuestas presentadas por la ciudadanía, de las cuales la mitad han sido de colectivos, de asociaciones, de grupos organizados y la mitad de personas a título individual. Se ha ampliado la participación, 1.500 propuestas de personas a título individual y colectivos. Casi 900 personas, casi 900 distintos proponentes, 6000 personas participando. No hemos terminado, falta la votación final, 6000 personas que ya han participado. Ha habido un papel importante de las juntas, pero un papel también también de entidades, de colectivos, de personas a título individual, que ha ampliado el marco de participación y de debate sobre qué necesitamos en los barrios y en los distritos. Y dije desde el primer momento, este proceso solo funcionará si la ciudadanía lo hace suyo. La ciudadanía es la ciudadanía a título individual, la no organizada que dice usted, los colectivos, las asociaciones, las juntas de distrito, todos los entes que están trabajando por la participación. Y eso es lo que ha pasado, que lo han hecho suyo. Y esa es la clave de que esté funcionando. Y lo sabíamos y lo dijimos desde el primer momento, que eso era necesario. Críticas las llevo haciendo desde el primer momento, y me las habrán oído decir en muchos momentos. Y hemos flexibilizado el proyecto y adaptado a la mejora del mismo, por las críticas que íbamos recibiendo. Las críticas constructivas que son las que permiten y las que vienen de gente que quiere que esto salga adelante desde el primer momento. Hemos reconocido que se han solapado estas dos fases de valoraciones técnicas y ratificación. Que ha habido, que es necesaria más intervención, articulación de la intervención técnica del tejido. Que ahora estamos en un momento de frustración. Un momento de frustración en el que decaen propuestas, y eso lo dijimos desde el primer momento. Y les traeré unos datos, hablan escandalizados de que el 60% de las propuestas no van a pasar a votación final. La Coruña el 27% son las que han pasado la votación final después de la valoración técnica. Madrid, 27% igualmente, las que han pasado después de la valoración técnica. Estamos en unas cifras por encima de las que se están dando en otros procesos similares. Es normal

y en este proceso pues caen por competencia, que sean competencia del Ayuntamiento o no. Que entren dentro del presupuesto o no. Que sean viables técnicamente o no. Son cosas totalmente lógicas y que desde el primer momento estaban claras. Hemos tenido flexibilidad en todo momento para ir adaptando a que se fuera mejorando en esta fase y en esta experiencia. Pues que era la primera experiencia y era normal que asumiéramos desde el primero momento que podía haber fallos. Estamos hablando de un retraso de dos semanas, vamos a lanzar la votación el 5 de abril, 2 semanas después de lo que estaba previsto. Creo que no es tan grave ni se cae el mundo, ni estamos hablando de que esto ha sido un fracaso total. Lo que creo que no cabe en todo esto y caben todas las mejoras, toda la evaluación, todas las críticas. Lo que no cabe es la crítica destructiva, la crítica por criticar y la crítica que pasamos del, nos parece bien pero las formas no, a nos parece bien pero lo está haciendo usted muy mal señora Consejera. Pues bueno, pues esperemos dentro de un año a ver qué ha pasado, a ver cuándo la ciudadanía haya votado sus propuestas, haya elegido sus propuestas y 5 millones de euros del Capítulo de inversiones el 10% del Capítulo de inversiones, del presupuesto de este año, haya sido decidido por los vecinos y vecinas. Habremos aprendido por el camino, pero lo habremos conseguido. Y lo habremos conseguido con quien se haya sumado al carro de mejorar las cosas y no poner palos en las ruedas para que no se consiga.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Patricia Cavero del grupo municipal Popular, quien dice lo siguiente: Gracias Alcalde, 43 segundos quiero más. La cuarta portavoz señor Fernández, autocrítica cero, rectificar cero, dale la burra al trigo. Yo como manifestó el Partido Popular en la Junta de Portavoces el voto va a ser favorable, con o sin transaccional. Porque le voy a decir una cosa, es que es muy claro de todas las maneras. El proyecto estrella de Zaragoza en Común, si es por su Consejera se estrella, y todavía estamos a tiempo. Y todavía estamos a tiempo, porque a fecha de hoy, no solo con 15 días de retraso, con el tercer calendario señora Giner, no estamos con los proyectos votados y en manos de los técnicos para que redacten los proyectos. Yo solo voy a hacer una pregunta, ¿se ejecutaran los proyectos a 31 de diciembre? Porque ahí va a estar la frustración señora Giner. Mire, defender este voto es muy fácil y no hace falta tirar de actas de 9 de febrero de 2017. Con que nos vayamos al Pleno de mayo de 2016 aquí, señor Giner, sus palabras textuales, un proceso de participativos tiene que iniciarse con reglas claras. Partido Popular, ni votos de confianza ni actos de

fe con usted. Procesos participativos, sí, modelo Elena Giner, no. ¿Y sabe cuál es el problema? Que el tiempo nos da la razón, y señor Fernández como a usted lo ha frenado, yo lo voy a decir, sí, la señora Giner ha hecho un proceso complejo y plagado de problemas. No lo ha abordado de forma suficientemente profesional, dialogante y constructiva. Se caracteriza por la improvisación y falta de criterio y además le diría yo, la falta de capacidad para liderar este proceso. Muchos son los errores, muchas han sido las críticas constructivas hasta de las entidades vecinales, ¿y saben lo que ha ocurrido? Que la burra al trigo, que quien lo lidera no se ha enterado. A toda prisa nos puso el proyecto y sin implicarse, y de ahí el resultado. De ahí señora Giner, contundente una vez más el Partido Popular reprueba su gestión y sus formas en los presupuestos participativos. Y de ahí todo nuestro apoyo a las juntas municipales, a sus vocales, a sus vecinos, a sus asociaciones. Que aunque a usted no le gustan un pimiento porque a usted le gustan los círculos, las juntas municipales, van a sacar este proyecto. Y voy a terminar y voy a dedicar 2 minutos de verdad a hacer historia. Porque el otro día yo tenía un intenso debate con el señor Muñoz que ahora no atiende. Y me decía que le pusiera ejemplos de ciudades que hacían participación ciudadana. Pues yo les voy a leer algunas informaciones. Como un montaje para mayor gloria de su imagen pretenden hacerse propaganda. Están utilizando mal el nombre de la participación ciudadana. Pues ¿sabe lo que son esto? Los presupuestos de Ahora Madrid. Esos que a la señora Giner le encantan por su experticia y nos traen a hacernos aquí sesiones pagadas a precio de oro. Y esto es lo que busca con los procesos participativos la señora Giner. Lo mismo que el señor Soto, perdón que he perdido la foto, una foto con las urnas que va a llevar a las comisiones y a los plenos, con la urnas. Pero claro hay más ciudades señor Muñoz aunque no me atiendan. Los presupuestos participativos son ya una realidad. La Federación de Asociaciones de Vecinos pide ya que se prepare el nuevo proceso para empezar a trabajar en abril. Apenas, se han cerrado los presupuestos participativos de 2017 y el movimiento vecinal ya está pidiendo que se pongan en marcha en el próximo año. Teruel, Partido Popular. Y voy a decir, y voy a terminar con unas palabras premonitorias, porque todos ustedes, verdad, recuerdan el año 2003. Y alguien muy conocido decía, tengo la esperanza de que un gobierno de izquierdas sabrá al final estar a la altura de los nuevos tiempos. Y se preguntaba detrás, ¿o habrá que esperar a que gobierne de nuevo el Partido Popular? Félix Muñoz, Presidente de la Federación de Barrios y Gerente, el señor Muñoz. Muchísimas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista, quien interviene con las siguientes palabras: Sí gracias. Por cerrar este debate. Naturalmente que, señora Crespo, porque hemos vivido conjuntamente este proceso, y hemos vivido y hemos introducido el hecho de que las juntas de distrito. Este ha sido uno de los grandes caballos de batalla de este proceso. Que las juntas de distrito tuvieran capacidad directa de armonizar, de fedatar las actuaciones en su ámbito, o no. Y eso se consiguió en un consejo de ciudad, con su ayuda, con la ayuda del señor Casañal y con la ayuda de la señora Cavero. Entonces, lo que quiero decir a este respecto es que acepto naturalmente su transaccional, porque si acaso viene a evidenciar más la propuesta conjunta de lo que tiene que ser. Igual que tienen que ser las juntas vecinales en los procesos de participación en los barrios rurales, a mi modo de ver, que tienen que ser definitivas en la aprobación de los proyectos que presenten los alcaldes. Cuando yo me he referido a las formas, no es una cuestión que sea nueva. Y no es una cuestión que yo haga, que quiera hacer desde un punto de vista desagradable. Pero es una cuestión que viene pasando con diferente frecuencia. Pero una y cada vez que tenemos que vernos al tener alguna reunión. De hecho usted no ha conseguido ningún consenso que no fuera el de los presupuestos participativos, y porque el Partido Socialista quiso. Porque lo vio, porque el grupo Socialista dijo, vamos a apoyar este proyecto porque nos parece un proyecto. A mí me da igual lo que ha pasado en ciudades de Sudamérica, en Sevilla o en los, a mí lo que me interesa es lo que pasa en mi ciudad fundamentalmente, como ya he dicho en la anterior moción. Que lo que me importa son las sinergias de Zaragoza siendo solidario con el resto de España. Cómo no voy a ser solidario con Teruel, pero primero lo que pasa en mi pueblo. Primero. Y lo que ha pasado aquí es que hay un nivel de participación bajo. Se ha abierto una brecha porque el manejo eficiente del WhatsApp ha dejado retrasadas a asociaciones de barrio que llevan proyectos desde hace varias corporaciones. Porque el hecho de que los vecinos se hayan podido conjuntar por un WhatsApp ha dejado, asociaciones de vecinos, solo defendido esta brecha por sus colaboradores habituales de la Federación de Barrios. Que más que representar los intereses de los vecinos son unos colaboradores necesarios en este momento del Gobierno de ZEC. Lo cual no entiendo. Bueno sí que lo entiendo, pero eso queda para otro día. Por lo tanto yo no es que quiera ser, en ese asunto le digo que lo que tiene usted que hacer, pero ya no soy, no soy yo quien le tiene que decir. Pero le aventuro que busque usted la

unanimidad, que es que si usted lo pretende pues lo más probable es que lo tenga con el Partido Socialista, porque estamos en esa afinidad. Pero le voy a decir una cosa, es que no lo tiene con Chunta. Es que a Chunta, y, yo no soy el defensor de Chunta en esta casa, lleva 7 meses u 8 sin hacerle caso con el Reglamento de Participación Ciudadana, que es vital para que recoja todas las modificaciones entre las cuales tiene que estar incluida esta, y que yo creo que, y lleva usted con esas formas desatendiendo esa moción. Y después para tomar alguna decisión se apoya en alguna moción. Entonces, aprueben ustedes y gestionen todas las mociones que se aprueban en este Pleno y después podrán hablar sobre alguna en concreto.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace expresamente la gestión del área de Participación Ciudadana en relación a los presupuestos participativos y en particular en relación al papel fundamental que han de jugar las juntas municipales de distrito e inste al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas resulten precisas para garantizar la plena ejecución de los proyectos aprobados durante el año 2017.

El grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta transaccional que es aceptada por el grupo municipal Socialista.

La moción transada queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la gestión del Área de Participación Ciudadana en relación a los presupuestos participativos.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reivindica el papel fundamental que están teniendo las juntas municipales en el desarrollo de los presupuestos participativos.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas resulten precisas para garantizar la plena ejecución de los proyectos aprobados durante el año 2017.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Votan en

contra los señores y señoras: Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Total 22 votos a favor 8 votos en contra.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad.

13

Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplido trámite a las denuncias que en su caso realice la Policía Local; trasladar a los servicios sociales municipales las citadas denuncias al objeto e que evalúen las circunstancias que rodean a los presuntos infractores y a establecer un itinerario de apoyo social y atención a las personas que puedan encontrarse en situación de pobreza extrema o cualquier otra situación análoga. (P-2742/2017) Su texto: Tras la aparición de varias informaciones en medios de comunicación que denunciaban la existencia de fenómenos de venta ambulante ilegal en el entorno del rastro situado en el parking sur de la Expo, el grupo municipal Socialista adoptó una serie de iniciativas tendentes a conocer las medidas que el Gobierno de la ciudad venía adoptando en relación a estos fenómenos de venta ilegal y particularmente respecto a las denuncias que, en su caso, efectuaban los diferentes efectivos de la Policía Local.- Como resultado de esas iniciativas el grupo municipal ha recibido un informe de la Oficina Económica- Jurídica de Servicios Públicos del cual se deducen datos de enorme relevancia, algunos de los cuales, relacionamos: -Cada año, la Policía Local eleva cientos de denuncias por venta ambulante sin licencia, hecho que contraviene el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora de Actividades comerciales e Industriales en Terreno Público. -Que el área de Servicios Públicos, competente en materia de venta en lugares públicos, no abre ni eleva expediente sancionador alguno derivado de esas denuncias. -Que los motivos que se esgrimen para no iniciar ningún trámite tras la denuncia se basan en la presunción de un estado de precariedad económica y la dificultad de cobrar las deudas generadas por las eventuales sanciones.- La regulación de la venta ambulante y la exigencia de la oportuna licencia por el uso del dominio público para actividades de comercio, deviene de la Ley de Comercial de Aragón y responde al interés público de regular este tipo de actividades y exigir una justa contraprestación que equilibre el uso del espacio público compartido para una actividad lucrativa. Corresponde, en buena lógica, a las administraciones públicas cumplir y hacer cumplir las leyes y preserva de ese modo el interés público.- A partir de este

principio, es posible y necesario atender las circunstancias particulares, en concreto las posibles necesidades sociales y económicas de los denunciados, Sin embargo, esa atención a las circunstancias personales no puede realizarse mediante afirmaciones y suposiciones genéricas basadas, a lo sumo en meros indicios. La toma en consideración de las circunstancias de necesidad de los infractores, solo puede llevarse a cabo mediante un proceso que permita acreditar dichas circunstancias de manera que se pueda entender fundamentada la modulación en el ejercicio de la función de policía por parte de la Administración.- Para ello, es preciso contar con los servicios sociales de este Ayuntamiento que son los servicios capaces de evaluar las circunstancias personas en las que se pueden encontrar cada uno de los presuntos infractores y de plantear, además, un itinerario de ayuda social y atención particularizada. No es admisible que guardar en el cajón denuncias por venta ilegal se considere una actuación de índole social.- Por todo ello el grupo municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1.- Instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplido trámite a las denuncias que, en su caso, realice la Policía Local, procediendo a los trámites que procedan de cara a los oportunos procedimientos sancionadores. 2.- Instar al Gobierno de la ciudad a dar traslado a los Servicios Sociales Municipales de las citadas denuncias al efecto de que éstos evalúen las circunstancias particulares que rodean a los presuntos infractores al objeto de que, en el caso de que se acrediten situaciones de evidente necesidad y precariedad, se tomen en consideración a la hora de plantear las sanciones que procedan. 3.- Instar al Gobierno de la ciudad, a la vista de los informes de los servicios sociales a los que se hace mención en el punto anterior, establecer un itinerario de apoyo social y atención a las personas que puedan encontrarse en situación de pobreza extrema o cualquier otra situación análoga.- Zaragoza a 19 de julio de 2016.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista, quien interviene diciendo: Sí muchas gracias Alcalde. Buenas tardes ya otra vez al resto. Bien, traemos esta moción, voy a enmarcarla muy brevemente, a raíz como supongo que ustedes saben y todos recordarán, de una comparecencia que mi compañero el señor Fernández le hizo a la señora Giner. Y después de esa comparecencia yo mismo interpele al Consejero de Servicios Públicos al señor Cubero, en la última

comisión sobre las multas que se habían tramitado en el área, en relación con el mercado del parking sur de la Expo. Bien, como suele ser habitual en esa comisión, el grupo municipal Socialista nos fuimos mucho más preocupados por las contestaciones del señor Cubero, de lo que entrábamos. Obviamente como también sabemos todos, la respuesta del Consejero fue que de las 510 denuncias de la Policía, no se había tramitado absolutamente ninguna. Y además nos argumentaba esto diciendo, cito textualmente, que no se puede multar a personas que están vendiendo un pepino o una zapatilla rotas, porque lo necesitar para comer. Esta tesis que planteaba el señor Cubero, venía además reforzada por un informe de la Oficina Económico y Jurídica del Área de Servicios Públicos. Que se hizo a solicitud también por cierto del grupo Socialista, en que lo que hacía era pretender razonar que de esas 510 denuncias no se ha tramitado ninguna, porque pretendían aplicar por eximente completa, o sea, pretendían aplicar la eximente completa, perdón, del artículo 20.5 del Código Penal al ámbito de la infracción administrativa. Bien, al margen de lo correcto de esta tesis, que yo supongo que por lo menos en el Gobierno, el Alcalde sí que tendrá una opinión respecto a esto. Parece evidente que la aplicación de una eximente si realmente nos vamos a la analogía con el procedimiento penal, debe ser objeto previamente por lo menos de prueba. En otras palabras y para que todos lo entendamos de una manera sencilla. En el caso de que se admitiera jurídicamente que una situación de extrema necesidad económica justifica la no imposición de sanciones en el ámbito administrativo. Esto por lo menos debería de quedar suficientemente acreditado en el marco de un proceso sancionador. ¿Pero qué es lo que ha hecho el Gobierno? Bueno pues lo que ha hecho el Gobierno en la dejación de funciones a las que nos tiene acostumbrados cuando el tema no le garantiza un buen titular en los medios de comunicación. Lo que hace es tirar a la papelera las multas que le llegan desde la Policía. Señor Alcalde, antes de, como está interrumpiendo a todo el mundo y avisándole del tiempo, en torno a, cuando les quedan 10, 15 segundos, le digo, que si me deja en la intervención, luego renuncio a la de en medio y así puedo acabar el hilo conductor, muchísimas gracias. Como decía, hacen dejación de funciones y además se clavan un informe para demostrar que la dejación de funciones está justificada. Nada más y nada menos que por la extrema necesidad de los ciudadanos que venden en el parking sur de la Expo. Además como decía de lo muy, muy, muy discutible que es esto jurídicamente, no sé si son conscientes ustedes de la gravedad de estas afirmaciones. ¿Es esa la idea de derechos sociales

que tiene este Gobierno? Porque puestos a elegir casi voy a preferir quedarme con la idea asistencial y de calidad cristiana, que con el *laissez faire laissez passer*, que parece que predica el Gobierno de Zaragoza en Común, en lo que tiene que ver con los derechos sociales. Por eso es por lo que presentamos hoy aquí esta moción. Para instar al Gobierno a que tramite las denuncias. Incorpore a los expedientes sancionadores, los expedientes y los informes necesarios de Servicios Sociales, y den posibilidad a esos supuestos infractores a entrar en la red de protección que debe dar este Ayuntamiento a todos sus ciudadanos. Porque miren, la administración tiene muchas obligaciones y entre ellas tiene dos. Por un lado, garantizar que se cumple la ley y por otro lado garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos. Y con ese pasotismo lo que ustedes están haciendo es incumplir esas dos obligaciones, la de cumplir la ley y la de garantizar la igualdad de los ciudadanos. Pónganse las pilar señores del Gobierno y a partir de mañana por favor, cumplan con los procedimientos sancionadores. Den traslado a los servicios sociales para que evalúen las circunstancias de los presuntos infractores, sancionen a quien tengan que sancionar y ayuden a los vecinos de esta ciudad que verdaderamente lo necesitan. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien dice lo siguiente: Muchas gracias, lo decía la señora Aparicio y tuvimos la oportunidad de tener una comparecencia, de abril este debate en una comparecencia sobre la ilegalidad de situaciones que se están produciendo en la zona del rastro de la Expo. Bien, yo creo que se generó en un momento determinado un problema donde nunca lo hubo, por esta política de no intervención policial. Yo creo que fue una decisión no sé si equivocada, pero quizá algo precipitada. No se pensó en las consecuencias y las consecuencias han sido evidentes, generando un problema con situaciones de ilegalidad. Yo creo que en el punto 2 y 3 de la iniciativa que presenta hoy el grupo Socialista plantea, creo que bien planteado, que existe un problema de fondo. Y es, si debemos cuestionar si debe haber intervención policial, o debe haber intervención social. Porque es verdad que, bueno hay gente con necesidades que se ve obligada a ejercer en determinadas situaciones, en una situación de ilegalidad sin ningún tipo de licencia. Por lo tanto entendemos que es un tema que se necesita abordar desde un punto de vista integral y desde un punto de vista quizá no punitivo. Lo cual no significa que haya actuaciones que requieran de un equipo multidisciplinar que evalúe cuál es la situación de las personas que están en esta situación de

ilegalidad, y decida si eso requiere de acciones punitivas o decida si eso requiere de intervención social. Creo que en esta línea también va el punto número 1 de su iniciativa. Porque es evidente que instar al Gobierno de la Ciudad a dar cumplido trámite a las denuncias que en su caso realice Policía Local, procediendo a los trámites que procedan, de cara a los oportunos procedimientos sancionadores, hombre es que hacer lo contrario sería prevaricar. Es que hacer lo contrario sería prevaricar. ¿Que hay que tener en cuenta que muchísima gente de la que estamos hablando es insolvente? Sí. ¿Que hay que evaluar por eso desde un punto de vista integral y desde un punto de vista social cuáles son las situaciones que se están dando allí? También. Pero que quede claro que encima de la mesa hay una cuestión de la que señora Aparicio hablamos en la propia comparecencia. Y que tiene que ver con qué sucede con el agravio comparativo de quienes están pagando sus tasas por sus licencias y están allí ejerciendo de forma legal. ¿Qué sucede con ese agravio comparativo? Porque yo creo que todos somos conscientes que muchísimas de las familias que están cumpliendo con sus obligaciones, también tienen dificultades para afrontar esas tasas. No pertenecen a colectivos precisamente favorecidos. Por lo tanto vamos a evaluar en su justa medida qué es lo que está sucediendo. Vamos a abordar el asunto desde un punto de vista integral. Veamos qué situaciones requieren de intervención social, pero veamos que la intervención policial también es absolutamente necesaria para evitar las situaciones que se han estado produciendo en las últimas semanas.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos, quien interviene y dice: Muchas gracias señor Alcalde. Lo primero que tengo que decir es, desearle suerte y fortuna al Partido Socialista con esta moción y que realmente le puedan hacer caso. No lo digo con ironía, sino que Ciudadanos, este portavoz en marzo, en marzo de 2016 presentó una moción que por supuesto se ha cambiado un poco el vocabulario, los adjetivos. Pero venía a denunciar en aquél momento ya, leo literalmente el acta. Por un lado el bloqueo de la tramitación de cientos de multas que los agentes de la Policía, etcétera, etcétera, etcétera. Punto 1.- Instar al Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y a la Consejera en particular a desplegar actuaciones de los servicios sociales. Punto 2.- Instar al Área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza y al Consejero en particular a resolver la actual situación de bloqueo que permita asegurar la tramitación, tema multas. Punto 3.- Tercera área diferente involucrando a todo el Ayuntamiento. Instar al Área de Presidencia del

Ayuntamiento de Zaragoza y a la Consejera en particular, a dar las órdenes necesarias para evitar la situación de indefensión en la que ha quedado la Policía Local. Quiero decir, yo no tuve suerte, Ciudadanos no tuvo suerte, hace un año y dos días, creo recordar que fue así, 367 días y no sabemos nada aún. Con lo cual bienvenida la moción del PSOE, les aventuro que lo van a tener complicado porque parece que esto es algo que preocupa a la ciudadanía, a la oposición, pero no al equipo de Gobierno. Y como dijimos en la última intervención en este Pleno, este mismo mes, y cito también. Hablamos de que los problemas sociales existen y nos preocupan a todos. Pero lo que no había que utilizar esos problemas que tiene la sociedad o a esas personas, para ocultar otros problemas más graves. Como puede ser el de robos, o la venta de material enajenado, robado, y que provocan unos robos, unas molestias en los ciudadanos, etcétera. Por favor separemos los temas como ya dijimos hace poco en esta intervención, en la cual se matizaba muy bien y muy claro, que parece que alguien no lo tenía del todo claro el asunto. Separemos por favor los problemas sociales que existen con según qué personas y separemos también lo que es la venta de material enajenado, robado, etcétera. Busquemos también por favor, defender los derechos no solo de estas personas sino también de las personas que allí se ganan la vida pagando una licencia. Y que desde luego la competencia es desleal también hacia ellos. No voy a añadir mucho más, porque creo que ya está todo dicho. Hablemos cuantas veces hablemos y me imagino que seguiremos trayendo este tema a este Pleno, siempre estaremos en lo mismo. Una parte de este Pleno que pone por encima los servicios sociales, antepone y le sirve para justificación de no tocar nada, ni rectificar ni corregir los errores, y el resto de la oposición que queremos que de una vez se tomen medidas. Eso sí, salvaguardando también como no puede ser de otra manera los derechos de esas personas, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Marta Aparicio de grupo municipal Socialista, quien dice: Utilizaré solo 3 minutos, por los 2 que he utilizado antes. Soy muy disciplinada con el tiempo Alcalde, ya lo ve. Bien, como venía diciendo antes la permisividad con la que actúan ha negado derechos a los que como han dicho los que me han precedido, a los que están cumpliendo. Pero también a los que no cumplen, a los que se les niega entrar en el sistema de ayuda. Esas personas si los medios de comunicación están en los cierto, parece ser que muchas de esas personas hoy mismo, esta tarde, van a concentrarse aquí en las puertas del Ayuntamiento, a las 6 de la tarde. Personas que parece ser que utilizan

esa venta ilegal en la Expo. Y lo que vienen a pedir es que se les habiliten unas zonas y unos horarios para permitir, incluso pagando unas tasas simbólicas, la venta a cualquier persona que tenga necesidad. Bien bueno pues incluso, a ver si esto les escuchan a ellos más que a nosotros, y hacen algo. Se ponen a actuar. Porque el 19 de marzo en esa comparecencia que hizo la señora Giner, usted dijo que esto tenía que ser una respuesta global. Que entraba la policía, los servicios públicos, los servicios sociales, y que aproximadamente en unos 10 días como para primavera, esas fueron sus palabras ante los medios de comunicación, que les daría una respuesta de cómo solucionar esto. Bueno pues la primavera ha llegado, hace ya unos días que disfrutamos del sol y del polen primavera. Pero la señora Giner ni el señor Cubero, ni absolutamente nadie en este Gobierno, todavía no ha hablado de ese plan global. Ni tan siquiera han hablado de una mínima solución a este problema. Porque digo yo que estarán de acuerdo conmigo que esto hay un problema. Hay un problema porque se está incumpliendo la legislación. Hay un problema porque yo no he querido decirlo, porque si efectivamente no se tramitan denuncias como así se ha admitido, se puede estar cometiendo prevaricación. Y además hay un problema porque estamos ignorando que hay muchos ciudadanos y muchas ciudadanas zaragozanos, que se ven obligados a vender en ese parking ilegal. Y nosotros les estamos negando el derecho a entrar en el sistema, por el simple hecho de que no hay un solo informe de los servicios sociales sobre la necesidad que pueden tener esas personas. Así que ahora que estamos en primavera, y a poder ser antes de que llegue el verano les invito a que nos expliquen y nos expongan a todos ese plan global y transversal de todas sus consejerías, para intentar poner alguna solución a estos problemas. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene diciendo: Bien, buenas tardes. Desde Zaragoza en Común, anunciar que no vamos a apoyar la moción, ninguno de los puntos. En primer lugar el primer punto lo que plantea es, multar la venta ambulante. A nadie se le escapa que el problema que estamos tratando es un problema social. Que los problemas sociales no se solucionan multando, se solucionan interviniendo desde lo social. No hemos multado, ¿pero sabe cuántas multas se pusieron en la anterior legislatura por el anterior Gobierno? Cero. Y bien, bien que lo hicieron, cero. ¿Sabe por qué? Ahora resulta que el problema es que había el mismo coordinador de área, pero se pusieron cero multas, ¿por qué?

Porque hay un principio de eficiencia administrativa. Y es que cuando tú tienes que cobrar una multa con un importe como son los de estas multas de 30, 20 euros y te va a costar más encontrar a la persona denunciada que el importe de la multa, el principio de eficiencia administrativa te lleva a no cobrar la multa. Por eso no se está haciendo. Por eso y porque es un problema social que no se soluciona multando. En el punto 2 y 3 lo que plantea el grupo Socialista es, bueno pues mandar las multas a Servicios Sociales y que Servicios Sociales actúe. Podríamos mandar también otras multas, no solo las de la venta ambulante. Entenderán que en Servicios Públicos tenemos muchos tipos de multas, pero es que, existe ya un método consolidado de entrada a los servicios sociales, y son los centros municipales de servicios sociales. Y esa es la forma de acceso. Por cierto, acceso que no se le está negando a nadie. La obligación del Gobierno es garantizar unos servicios sociales de acceso universal, de actuación integral, que es lo que tiene. Pero una cosa hay que recordar, los servicios sociales es un derecho pero no es obligatorio acceder a ellos, no es obligatorio. Igual que no puedes obligar a nadie a dormir en el albergue, no puedes obligar a nadie a acceder a los centros municipales de servicios sociales. Pero, ¿de qué estamos hablando, de qué estamos hablando, cuando hablamos del problema de la venta ambulante en el entorno del rastro. Me he permitido traerme la copia de 2 denuncias de Policía Local para que las vean. Hechos que se denuncia, ejercer la venta ambulante de artículos usados, un matojo de perezil y una caja de berenjenas. Domicilio del demandado Hermandad del Santo Refugio. Otra denuncia, ejercer en la vía pública la venta, se encuentra vendiendo ropa, zapatillas rotas, enseres en el suelo, domicilio del denunciado el Albergue Municipal. De lo que estamos hablando es de un problema social de primer orden, y los problemas sociales no se solucionan ni multando ni encarcelando ni endureciendo el Código Penal. Multando, encarcelando y endureciendo el Código Penal lo único que se hace es estigmatizar a la gente que sufre esos problemas, normalizar las situaciones de desigualdad y en definitiva, tratar de meter debajo de la alfombra lo que es un profundo problema social. Y entiendo que lo quieran meter debajo de la alfombra porque lo que evidencia este problema social, esta venta ambulante en el rastro y otros muchísimos más problemas y situaciones vergonzosas que vivimos en esta Europa de 2017, lo único que están evidencia es el fracaso de su modelo de sociedad. Un modelo de sociedad que cada vez excluye a más amplias capas de la población. Un modelo de sociedad que cada vez expulsa a más y más gente fuera de los

márgenes de la sociedad. Eso es lo que se está evidenciando. Eso es lo que se quiere ocultar, y eso se quiere hacer estigmatizando a la gente que sufre desgraciadamente estas situaciones. Su modelo de sociedad ha fracasado reconózcanlo, y no solo ha fracasado sino que es absolutamente depredador. Porque no solo expulsa cada vez a más gente fuera de los márgenes de la sociedad, sino que además trata de adelgazar, esquilmar y atacar lo público, a sabiendas de que desde lo público es la única forma de revertir las desigualdades sociales, la única forma de garantizar derechos. Y la única forma de poner solución a estos problemas. Por lo tanto su solución no solo es estigmatizadora, sino que la solución real de este problema que es un problema estructural, vendrá cuando superemos definitivamente su sociedad fracasada. Y avancemos hacia una sociedad donde los derechos sociales, donde los derechos humanos, sean objetivos, y no estén supeditados a los privilegios de unos pocos, como ocurre en su sociedad fracasada.

El señor Alcalde concede la palabra a D. José Ignacio Senao del grupo municipal Popular quien dice: Pues muchas gracias señor Alcalde, lo que hay que oír. Y digo, lo que hay que oír porque esta moción que presenta el Partido Socialista deriva de iniciativas que ha habido este mismo mes. El Partido Popular señor Alcalde presentó una comparecencia a la señora Giner, y también le presentamos al señor Cubero una interpelación que estuvo menos locuaz que hoy, es más, no quiso ni hablar. Hoy como no le han dejado hablar en todo el Pleno, parece que se ha desbocado y aquí nos ha querido ahora montar el cambio social, el cambio de modelo y todo lo que lleva en su ideario del Partido Comunista totalitario, que lleva en sus genes. Bien, me voy a referir a usted señor Alcalde, porque ya veo que aquí se pasan la pelota del uno al otro y no hay nada que aclarar. Y usted es el responsable, y como usted es el responsable señor Alcalde, le tengo que pedir, que mire si aquí resulta que hay 3.000 personas, o 1.300 denuncias. Yo no sé si es la misma persona la que roba los pepinos que dice el señor Cubero y que roba las zapatillas usadas, es la misma persona, o son 1.300 que vienen de distintos sitio, de Gerona, de Lérida, de Málaga. Oiga estamos haciendo un efecto llamada ante la falta y la dejación de responsabilidades. El principio de legalidad que usted no cumple señor Alcalde, que es su principal obligación. Usted señor Alcalde tiene que garantizar a todos los zaragozanos la seguridad y por supuesto tiene que velar por el orden. Algo fundamental, y que las ordenanzas se cumplan. Y eso no está reñido con que los servicios sociales puedan

actuar e intervenir y ayudar a quien lo necesite. Pero que no amparándose en la dejación de sus propias responsabilidades, vengan, hagan un efecto llamada y aquí se organice el descontrol que se está organizando. Está claro y probado, lo dice el propio Gobierno que se están vendiendo objetos robados. Se están vendiendo alimentos robados de las basuras, y ustedes miran para otro lado. Oiga, el día que envenenen a alguien, el día que alguien, que pase algo, quién va a ser el responsable? Señor Alcalde, ¿usted mirará para otro lado? Porque si nos dice como nos están diciendo que hay eximentes, para que haya eximentes tiene que haber expedientes, ¿dónde están los expedientes, dónde está su firma señor Alcalde, para que existan esos eximentes? Porque si no la hay es prevaricación. Y es prevaricación de quién gobierna porque no creo yo que los funcionarios de este Ayuntamiento entren en esa situación si no es que ha habido una orden directa de quien gobierna y de quien tiene esa responsabilidad. Por lo tanto señor Alcalde, que tiene estas competencias delegadas de la Policía por un lado, de garantizar el cumplimiento de las ordenanzas por otro, y por supuesto de dar cobertura dentro del ámbito social donde tiene usted una Vicealcaldesa, que debe de ocuparse, ¿dónde están las acciones que el Gobierno ha hecho? ¿Es que ustedes van a seguir amparándose hasta que no se cambie el orden mundial? Hasta que este sistema que ha fracasado al parecer en toda España menos en Venezuela, este sistema que el señor Cubero nos quiere imponer a todos, hasta que esto no cambie, ustedes no van a hacer nada señor Alcalde. No se me esconda detrás de la Vicealcaldesa que no le veo la cara. Que me gustaría saber lo que piensa señor Alcalde. Que no se puede uno esconder ante sus propias responsabilidades. Que usted tiene que dar la cara, que usted tiene la obligación de defender a todos los zaragozanos y tiene perfecta, pero perfecta obligación también de velar donde haya injusticias si las hay, el Ayuntamiento tiene los Servicios Sociales para atenderlos. Y lo que no se puede es mirar para otro lado, dejar hacer el laissez faire que a usted le encanta tanto. Y al final como nadie interviene pues se está prácticamente, se está prevaricando señor Alcalde, es que se está prevaricando presuntamente. Aquí nadie actúa y si hay infracciones, usted cuando aparca en la calle mal, ¿qué pasa, tampoco le multan, no le multan? Si no paga usted el IBI, ¿tampoco pasa nada? ¿Si usted no cumple con sus obligaciones y con las ordenanzas, no paga el agua, no paga sus obligaciones, no pasa nada porque usted es el Alcalde? Oiga a usted le aplicaran la ley como a todos y está claro oiga que entre 1.300 sanciones, 1.300 denuncias, oiga si un justo hubiere la ciudad salvare, ¿recuerda usted esta cita

verdad? Aunque sé que es bíblica y a usted no le gustan estas cosas. Hombre, yo me imagino que entre los 1.300 señor Híjar, alguno habrá evidentemente que justificará una situación de necesidad. Pero la obligación de quien gobierna es que aunque exista necesidad se cumplan las ordenanzas y no dejemos hacer. Insisto, cuando ese pepino que dice el señor Cubero que se está vendiendo, que lo han robado de un contenedor, que lo han tirado por inservible y vaya a envenenar a alguien, ¿de quién será la responsabilidad, de usted señor Cubero? ¿Usted va a atender al problema de salud pública que esto puede generar? Pues señor Alcalde tome nota, tómese lo en serio porque al final el responsable será usted, muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista quien interviene diciendo: Bien muchas gracias a los grupos que muestran su apoyo a esta moción. Y Zaragoza en Común señor Cubero, mire, le voy a hacer 3 aclaraciones ya no de este debate porque, usted poco ha debatido de esto. Se ha limitado a darnos un mitin, y sobre su mitin, le contaré 3 cosas. Esta sociedad fracasada, este sistema fracasado es gracias al cual usted y muchos de sus compañeros han podido optar a una vivienda de protección oficial. Este sistema fracasado es el que los ciudadanos le han votado a usted para que pueda ser concejal de la quinta ciudad de España. Y este sistema fracasado y en esto sí que he visto que lleva un poco de cacao mental, diferencia entre los procedimientos judiciales y los procedimientos administrativos. Los procedimientos judiciales a su vez los diferencia entre procedimientos contencioso-administrativos, penales y civiles. Yo le estoy hablando aquí de una sanción administrativa que es la que pone la Policía. Y, luego usted como Consejero de Servicios Públicos abre un expediente y se decide si se pone o no se pone. Usted todo el rato se ha dedicado a hablar de criminalizar y del Código Penal y, no señor Cubero, no estamos hablando aquí. De ningún procedimiento judicial. Para que lo entienda, el procedimiento administrativo es en el que la Policía le pone una multa al señor que está vendiendo presuntamente de manera ilegal en el parking de la Expo. Y en el procedimiento judicial es en el que usted tiene que ir al juzgado porque se haya investigado en una causa, nada más, muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplido trámite a las denuncias que, en su caso, realice la Policía

Local; trasladar a los servicios sociales municipales las citadas denuncias al objeto de que evalúen las circunstancias que rodean a los presuntos infractores y a establecer un itinerario de apoyo social y atención a las personas que puedan encontrarse en situación de pobreza extrema o cualquier otra situación análoga.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Total 22 votos a favor y 8 votos en contra.- Queda aprobada la moción.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de España a aprobar un plan estatal de vivienda centrado en el alquiler, la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana y a dotar suficientemente ese plan de manera que durante los próximos 10 años nos acerquemos al 1% del PIB para equipararnos con los países de la Unión Europea. (P-2743/17) Su texto: El Plan Estatal de vivienda es el plan para fomentar el alquiler de viviendas, la rehabilitación de edificios y la regeneración y renovación urbanas siendo el instrumento central para la política de vivienda pública. El Plan 2013-2016 fue el último en elaborarse y se prorrogó por un año el pasado diciembre ante la incapacidad del Gobierno de Mariano Rajoy de aprobar un nuevo plan cuatrianual para el período 2017-2020.- De las seis patas del estado del bienestar (sanidad, educación, empleo, protección social, atención a la dependencia y vivienda), la política de vivienda es una de las grandes afectadas por los recortes que los gobiernos de Zapatero y Rajoy han venido haciendo.- Antes del estallido de la burbuja, en el año 2007 la dotación anual del Plan Estatal de Vivienda estaba en 1.155 millones, llegando a sobrepasar los 1.500 en el año 2009 en el que comenzó a bajar de manera drástica, especialmente en el año 2012 bajando de los 800 millones y en 2016 en que la dotación presupuestaria fue de 513 millones de euros.- Ahora, después de esa bajada año tras año y si no se aprueban los presupuestos de 2017, la cantidad que habrá será de 321 millones, y en todo caso todo indica que volverá a sufrir otro recorte.- Estas cifras de entre los 550 millones y los 321 que se destinará en 2017 al Plan Estatal de vivienda nos hace fluctuar entre el 0,1% del PIB y el 0,029% del PIB, mientras que en los países de la UE cuya política en esta materia es sólida y funcional gastan entre el

1% y el 2% de su PIB. En el caso de España eso deberían ser entre 10.000 y 20.000 millones de euros, lo que demuestra la poca importancia que se le da a las políticas de vivienda por parte del Gobierno de España, mucho más partidario del modelo de ladrillo y especulación que ha funcionado estos años. No solo estamos a años luz de la mejor política que se hace en Europa, sino que retrocedemos y nos alejamos cada vez más, con el peligro de que no habrá política pública de vivienda en casi ningún lugar de España en los próximos años.- Por todo ello, Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación en Pleno el siguiente acuerdo: 1.- Instar al Gobierno de España a aprobar un Plan Estatal de Vivienda centrado en el alquiler, la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana. 2.- Instar al Gobierno de España a dotar suficientemente ese Plan Estatal de Vivienda de manera que, durante los próximos 10 años nos acerquemos al 1% del PIB para equipararnos con los países de la U.E.- Zaragoza, 23 de marzo de 2017.- Firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Pablo Híjar del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Estamos en un país que ha sufrido, ya lo hemos dicho otras veces en este Pleno, un proceso similar al que han sufrido otros países cuando ha sucedido una guerra. Y no es exagerado lo que estamos planteando en cuestiones de vivienda, de desesperación y sufrimiento, que ha creado la inacción de las administraciones públicas, cuando no la connivencias a través de la Ley del Suelo y del fomento de la especulación inmobiliaria y urbanística en este país que ha llevado a las consecuencias que todos conocimos en el estallido de la burbuja inmobiliaria y el estallido de la crisis capitalista en paralelo. Podríamos hablar de datos y algunos voy a dar porque voy a tener tiempo, ya que es una moción en la que empezamos y cerramos, de que estamos en un país donde han ocurrido nada menos y nada más que más de 500.000 ejecuciones, más de medio millón de ejecuciones hipotecarias y esto en 2014. Ya han pasado 3 años desde esta deshonrosa marca lograda por la marca España. Una marca que para las ONG y entidades de derechos humanos no ha pasado desapercibida. Y en la que no nos han dejado de llamar la atención a nivel internacional, además de la contestación que ha tenido en el Estado Español a través de las plataformas de afectados que tuvieron que auto organizarse para intentar evitar esta sangría. Estamos hablando que estos datos dieron en el peor momento, en el primer trimestre de 2012 la escalofriante cifra de 517 desahucios

en un solo día. Este país ha asistido a 517 desahucios en un solo día durante el primer trimestre de 2012. Datos que no han mejorado ostentosamente desde entonces. De hecho ya hemos denunciado en varias ocasiones que el problema de la vivienda no ha mejorado sino que, ha mutado y se ha cronificado. Y allí donde las ejecuciones hipotecarias han desaparecido porque ya no quedan casas que ejecutar, lo que ha florecido son los desahucios producidos por las viviendas de alquiler. Está muy claro que en una situación como esta lo lógico es que un estado que se define y Alberto Cubero y yo, seguramente no nos creemos este estado. Pero los que se lo creen, lo creen pretendidamente social, democrático y de derecho. Se supone que un estado social, democrático y de derecho, que merezca ese nombre y esos adjetivos, lo que debería haber hecho son medidas para paliarlo. Y como planteamos en esta moción que es muy clara, y que no he hecho referencia a su redacción completa, lo que nos falta en este país obviamente, es que las administraciones públicas hubieran cumplido con su obligación. Así nos encontramos con la amenaza encima de la mesa que para este año el Plan Estatal de Vivienda cuente con tan solo 321 millones de euros. Lo que significa una inversión del 0,029% del producto interior bruto. Lo cual nos coloca a la altura de las potencias del sur de África. En ese nivel de inversión pública en materia de vivienda nos ha colocado el Gobierno, utilizaré los turnos posteriores, imagino para dar cuenta de más cosas.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien dice lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Bueno yo creo que la moción es muy descriptiva y el señor Híjar la ha complementado con algunos datos más, que están ahí. Que están ahí porque los niveles de inversión que es lo último que estaba comentando son los que son. Son bajísimo, se ha invertido muy poco en el Estado Español en materia de vivienda. El tema de los desahucios es algo delirante, lo que ha llegado a pasar. Esa media que hemos llegado a alcanzar de más de medio millón de ejecuciones hipotecarias, con más de 500 desahucios que se han producido de media en un solo día, durante determinados períodos. Y es verdad que esto explicita de forma muy clara que en el Estado Español nunca ha existido una política de vivienda de verdad. Usted habla en la moción de que hay política de vivienda, pero si realmente hubiese habido una política pública de vivienda, no habría pasado lo que ha pasado en este estado con una cuestión tan importante, con un bien de primera necesidad como es la vivienda. Y así estamos con una situación completamente desequilibrada y con

uno de los principales problemas que tienen los ciudadanos. Miren, lo dicen todas las encuestas, también la del CIS. Que después de la preocupación por el desempleo, la principal preocupación de los ciudadanos es precisamente el acceso a la vivienda. El acceso a la vivienda y eso a pesar evidentemente de que se ha desplomado el mercado inmobiliario y también ha habido una rebaja de precios muy importante. Pero el hecho de no haber habido una política pública de viviendas, de una intervención, es lo que ha originado esta situación de desequilibrio. Que es lo que ha cambiado el concepto de vivienda como bien de primera necesidad por un bien de inversión, incluso de especulación. Es lo que ha originado que cuando se ha hundido el sector con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria haya dado con estos números y con esta situación tan desastrosa, para cientos de miles de familias. Y por eso hace falta intervenir. Hay muchos países europeos que han intervenido regulando incluso el precio de la vivienda y con potentes parques de vivienda pública. Que han permitido paliar, cuando ha habido situaciones de crisis económica, acompañada también con crisis de carácter inmobiliario, ha permitido paliar la situación de falta de acceso a la vivienda. Y en este Ayuntamiento además señor Híjar, usted no estaba pero también se ha padecido mucho en materia de ayudas a la vivienda pública. Es que prácticamente en la última legislatura en el 2011-2015 tuvimos que volar prácticamente con motor propio sin ayudas ni de la DGA, y sin ayudas del Estado. Porque es verdad ese recorte tan severo, tan brutal que ha habido en el Plan Estatal de Vivienda, aquí se ha acompañado también con un recorte soberano en el Plan Aragonés de la Vivienda. Es más, las partidas comprometidas para la rehabilitación de vivienda, comprometidas y cofinanciadas a partes iguales entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno Aragonés no llegaron las ayudas, a pesar de que estaban comprometidas. Esto en el año 2012, en el año 2013 es que ya ni hubo consignación presupuestaria por parte del Gobierno Aragonés para invertir en rehabilitación de vivienda. Prácticamente las únicas ayudas que ha habido son las que se introdujeron en su momento en el presupuesto municipal de ayudas a la eficiencia, a la rehabilitación ecoeficiente de edificios, que nos ha permitido seguir manteniendo la rehabilitación urbana desde el Ayuntamiento de Zaragoza en la zona de viviendas sindicales de Balsas de Ebro Viejo. Y aún así, no con el objetivo, con la idea que llevábamos de haber llegado a muchas más viviendas. Obviamente esto está cambiando. Está cambiando porque afortunadamente ya no gobierna la derecha en el Gobierno de Aragón. Y, ya tenemos un plan de viviendas

en condiciones, con más por ejemplo de 31 millones de euros para la vivienda social en el presupuesto espero. Con los votos del resto de los grupos de la izquierda por mediante de 31 millones de euros para este año. Pero es evidente que hace falta recuperar, recuperar la inversión, tener una política pública de viviendas de verdad también a nivel estatal. Tener ese plan estatal de vivienda que se ajusta a las necesidades. Que recupere todo lo recortado en los últimos años. No nos sirve con una mera prórroga del que había en el año 2016. Y evidentemente un segundo punto que también nos parece interesante. Alcanzar el porcentaje mínimo de inversión sobre el producto interior bruto que tienen muchos países. Y que desde luego está incluso por encima del 1% que fijan en su moción. Evidentemente apoyaremos la moción de ZEC.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Cristina García del grupo municipal Ciudadanos, quien dice: Gracias Alcalde. Ustedes piden hoy la aprobación del Plan Estatal de Vivienda y seguramente, o así nos gustaría, espero que en un plazo corto de tiempo podamos decir que ya es una realidad. Y respondo a lo que decía usted señor Híjar, que la dotación presupuestaria que se plantea no es suficiente. Obviamente estamos de acuerdo. No podría ser otra cosa. Le doy la razón. Pero creo que eso va a ser algo progresivo. Creo que es muy ambicioso, ojalá pudiéramos hablar de algo real, pero pasar del 0,029 al 1% del PIB, creo que es complicado hacerlo, al menos en este año. Obviamente ya le digo que debería ser el objetivo a medio plazo que debería marcarse el Gobierno de España, eso también está claro. Antes de 2008, la dotación del Plan Estatal de Vivienda se calculaba con 1.155 millones de euros. Y como han dicho bien ustedes, todo el período después de la crisis, hemos llegado ahora mismo a los 323 millones creo que ha dicho el señor Híjar aproximadamente. Eso es un 55% menos, bueno un 75% menos de lo que se dotaba hace 9 años. Veremos qué cantidad se presenta para el próximo Plan Estatal. Pero ya le adelanto que en esta votación si nos lo permite, pediremos la votación por separado de los puntos por lo que le digo. Estamos totalmente de acuerdo con el primer punto. Pero sí que entendemos que el segundo punto es ambicioso, que lo comprendemos, pero no a lo mejor para llegar de un año a otro del 0,029 al 1% en el PIB. Ojalá este sea el objetivo a medio plazo pero entiendo que ahora es un poco desorbitado pasarlo a 2017-2018. Como se ha dicho antes, el sector de la vivienda ha sido uno de los más damnificados por culpa de la crisis y hemos llegado a cifras pues realmente preocupantes. El 50% de los hogares españoles están sobreendeudados. La tasa de

emancipación es la más baja de Europa. Y paralelamente la edad de emancipación es de las más altas de Europa. Hablamos de 29 años. Nuestro mercado de alquiler a su vez es el más reducido, que también es una lectura interesante, está 20, 80. Y teniendo en cuenta estos datos pues hombre la postura respecto a que el acceso a la vivienda es un derecho fundamental cobra mucho más sentido si cabe. Por lo tanto y metiéndonos de lleno un poco en el contenido de lo que sería este Plan Estatal de Vivienda, entendemos que se deberían de tener en consideración varios criterios. Uno es el garantizar el derecho a vivienda, como derecho fundamental que parece que está cogido con pinzas últimamente. Disponer de mecanismos que faciliten y promuevan una reestructuración de la deuda hipotecaria. La elaboración de una verdadera ley de segunda oportunidad. Y el ampliar el abanico de políticas que ayuden a consolidar el mercado de alquiler. Y desarrollar programas públicos y establecer incentivos destinados a movilizar el parque público de vivienda pública. Es verdad que esas políticas a nivel municipal se están ejecutando. Creo que somos un buen ejemplo en ese aspecto, pero sí que como decía el señor Asensio tienen que ir acompañadas de ayudas autonómicas y ayudas estatales. Por lo tanto, para no alargarme más vamos a votar a favor de esta moción y ya me dirá usted si nos permite el voto por separado. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Campos del grupo municipal Socialista, quien interviene diciendo: Buenas tardes. Estamos ya a mitad del presente mandato hablando de vivienda. Y, yo las intervenciones que he escuchado hasta ahora, la verdad es que menos mal que los representantes de Chunta y de Zaragoza en Común, no se han dedicado ni a la sociología ni a la historia ni al periodismo. Porque una primera parte de la exposición del tema de la vivienda es que aquí no ha habido vivienda social. No ha habido políticas de vivienda, no ha habido planes de vivienda. Lo dice un concejal que entre otras cosas está manejando en estos momentos, la gestión, o está gestionando en estos momentos más de 2.500 viviendas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Menos mal que no ha habido políticas de vivienda. Menos mal que él no vive en Valdespartera. Menos mal que otros concejales no viven en Valdespartera. Menos mal que otros no viven en Parque Goya. Menos mal que viven en pisos como los demás de segunda mano pagados a huevo. Menos mal de todo eso. Y por parte del concejal de Chunta, no ha habido tampoco nada, pues menos mal que el señor Gaspar, puesto que ya el mundo se divide entre antes y después de Chunta. Menos mal que el señor Gaspar no estuvo en el Ayuntamiento ayudando a hacer de

Valdespartera una buena experiencia de vivienda social y medioambiental. Entonces, después de todo este análisis tan exhaustivo, tan centrado y tan estupendo, vamos a lo que sería la cuestión. Nosotros vamos a apoyar la moción, nos parece muy bien que el Gobierno Español despierte de la siesta que lleva en temas de vivienda y se ponga a concretar lo que quiere hacer en los próximos años. Estamos viviendo como todos sabemos y se dice en la moción de una prolongación de un plan, un plan que el gobierno casi, el gobierno central ha delegado en las comunidades autónomas. Un plan que ni se ha molestado en evaluar ni se molesta en controlar. Y es verdad, y estamos en lo que sería el espíritu de la moción, en que hace falta un nuevo plan de vivienda. Y además yo creo que todos los grupos estaríamos de acuerdo en que hace falta vivienda de alquiler. Estamos en que hace falta rehabilitación y estamos en que hace falta trabajar sobre todo en lo que sería la ecoeficiencia de las viviendas. Nosotros y le hacemos una enmienda, creemos que podría enriquecerse la propuesta de pedir un aumento en lo que sería la aportación por parte del gobierno central y por derivación las comunidades autónomas y por destino final del Ayuntamiento. Si además creemos que eso enriquece digo, si además incorporamos lo que es una cuestión que por mayor abundamiento no quita el sentido a lo demás, y es que aparte de trabajar con la idea del alquiler, nosotros seguimos insistiendo en que nos parece que hay que buscar nuevas fórmulas. Nuevas fórmulas por cierto que usted se comprometió en una enmienda nuestra de allá por 2015. Empezamos a hablar ya casi del Jurásico cuando hablamos de algunas enmiendas que se aprobaron y le proponemos que, además de rehabilitación de edificios y, en nuevas formas de acceder a la vivienda como los derechos de superficie o el alquiler con derecho a compra. Por aquéllo de que seguimos pensando insisto, en que puede haber nuevas tipologías de ocupación y uso de viviendas sociales. Dicho lo cual también nos parece una exageración plantear el 1%, porque según datos del Consejo Económico y Social de España, el gobierno en sus mejores tiempos, el último gobierno no ha invertido ni el 0,5 del PIB. Pero si podemos llegar al 1% del PIB en 10 años ya se dice intentarlo, nos parece bien trabajar en esa tesitura. Y por lo tanto estaremos de acuerdo en que hace falta ya no solo más dinero sino lo que hace falta, aprovechando ya la moción. Nosotros creemos que lo que hace falta es una política estatal más definida, más cuantificada, con una mejor coordinación con las comunidades autónomas. Para que no tengan que buscarse la vida como ha pasado en estos tiempos. Y lo que hace falta es

profundizar en algunas políticas que en otro tiempo se hicieron. Yo no sé si se acuerdan de algunas, pongo por ejemplo de alguna propuesta de otros gobiernos que la gente se echó las manos a la cabeza diciendo, cómo puede vivir la gente en unos pisos de determinadas condiciones. Esos mismos pisos que por cierto ahora se quieren poner como gran novedad moderna progre y guay. Se quieren poner en Zaragoza pisos de la misma cantidad, sólo que 10 veces más caro que lo que planteaba la ministra en su día. Con unos programas de vivienda que fueron positivos o negativos, pero que permitieron que miles de españoles pudieran vivir en condiciones. Y pudieran estrenar una vivienda que los demás algunos no pudimos nunca llegar a estrenar. Entre otros los que ahora abominan del plan de vivienda. Lo apoyamos, usted señor Concejal tiene el presupuesto más alto que ha tenido nunca ningún ayuntamiento en eso. No se ha gastado este año la partida que tenía para desahucios. Ha habido circunstancias y nos alegramos de eso. Pero de momento siga acelerando sus políticas con un incremento del 50% que ha tenido y le ayudaremos a presionar ante el gobierno centra. Para que venga más dinero para políticas municipales y políticas del Gobierno de Aragón. Antes y después de Chunta.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Híjar del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice: Sí voy a hacer un uso, bueno, me veo obligado a responder a los compañeros del Partido Socialista. No voy a entrar en los casos personales. Yo vivo en Parque Goya como el portavoz de Chunta Aragonesista, que somos vecinos. Y, yo creo que a mucha honra. Pero por cierto que la VPO no la regalan, no la regalan, sino que no es vivienda de alquiler social. Que es de lo que nos habla, de lo que nos ocupamos y de lo que ya hay un consenso establecido. Incluso en este caso por parte del Gobierno de Rajoy de que las prioridades eran el alquiler social y la rehabilitación de vivienda. El problema del Gobierno de Rajoy es que nunca dotó del presupuesto necesario. Y es verdad que si se prorroga el presupuesto, o sea, el plan de vivienda actual, llegarán algunos dineritos. Al Gobierno de Aragón. Y digo dineritos porque serán pocos. Pero no es menos cierto que una de las líneas que no va a tener financiación si esto se prorroga como ha sucedido en los últimos dos años, va a ser precisamente la promoción de vivienda pública de alquiler social. Y, lo planteo muy claro, vivienda pública de alquiler social. ¿Qué supone en estos momentos la paralización de este procedimiento? Bueno pues por ejemplo, bueno aquí se hablaba de que hay alojamientos muy pequeños. Bueno como los de Las Fuentes,

que yo creo que hay consenso, y son de esa tipología, igual que está lo de Pontoneros. Hacía alusión, las partidas de vivienda se están ejecutando todas. La única partida que de momento está un poco en tela de juicio es Pontoneros. Yo les invito a que un días nos pongamos de acuerdo y que podamos abordar precisamente de forma integral, la política de vivienda y no solo la política de vivienda, sino seguramente unida la política de urbanismo. Yo les pongo encima de la mesa ese ofrecimiento, me consta que ese ofrecimiento se lo hemos hecho en distintas ocasiones y tenemos la oportunidad lógicamente de hacerlo. Una vez dicho esto, ¿pues qué significa pues que no haya plan estatal? Pues por ejemplo para este proyecto de Las Fuentes que nos va a costar a los zaragozanos y zaragozanas en torno a los 9 millones, no llegan de euros, 8, mucho. Bueno pues el estado central con anterioridad aportaba 2,3 millones de euros. Y esto no va a suceder. ¿Qué les supone a los zaragozanos y las zaragozanas? Pues que están afrontando ellos solos sin apoyo de ninguna otra administración pública, la promoción de vivienda de titularidad pública, para régimen de alquiler social, u, otras maneras de acceder a la vivienda como son los alojamientos. Y digo alojamientos, que no vivienda, con servicios compartidos, como los proyectos de Las Fuentes o el proyecto de Pontoneros, dirigido a un público más joven. Evidentemente, cuando se hablaba de las cifras, de que Zaragoza tiene un gran parque de vivienda de alquiler social, pues yo no le voy a afeor lo que se ha dicho. Yo no voy a entrar si tenemos un gran parque o no. Lo que comparativamente a la población disponible y al número de viviendas en esta ciudad, pues la verdad es que no es un número abrumador. Ni siquiera es un número por ejemplo, capaz de incidir en el precio de la vivienda. Eso es así, pero eso no quita ni pone, ni estoy haciendo un feo, es una realidad constatable. ¿Que es cierto que Zaragoza puede tener más viviendas que ciudades de nuestro entorno? Sí. Si queremos, vamos a hablar con propiedad. Es verdad que tenemos una política, o hemos tenido una política de vivienda social en esta ciudad más intensa por ejemplo que en la ciudad de Pamplona. Pero no es menos cierto que hemos tenido una política de vivienda social menos intensa que otras ciudades como puede ser Sevilla, o como podrían ser otras ciudades. Es decir que nos encontramos en un término medio pero en una situación de insuficiencia palmaria. Insuficiencia palmaria que lógicamente no vamos a poder salir de ella sin una inversión importante. Voy a dar algunos datos que ayudarán a entender por qué en este país como decía Carmelo y eso lo comparto, no ha existido una política de vivienda clara. Y esto no es ningún

desmérito para los anteriores, es que no ha existido. Y esto nos ha llevado a que el stock de vivienda de alquiler social sobre el tanto por ciento total de vivienda supone en estos momentos menos del 2% de las viviendas. Es decir, de cada 100 viviendas que vemos cuando andamos por la calle, en este país después de muchos años de supuesta política de vivienda. Pues bien, después de tanta política de vivienda en este país, solo 2 de cada 100 son vivienda de alquiler social. Pero es que si miramos a nuestro entorno, bueno Francia está aquí al lado. Bueno pues en Francia encontramos, y no es de los países que más vivienda social tienen, se encuentra en el 17 de cada 100. Si nos vamos a Holanda que es la más destaca, nos vamos a 32, a 32 de cada 100 viviendas son de alquiler social. Y nadie dirá que los holandeses son un pueblo pobre o desesperado en esta cuestión, sino que además la vivienda social vemos que cuanto más avanzadas son las sociedades más vivienda de alquiler social disponen. Y me dejo para el cierre algún dato más, porque seguro que lo enriquecen los compañeros del Partido Popular con alguna aportación.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Angel Lorén del grupo municipal Popular, quien dice: Gracias. Buenas tardes. Inevitablemente cuando le escucho insultar la marca España, recuerdo una conversación que mantenía una abuela con su nieto. Y le decía el nieto a la abuela, le contestaba la abuela, hijo mío, ¿por qué te avergüenzas de ser español? Y contestaba el nieto, abuelita yo me avergüenzo de ser de cualquier lado. Miren, su exposición de motivos es tan equivocada que solamente acierta con su brevedad. A ver si lo entiende. Le agradecemos la brevedad y su exposición de motivos por librarnos del bochorno que nos da cuando nos trata de explicar la realidad. No voy a explicarle la técnica presupuestaria para decirle los motivos por los cuales España no tiene presupuesto. Probablemente si su partido Podemos, hubiera reconocido el triunfo de las elecciones, por 2 veces, tendríamos presupuestos. Y tendríamos ese plan de vivienda, que como sabe es un plurianual. No sé si quiere que le explique cómo se prorroga un plurianual. En cualquier caso seguramente su compañero el que tiene al lado le podrá explicar algo. Pero usted menciona la incapacidad política y la verdad es que tampoco le voy a explicar a usted la incapacidad política. Es usted el claro ejemplo de esa definición, de ese concepto de incapacidad política. Mire, no tenemos presupuestos en España pero probablemente hoy o mañana o la semana que viene ya tengamos presupuestos. Con lo cual mire, hace innecesaria absolutamente la moción que usted ha planteado. Volveremos a tener plan

cuatrianual. Y de las cifras le voy a recomendar a Cristina de Ciudadanos que por favor no dé por buenas las sumas y restas que hace usted. Porque el resumen de la actividad, de la inversión de efectos del plan está publicado en la web. Señor Híjar, en la web. Inversión pública 2.500 millones. Inversión privada inducida, 1.200 millones. Inversión total 3.795. Puestos de trabajo creados en 3 años, 36.000. Eso efectivamente si usted viniera además de peinado, leído, a este Pleno, seguramente que lo podría saber. Quizá hoy solo ha leído Granma y El Nacional. El Nacional por ver las noticias de Venezuela supongo. Pero la verdad es que ni un solo dato de los que aporta es correcto. Miren, pero si es lamentable que aporte cifras incorrectas, cuando pretende compararnos usted con la Unión Europea, ya se nos caen los anillos. Evidentemente usted no hizo Erasmus, no conoce Europa, no ha tenido una novia húngara, como un buen amigo mío, y por supuesto no lee. Porque también sería conveniente que viniera viajado de casa. Porque se corrigen mucho los fanatismos viajando. Mire el parque de viviendas de Europa anteriores a 1945 duplica al parque de viviendas español. Y eso solamente lo conocemos cuando efectivamente nos vamos a trabajar o a estudiar allí. Y nos damos cuenta de que la edad de las viviendas de Europa es mucho mayor que la de las viviendas españolas. Curiosamente tenemos herramientas para desarrollar esos planes en España, para desarrollar la inversión en rehabilitación, planes ..., planes urban. Pero algunas ciudades no han sido capaces de obtener, y estando usted al frente de Zaragoza, de la responsabilidad de Zaragoza, ni uno solo de los planes. Porque efectivamente los recursos hay que buscarlos en las instituciones europeas y con una cierta capacidad, que a usted se la vamos a presumir. Señor Alcalde, todavía no tenemos claro qué modelo de viviendas quiere usted para Zaragoza. Cuando pone al señor Híjar al frente de la vivienda en Zaragoza, bueno, solamente podría ser superado por Carmena si pusiera Zapata a dirigir la concejalía de minorías étnicas en Madrid. Y le preguntaba el señor Azcón, le preguntaba el señor Azcón a usted antes, si había tenido en su manos algún presupuesto de un club de fútbol alguna vez. Y me gustaría hacerle la misma pregunta, pero con esta área. ¿Usted ha tenido un estudio económico de una promoción inmobiliaria en sus manos alguna vez? Mire, porque soportar sus estudios económicos tiene unas consecuencias absolutamente perversas para nuestra salud mental. Y algún compañero incluso de aquella bancada seguro que comparten efectivamente conmigo, este planteamiento. Mire, que usted necesite 110.000 euros para hacer una vivienda de 30 metros cuadrados a un coste medio de 3.500 euros, la verdad

es que nos parece una absoluta desfachatez. Pero que encima digan que la vivienda de VPO hay que pagarla porque no es cara, cuando tiene el módulo de 700 euros por metro cuadrado. Es decir, menos de 5 veces menos, menos de 5 veces menos, de lo que usted utiliza para construir lo mismo. Pero eso sí, con dotación de plazas de garaje y piscina. Eso ya sí que nos parece una absoluta desfachatez señor Híjar. Y ahora le escucho el speech final, este sobre ideología que seguramente nos dará para colmarnos el cierre y alegrarnos el fin de semana, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Híjar del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Bueno, agradezco la delicadeza como siempre del Partido Popular cuando se dirige hacia mi persona. Lo cual ya saben que me llena, como dice el Borbón de orgullo y satisfacción. Muy claramente, si quiere que alguien le diga o le dé consejos sobre cómo especular o como se maneja el presupuesto de una promoción inmobiliaria, pregunte por su bancada. Que alguno encontrará que tiene experiencia incluso en promociones fallidas por cierto. Le pueden dar mucha experiencia. Si quiere hablar de promoción pública de vivienda, yo estoy dispuesto a hablar con usted cuando quiera. Porque es verdad, nosotros no vamos de experimentados políticos aunque en esa bancada tampoco es que hayan gestionado mucho. Ya se lo he dicho alguna vez a Jorge Azcón cuando me intenta dar lecciones, que me explique cuál toda su gran experiencia en labores de gobierno. Y a veces, no me lo ha sabido explicar más allá de decirme que es licenciado en derecho. Que no sé qué aporta por ejemplo a este debate. Más allá de esa cuestión, más allá de esta cuestión, los datos son los datos, ya lo he dado. El stock de alquiler social en el stock total de vivienda, 2%. Teniendo en cuenta las viviendas hechas por la iniciativa privada es decir entidades privadas y ONG. Si fuera la del Estado nos iríamos al 1%. Ya le he dado los datos pero es que podríamos ir por comunidades autónomas y los datos son escalofriantes igualmente. Yo no voy a insistir mucho más en esta cuestión. Cuando habla de que vamos a tener prorrogado, o que vamos a tener un nuevo plan estatal si tenemos el presupuesto. ¿De qué me está hablando, de 513 millones de euros, de eso me están hablando en el Partido Popular, se creen que eso es serio? Yo vuelvo a repetir, no hay ni un euro del Plan Estatal de Vivienda desde hace años, para la promoción pública de vivienda de alquiler social. Eso en medio de la mayor ola de desahucios y de problemática y de emergencia habitacional, y de problemática

en el acceso a la vivienda, que ha vivido este país. Es impresentable, yo sensibilidad no les voy a pedir al Partido Popular, no la tuvieron, no la tuvieron cuando los desahucios no solo eran 500.000 ejecuciones hipotecarias, sino que los estudios hablan de más de 100 suicidios anuales por esta cuestión. De los cuales más de 40 son casos reconocidos de compañeros y compañeras de las plataformas de afectados por las hipotecas, de Stop Desahucios. Sé perfectamente de lo que habla desgraciadamente. Lo sé perfectamente. Es más, como ustedes me recuerdan alguna vez, he tenido que ir a hacer algún recordatorio a algún diputado nacional, cuando no se acordaba de estas cuestiones, y rechazaba la ILP; por la dación en pago con carácter retroactivo. Lo digo porque estamos muy orgullosos de haber estado junto a la gente que ha padecido sus políticas, que son de falta de vergüenza total y de compromiso con los derechos de la ciudadanía. Y ahora por favor pida por alusiones, gracias señor Alcalde, veo que por fin, bueno veo que se les ha acabado el sentido del humor y las risitas pero esto es lo que hay. Ustedes han colaborado con esta situación que yo no me río. Y que no les voy a hacer como hice una vez en las Cortes de Aragón, cuando comparecí con Stop Desahucios, donde me tuve que llevar la lista con nombres y apellidos de todos los suicidados por sus políticas entre otras cuestiones. Si quieren, hablen de ellos, cojan esos nombres y hablen de ellos, no me hablen de sus diputados nacionales.- Agradezco la enmienda, no la voy a aceptar porque no hablamos, no pero no por el tema concreto, sino porque no hablamos de ninguna tipología de vivienda en la moción y quedarían excluidas las que propone el propio Gobierno. Pero como ya he dicho estamos abiertos a sentarnos y a seguir hablando de cómo hacemos esto.

Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de España a aprobar un plan estatal de vivienda centrado en el alquiler, la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana y a dotar suficientemente ese plan de manera que durante los próximos 10 años nos acerquemos al 1% del PIB para equipararnos con los países de la Unión Europea.

Tras el correspondiente debate se procede a la votación por separado de los puntos de la moción:

Punto 1.- Asensio, Aparicio, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santisteve y Trívez.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 10

votos en contra.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santistevé.- Votan en contra los señores: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen las señoras y el señor: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total 16 votos a favor 10 votos en contra y 4 abstenciones.- Queda aprobado el punto 2.

- 15 Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Aragón a cesar en sus ataques a la escuela concertada y a mantener el actual modelo educativo que garantiza la libertad de elección de las familias zaragozanas. (P-2744/17) Su texto: El acuerdo firmado entre el PSOE y Podemos para la aprobación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2017 contempla el cierre de 28 aulas en los colegios concertados de Aragón. En una clara estrategia de enfrentamiento entre la escuela pública y la escuela concertada, la izquierda vuelve a atacar la libertad de elección de centro, obviando los criterios de demanda de los colegios por parte de las familias aragonesas.- El pacto entre Javier Lambán y Pablo Echenique no responde a necesidades educativas, sino a las necesidades políticas de los partidos que sostienen al ejecutivo autonómico. En este sentido, supondría impedir el acceso de 620 alumnos al año a los centros concertados de Aragón, el cierre de varios centros concertados, el despido de cientos de profesores y de otros trabajadores, así como la limitación de un derecho fundamental: la libertad de enseñanza.-Por estas razones, el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a cesar en sus ataques a la escuela concertada y a mantener el actual modelo educativo que garantiza la libertad de elección de las familias zaragozanas. Del mismo modo, el Pleno rechaza cualquier cierre de vías con demanda social en los colegios concertados de la comunidad e insta al ejecutivo autonómico a proceder a concertar la totalidad de las aulas solicitadas durante el proceso de renovación de conciertos educativos.- Zaragoza a 23 de marzo de 2017.- Firmado: Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de

Zaragoza, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Sergio Larraga, quien interviene en representación del Partido Aragonés, diciendo: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales. Intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar nuestra posición en la moción que se debate ahora, en relación a la libertad de enseñanza. Más allá de mostrar nuestro apoyo a esta moción, que lo tiene, quiero hablar de algo un poco más amplio como es la libertad en sí misma. Concebida esta como el mayor patrimonio del ser humano. Luchar por la libertad, por los derechos fundamentales, por otro tipo de derechos ha sido y es una constante en nuestro país desde hace mucho tiempo. Y ello no siempre ha sido a un coste cero. Alcanzar la efectividad real de los derechos y de las libertades ha costado en muchas ocasiones un gran trabajo y enormes sacrificios, de todo tipo de personas en nuestra sociedad. Pero al final siempre ha merecido la pena ese sacrificio cuando el resultado ha sido realmente, alcanzar esos ansiados derechos y esas libertades. Hoy nos encontramos en una situación difícil de explicar a nuestros antecesores. Estamos ante un momento en el que pueden tirarse por la borda los grandes esfuerzos y trabajo que en las últimas décadas, miles de zaragozanos y aragoneses han realizado para hacer efectiva la libertad en uno de sus aspectos más importantes. La libertad en la educación, la libertad en la enseñanza, la libertad apostando por la enseñanza pública de manera ..., pero también en la forma de garantizar el derecho de las familias a elegir libremente el tipo de educación que quieren para sus propios hijos. Durante décadas la red pública y la red concertada en Aragón han convivido sin ningún tipo de enfrentamiento. Siempre de manera complementaria, dando servicio a toda la comunidad en edad escolar. Pero hoy el chantaje político de Podemos en las Cortes de Aragón y la actitud pasiva y condescendiente de PSOE y Chunta en el Gobierno, han puesto en peligro esa convivencia. Desde el Partido Aragonés, desde el PAR Zaragoza, apostamos por la red pública por supuesto que sí. Y mucho, muchísimo se ha avanzado en estos últimos años en la educación pública y con pleno apoyo del PAR siempre. Pero también apostamos por la red concertada, precisamente por garantizar la libertad de las familias. Su derecho a elegir el tipo de educación que no es un tema baladí, que quieren para sus propios hijos. No entendemos por qué este ataque gratuito a la educación concertada. Se lo decimos de verdad, no lo entendemos. Porque se trata realmente de un ataque a la libertad de elección del tipo de educación que cada familia elige para sus hijos. Es un ataque a la propia convivencia de la comunidad educativa. Es un ataque a la

enseñanza que eligen atención, 52.000 niños en Aragón, la gran mayoría en la ciudad de Zaragoza, 52.000 niños, prácticamente uno de cada tres. Y en Zaragoza en porcentaje es bastante mayor. Miles de familias zaragozanas que quieren opinar libremente sobre la educación de sus hijos. No se entiende señorías la situación que estamos atravesando. Podemos, PSOE y Chunta han creado un problema donde antes no lo había. Y esto tristemente comienza a ser ya, una costumbre en la ciudad de Zaragoza. Además la amenaza de cierre de aulas de la educación concertada, pone en jaque el trabajo de más de 400 trabajadores. ¿Que pasa que no les interesan estos 400 trabajadores? No entraré en debates más conocidos sobre este tema. No voy a hablar de jurisprudencia del Tribunal Supremo, en la que claramente se enmarca el cierre de aulas de la concertada. Porque hay precedentes del Tribunal Supremo, no se puede realizar tal como se está planteando. Podríamos hablar del coste que le supone al Gobierno de Aragón una plaza de la concertada y otra de la pública. No voy a entrar tampoco. Podríamos hablar de los gravísimos problemas que la educación aragonesa tendría en estos momentos, si la red concertada cerrara mañana sus centros educativos. Pero no voy a entrar en ello. Simplemente les llamo a la reflexión. A que no creen problemas donde no los había. A que respeten el criterio de las familias. Su libertad para decidir sobre la vida de sus propios hijos. Respeten a esos 52.000 niños y familias que en Aragón, la mayoría en Zaragoza quieren elegir qué educación se da a sus hijos. Apuesten por la educación pública, por supuesto que sí. Pero también por la convivencia de las 2 redes como así ha sido, la pública y la concertada, que da el servicio de la educación en Aragón de manera admirable, pero la dos juntas, muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Pedro Martínez Calvo, en representación de Escuela y Despensa, quien dice así: Buenas tardes. El pasado mes de febrero les decíamos aquí mismo, que deberían ser muy respetuosos los partidos políticos con la decisión que vienen tomando todos los años, casi el 50% de las familias de esta ciudad, al escolarizar a sus hijos en los centros llamados concertados y sostenidos con fondos de todos. Como les digo caso el 50% de las familias consiguen su derecho al elegir centro educativo concertado. Pero lo intentan más del 68%, por lo que privar de este derecho constitucional de libre elección y de asignación equitativa de los recursos públicos a este importante

número de familias, además de sonar a la tontería de turno puede ser muy ofensivo. No repetiré aquí datos y más datos que se están oyendo en esta semana de todo tipo, que por supuesto hay que tener muy en cuenta. Lo que sí les remarcaré que muchas familias de esta ciudad, deseamos que dejen de meter mano ideológicamente en la educación. Y en esta caso simplemente destruyendo por destruir. Y por lo tanto retrocediendo, mirando para atrás de una forma irresponsable y sin medir las consecuencias negativas de lo que significa el imponer. Utilizando una injusta suma de minorías y no sus verdaderos votos. Más bien una suma irreal de los mismos. Y además mienten. Y aquí lo dejamos. Es indignante los argumentos utilizados, oír hablar de clasismo social a algunos de ustedes y a algunos de los diputados de las Cortes de Aragón, hace falta tener mucho cuajo. Y además digo yo, si los padres quieren que sus hijos e hijas participen de una educación de calidad. Si quieren que sus hijos e hijas reciban valores educativos adicionales. Y lo quieren porque tiene derecho a ello. ¿Quiénes son los partidos políticos para proponer que esto no se así? Esperamos que este Ayuntamiento sea consecuente a la hora de hablar en nombre de toda la gente de esta ciudad. Es una pena que sigamos perdiendo el tiempo. Necesitamos ya un modelo de Zaragoza con una visión clara 2020. Del que forme parte un proyecto educativo de ciudad que recoja la pluralidad real de la gente de esta ciudad. Tenemos que elaborar una estrategia que nos ayude a poder confluir y a actuar colectivamente para ello. Trabajar cooperativamente nos ahorrará muchos enfrentamientos absurdos. No pasa nada hablar en Semana Santa de cofradías y penitentes además de gastronomía. Tampoco de la Virgen del Pilar además de flores, y la realidad de todas las parroquias, no pasa nada. Escuela y Despensa propone actuaciones basadas en la cooperación de los nuevos protagonistas sociales, la familia, la escuela, la universidad, la empresa. La familia y la escuela sin más, padres y madres y docentes, seguro que consiguen un proyecto educativo estable, moderno, y lejos de actuaciones trasnochadas. Actualicemos el concepto de lo público. Demasiada manipulación y poca coherencia. Apliquemos el sentido común y asumamos la realidad de lo público. Esto que muchos manosean y que lo hacen suyo, pues lo público no es patrimonio de nadie, y es responsabilidad de todos nosotros. Se les llena la boca con argumentos trasnochados, se les olvida que en el siglo XXI, lo público y lo estatal ya no se confunden expresando lo que es común a todos y a todas. Lo estatal es por definición público de todos y de todas pero no todo lo público es hoy estatal. Es muy evidente, recuerden que de

forma unánime el pasado mes de diciembre en las Cortes de forma unánime se aprobó la Ley de Concertación de Aragón y hoy algunos pretenden hacer lo contrario. Está por desarrollar y deberemos aplicarla y no olvidarla como la ley de la familia. Sean coherentes por favor, la familia, la escuela y la universidad, junto con la empresa deben de trabajar en relación con el proyecto de vida de las nuevas generaciones. Y debemos apasionar a nuestros jóvenes y demostrarles que es posible que desarrollen su proyecto de vida en su tierra, en su ciudad, en Zaragoza, muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Marta Sumelzo en representación de la Asociación de Vecinos Arcegoza, quien interviene y dice: Buenas tardes señor Alcalde, señores y señoras concejales. Gracias a Arcegoza por dejarme intervenir esta tarde. Hoy en los colegios concertados nos sentimos atacados. Estamos preocupados por las decisiones políticas de cierre de nuestras aulas. Trabajo como profesora en el Colegio Santo Domingo de Silos, el cual lleva siendo un centro de referencia desde 1959. Numerosos alumnos se han formado en nuestras aulas. Además, destacar la importante labor social que hemos desarrollado y seguimos desarrollando en el zaragozano barrio de Las Fuentes, como bien sabe el señor Concejel D. Fernando Rivarés, cuyos padres eligieron libremente nuestro centro concertado para que él desarrollara sus estudios. Nunca se le ha cerrado la puerta a nadie. Llevamos años defendiendo una enseñanza de calidad y al alcance de todo tipo de alumnado. Entre nuestros pupitres tenemos alumnos con necesidades educativas especiales, que reciben todo nuestro cariño y experiencia. Creemos en la libertad de elección de las familias a la hora de decidir el centro educativo de sus hijos. Y no entendemos cómo se quiere limitar el acceso a la educación concertada si son más del 52% de las familias, las que nos eligen. Consideramos que en temas educativos tenemos que ir de la mano con la escuela pública. Los docentes somos especialistas en la enseñanza, y juntos podemos trabajar por una educación completa y eficaz. Tenemos una profesión maravillosa de la que salen todas las demás. No es comprensible que se meta a la educación como medida negociadora para aprobar unos presupuestos. ¿Les gustaría a ustedes que nosotros como profesores, enseñáramos a nuestros alumnos que cuándo a un niño no le funcione su juguete se lo quiten al de al lado? Por ello, no creemos que para que funcione la enseñanza pública haya que quitar vías a la

concertada. No vemos necesario crear este clima de separación y confrontación. Además de la gran fractura social. En definitiva, nosotros nos preguntamos, si las familias prefieren los colegios concertados a los públicos, ¿no deberían mejorar los públicos y no cerrar los concertados? Sí a la escuela concertada, sí a la libertad de enseñanza. Muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Alfonso Alegre en representación de la Confederación General del Trabajo (CGT-Aragón) quien dice así: Buenas tardes a todos. Gracias por invitarme a poder defender la escuela pública. Bueno, lo primero que querría hablar es alguna de las cosas que dice la moción. El señor Azcón se ha equivocado con la calculadora y alguna de las personas que ha hablado por aquí también. Hablan de centenares de despidos, 400 he llegado a oír en 28 aulas. Si echamos cuentas rápidamente, 28 aulas, centenares de despidos salen aproximadamente a, algo más de 10 profesores por aula. Algo más de 10 profesores por aula es un atención muy personalizada, muy, muy personalizada. No creo que sea el caso. En todo caso si habláramos de pérdida de puestos de trabajo deberíamos decir, que no lo va a haber. No lo va a haber. Y vamos a hacer los números muy rápidamente, muy rápidamente. En Aragón hay más de 2.000 aulas concertadas, 28 aulas suponen menos del 2%, un 1%, uno y pico por ciento. El profesorado es una profesión en la que estamos bastante mayores, ya peinamos canas, algunos como usted y como yo señor Azcón. Pero mucho más, el 30% del profesorado tiene más de 50 años. Eso quiere decir que se producen jubilaciones, muchísimas. No hay necesidad de despedir a un solo trabajador de la concertada, con una reducción de conciertos en 28 aulas de primaria, perdón de infantil. No habría ni un solo despido, se pueden asumir todos por la vía de las jubilaciones. La segunda falacia que aparece y que la llevamos escuchando un rato en las intervenciones también, tiene que ver con la famosa libertad de elección. ¿Por qué dicen libertad de elección, cuando lo que quieren decir es libertad de elección para el que pueda pagarlo? ¿Por qué dice eso? La escuela concertada en Zaragoza segrega. El 61% de las escuelas concertadas en Zaragoza tiene el cero o el uno por ciento de ACNEAE, segrega abiertamente. ¿Cómo lo hacen? Cobrando. Esto no lo digo yo, lo dice lo OCU. La OCU tiene un informe del año 2012 en el que explica que el 91% de las escuelas concertadas cobran, cobran dinero, y si alguien no me cree o tiene alguna duda, no tiene nada

más que coger por ejemplo y hacer lo que hice yo. Llamen por teléfono al Teresiano del Pilar, llamen por teléfono al Antonio Machado. 300 euros al mes cuesta llevar a un chaval allí, 300 euros al mes, ¿lo puede hacer todo el mundo, es posible es? Yo creo que no. Yo creo que no lo es. Hay que decir también otra cosa que es curiosa, la escuela concertada tiene una tendencia a que no le gusta determinado tipo de alumnado. No le gusta el alumnado con Síndrome de Down. No le gusta el alumnado con hiperactividad. No le gusta el alumnado con trastornos Asperger, etcétera. La realidad es que en los procesos de matriculación se les dice, mire usted, usted estará más a gusto en la pública. Mejor lleve a su hijo a la pública, esto ocurre, esto ocurre, ocurre, ocurre en la escuela concertada. Lo sabemos todos, las cifras son apabullantes. Y bueno como se habla de un colegio, aquí vamos a hablar de un colegio, Santo Domingo de Silos, 3% de ACNEAE, cifras dadas en Cortes por la Consejera de Educación. Si alguien considera que esta cifra no es correcta, que acuse a la Consejera de Educación de mentir, 3% de ACNEAE en Santo Domingo de Silos. Julián Sanz Ibáñez, 16%. Las Fuentes, 13%. ¿Será casualidad, será casualidad esto? Yo creo que no. Yo creo que no. Es un porcentaje, aprendamos a dividir por favor. Señor Azcón la división también para lo del número de profesores que se pierden. Finalmente hay una última falacia y es que se habla de cierre de aulas concertadas. No hay ningún cierre de aulas. Lo que se ha planteado es la no renovación de conciertos educativos. La Administración Pública tiene la potestad de renovar, o no renovar un concierto educativo. Es la empresa la que decidirá si mantiene o no mantiene abierta el aula. Es potestad suya, simple y llanamente. Además teniendo en cuenta que sobran muchas aulas, sobran, hay un problema demográfico evidente, sobran muchas aulas. Estamos pagando 2 veces por lo mismo y estamos tirando dinero. No tiene ningún sentido, no tiene ningún sentido y bueno, a mí me llama mucho la atención que el Partido Popular siempre tan preocupado con los recortes, la austeridad, evitar el despilfarro, aquí quiera despilfarrar dinero. Y solo se me ocurre una explicación. Solo se me ocurre una, que no lo sé si será o no será, pero, ¿tendrá algo que ver que el señor Granados se embolsaba 900.000 euros por cada concierto educativo que se hacía en Madrid? ¿Tendrá algo que ver esto? Lo pregunto, la trama Púnica, la misma que construyó el Ánfora de Cuarte. Y bueno y ya para acabar solo una cosa a todos los concejales. Antes de votar les querría pedir que pensarán en algún familiar, algún amigo, algún vecino, que conocen, que tiene un hijo que padece algún tipo de trastorno, y que le han dicho en un

colegio concertado, no, usted aquí no. Les podría pasar a todos ustedes. Lo saben, lo saben perfectamente, las cifras están ahí y solo les quería pedir que eso lo tuvieran en cuenta al votar. Muchas gracias por su atención y su amabilidad.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Eva Jaurrieta en representación de la Unión Sindical de Comisiones Obreras, quien dice: Buenas tardes a todos y a todas. Intervengo en representación de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras. Y quiero explicar al PP, al Partido Popular, varias cuestiones en relación con su moción sobre el cierre de 28 aulas en centros concertados. Dicen que provoca enfrentamientos. En nuestro sindicato creemos que ese enfrentamiento si es que existe, ese enfrentamiento lo inició el Partido Popular cuando suprimió alrededor de una veintena de aulas en la ciudad de Zaragoza. Y hablo solo de la ciudad de Zaragoza, no hablo ni de Teruel ni de Huesca, ni de la zona rural. No ataca la libertad de centro porque las madres y los padres podrán seguir eligiendo el centro en el que quieran escolarizar a su hijos e hijas. Responde a una política educativa, sí, que a Comisiones Obreras nos parece correcta, pues nuestro modelo de educación es, universal, público y de calidad. Cuestiones atendidas exclusivamente por la red pública, y digo pública, no sostenida con fondos públicos. En cuanto al acceso a centros concertados de los supuestos 620 alumnos y alumnas, el alumnado puede solicitar un centro determinado y si luego no tiene plaza, se le asigna en otro centro. En otro centro educativo, no quedan si plaza. Nos hubiera gustado a Comisiones Obreras que es preocupación que el Partido Popular manifiesta por el cierre de centros la hubieran tenido también cuando en Aragón se cerraron un montón de escuelas rurales entre 2011 y 2015. Y lo mismo puedo decir de los 1.700 docentes interinos a tiempo completo. No voy a hablar de los tiempos parciales. Que desaparecieron en esa época por la supresión de vías en los centros públicos, o por el aumento de la carga lectiva, de los profesores de las enseñanzas medias. No se está limitando la libertad de enseñanza. Porque la enseñanza es la misma en todos los centros. ¿Creen que es distinta? Bueno tal vez. Ahora que lo pienso es posible que sea distinta, ya que existen centros concertados que privan a sus alumnos de cursar la asignatura de valores éticos, que es de obligada oferta. Y en concreto me estoy acordando de una niña refugiada siria a la que se le negó, en un colegio concertado, una plaza. No es un ataque a la enseñanza concertada. Si esas aulas no

se necesitan no será necesario el despido. Es una barbaridad pagar por aulas vacías, que las hay. Y estarán de acuerdo conmigo los señores del PP, a ustedes a quiénes tanto les gusta racionalizar en el gasto. El modelo educativo al que debemos aspirar es el universal, público y de calidad. La libertad de centro se garantiza y se ha garantizado siempre. Por lo tanto ya termino pedimos a los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza, que no apoyen esta moción. Muchísimas gracias.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien interviene con las siguientes palabras: Muy bien, muchas gracias. La verdad es que yo solamente conozco un centro público en el que le hayan denegado el acceso a un niño con necesidades especiales. Solo conozco uno. Sí, cómo se ríe la Vicealcaldesa, sí, era una ludoteca del Ayuntamiento de Zaragoza, exactamente, sí. Miren, yo que respeto faltaría más, todas las intervenciones, Comisiones Obreras convoca la primera protesta de trabajadores de la concertada. Sí es verdad, Comisiones Obreras es un sindicato plural y defiende a los trabajadores allí donde tienen problemas, en este caso en la concertada. Miren yo creo que este debate va de lo que debería ser importante, y de lo que preocupa a los partidos de izquierda. Para nosotros, yo creo que lo que debería ser importante, las razones por las que se deberían tomar decisiones cuando hablamos de educación, tendrían que ver con eso, con razones demográficas, con razones de eficiencia de los recursos económicos, con el equilibrio. Tendrían que ver con un debate legal, con lo que efectivamente se aprueba en las leyes en el Parlamento. Tendría que ver fundamentalmente con argumentos técnicos en los que todo el mundo tuviera claro que el objetivo es mejorar la educación de este país. Que es sin ningún género de dudas, en eso estaremos todos de acuerdo, en lo que se basa el futuro. Pero de eso hoy no vamos a hablar aquí. Hoy vamos a hablar aquí no de lo que debería importar, sino de lo que le importa a los partidos de la izquierda. Hoy de lo que vamos a hablar aquí es de un acuerdo político. De un acuerdo político al que ha llegado el Partido Socialista con Podemos y con Echenique. Y por desgracia ese acuerdo político no tiene que ver con cómo mejorar la educación. Tiene que ver con cómo se mantiene en el sillón el señor Lambán. Esa es la realidad de lo que vamos a hablar y la razón fundamental por la que se ha tomado esta decisión. Miren, yo intentaré no hacer ni una sola alusión personal. Ni al colegio al que ha ido nadie, ni a las actividades profesionales de unos o de otros,

ni, a mí no me gusta ese debate. A mí no me gusta ese debate porque yo estoy convencido de que lo más importante de esto, de lo que vamos a hablar hoy es de por qué los padres eligen el colegio al que llevan a sus hijos. A mí, mis padres tuve la suerte de que me llevaran a uno de los mejores colegios de Zaragoza. Coincidió con algunos compañeros. Pero tuve la suerte de que me llevaran a uno de los mejores colegios de Zaragoza. Mis padres como todos los padres, solamente eligen el colegio de sus hijos pensando en lo mejor para ellos. Esa es la única razón. La única razón por la que todos y cada uno de los padres eligen colegio, da igual que sea público, da igual que sea concertado, da igual que sea privado. Es porque piensan desde sus profundas creencias que esa es la mejor opción para sus hijos, que es lo que más quieren en el mundo. Y eso es lo que vamos a defender.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien interviene y dice: Pues muchas gracias señor Alcalde. Bueno señor Azcón, usted ha sido muy claro con lo que acaba de decir ahora en este momento, con esta moción. Esta moción no va a servir para hablar realmente de lo importante que son las políticas educativas en nuestra sociedad. Y para introducir algún elemento de racionalidad, que es lo que en estos momentos necesitamos, ante la convulsión y ante el problema que tenemos de la confrontación entre la escuela pública y la escuela concertada, que es completamente innecesario. Porque precisamente esta moción va en esa dirección. Es curioso a veces, la teoría esta de que los extremos terminan tocándose, pues es así. Es curioso, aquí tenemos los máximos defensores de la pública que además no tienen ningún inconveniente en plantear la desaparición de la concertada, con justamente el otro extremo. El otro extremo que es completamente lo contrario, lo contrario. Y ustedes en esta moción lo que están planteando no es un debate racional, un debate sosegado sobre lo que necesitamos en nuestro modelo educativo. Es una moción que busca la confrontación y que busca además una confrontación innecesaria. Lo hemos visto esta mañana con una moción que tiene que ver con el modelo de gestión de los clubes de fútbol, de los campos de fútbol con los clubes de fútbol. Y lo estamos viendo también con esta moción que traen en este momento. Porque además esta moción está llena de falsedades y por eso no la vamos a apoyar desde Chunta Aragonesista. No es cierto que el Gobierno de Aragón esté atacando a la escuela concertada, es mentira, no es eso, no es eso. De entrada respeten el proceso que en este momento pues está en marcha para la renovación de los conciertos educativos. Porque que yo sepa en estos momentos

hay un plazo que es el 15 de abril, para conocer los centros y las unidades que contarán con subvención pública. Respeten ese proceso. Una orden por cierto que cuenta con unos requisitos muy claros para la renovación de esos conciertos. De manera que los centros que cumplan tendrán subvención y los centros que no cumplan esos requisitos, no la tendrán. Así de sencillo, así de claro. Así que déjense de milongas de que el Gobierno aragonés pretende atacar a la concertada porque no es así. Es más, el pasado jueves 23 de marzo FSIE, que algunos de ustedes lo conocerán porque he visto algún representante de este sindicato que es mayoritario en la concertada. Explicaba en una asamblea abierta a la ciudadanía de que en estos momentos los centros que van a tener que cerrar un aula de primero de infantil, que no van a poder renovar esas aulas, son 9, y no son 28. Es más, es más, miren, la no renovación de esos conciertos con esos centros, no es algo que lo vaya a determinar el Gobierno aragonés. Es algo que viene determinado por la realidad sociodemográfica de la ciudad. La demografía en nuestra ciudad está cambiando. Y es verdad que en estos momentos hay menos población en edad escolar. Por lo tanto hay que producir un ajuste y un ajuste natural y equilibrado evidentemente, entre la escuela pública y la concertada. Por lo tanto no es una pretensión ni un objetivo, ni un ataque del Gobierno aragonés. Es la realidad demográfica pura y dura, como así lo demuestran los datos que están en la comisión de garantías de escolarización. Donde se ve de forma palmaria, de forma muy clara, cómo está descendiendo la pirámide poblacional y en este caso el número de niños y niñas en edad de escolarización. Pero mire, que no quepa ninguna duda, Chunta Aragonesista siempre, siempre ha sido y seguirá siendo máxima defensora de la enseñanza pública y de la mejora de la calidad de la educación pública. Y esto es perfectamente compatible con otros modelos educativos y por supuesto con la libertad de elección, faltaría más, faltaría más. Pero mire, nosotros sí que hemos hecho una apuesta muy decidida y formamos parte del Gobierno aragonés y es apostar por la escuela pública, y ¿sabe cómo lo estamos haciendo? Recuperando 4 años de desmontaje de la escuela pública. En el periodo 2011-2015, el Gobierno del Partido Popular y del PAR, han reducido el presupuesto del Departamento de Educación de 1.073 millones que había en 2011 a 887 en 2015, 186 millones de recortes en la escuela pública, 186 millones de menos recursos para algo tan esencial como la educación de nuestros niños. Un 17% menos desde 2011. Ese es el balance del PP y del PAR. Conllevó el cierre de 35 aulas, 20% en Zaragoza. Por cierto no se recortó ningún aula de las

concertadas. Lo lógico hubiese sido llegar a un equilibrio. Ante una disminución de la población en edad escolar, tenía que haberse hecho un ajuste equitativo. Pero no tan desigual como se ha hecho. Porque sí que hubo una intención política muy clara de recortar y dejar bajo mínimos los presupuestos del Gobierno Aragonés destinados a la enseñanza pública. Por lo tanto hay bastante tajo, hay bastante que remar y Chunta Aragonesista lo está haciendo. Primero para recuperar evidentemente todo el terreno perdido en materia de inversión en la enseñanza pública. Y lo estamos haciendo. Ya se vio en el presupuesto de 2016 y esperemos que se vea también en el presupuesto de 2017. Y por supuesto la mejor forma de contribuir a la educación pública es, no apoyar mociones como esta con datos falsos que manipulan y buscan la confrontación innecesaria.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Cristina García del grupo municipal Ciudadanos, quien interviene diciendo: Bien, gracias Alcalde. Yo no sé qué quieren que les diga. A mí me da mucha pena. Me da mucha pena volver a hablar de esto hoy. Me da mucha pena ver cómo nos volvemos a confrontar con un tema de la pública concertada que creo que no va a llegar a ningún sitio. Y me da mucha pena ver que el señor Lambán sucumbe otra vez más a Podemos en materia de educación, para poder sacar adelante los presupuestos del Gobierno de Aragón. Y sobre todo miren, me da mucha pena ver a la gente, a los padres y madres, que están desconcertados nunca mejor dicho. Padres y madres que no saben qué va a pasar con la escolarización de sus hijos en el próximo curso. Y padres y madres que se preguntan que por qué se abre ese melón ahora. De verdad yo no entiendo si alguien sigue pensando que la escuela pública, que la escuela concertada perdón, es subsidiaria de la escuela pública. Yo creo que lo hemos dicho muchas veces y lo vamos a defender aquí y donde haga falta. La escuela concertada es complementaria a la pública, y creo que si no entendemos eso no entendemos nada. Y miren, yo les soy sincera a los compañeros del PSOE, yo creo que el señor Lambán y la señora Maite Pérez no están contentos con esta decisión, en absoluto. Estoy convencidísima. Estoy completamente segura pero les ha salido demasiado caro el pacto con el diablo y ahora pues toca hincar la rodilla. Y mire no me lo invento, no me lo invento y digo esto porque los presupuestos de Aragón así lo reflejan. PSOE y Podemos dijeron hace un tiempo que a día de hoy, hay 28 aulas de la escuela pública en riesgo de cierre. Y que por ese motivo, para evitarlo, dejarían de financiar, no sé quién ha dicho que era lo mismo, no era lo mismo que cerrar, 28 aulas de la concertada. Datos, que si es así realmente se

tendrían que ver reflejados en el presupuesto del Gobierno de Aragón. Pero no, no es así, Cuando revisamos los presupuestos resulta que dentro de los objetivos fijados en educación infantil y primaria, y para secundaria también, está la partida literal, gestión del pago de nómina de centros concertados. Que se incrementa para 2017 en número de docentes, en 10 concretamente en infantil y primaria y en 99 en número de jornadas. Que alguien me cuente a mí qué pasa con esto. Yo creo que hay dos opciones, una, o que nos toman el pelo a nosotros, bueno a toda la gente de aquí, o que se lo toman a Podemos, o se lo tomarán en breve. Porque si no, yo la verdad es que no lo entiendo. Pero luego viene la segunda parte, que para apaciguar y contentar pues calmamos a la fiera y de cara a la galería reducimos la partida específica de educación primaria e infantil en 8 millones. Y entonces enredamos más. Porque con esta maniobra ahora me explican ustedes cómo se paga, cuál es el coste real de la educación concertada en los presupuestos o en el año 2017. Porque mire el año pasado el Gobierno de Aragón ya realizó una modificación de crédito de 23 millones porque la partida estaba infradotada. Si ahora le restan 8 millones más, a mí de verdad las sumas no me salen, y no soy de matemáticas, se lo aseguro. Y claro pues oiga yo es que de verdad, tengo la sensación, como decía antes, a mí me da mucha pena y de verdad lo digo porque creo que el ámbito de la educación tiene un problema muy serio, un problema estructural que se debe atender desde el Gobierno Central con un pacto nacional. Y estamos creando un debate innecesario aquí en Aragón. La verdad es que mire, no quería hacerlo pero estábamos leyendo un caso de una niña que tenía que empezar sus estudios en la escuela pública, con Síndrome de Down y se le recomendó un colegio concertado de Zaragoza. Y los padres dijeron, pues nuestra intención era llevarla a la escuela pública, pero si nos lo recomiendan vamos a ir a la concertada. Los padres dicen que no tienen ningún problema, ni con la pública ni con la concertada. Se le está atendiendo perfectamente a la niña, quiero decir, me parece de un nivel muy bajo, me parece muy rastrero decir que la escuela concertada no acepta niños con síndrome de Down, me parece intolerable. Y, yo sinceramente, más allá del discurso, más allá de las controversias que podamos tener los partidos en, escuela concertada sí, escuela concertada no, creo que tanto el colectivo de Síndrome de down como las escuelas concertadas y todos los especialista y maestros que trabajan día a día en las dos, se merecen un mínimo de respeto. Y creo que hoy se le ha faltado al respeto a este Pleno. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Campos del grupo

municipal Socialista quien interviene diciendo: Sí, buenas tardes otra vez. Hace 2 meses tuvimos un debate aquí en el sentido de que se estaba atacando a la escuela pública por parte del Gobierno de Aragón. Y hoy venimos a asistir a un debate parecido pero con el otro extremo. Se está atacando a la escuela privada. Hace un mes, hace 2 meses, el Partido Popular con esa vehemencia que le suele poner a muchos temas le aconsejó a Zaragoza en Común que no abriera un debate artificial, y que no dividiera a la sociedad en un debate o en un tema tan complejo como la doble vía de la educación. Si ese ejemplo, si ese consejo que dio el Partido Popular a ZEC se lo estuvieran aplicando ellos en este momento, no estaríamos debatiendo de la moción. Una moción por cierto tan larga, tan argumentada y tan técnicamente preparada que tiene dos folios a cuerpo 24 creo. Con un segundo párrafo que no se lo salta un victorino. Es el mayor monumento a la demagogia que se puede hacer en este Pleno y en cualquier foro. Por si alguien no se lo ha leído, de algo que está por ver, supondría impedir el acceso a 620 alumnos a los centros concertados. Nadie ha hablado de medidas pero el Partido Popular ya sabe que son 620, ni 19 ni 18, 620. Supone el cierre de varios colegios concertados. Aproveche y denos la primicia de qué centros se van a cerrar. En esta misma sesión antes de salir, aprovechando que además hasta llueve, díganos qué centros van a cerrar. Y por otro lado se habla de, se lamentan del posible despido. El partido de la reforma laboral preocupado ahora por el despido de profesores. El partido que en tiempos de Rudi mandó a 900 educadores a la calle, le está preocupando ahora los despidos que no van a existir, porque hay un pacto. Y díganos también nombres y apellidos de algún trabajador de la concertada que ha ido a la calle y que haya protestado, dígame usted los nombres. Estamos a tiempo de salir aquí con todos esos datos con pelos y señales. Los admitiremos, los colgaremos atrás incluso si hace falta, explíquennos. Por otro lado niegan la evidencia, y es que en Zaragoza en estos momentos sobran 1.000 alumnos, mejor dicho faltan 1.000 alumnos para tener las cifras que había. Hay que ir a unos conciertos y hay que ir a una negociación que es la que se está haciendo. Dejen hacer la negociación, el mismo, lo mismo que les decíamos algunos de los intervinientes hace 2 meses, lo decimos ahora al Partido Popular, ¿quién hace aquí política, quién hace política? Porque si hace 2 meses alguien encendió una hoguera, ustedes han venido con un bidón de gasolina hoy. A hacer una hoguera que se va a apagar en 4 días pero que tendrán su momento de gloria paseando en una manifestación junto al frufu de las sotanas que tanto les gusta. Pues si

quieren ese momento de gloria, ese placer lo van a tener. Pero luego se van a tener que tragar sus palabras. Los centros cerrados y los profesores despedidos. Que se lo recordaremos, con patatas fritas se los van a tener que comer, eso ya se les aseguramos. Podría recordarles 20.000 cosas pero les digo una cosa, aquí lo que está haciendo y lo ha dicho el representante de Chunta muy claramente, se está recuperando el terreno, recuperando para la pública, el terreno que segó y quemó Luisa Fernando Rudi. De tal manera que entre todas las cifras solo le voy a decir una o dos. El PP abrió 112 aulas de concertada, 57 de ellas el último años, corre, corre, y dejó preparadas 32 aulas más. El PP cerró 27 aulas de la pública en infantil en Zaragoza, o sea, abrió un montón de aulas en la concertada y cerró en la pública. ¿Qué moción presentaron ustedes para protestar? ¿Les molestaron los 900 trabajadores en la calle? ¿Presentaron moción, presentaron moción con lo que se estaba cerrando? Se está hablando del Santo Domingo de Silos. Se cerraron aulas en los colegios próximos, Calixto Ariño, Las Fuentes y Marcos Frechín. ¿Presentaron alguna moción, les preocupó el tema? Estamos hablando de exageraciones y excesos, pero respondiendo a algunas cosas de las que se han dicho. El artículo 27 de la Constitución en ninguno de sus 10 puntos habla del derecho de libre elección de centro. Pero sí que reconoce una competencia, la de la administración pública en ordenar y adecuar el reparto, el de plazas, y la demanda de la escolarización. Por lo tanto demos al Gobierno de Aragón lo que son sus propias competencias. Solo se las reconoce la LOMCE, una ley que muchos queremos ver eliminada y en el rincón oscuro de la historia. Y luego hay otra cosa, no hay argumento ni norma que acepte, y lo repito. No hay argumento ni norma que acepte que el principio de libre elección sea superior al principio de la igualdad. Pues mire, nosotros nos quedamos con el principio de la igualdad. Igualdad de oportunidades para la pública como en otro tiempo lo tuvo la concertada. Y otra cuestión, no sufran tanto por el señor Lambán, ni por la señora Pérez. Están encantados y están encantadas, primero de negociar, de defender el equilibrio entre las dos vías, que es lo que quieren hacer. Y en última instancia están encantados de poder recuperar el terreno insisto, el terreno que perdió la pública, y por lo tanto encantados de mejorar la calidad de la pública. Que es la mejor manera de pelear y de competir con otros modelos de educación.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a: Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Sí, buenas tardes a todos y todas otra vez. Pues vamos a ver, yo me mojo. Soy

producto de la escuela pública. Cursé mis estudios en un centro en Huesca, San Vicente, público que todavía existe. De cual me siento muy orgullosa, compartí con muchas personas estupendas aventuras, como todos ustedes en la infancia. Fue el colegio de mi familia, familia numerosa, y además tengo la suerte de tener varios familiares que trabajan en la escuela pública, y varios amigos y personas muy queridas que trabajan en ella. Dicho esto me gustaría dejar claro que Zaragoza en Común tiene claro y apuesta y defiende la escuela pública, la educación pública. Por lo tanto reivindicamos la responsabilidad pública en la gestión de las políticas educativas. Vuelvo a decir, responsabilidad pública en la gestión de las políticas educativas. Déjenme que les lea algo que igual dentro de todos los argumentos que se han dicho, que por cierto, agradezco mucho la presencia de las personas que han estado aquí dando sus argumentos. Voy a intentar que veamos también alguna cosa más, además de las diferentes visiones que se han dado. La propia OCDE, en un informe denominado, equidad y calidad de la educación, apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja. Indica claramente que proporcionar plena libertad de elección de escuela a los padres, puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos. Y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos. Por centrar el debate y en lo que sería nuestra argumentación, estamos hablando simple y llanamente de políticas educativas. Y políticas educativas que hacen que España esté 22 puntos encima, repito, 22 puntos por encima en la media de países europeos que tienen alumnos en colegios concertados y/o privados. Una verdadera anomalía en lo que es el espectro europeo, en el cual la dominante es la educación pública, en casos como el de Finlandia en que es el 98,6%. Son datos que ustedes pueden contrastar y que evidentemente lo harán. Políticas que hacen que por ejemplo en la Comunidad de Madrid que creo que ha sido durante los últimos años gestionada por el Partido Popular. Durante los años 90 predominantemente los alumnos acudían a educación pública. Y esta tendencia se ha invertido de tal manera, en que actualmente nos encontramos con que más del 50% del alumnado está acudiendo a escuela concertada o escuela privada. Políticas educativas que son también las que mis compañeros ya han resaltado, pero no por ello voy a dejar de intentar insistir, que han llevado a restricciones en qué. En pérdida de aulas, restricciones, en becas para comedores, en material escolar, en aumento de ratios en las escuelas, en pérdida de profesores y profesoras. Esas políticas que hacen y esto es importante, ojo al dato, que el 80% y son datos constatados a través de la

Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, 80% de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y por favor, las necesidades educativas especiales hacen referencia a determinadas discapacidades o diversidad funcional. Pero también a necesidades educativas especiales por acceso por renta, tengámoslo en cuenta. Hace que ese 80% de niños y niñas se escolaricen preferentemente en centros públicos y son datos que no nos inventamos. Son datos que están recogidos por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Esto es una realidad y esto es algo que las políticas públicas deben tener y tomar decisiones con respecto a ello. Y nosotros no creemos en ese tipo de política que lo que hace es favorecer un acceso y no otro. Por supuesto claro que tiene que haber una conjugación, pero es responsabilidad de las administraciones el favorecer la equidad. Desde Zaragoza en Común creemos en una política educativa que garantice la equidad y la calidad, sí, la calidad y la equidad. Que garantice la igualdad de oportunidades y que compense desigualdades. Que ofrezca condiciones laborales dignas por supuesto, a los docentes, claro que sí. Y que también asegure un derecho universal como es el derecho a la educación. Y esto como se demuestra por multitud de estudios se garantiza únicamente desde las políticas públicas. Por lo tanto señoras y señores tenemos que decir que no vamos a apoyar esta moción, porque consideramos que es coherente con nuestro ideario político y con nuestra forma de entender y garantizar la equidad desde la base. Para finalizar diré que recientemente en este Ayuntamiento se ha presentado un documento previo de un plan de igualdad, de lucha contra la pobreza infantil. Y uno de los elementos fundamentales es el acceso a la educación con garantías y un acceso universal, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien dice: Muchas gracias. Miren, yo creo que hay una diferencia fundamental entre el debate que ustedes tienen y el que vamos a mantener nosotros. Es que nosotros defendemos la educación pública y defendemos la educación concertada. Porque defendemos el sistema público de educación que está en las leyes españolas. Esa es la gran diferencia. Y por lo tanto nosotros de lo que venimos a hablar hoy en esta moción en este Pleno es fundamentalmente de respeto. De respeto a la educación concertada. De la tranquilidad que se merecen las familias que libremente han optado por elegir la educación concertada. La misma tranquilidad que se merecen las familias que han elegido la educación pública. Tranquilidad que ha sido alterada por una decisión

política que no busca mejorar el sistema educativo, sino que simplemente busca satisfacer sus intereses partidistas. Miren, lo que va a pasar con la decisión que ustedes han tomado es que hay determinadas familias en las que hoy un hijo suyo está escolarizado en la educación concertada, que no sabe si su hermano pequeño al año que viene va a poder ir a la misma clase o si no. Esto es de lo que estamos hablando. Ustedes han decidido que hay determinadas clases que se van a suprimir y por lo tanto hay determinadas familias que hoy están absolutamente intranquilas porque no saben si su hermano pequeño, si su hijo pequeño, va a poder ir o no va a poder ir. De eso estamos hablando, no solamente del ataque a un modelo de enseñanza pública por cuestiones ideológicas, que no por necesidades educativas, sino de la privación de un derecho. De la privación de la libertad básica, reconocida constitucionalmente de elegir centro y de elegir el tipo de formación que los padres quieren para su propios hijos. Y durante estos días, conforme la indignación crecía, no la indignación del Partido Popular, la indignación de los padres de los alumnos que han ido y que van a la escuela concertada. Indignación que crecía por la decisión que ha tomado el Partido Socialista con Podemos. Hemos tenido la oportunidad de oír argumentos peregrinos para justificarlos. El primero de ellos el de la demografía. Es muy importante que se utilicen datos exactos cuando se habla de esta cuestión. Y por eso nosotros nos hemos ido a un documento que está colgado en la web del gobierno de Aragón y que es el documento que estudia el diagnóstico del sistema educativo en Aragón. Cuando se habla de demografía lo que no se dice es que en los últimos 3 años el número de alumnos permanece estancado. Y que en los últimos 10 años el número de alumnos se ha incrementado en 25.400. Por lo tanto no parece que la demografía sea la razón fundamental con los datos en la mano. El segundo de los argumentos peregrinos que hemos oído durante este tiempo ha sido que hay que reequilibrar. El Partido Popular malo, malísimo, y con sus recortes ha hecho que la escuela pública no tuviera y, este es otro error fundamental que cometen. Y esta es una cuestión estructural y es de filosofía. Y es verdad, la hemos visto en este Salón de Plenos cuando se ha hablado de la gestión de los campos de fútbol. Ustedes solo son capaces de reinventarse cuando se enfrentan con alguien. Lo han hecho con los campos de fútbol y lo hacen ahora con la educación concertada. Reequilibrar, dicen ustedes que tienen que reequilibrar. Pero vamos a los datos porque los datos lo que dicen es que en los últimos 10 años, en la Comunidad Autónoma de Aragón se han creado 134

colegios públicos, y se han cerrado 4 privados. Esos son los datos. Ese mismo documento en la página 10 tiene un párrafo que me van a permitir leerlo porque no tiene desperdicio. En los pasados 10 cursos escolares, el alumnado ha aumentado constantemente a pesar de la reducción que experimenta la población en el inicio de la segunda década del siglo. El número de estudiantes se ha estabilizado en los últimos 3 años. Sin embargo esta evolución ha sido diferente para los centros dependiendo de su titularidad. El alumnado de la enseñanza privada ha disminuído en un 11,2%. El de la concertada ha aumentado en un 3,8%. Mientras que la pública ha aumentado en un 21%. Esa es la verdad, ¿qué hay que reequilibrar? Si queremos mantener la pluralidad y las opciones, la opción que hay que reequilibrar es exactamente la de la educación concertada. Hay otro dato que a mí me parece que es fundamental en este debate, y es dónde sobran las plazas en función de quiénes mejor piensan para sus hijos, eligen, que son los padres. Este es el dato, 3.500 plazas se ofertaron en educación, en la concertada, y todas se cubrieron el curso pasado. Dato exacto, 3.500 plazas se ofertaron y se cubrieron 3.440, ¿cuántas plazas se ofertaron en la pública? 6.700, ¿cuántas plazas se cubrieron? 5.400. Mil trescientas plazas no se cubrieron en la pública, contra todas las que se cubrieron en la concertada. Tercer argumento que ustedes han utilizado sobre esta cuestión, la cuestión económica, nos ahorraríamos mucho dinero. No voy a abundar porque yo creo que todo el mundo lo sabe, es justo al revés. La plaza de la concertada cuesta la mitad de la pública. Si hoy la pública puede tener esas situaciones, esos recursos económicos es exactamente porque la concertada lo ha permitido. Cuarto argumento peregrino. Es una educación subsidiaria, esto es otra de las cuestiones que no es discutible. No es, miren, las leyes educativas del 86 y de 2006 hablan, no el Partido Popular, el Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo dice que es un sistema público que pivota sobre dos ejes. La enseñanza privada concertada y la enseñanza directamente gestionada por las administración. La ley no otorga a los centros privados concertados un carácter secundario o accesorio. Es en pie de igualdad, aunque esto ustedes no lo entiendan. Y por lo tanto, yo creo que hay que decirlo ya. Yo creo que hay que decirlo ya. De lo que estamos hablando es de un problema de politización. De lo que estamos hablando es de que en el ámbito escolar se viene dando un giro radical, el que la gente de Podemos y en este caso Zaragoza en Común le está intentando hacer al Partido Socialista. Ellos intentan agitar sus banderas más extremas, para evidentemente hacer que sus sectores más

extremistas estén satisfechos. Pero aquí el problema es del Partido Socialista. Señora Campos usted que se ha puesto morada de dar, mire, hace 56 días en este mismo Salón de Plenos se debatía una moción y, ¿sabe lo que usted decía señora Campos? Se lo voy a leer. Se ha dicho que este es un debate estéril, usted eh, un debate cansino, nosotros creemos que este es un debate interesado. Y es un debate interesado porque resucita una polémica que en estos momentos no está en el punto álgido, como se ha dicho aquí. No está en el punto de máxima efervescencia, sino que nos referimos a un informe de sindicatos, cuyo contenido, algunos de ellos no son asumidos ni por la propia comunidad escolar. Y, ¿sabes qué hicieron ustedes con su voto hace 56 días? Tumbó la moción. Pero de lo que estamos hablando ahora, no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, déjenme hablar. Pero de lo que estamos hablando ahora es, que para esta estrategia del Partido Socialista, para ceder ante las presiones de Podemos y de Zaragoza en Común, ustedes no tenían que haber echado a Pedro Sánchez. Para hacer lo que el señor Lambán está haciendo en el Gobierno de Aragón, Pedro Sánchez hubiera valido exactamente igual. No era necesario, Es decir, para hacer que Podemos fuera quien tomara las decisiones en el ámbito educativo, ustedes señor Pérez, usted podía haber seguido en la ejecutiva sin ningún problema. Y evidentemente hoy este problema sería el que no tendríamos. Miren, nosotros solo vamos a dejarles una idea clara, el día 4 de abril a las 6 y media de la tarde hay una manifestación a favor de la educación concertada, y, no contra la educación pública. Esa es la gran diferencia. Y no solamente los padres del Partido Popular que libremente queramos y los que no son del Partido Popular, de todas las ideologías, porque allí habrá padres que fundamentalmente querrán la mejor educación para sus hijos. Pero nosotros evidentemente estaremos y animamos a todo el mundo, a que el día 4 de abril vaya a esa manifestación. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Aragón a cesar en sus ataques a la escuela concertada y a mantener el actual modelo educativo que garantiza la libertad de elección de las familias zaragozanas.- Votan a favor los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan en contra los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santistevé.-

Total 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba la moción.

Interviene el señor Pérez Anadón diciendo: Señor Alcalde, no voy a pedir la palabra por alusiones, aunque podría, simplemente darle las gracias al señor Jorge Azcón Cubero.

El señor Azcón: No, no, no, no, no, yo tampoco la voy a pedir por alusiones señor Alcalde. Porque evidentemente no es el señor Jorge Azcón Cubero, es Carlos Sánchez Pérez, el que evidentemente hace una cosa en el Gobierno de España, y usted el papel aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza.

- 16 Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace el ERE previsto en Ibercaja, manifiesta su solidaridad con la plantilla e inste al consejo de administración a que, en colaboración con la representación sindical busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo. (P-2745/17) Su texto: En el año 2010, en un momento en el que se iniciaba un proceso de reestructuración del sistema financiero centrado en las cajas, el diputado de CHA en el Congreso de los Diputados ya presentaba una iniciativa política instando al Gobierno autónomo a defender la naturaleza jurídica de las cajas “frente a cualquier modificación legal” que permita bancarizarlas. La iniciativa ponía el acento en la defensa de las competencias autonómicas y recordaba el papel de la caja de ahorros aragonesas a la hora de canalizar gran parte del ahorro de los aragoneses y favorecer el desarrollo de Aragón mediante su colaboración con las administraciones públicas.- En esa misma línea este grupo municipal presentó para el Pleno de febrero de 2012, una moción que fue aprobada por unanimidad para expresar su deseo de que en el proceso de fusión emprendido por Ibercaja con Caja 3, se pudiera mantener el domicilio fiscal de la entidad en Zaragoza, así como el grueso de la obra social y que se mantenga el número de trabajadores y trabajadoras en Aragón, ha considerado “oportuno” presentar esta propuesta tras la decisión y ha expresado su deseo de que se conserven todos los puestos de trabajo en este proceso de fusión.- En aquel momento el responsable municipal de Urbanismo, Carlos Pérez Anadón, insistió en su intervención, en el calado que tiene este proceso porque no se sabía cuáles van a ser las consecuencias, esperando que fueran positivas. El concejal del PP Jorge Azcón apoyó la moción considerándola de muchísima relevancia. Por su parte el concejal de IU Pablo Muñoz insistió en la necesidad de que se mantuvieran la sede y la plantilla.- Por

todo lo anterior y ante el anuncio realizado en el día de ayer por parte de la dirección de Ibercaja, de que en una nueva reestructuración está previsto el cierre de 160 oficinas de la entidad en toda España, y un posible expediente de regulación de empleo que afectaría a casi 700 empleados de la misma, el grupo municipal de CHAA en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción: Único.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el ERE previsto en Ibercaja, manifiesta su solidaridad con la plantilla e insta al Consejo de Administración de Ibercaja a que, en colaboración con la representación sindical busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo.- En Zaragoza a 23 de marzo de 2017.- Firmado: Carmelo Javier Asensio Bueno, portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El grupo municipal Ciudadanos presenta la siguiente transaccional: Sustituir el texto de la moción por el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su solidaridad con la plantilla e insta al Consejo de Administración de Ibercaja a que, en colaboración con la representación sindical, busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo y de esta manera evitar el ERE previsto.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien interviene diciendo: Muy bien gracias señor Alcalde. Prometo no agotar los 8 minutos. De una moción que presenta Chunta Aragonesista con relación. Con 7 minutos tendremos suficiente señor Alcalde. Como decía es una moción que presentamos como consecuencia del expediente de regulación de empleo que la entidad Ibercaja presentó hace 2 semanas. Es evidente que la entidad financiera que es la más importante de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y también de las más, de las más importantes que hay a nivel estatal. Un expediente de regulación de empleo que va a afectar a 686 trabajadores, 532 en la red de oficinas y 154 en los servicios centrales. Así como el cierre de 160 oficinas en todo el estado, 55 por cierto de ellas en Aragón. Con lo cual es evidente que la mayor parte de este ajuste laboral va a tener lugar precisamente en nuestra tierra en Aragón. Y lo que pretendemos con esta moción como en otras que hemos presentado cuando ha habido situaciones de este tipo. De expedientes de regulación de empleo que afecta pues a cientos de aragoneses y también de zaragozanos, es lógicamente mostrar nuestro apoyo, nuestra solidaridad, como

Ayuntamiento de Zaragoza con estos trabajadores. Mostrar nuestro apoyo a los trabajadores e instar evidentemente a la empresa Ibercaja a establecer una negociación con la representación sindical que evite esos despidos y busquen otras alternativas que supongan la destrucción de empleo. Por eso en ese sentido, adelantar que aceptaremos la propuesta de transacción que nos plantea Ciudadanos, porque queremos que tenga el mayor apoyo político posible esta moción. Y lógicamente procurar que el expediente de regulación de empleo no se lleve a cabo. Entre otras cosas porque sería paradójico que una entidad, que una entidad que ha recibido más de 400 millones de euros de dinero público. Bueno en este caso Ibercaja, no, tendría que ser el grupo Caja 3, que recibió 407 millones de euros para precisamente refinanciar su situación. No dejaría de ser paradójico que parte de esa ayuda, de esa financiación pública que ha recibido para reflotar su situación se termine empleando precisamente para indemnizar y pagar los despidos de los 686 trabajadores que quieren lógicamente despedir. Y la verdad es que no hay razones. Objetivas al menos no las hay, no las hay. Todos conocemos que las razones que ha planteado Ibercaja para hacer este expediente de regulación de empleo son de carácter organizativo y económico. Económico hablando de Ibercaja. Que es una empresa que por ejemplo en el año 2016 obtuvo un beneficio neto después de impuestos de 143 millones de euros. Un 70% de beneficio más con relación a 2015. Y eso en un contexto de tipos de interés mínimos y con el euríbor negativo, negativo. Una entidad que su nivel de actividad de su operativa financiera creció hasta los 5.200 millones de euros, 500 millones de euros de operación, precisamente en nuestro territorio, en Aragón. Con un ratio de eficiencia del 60%, sin tener en cuenta el ROF, muy por encima de otras entidades incluso no intervenidas. Es más, yo creo que el propio presidente de Ibercaja, por poco tiempo ya, puesto que ha anunciado su retirada, el señor Amado Franco, precisamente el 24 de febrero, en ese discurso de despedida, vino a decir que la situación de Ibercaja era espectacular. Es más, tan espectacular era que el mismo señor Franco vino a decir que iban a amortizar de forma anticipada, 223 millones de euros de las obligaciones contingentes convertibles, de los famosos CoCos. De la financiación que recibió del FROB. Es decir que se puede ver cómo Ibercaja está en una situación de beneficios, en una situación económica envidiable, y en una situación también de tesorería boyante. Tan es así que le permite anticipar la devolución al FROB de 223 millones de euros. Por eso, porque entendemos que no hay motivo para presentar este expediente de regulación de empleo. Porque

entendemos además que Ibercaja ha recibido, o el Grupo 3, que ahora pertenece a Ibercaja, ha recibido cuantiosas y millonarias ayudas públicas. Entendemos que tenemos que pedir a Ibercaja que busque otra solución, que busque otras soluciones diferentes, que no sea el despido de trabajadores, la amortización de puestos de trabajo, para remontar una situación, que por cierto, por las propias palabras del señor Franco y por las cuentas anuales de 2016, ya está más que superada con 143 millones de beneficio neto precisamente en 2016.

La Presidencia concede la palabra a D^a Elena Martínez Ortín, del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Gracias Vicealcaldesa. De su exposición de motivos nos sorprende que se enorgullezcan de que Chunta en 2010 pusiera el acento en la defensa de las competencias autonómicas sobre las cajas de ahorros. Después del nefasto resultado que todos conocemos. De lo que supuso la presencia autonómica en la gestión de las cajas, si bien es cierto que Ibercaja no sufrió estos efectos como otras. Pero centrándonos en la cuestión, recordemos que en 2015 Ibercaja en el proceso de reestructuración, los representantes junto con los trabajadores finalizaron el tercer ERE voluntario. Que finalmente afectó a 350 trabajadores y se cerraron 65 oficinas, la mayoría en la comunidad aragonesa. El acuerdo fue secundado por el 65% de la representación sindical. El acuerdo recogía garantías para el empleo hasta 2017. Para los trabajadores que permanecieran en la entidad. Aspecto que era una de las principales reivindicaciones sindicales y que establecía en el ERE para finalizar su reestructuración. Los empleados saldrían de la entidad con unas condiciones similares a los anteriores ERES. En concreto Comisiones Obreras hizo la siguiente valoración, no estamos cómodos firmando el expediente, pero finalmente el sindicato se mostró a favor de este acuerdo. Aunque hubiéramos preferido que las salidas de los trabajadores se hubieran realizado a través de prejubilaciones y bajas incentivadas. Es decir se ha respetado la garantía de empleo. Y se plantea la posibilidad de hacerlo a través de prejubilaciones como se había solicitado. Ibercaja como ha dicho el señor Asensio, ha alegado razones económicas, productivas y organizativas. Y también ha comunicado a los sindicatos que estudia cerrar 160 oficinas. Con lo cual en una situación envidiable como dice usted señor Asensio, realmente no sé si se encuentran como usted dice, si no, no cerrarían el 13% de su red. En Ciudadanos estamos preocupados siempre que se destruye empleo y casi 700 empleos de una atacada, además en nuestra institución financiera, pues desde luego representa un duro golpe. Pero también

creemos en la capacidad de los representantes y de los dirigentes y de los trabajadores, para encontrar la menos mala de las soluciones y que ellos mejor que nadie conocen. Y desde luego encontrar los acuerdos menos lesivos para las partes, tal como han hecho en las ocasiones anteriores. Por eso hemos presentado una transaccional en la que dice, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su solidaridad con la plantilla e insta al Consejo de Administración de Ibercaja a que en colaboración con la representación sindical busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo, y de esta manera evitar el ERE previsto. Como nos ha confirmado que acepta la transacción, votaremos a favor, muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a D^a. Marta Aparicio del grupo municipal Socialista quien dice: Gracias Vicealcaldesa. Bueno pues una vez más debatimos en este Pleno otra vez sobre un ERE. Y además como bien han adelantado mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra no es el primero al que se enfrentan los trabajadores de Ibercaja. En concreto desde la absorción de Caja 3 en el año 2013 creo que también lo ha comentado la señora Martínez son, este va a ser el cuarto de los ERES. Estamos hablando de casi 800 puesto de trabajo. Si además contamos con las salidas que hubo en CAI antes de las absorción, la cifra asciende hasta más de 2.000 puestos de trabajo. Bien, y parece que los ERES en la banca española siguen persistiendo. Las entidades financieras al final cada día quieren ser más competitivas entre ellas. Y la manera de ofrecer unos mejores servicios a sus clientes, mejores comisiones, mejores tipos de interés más ventajosos, lo hacen ahorrando en coste de personal y no en sus propios beneficios. Todo esto además sin entrar a valorar algo que se ha dado en los últimos años en el sector bancario de este país muy importante, que ha sido la grandísima automatización del sector. Pues bien, aquí estamos otra vez mostrando nuestra solidaridad con los trabajadores, en este caso con los de Ibercaja. Que ha comunicado un expediente de regulación de empleo que va a afectar al 10% de la plantilla. Según los sindicatos la cifra va a ascender hasta 686 trabajadores y el cierre de 160 oficinas. De las cuales además 55 son en Aragón. Parece ser por las declaraciones que hacen algunos de los sindicatos que además este ERE va también a contemplarla modificación sustancial de las condiciones laborales para abaratar costes. La recolocación de algunos trabajadores y la movilidad geográfica. Pues bien, se va a llevar a cabo este ERE, no lo duden ninguno. Se va a llevar el ERE a cabo gracias a la legislación laboral que hoy

tenemos, no va a ser absolutamente difícil acreditar o bien causas económicas, pese a los beneficios de Ibercaja, o si no, se podrán acreditar seguramente sin grandes problemas causas organizativas o causas de producción. Por eso y como no podía ser de otra manera, el grupo Socialista apoya esta moción y además mostramos todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Ibercaja. Y teniendo en cuenta como decía que por mucho que rechacemos y mucho que mostremos nuestra disconformidad con este ERE y con cualquier otro ERE que suponga que se sigue destruyendo empleo en nuestra comunidad autónoma, finalmente el ERE se hará. Queremos hacer un especial énfasis hoy en pedirle al Consejo de Administración de Ibercaja y a la representación sindical que negocien. Que negocien para garantizar las mejores condiciones posibles para los trabajadores que se vean afectados por el ERE. Que comiencen a negociar en las condiciones en las que se llevó a cabo el último ERE, muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común quien dice lo siguiente: Gracias Vicealcaldesa. Desde Zaragoza en Común por supuesto apoyaremos esta moción, igual que apoyamos todas las mociones que tienen que ver con la defensa del empleo. Que tienen que ver con la solidaridad, con comités de empresa y plantillas que están en lucha por la defensa de sus derechos. Apoyaremos esta moción y entendemos que será apoyada por el resto de grupos. No se entendería que apoyaran a los trabajadores de la concertada y no apoyaran a los trabajadores de Ibercaja. Lo he comentado a los compañeros que me han precedido en la palabra. Ibercaja planteó hace dos semanas un ERE de casi 700 trabajadores, 686 trabajadores para ser más exactos. Un ERE en el que planteaban el cierre de 160 oficinas, un tercio en nuestro territorio, en Aragón, y por lo tanto todo hace deducir que un tercio de esos despidos serán de aragoneses y de aragonesas. Por lo tanto, apoyo a esos trabajadores, apoyo porque también llueve sobre mojado y ya fueron 800 despidos en la fusión de Caja 3. Y en definitiva Ibercaja, una empresa que anuncia unos beneficios de más de 140 millones de euros, despide a 700 trabajadores. Otra vez más una empresa con beneficios multimillonarios despide a cientos de trabajadores. Pero a nadie se le escapa que Ibercaja no es una empresa cualquiera. Ibercaja representa quizás mejor que nadie lo que ha sido el capitalismo de amigotes. No ha habido pelotazo en esta tierra donde Ibercaja no estuviera. Y si no lo había lo creaba. A los zaragozanos y a las zaragozanas nos quedará el

recuerdo y la deuda de aquéllos pelotazos de Ibercaja durante la Expo de 2008. En aquél casino en el que se cambiaba suelo por construcción de más de 2.000 viviendas. A los ciudadanos nos quedará el recuerdo y la deuda de aquéllos más de 2.000 millones de euros que los gobiernos de España le regalaron a Ibercaja para engrasar su fusión con Caja 3. Ibercaja siempre ha sido de los que ha salido beneficiado en esa colaboración público privada. Que no es más que el eufemismo de enriquecerse con dinero público a partes privadas. Y a pesar de siempre salir beneficiado, no dudó en mantener su mano de hierro con la mayoría social trabajadora. Ibercaja también es la de las preferentes, la de las cláusulas suelo, la que desahuciaba familias. La que despidió a 800 trabajadores y ahora quiere despedir a 700 trabajadores más. Esa es Ibercaja y por lo tanto, como Zaragoza en Común y como Gobierno exigimos a Ibercaja que destine, que invierta sus más de 140 millones de beneficios en mantener el empleo. En mantener un empleo de calidad, y también en comenzar a devolver esos más de 2.000 millones de euros de dinero público, de los que todavía no ha devuelto ni un solo euro.

La Presidencia concede la palabra a D. José Ignacio Senao del grupo municipal Popular quien interviene y dice: Sí muchas gracias y buenas tardes, noches ya casi. El señor Asensio que nos presenta mociones siempre relativas a ERES. No presenta ninguna moción cuando se refiere al ERE de la propia CHA, nunca lo presenta, pero yo se lo recordaré siempre porque, si hay alguien especializado en presentar mociones de ERES es Carmelo Asensio, eso no se lo vamos a discutir. Digo que no se acuerda nunca del suyo propio, pero en fin, bien, Ibercaja cumple este año 141 años señor Cubero, 141 años en Aragón. Ibercaja además del empleo directo que proporciona la Comunidad Autónoma de Aragón, apoya los proyectos empresariales y personales de todos los aragoneses con más de 9.000 millones de euros invertidos en préstamos. La, dijéramos, lo que importa, la compra de bienes, la adquisición de bienes y servicios en conjunto supera los 38 millones de euros. Y la huella fiscal que usted sabe que es muy importante señor Asensio y señor Cubero, la huella fiscal de Ibercaja, y resto de portavoces ascendió a 41,2 millones de euros. El llegar a medidas de reestructuración también es un método de proteger el empleo. También es un método de proteger el futuro de las empresas y también es objeto de garantizar que una entidad que tantos años lleva en Aragón, pueda tener un futuro en un momento de reestructuración de las entidades bancarias y de las cajas. Todo va moviéndose en el ámbito de la vida. Las medidas de reestructuración hay que

verlas en un contexto sectorial de relevante y continua transformación. No hay que perder de vista que hay un cambio de hábitos en el consumidor. Y en esto las tecnologías están planteando pues una importancia vital, un rol fundamental, en la actualización de estas cuestiones. Yo quiero resaltar que Ibercaja siempre que ha tenido que plantear medidas de reestructuración lo ha hecho con acuerdo máximo, el máximo acuerdo posible. Lo ha habido siempre sindicatos con los representantes de los trabajadores y con los propios trabajadores, estudiando caso a caso, uno a uno. Y a nuestro grupo no nos cabe la menor duda de que en este caso se va a tratar de resolver la cuestión de la mejor manera posible. Pero que va a haber garantías de que las soluciones que se adopten van a ser de total y común acuerdo entre los representantes de los trabajadores y por supuesto los propios trabajadores. En este sentido nosotros también vamos a apoyar esta moción, entendiendo que hay una transaccional, si ya se aceptase también. Y únicamente recordarle señor Cubero porque cuando escucho estas cosas desde cuberia, tengo que reprimirme bastante. He de reconocer que usted es un acicate para nuestras intervenciones. Personalmente a mí me mueve mucho el morbo que nos plantea. Pero claro que usted nos hable de entidades especuladoras. Le voy a hacer una pregunta en secreto, que no se entere nadie. Pregúntele a su derecha, qué es lo que están ustedes negociando con esta entidad especuladora. Díganoslo, si no lo puede decir, usted le pregunte al que tiene a su derecha y nos lo diga ahora en secreto aquí, que igual pedimos que no conste en el diario de sesiones. Nada más y muchas gracias señora Vicealcaldesa.

La Presidencia concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesa, quien dice lo siguiente: De cuberia a senaolandia por lo menos. Porque sus intervenciones señor Senao es que también tiene mucho cuajo, eh, la verdad, me lo voy a reservar para el final porque antes quiero matizar unas cuantas cosas a mi querida compañera Elena Martínez. Vamos a ver, si Chunta Aragonesista es verdad que siempre ha defendido muchas cosas. Y en materia de competencias autonómicas todo lo máximo posible. Todo lo máximo, porque estamos convencidos que la mejor forma de gestionar lo público es desde un alto nivel de descentralización. Hemos defendido la naturaleza jurídica de las cajas. Porque las cajas de ahorros en su día tenían una finalidad que era de carácter social y no tanto de lucro privado. Hemos defendido también la naturaleza jurídica de las cajas, sobre todo por su vinculación con el territorio. Y más en entidades tradicionales de toda la vida en Aragón, que han tenido además

una implicación muy importante en el desarrollo socioeconómico de algunas comarcas y de algunos territorios de Aragón. Y las competencias autonómicas en materia de cajas también. Lo que pasa que a Ciudadanos esto le da repelús. A Ciudadanos todo lo que consiste en descentralización del poder, claro desde un partido centralista como el suyo es normal, normal. Pero el problema no es en las competencias señora Martínez, el problema es de los manirroto que a veces toman decisiones políticas. Porque el problema no es el nivel de descentralización o que Aragón tenga competencias en educación, en sanidad, en cajas de ahorros. La cuestión está en las decisiones políticas y en quién las toma, ese es el problema, no en la descentralización en sí. Y hombre, situación económica boyante, pues estaba repitiendo las palabras que dijo el señor Amado Franco en su despedida del consejo de administración. Que dijo quera boyante la situación de Ibercaja, lo cual no casa con el expediente de regulación de empleo, 143 millones de beneficio neto, un 70% más de beneficios. Mire, yo he llevado muchos expedientes y no solamente los que tengo aquí en mociones. He trabajado en expedientes de regulación de empleo para evitarlos. Y en su día cuando una empresa presentaba un expediente de regulación de empleo, no era porque tuviese beneficios, era porque tenía pérdidas. Y la empresa tenía que demostrar que con el ajuste de plantilla que hacía superaba esa situación de pérdidas. Pero claro con la reforma laboral del Partido Popular es que esto es, siempre gana la banca, nunca mejor dicho. Es que se pueden presentar expedientes de regulación de empleo incluso en empresas que tienen millonarios, millonarios beneficios, como es el caso de Ibercaja. Sí señor Cubero, usted en su crítica, es verdad que Ibercaja ha recibido financiación pública, pero también y en honor a la verdad hay que reconocer que Ibercaja va a devolver todo lo que ha recibido del FROB. Por cierto algo que no está pasando con el resto de la banca que ha recibido ayudas públicas. De los 53.000 millones del FROB que se ha metido a la banca para reflotarla, solamente se han devuelto 2.686 millones, es decir, 5%. De cada 100 euros de dinero público que ha ido a la banca privada solamente se han recuperado 5 euros. Y ahora voy ya a senaolandia. Es que señor Senao usted también tiene mucha habilidad para meterse donde no se debería de meter. Usted habla siempre de cuestiones internas. Chunta ha despedido trabajadores y ha pagado el máximo de la indemnización, que ha tenido que despedir a sus trabajadores. Por cierto el Partido Popular no puede decir lo mismo. Y, ya no le digo por la actuación que tuvo ayer tan brillante el diputado mudito, bueno ayer no fue mudo porque Eloy

Suárez bien que defendió que no se crease una comisión de investigación sobre la financiación irregular del Partido Popular. ¿Quiere que le recuerde cuando tuvieron hace bien poco un trabajador en ese grupo municipal cobrando un sueldo sin contrato? ¿Quiere que le recuerde el despido que fue declarado improcedente y el juez que le recordó al Partido Popular, que no se puede tener contratado de forma irregular a un trabajador en el grupo municipal? ¿Esa es la forma de predicar con el ejemplo? ¿Pa qué se mete en camisas de once varas hombre?

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace el ERE previsto en Ibercaja, manifieste su solidaridad con la plantilla e inste al consejo de administración a que, en colaboración con la representación sindical busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal de Ciudadanos presenta una transaccional que es aceptada por Chunta Aragonesista, la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su solidaridad con la plantilla e insta al Consejo de Administración de Ibercaja a que, en colaboración con la representación sindical, busque otras alternativas que no supongan la destrucción de puestos de trabajo y de esta manera evitar el ERE previsto.- Sometida a votación queda aprobada por unanimidad la moción transada.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción que presenta el grupo municipal Socialista sobre el consejo de administración de Ecociudad S.A.U. del 28 de marzo de 2017 y la ampliación del objeto de la comisión especial de investigación acordada en Pleno de 24 de febrero de 2017. (P-2746/17) Su texto: El pasado día 28 de marzo a iniciativa de la Presidencia del consejo de administración de Ecociudad planteó el debate de un punto “Propuesta sobre extinción por desistimiento empresarial del contrato laboral especial de alta dirección, celebrado con el Gerente de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U”.- Dicha propuesta se apoyaba en una serie de supuestos “hechos y actos que por acción u omisión determinan una infracción grave en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas contractualmente, estatutariamente y por delegación de facultades.”.- Dichos hechos y actos son una relación de hechos, suscrita personalmente por el Presidente de Ecociudad y

Alcalde de Zaragoza, en la que se dan por ciertos una serie de supuestos hechos de los que se derivan unas posibles consecuencias sin que se aportase al consejo de administración ningún tipo de elemento probatorio de los mismos que justifique la consideración de hechos ciertos que el documento realiza.- A requerimiento de diferentes consejeros, se solicitó a la Presidencia que se aportasen los documentos y elementos de prueba obrantes, a lo cual se respondió que existiendo los mismos no se facilitarían al resto de miembros del consejo, lo cual supone una grave ocultación de información relevante al resto de consejeros.- Una vez más por parte de la Presidencia de la sociedad se ha planteado una acción frívola e irreflexiva que tiene por objeto nuevamente, poner en tela de juicio la labor del Gerente de la sociedad para lograr su cese sin que hasta la fecha se haya sustanciado ningún tipo de prueba que acredite una sola de las acusaciones formuladas.- Resulta de igual forma incomprensible que exista un supuesto tráfico de documentación e información del que sólo sean receptores el Presidente y Vicepresidenta de la sociedad, ocultando la misma tanto al resto de miembros del Consejo como a la propia Gerencia.- Por último el Pleno del 24 de febrero de 2017 acordó la creación de una comisión de investigación al objeto de investigar:

- a) Las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno de Zaragoza que desembocaron en la presentación, por parte del Alcalde de Zaragoza de una denuncia ante el Ministerio Fiscal contra el Gerente y otros responsable de Ecociudad S.A.U.-
- b) La gestión del Alcalde de Zaragoza como Presidente del consejo de administración en relación al proceso de licitación de los pliegos de asistencia material para la prestación de tareas incluidas en la operativa diaria de la planta de recuperación de agua y la estación depuradora La Almozara, de Zaragoza.-

Existiendo una clara conexión entre los hechos descritos y el objeto de la comisión, se considera pertinente que el Pleno proceda a ampliar a estos hechos el objeto de la comisión, pudiéndose en el seno de la misma solicitar la documentación precisa así como las comparencias oportunas para esclarecer los hechos acontecidos en el Consejo de Administración del 28 de marzo de 2017.- Por todo ello el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza censura la actuación llevada a cabo en el marco del consejo de administración de Ecociudad S.A.U. de 28 de marzo de 2017 por parte del presidente y la Vicepresidenta del mismo.- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerdo proceder a la ampliación del objeto de la comisión especial de

investigación acordada en Pleno de 24 de febrero de 2017, incluyendo los hechos relacionados con el punto del orden del día del consejo de administración de 28 de marzo de 2017 denominado como “Propuesta sobre extinción por desistimiento empresarial del contrato laboral especial de Alta Dirección celebrado con el Gerente de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U.”.- Zaragoza a 29 de marzo de 2017.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Para justificar la urgencia el Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Sí, como bien sabe todo el mundo el día 28 de de marzo, esta semana, tuvimos consejo de administración de Ecociudad, y evidentemente venimos hoy aquí a presentar una moción para censurar actitudes que, pues los que estuvimos allí, los consejeros de los distintos grupos políticos que estuvimos allí, pudimos presenciar. Ese es el motivo de la urgencia de esta semana lógicamente. Y por ello lo hemos cambiado por una moción.

Renuncian a intervenir en el turno de justificación de la urgencia el resto de los grupo por lo que se procede a la votación de la declaración de urgencia, quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista, quien dice: Gracias Alcalde. Pues efectivamente, el pasado día 28 tal cual decíamos en la urgencia de la moción en la sociedad de Ecociudad pues nos colocaron en concreto, el Presidente, el Alcalde de la Ciudad, nos colocó en el punto 21, así de tapadillo había que llevar hasta el punto 21. Nos colocó el cese del Gerente de la sociedad. Todo esto evidentemente sin hablar con ningún grupo político. Su propuesta la presentaba o la relataba en un documento donde la metodología era hechos ciertos y valoraciones. Yo me voy a quedar en la parte de hechos ciertos, porque como las valoraciones son subjetivas, ahí no voy a entrar. Voy a empezar hablando de los hechos ciertos. De esos hechos ciertos que se fueron desmontando en los distintos puntos del orden del día. Por ejemplo en el punto número 3, cuando hablábamos de la urbanización de Valdespartera, los servicios técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza desmontaron uno de los hechos ciertos que firmaba el Alcalde en su propuesta. Pero es que además luego un manifiesto de trabajadores, de trabajadores de Ecociudad desmontaban el hecho cierto de la propuesta del Presidente, es decir, del Alcalde de la Ciudad de Zaragoza. Todo este documento sin ningún tipo de instrumento ni de documento probatorio en paralelo para poder

hacer ese acto de fe, que es lo que había que hacer. Porque no se mantenían esos hechos ciertos. Alcalde, una opción absolutamente frívola y totalmente irreflexiva. Y todo esto enmarcado en una comisión de investigación, como bien sabemos todo el mundo, que en concreto se va a constituir la semana que viene, el día 5. Todo esto inmerso y contextualizado en una visita del Alcalde de la quinta ciudad de España a la Fiscalía. Luego hablaremos un poquito de ella. Y lógicamente nosotros entendemos que existe una clara conexión entre todas las propuestas que trae aquí, la propuesta que trae aquí el Alcalde con el objeto de la comisión. Por ello traemos esta moción por una parte para censurar tanto al Presidente como a la Vicepresidenta de esta sociedad, por todo lo ocurrido. Que lo iremos exponiendo en las próximas intervenciones, y lógicamente para proceder al objeto de la ampliación de la comisión de investigación. Por cierto hoy a las 12 de la mañana nos ha llegado a todos los consejeros que, se ha depositado, el letrado asesor de Ecociudad ha depositado la documentación que también la señora Artigas nos sorprendió. Porque nos explicó que para justificar este documento, esta propuesta, que firmaba el propio Alcalde, el Presidente de Ecociudad, incorporó una serie de documentos que no conocía algunos ni el Gerente de Ecociudad. Terminó ya, no se preocupe, y por tanto esos documentos que son los que solicitamos, parece ser por lo que dice Ecociudad, que están ya en Secretaría General.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien dice: Gracias señor Alcalde. Sí es una moción de urgencia que describe de forma yo diría impecable y limpia un consejo de Ecociudad que tuvo lugar el pasado martes, que fue de todo menos impecable y limpio. Por cierto, un consejo tenso y desagradable donde los haya. Y eso que ya llevo unos cuantos a mis espaldas y algunos compañeros que se sientan en este Pleno, también. Sobre todo en el punto 21, en el dichoso punto 21, que era el planteamiento o la propuesta que hizo la Presidencia del consejo de administración, de cese del Gerente de la sociedad.- Una propuesta de cese inoportuna. Yo recuerdo cuando vi el orden del día que llamé a la Vicepresidenta para que me explicara cuál era el motivo de este cese. Y sobre todo para transmitirle que era completamente inoportuna, porque esa petición de cese se presentaba a una semana vista de que arrancase una comisión de investigación, sobre la gestión de Ecociudad. Y donde sobre muchas cuestiones que se alegaban para el cese del Gerente, era de suponer que iban a salir en esa comisión. Es más, seguramente hasta el propio Gerente tendrá que comparecer para esclarecer

algunos hechos, algunas cuestiones. Pero aparte de inoportuna, la propuesta era no sé cómo decirlo, injustificada en la forma, pero sobre todo extraordinariamente injusta y grave en el fondo. En lo que se pretendía y cómo se pretendía hacerlo. La Presidencia del consejo nos entregó este documento, un documento de 10 hojas con una serie de hechos y actuaciones, acerca del Gerente. Con aseveraciones muy graves. Hechos y actuaciones divididos en 5 bloques. Y en todos ellos al inicio de cada bloque se iniciaba con una frase contundente, son hechos ciertos, son hechos ciertos. Usted asiente con la cabeza señor Alcalde, pero para nosotros nos parece realmente grave que esos hechos ciertos que hablan de conducta desleal, de incumplimiento de los acuerdos del consejo de administración, dejación de funciones del Gerente, incumplimiento de los estatutos de la sociedad, demoras injustificables en la toma de decisiones, ocultación de información, vamos. Aseveraciones que algunas están rayando incluso el delito no fuesen acompañadas de su correspondiente justificación. Eso nos parece muy grave porque no se argumentó absolutamente nada, o mejor dicho, se argumentó pero no se probó, no se probó. Ni un solo documento, ni un solo informe que confirmarse buena parte o por decir, todas, la mayoría de las cuestiones que se planteaban en ese informe donde se pedía el cese del Gerente de Ecociudad. Es más, algunos aspectos entraban en contradicción directa con documentos públicos que iban en otros puntos del orden del día de ese consejo de administración. Como el famoso ejemplo de las cuentas anuales de 2016, que lo tenemos aquí y todo el mundo lo puede consultar donde precisamente en la página 38, se habla bien claramente de unos hechos que no coinciden para nada en la liquidación de la urbanización de Valdespartera, con uno de los puntos, con el segundo punto del informe de argumentaciones contra la Gerencia de Ecociudad. Sí que se hicieron gestiones para cobrar el principal y los intereses, a falta de un importe pequeño que está pendiente de gestionar. Pero evidentemente había una contradicción clara y manifiesta en uno de los bloques que argumentaban como hechos, eso sí, ciertos pero desde luego no probados, porque no han probado nada, sobre la conducta desleal del Gerente de Ecociudad. Eso en ese bloque, en el resto no lo sé, no lo sé. Y es más, y esto también es muy grave. Nos dijeron que había una carpeta y la enseñaron en ese consejo de administración con documentación que justificaba todas las acusaciones. Y lo más grave de todo ello es que se ocultó y no se nos entregó a los grupos municipales, ¿por qué? ¿Ustedes creen que eso son formas de hacer las cosas? De argumentar acusaciones tan graves contra el Gerente de una

sociedad y no facilitar la información que lo pruebe. Miren, uno de los principales criterios, tal vez el principal de todos ellos, para nombrar a una persona como gerente, o para cesarla en una sociedad pública, es la confianza. Si ustedes hubiesen argumentado que como nuevo equipo de gobierno tenían intención de cesar a esta persona porque no era de su confianza, que a mí me lo plantearon, y yo lo comprendía y lo entendí, y eso es así. Y usted lo sabe y además lo he dicho públicamente tanto en este Pleno como en el consejo de administración. Habríamos votado perfectamente al cese del actual Gerente, y seguramente en función del proceso de selección y la persona que propusieran también habríamos dicho algo sobre la propuesta de nombramiento de un nuevo Gerente. Pero es que ustedes no lo han hecho así. No hubo ningún problema por ejemplo con la sustitución de la Gerencia en Zaragoza Cultura o en el Imefez. No hubo ningún problema, pero sí que lo ha habido con Ecociudad. Y miren, todo tiene un límite, todo, aquí el fin no justifica los medios, y aquí no vale todo. Sobre todo cuando estamos hablando de la honorabilidad de la gente y cuando estamos hablando de cuestiones muy importantes que incluso pueden llegar a constituir delitos. Y les dimos una oportunidad señor Alcalde. Se lo pedimos expresamente en el seno del consejo de administración. Reconsideren lo que están haciendo por el bien de todos, y no quisieron hacerlo.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal

Ciudadanos, quien interviene diciendo: Muchas gracias señor Alcalde. En este caso usted Alcalde y Presidente del Consejo de Ecociudad. En mi primera, cuando intervine por primera vez en ese consejo se le ofreció la posibilidad de que usted mismo retirara el punto del orden del día. Usted ni contestó. Una segunda Consejera hizo lo mismo, usted ni le contestó. Un tercer consejero se lo pidió 3 veces directamente, la retirada del punto del orden del día. Usted ni le contestó. Tuvo que ser ese Consejero el que le dijera al Secretario que queríamos votar la retirada del punto del orden del día. Para muestra un botón. Yo a usted le pedí que demostrara o nos entregara documentación para justificar todo ese punto. Usted ni contestó. Lo mismo ocurrió con un segundo Consejero y un tercer Consejero. Cuando tomó la palabra la señora Vicepresidenta fue cuando sacó la documentación de debajo de la mesa y dijo aquí tengo la justificación, o sea, no cuando se lo piden 3 Consejeros sino cuando ella quiso. No me voy a reiterar en lo que han dicho mis compañeros porque sería perder el tiempo. Nos parece

lamentable. Llevamos 2 años pidiendo información, se nos oculta, no se nos da. Le trasladamos, le pedimos informes, no se ejecutan, no se hacen esos informes, y además cuando ustedes quieren cesar a una persona, no lo justifican. Aún le comenté y le dije yo a usted como Presidente del Consejo que era una valoración y apreciación suya. Porque realmente lo que hace aquí son apreciaciones suyas. Y usted ni habló. Hubo un momento que incluso se vio claramente que ustedes querían cortar una cabeza, desde hace año y medio o dos años, y no sabían cómo. Y han ido intentando argumentar mes a mes, intentar justificar mes a mes, seguramente con cosas como se dijeron en ese Consejo, que se desmintieron prácticamente todas si no son todas, para conseguir un objetivo. Nos parece lamentable la actuación y como bien dije también en ese Consejo de Ecociudad, nos parecía increíble que abierta una mesa de investigación, porque ya hemos pedido documentación, etcétera, etcétera. Ya está abierta la mesa de investigación, ustedes trajeron a consejo de Ecociudad un tema como este que sabían que iba a afecta a esa mesa de investigación. Querían hacer un juicio paralelo, ustedes querían cortar la cabeza al señor Presidente, de, Portero, no iba a decir el nombre, pero está claro que todo el mundo sabemos de quién estamos hablando. Y ustedes solo tenían ese objetivo, incluso antes de que llegáramos a las conclusiones de esa mesa de investigación. Ustedes han obrado de mala fe. Usted señor Alcalde, Presidente del consejo de Ecociudad, está obrando con mala fe. Porque si usted va con buena fe y de cara, hubiera argumentado como Dios manda todas las motivaciones para pedir el cese del señor Portero, y usted no lo hizo. Conclusión, una vez más ustedes quieren escurrir el bulto. No justifican nada de lo que hacen y les da igual porque saben y piensan que ustedes son soberanos. Son las personas que creen que gobiernan sin tener que tener en cuenta al resto de concejales o consejeros, incluso de los propios ciudadanos. Ustedes quieren conseguir unos objetivos al precio que sea, les da igual el cómo y cuándo, con tal de llegar a su objetivo. Y eso yo creo que no se le va a permitir a usted.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista, quien interviene diciendo: Señor Asensio, ¿Sabe por qué se han podido hacer todas las transiciones de Gerentes en el Patronato de Artes Escénicas, en la Sociedad Zaragoza Cultural, en el Imefez? Pues seguramente porque no se ha llevado a los trabajadores al Ministerio Fiscal. Igual tiene algo que ver que no se haya llevado a los trabajadores al Ministerio Fiscal. Y por cierto, en tiempo récord Alcalde, que usted sabe de eso, se ha decretado el

sobreseimiento libre. Eso es un hecho cierto, eso sí que es un hecho cierto. Mire, si hubiera empezado por ahí la propuesta, que un hecho cierto es que Fiscalía ha decretado en tiempo récord el sobreseimiento libre, en estos momentos estaríamos hablando de otra cosa. ¿Sabe también lo que es un hecho cierto? Que había una comisión de investigación aprobada en el Pleno anterior, donde se comenzaba y se constituía el 5 de abril. Eso también es un hecho cierto. Pero la gran pregunta Alcalde, es, ¿por qué lo ha hecho, por qué ha firmado ese documento que siempre, que tenemos la duda de quién lo ha hecho? Por cierto, eso también es otra que nos gustaría saber, ¿por qué ha firmado ese documento Alcalde? Que ya veo que no le interesa mucho lo que digo, ¿por qué, por qué firma ese documento y ese cese sin hablar con Chunta y sin hablar con PSOE al menos? Los que gracias a nuestros votos usted puede estar sentado en ese sillón. Porque se demostró en el consejo, señor Santistevé, se demostró en el consejo que esos hechos no eran ciertos. Que eran falsedades, y lo demostraron los trabajadores. Los trabajadores hasta con un manifiesto decían que eran falsedades, ¿por qué usted firmó ese documento, por qué llevó un documento sin pruebas, sin ningún tipo de contenido probatorio? Pues mire, sabe por qué, porque eso solo tiene un nombre. Ese nombre es un proceso inquisitorial. Un acoso y derribo a los trabajadores de Ecociudad, que lleva ya desde hace meses usted poniendo en marcha. Le pareció poco lo de Fiscalía, le pareció poco que decretaran el sobreseimiento libre y el otro día nos llevó en el punto 21 a tapadillas para que no nos enteráramos, que evidentemente nos enteramos, el punto 21 sí Alcalde, a la una menos cinco había que leer del 1 al 20, y el 21 era el de cesar al Gerente. Pero mire, ¿sabe por qué lo hizo? Se lo voy a decir, los que estuvimos en el consejo, los consejeros lo pudimos comprobar. Usted lo hizo por lo siguiente, nos dijo, uno, yo creo que en Ecociudad ha habido irregularidades en la gestión, no puede entender lo de la Fiscalía, no lo soporta, no lo ha entendido aún el sobreseimiento. Y dos, y dijo, que el poder ejecutivo de esta casa no tiene capacidad para poner y quitar a un gerente. Es que no puede convivir con eso y, ¿sabe por qué no puede convivir con eso? Porque usted tiene un problema con el concepto de la democracia. Usted tiene un auténtico problema. Usted no tiene la mayoría de votos, ni en este Pleno ni en ninguno de los consejos. Y por lo tanto la democracia es sumar el total de los votos para conseguir las mayorías. Y eso, Alcalde perdone que le haga este planteamiento pero es así, usted no entiende el concepto de democracia. Usted es autoritario y tiene una visión de la democracia o muy particular, o un tanto autoritaria. Si usted no tiene mayoría

debe sumar los votos donde sea, en esa bancada o en esta bancada, pero no puede seguir en ese proceso de con sus 9 votos o su tercio en las sociedades, seguir adelante, cesando y poniendo y quitando a gerentes sin que los demás tengamos nada que decir. Usted no es un guía espiritual, usted es el Alcalde, no sé si solo o mucho, es el Alcalde. Y sus malas artes le llevan a este acoso a los trabajadores. Yo creo que eso, por eso traemos hoy esta moción, porque estamos censurando el comportamiento y la actitud de un Alcalde. Que le voy a decir una cosa, nos genera mucha inquietud que un Alcalde no sea permeable a la fuerza de la razón a los auténticos hechos ciertos, y no a los hechos falsos que se fueron demostrando. Empezando por el punto 3, que el punto 3 según el informe y lo decía el señor Asensio, decían los técnicos municipales, no los malos malísimos del PSOE ni los malos del PP, ni de Ciudadanos, de Chunta, no, los técnicos municipales tiraban el punto que usted decía como hecho cierto. Alcalde, si sigue hostigando a los trabajadores, si sigue acusándolos sin pruebas, usted va a tener algún problema no en esta casa, sino a lo mejor en otras casas.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice: Gracias señor Alcalde. Pues no es verdad, no es por eso por lo que traen ustedes esta moción aquí. Porque hace un año y medio este consejo no se había celebrado. Porque hace 2 años estos hechos no se había sucedido, algunos de ellos, luego hablaré de este extremo, y sin embargo nunca nos han dejado cambiar el Gerente. Nunca nos han dejado cambiar el Gerente. Casualidades de la vida es la única sociedad donde el Gobierno no ha podido o mantener o cambiar al Gerente, la única sociedad, ¿por qué? Miren, nosotros queremos hacer de esta comisión especial una comisión de la verdad. Queremos una comisión de la verdad, donde se aclaren todos y cada uno de los extremos. Todos y cada uno de los extremos. Y espero que todos los que durante tanto tiempo han reclamado que se aclaren todos y cada uno de los extremos estén de acuerdo con esto. Porque es curioso por qué el Partido Popular y el Partido Socialista no están dejando que se investigue Ecociudad. ¿Por qué no están dejando que se investigue Ecociudad? ¿Por qué se votó en el pasado Pleno que no se ampliara el objeto de la comisión? ¿Por qué no se quiere llevar a todos los actos de Ecociudad desde el principio, por qué? ¿Por qué no se quiere dejar cambiar a este Gerente, por qué? Miren, después de mi intervención espero que no retiren su moción, le agradezco especialmente su moción. Le agradezco especialmente el segundo punto de su moción. Creo que han intentado hacer una trampa para cazar

elefantes y han caído ustedes. Gracias por esta moción sinceramente. Gracias a esta moción se va a investigar todo esto. Se va a investigar todo esto. Porque a alguien se le ha ocurrido redactar que se incluyan todos y leo textualmente, los hechos relacionados en el punto del día a los relacionados con el cese, perfecto. Son todos los hechos, muchos son del Gobierno anterior. Con lo cual gracias a esta ampliación del objeto, unos cuantos va a tener que venir a comparecer. Gracias sinceramente, vamos a votar a 2 manos, a 2 manos en esta segunda posición. Y aún sigo más. Yo quiero que me expliquen algunas posiciones, seguramente luego cuando hable el señor Azcón, lo digo porque ya lo hizo en el consejo de administración, pues no sé nos tendrá que explicar, porque ya lleva 4 años denunciando, diciendo que se investigue. Probablemente dando palos de ciego, probablemente no acertando con las posiciones. Pero ahora cuando es posible, cuando lo tiene usted en una bandeja de plata decide que no se investigue todo eso, que no se investiguen los costes reales, las inversiones, la operación fiscal. Que no se investigue nada. Resulta que con todo eso lo que hacen es un pacto de silencio entre las dos fuerzas, para que todo eso no se investigue. Y fíjense si es tal pacto de silencio que lo tiene que justificar con palabras gruesas. Yo oí en el consejo de administración llamarle al señor Alcalde fascista, por parte del señor Azcón. Por parte del señor Azcón. Y lo dirá, si lo volverá a decir. Fíjense, piensen ustedes todo el rato. Decir, qué tendrá que ocultar cuando lleva 4 años diciendo que se investigue y ahora tiene que, yo sabe que le deseo todo en lo personal, todas las buenas cosas. Creo que no le viene bien a este perfil de perder los papeles como portavoz del PP. Creo que tiene que ser más mesurado, pero da igual, en realidad lo que está escondiendo, está escondiendo algo que no quiere ocultar. Mire, queremos saber, queremos saber por qué se sustituyeron unas cuantas mejoras y que casualmente han sido la causa por la cual la empresa nos está pidiendo más dinero. Por qué en la liquidación son precisamente esas mejoras, esas mejoras en las que intervino y de las que se nos dio cuenta, y que fueron, y ya veremos hasta donde. Y fueron justificadas por ese Gerente, en las que efectivamente no se producen esas, digamos que luego no se están produciendo todas esas diferencias. ¿Por qué hay un retraso evidente en la contratación? ¿Por qué y qué ha pasado con los intereses perdonados; y qué ha pasado con toda esa resolución, qué ha pasado con todo eso, qué ha pasado con todos esos intereses? Tendremos que ver hasta el final por qué el CUS empieza costando 2,3 millones y acaba costando 4,4, millones. ¿Por qué la ampliación de

la depuradora de La Cartuja nos cuesta, como 4 ó 5 millones, por qué todo eso, por qué? Queremos saber. Y fíjense que ustedes lo han hecho a través de una acción de un gobierno, normal, ordinaria, que es pedir a un Gerente, que tenga su responsabilidad. Y es verdad, lo hemos planteado muchas veces desde la confianza. Y no solo es eso, sino, que le hemos renovado la confianza una tras otra vez. Y al final hemos tenido que ir a demostrarles a un consejo de administración que no solo, que no solo no era un tema de confianza, sino que es un tema en el que hay una falta de diligencia. Y ustedes sabrán, porque a partir de ahora es su Gerente, su responsabilidad. Miren, las grandes decisiones de esta sociedad las están tomando ustedes, tripartito de la depuración, las están tomando ustedes. Ustedes son responsables de esa actuación y son responsables de mantener al Gerente en su puesto. Estamos hablando de transparencia, estamos hablando de poder hablar de todo, pero ustedes no, ustedes quieren hablar solo de una parte. Pues bueno gracias a los señores del Partido Socialista, hablaremos de todo, muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien dice: Sí muchas gracias señor Alcalde. Mire señora Ranera, el señor Alcalde sí que le escucha, sí que le escucha no se equivoque. Lo que pasa es que no le aguanta la mirada. El señor Alcalde ahora no ha dejado de mirar al señor Muñoz, pero a usted no le ha mirado ni una sola vez, a mí tampoco me va a mirar. A mí tampoco me va a mirar, porque el problema del señor Alcalde es el del mentiroso, el del que no aguanta la mirada, el del que hace que está leyendo una cosa pasando hojas porque no tiene el atrevimiento de mirar a la cara de quien le está diciendo las verdades que no quiere escuchar. Miren, aquí hay un problema. El objetivo de esta moción digamos las cosas claras. El objetivo de esta moción es hacer público el ridículo que ustedes hicieron el otro día en el consejo de administración. Por eso estamos discutiéndolo aquí en este salón de plenos. Porque el Alcalde prohibió que los fotógrafos entraran a hacer de pleno, a hacer fotos en ese consejo de administración. Los de la transparencia. Entonces, como ustedes prohibieron las fotos, porque ustedes en ese consejo de administración, hoy en este salón de plenos, tienen que sufrir el escarnio del ridículo que hicieron el otro día en ese consejo de administración a puerta cerrada. De esto es de lo que venimos a hablar en este salón de plenos. Y evidentemente venimos a hablar de que este expediente en el que el Alcalde, con la firma del Alcalde, lo que hace es una caza de brujas

contra un funcionario municipal, que no es servil con el Gobierno sino leal con el Ayuntamiento de Zaragoza. El Alcalde directamente firma 10 folios, firma 10 folios. Nosotros le preguntamos si le había ayudado alguien y el Alcalde dijo, no, los 10 folios, asumo todas y cada una de las responsabilidades de esos 10 folios. Y es verdad señor Muñoz, le dije que eso era fascismo y se lo vuelvo a decir ahora. Y se lo voy a explicar porque veo que el otro día no lo entendió. Eso es fascismo, eso lo hacen los fascistas. Porque el señor Alcalde con su firma lo que hizo en esos 10 folios era decidir cuáles eran los hechos que eran ciertos. Qué hechos eran ciertos y qué hechos eran inciertos. Y el señor Alcalde tipificó los delitos. Y el señor Alcalde impuso la condena, y hay un problema, y es que esa condena no se va a ejecutar. Porque en democracia se vota, y en ese consejo de administración se votó, Y ese es el problema de los fascistas. Que no entienden que en democracia las cosas se votan. Ustedes en ese consejo de administración actuaron como fascistas. Porque lo que pretendían hacer con un funcionario con más de 30 años de servicio a esta casa, y a distintos gobiernos de distintas ideologías es fascismo. No le quito ni le pongo una letra señor Alcalde. Y siga mirando los papeles, y siga mirando los papeles, porque evidentemente eso es lo que demuestra, eso es lo que demuestra las mentiras que tienen que hacer. ¿pero qué me mueve así la cabeza con gestos chulescos, señor Alcalde? Me mira, me mueve la cabeza señor Alcalde, ¿qué es lo que está haciendo? No siga haciendo el ridículo de verdad, es usted el Alcalde de todos los zaragozanos. Yo le pediría que tuviera, y que mantuviera un mínimo de dignidad en esta cuestión, un mínimo de dignidad. Miren, en esa comisión de investigación señor Muñoz, yo le voy a decir una cosa. Dice que usted, queremos saber. Oiga, si usted desde el Gobierno no sabe, es un incapaz. Pero, ¿cómo nos pregunta qué pasó con la depuración? Usted desde el Gobierno con el acceso a toda la documentación, con todos los expedientes, con todos los funcionarios, ¿no saben lo que el Partido Popular ha estado años defendiendo en ese consejo de administración? Ustedes son unos incapaces. Que nosotros lo dijimos, claro que lo saben. Lo que pasa es que a usted no le interesa hacer la comisión de la verdad. Le interesa hacer la comisión del barullo. Le interesa hacer la comisión del barullo, la comisión del ventilador, pero si esto es más viejo que viejo. ¿Esto es nueva política? Esto es lo de siempre. No, se ría señor Muñoz, ya lo sabe que sí. La comisión del barullo. Ahora vamos a ver qué es lo que se hizo. Yo le he dicho a usted que investigo lo que usted me demuestre que se tiene que investigar. Aún estoy esperando su llamada. Aún estoy esperando su llamada. Le

dije, yo estoy dispuesto a investigar lo que haga falta. Llámeme, demuéstreme algo y me podrá a investigar. Lo que usted quiera, pero evidentemente usted no ha podido llamarme con nada absolutamente. Porque a usted lo que le interesa no es la investigación. Lo que le interesa es el barullo, el ventilador. Y miren, por desgracia no van a tener barullo ni van a tener investigación. Y en esa comisión de investigación, ¿sabe señor Muñoz, señor Cubero que le veo también así gesticulando mucho, saben qué se va a investigar? Lo que decida la mayoría. Lo que democráticamente se decida. Yo entiendo que esto a los fascistas, les cuesta entenderlo. Pero allí se investigará lo que decida una mayoría democrática de concejales que hemos sido elegidos. Se investigará eso. No lo que ustedes quieran. Y miren, lo que han hecho con esa comisión de investigación, lo que hicieron el otro día en el consejo de administración era muy evidente, buscar un chivo expiatorio. Buscar un chivo expiatorio para lo que han conseguido hacer una vez más, ponernos a todos de acuerdo y evidenciar su incapacidad, intentando buscar un chivo expiatorio que no tiene otra razón de ser que la incapacidad que ustedes tienen para gestionar cualquier cuestión que se refiera a esta ciudad, muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista quien interviene con las siguientes palabras: Gracias. Señor Azcón usted espera la llamada. Nosotros esperamos los papeles. Para empezar los informes y los documentos que prueban esos hechos ciertos que se demostró en esa sociedad que eran falsos. Llame todo lo que quiera, yo quiero los papeles, los documentos, para probar todo eso. Para que esa comisión de la verdad que dice usted, que por cierto suena un poco sectario eso de comisión de la verdad. Evidentemente, en esa comisión de investigación va a pasar por aquí todos. El Gerente para explicar lo que parece ser que usted aún no se ha enterado, que habla de intereses perdonados. Pero es que no estuvo el otro día en la sociedad de Zaragoza Cultural, en el punto 3, cuando se dijo que no se había perdonado ningún interés. No es que no solamente no se hubiera perdonado, sino que se ha cobrado absolutamente todo, y como es un tributo, a quien lo toca cobrarlo es al Ayuntamiento. Señor Rivarés que le toca a la Agencia Tributaria, a la Agencia Tributaria, no al Gerente de Ecociudad. Que aún no se ha enterado, que no son intereses perdonados, que los está perdonando el Ayuntamiento de Zaragoza, en concreto la Agencia Tributaria. Entiéndalo señor Muñoz, léase usted también los papeles. Es su Gerente, es mi Gerente, el Gerente del señor Casañal y de todos los

consejeros. Y como usted es el Presidente, Vicepresidente, y la persona que le apoyó, si no le gusta, dimita, dimita. Pero es su Gerente. Y vamos a retrotraernos un poco, porque estamos mirando muy a corto plazo. Es que todo esto de Ecociudad empieza con la remunicipalización. Es que yo no sé si alguien se acuerda que detrás de todo esto está el tema de la remunicipalización. En concreto de las expectativas convertidas en frustraciones. De las expectativas de la mano del señor Alcalde cuasi Alcalde perdón, del señor Cubero, cuasi Alcalde, convertidas en frustraciones. De los que no tenía feeling con los trabajadores, que acaban acosándolos y llevándolos al Ministerio Fiscal. Que por cierto insisto, hecho cierto, se decreta sobreseimiento. Libre en tiempo récord, absolutamente inoportuno y sin respetar a la comisión de investigación. Como diría aquí Pablo Iglesias, se la bufa. Yo me imagino que a ustedes también se la bufaron cuando llevaron el punto 21 en la sociedad de Zaragoza Cultural, sociedad Ecociudad. Pues otra vez más en este Pleno, pues, unen a todos, pero no al PSOE y al PP. No, al PSOE, al PP y a Chunta Aragonesista y a Ciudadanos, nos unen a todos. Y lo hemos visto en los presupuestos participativos, en la moción, nos siguen uniendo a todos. Y por cierto señor Muñoz que además usted es muy dado, vaya dejando al lado ese victimismo que les caracteriza que a mí ya me pone un poquito nerviosa. Por acabar hablando de cositas nerviosas, en declaraciones de la señora Cubero que no está hoy, no pasa nada, de la señora Artigas perdón al señor Cubero, que no estoy obsesionada, sí es que como todo esto empieza de la mano de los dos de Pin y Pon, sí. Hoy en un medio de comunicación dice la señora Artigas, que por fin, sí termino enseguida, que por fin habla, confirmamos que seguiremos trabajando como hasta ahora. No, espero que no. Alguien que se lo diga a la señora Artigas, no, que no sigan trabajando como ahora, ocultándonos información o trayendo la documentación, diciendo que los hechos son ciertos y son falsos. Que están planteando una sociedad en paralelo. Que es que la señora Artigas llevó el otro día documentos de otras áreas del Ayuntamiento de Zaragoza. Que el Gerente no conocía esos documentos Alcalde. No conocía el Gerente los documentos que soportaban el famoso documento que usted firmó. Segundo y termino ya, dice la señora Artigas que el asunto no está vinculado a la comisión de investigación en la que se verá inmersa la sociedad municipal a partir del miércoles, que son cuestiones separadas. Señora Artigas, ¿en qué planeta vive? No lo acabo de entender muy bien cómo puede decir que es absolutamente separada. Y, por cierto, léase el artículo señor Muñoz para recordarle una vez más que el señor Muñoz de

Izquierda Unida fue el que en su momento apoyó para la creación de Ecociudad.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Votan en contra los señores y señoras: Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total 22 votos a favor y 8 votos en contra.- Queda aprobada la moción.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción que presenta el grupo municipal Popular ante los hechos acaecidos en las últimas horas en Venezuela, rechazando la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela por constituir un atentado con la democracia de este país. (P-2747/17) Su texto: Ante los hechos acaecidos en las últimas horas en Venezuela y la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela de acabar con las competencias de la Asamblea Nacional (elegida democráticamente para representar a los venezolanos) dando atribuciones especiales al presidente Nicolás Maduro, el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela por constituir un atentado contra la separación de poderes y contra la democracia en este país. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta el retroceso democrático que supone la decisión de hurtar de sus legítimos poderes al órgano elegido libremente por los venezolanos y rechaza la ruptura unilateral del orden constitucional impulsada por Nicolás Maduro, que supone un auténtico golpe de estado para anular la labor de la oposición en Venezuela. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su deseo de que el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela y el actual Presidente del país rectifiquen sus planteamientos antidemocráticos para recuperar la normalidad institucional y la separación de poderes.- Zaragoza a 31 de marzo de 2017.- Firmado: Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien interviene diciendo: Muy bien, muchas gracias señor Alcalde. Por desgracia tenemos que presentar una moción

de urgencia en el Pleno porque a nosotros lo que nos hubiera gustado es que este mismo texto de la moción se hubiera podido aprobar en una declaración institucional por parte de todos los grupos. Declaraciones institucionales como se aprueban en tantas ocasiones cuando los hechos se han producido posteriormente a la junta de portavoces, y evidentemente no ha habido oportunidad de presentarlo allí. En cualquiera de los casos nosotros vamos a condenar lo que ha pasado en Venezuela porque lo que ha habido en Venezuela evidentemente, ha sido un golpe de estado. Y, el señor Cubero, ha tenido la deferencia de acercarse y de intentar hacerme un, de intentar llegar una transaccional. Y me ha pedido por favor que le dijera si la iba a aceptar o no la iba a aceptar en mi primera intervención, y así voy a hacer señor Cubero. Quiero que sepa que no vamos a aceptar la transaccional. Y que no vamos a aceptar la transaccional señor Cubero, fundamentalmente porque lo que usted dice en su transaccional es absolutamente distinto de lo que defiende el Partido Popular. Es absolutamente distinto de lo que se tiene que defender en democracia. Porque usted señor Cubero, lo que hace ante un golpe de estado es mostrar su preocupación. No consiste en mostrar la preocupación, consiste en condenar, con la mayor rotundidad posible un golpe de estado. Es que usted señor Cubero, ante un golpe de estado en un país en el que había una democracia, lo que hace es instar al diálogo y la reconciliación. Y encima, tienen el cuajo de pedir respeto en esta transacción. Piden respeto a la democracia, a la soberanía popular y a la separación de poderes. Respeto es lo que tienen que tener ustedes no pedirlo. Respeto es lo que tienen que tener ustedes cuando ha habido un golpe de estado en un país como Venezuela y no tienen el más mínimo sentido democrático de votar a favor de esta moción. Que lo único que busca evidentemente es la condena de un golpe de estado en un país democrático. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien interviene con estas palabras: Bueno pues está claro que es una moción netamente zaragozana. De asuntos que tienen que ver con Zaragoza. Debe ser porque este Gobierno es un poco bolivariano que algo es, ¿verdad? Bastante, bastante. Pero independientemente de eso, yo creo que es suficientemente grave lo que ha pasado en Venezuela. Es grave, es grave lo que ha pasado en Venezuela. Porque hace años además que Venezuela está retrocediendo en lo que son los ámbitos de las libertades y la democracia. Y ahora hay una demostración más con esta sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela que ha vaciado de competencias al Parlamento, a la Asamblea

Nacional. Lo que pasa que mire, yo creo que, tenemos que ser muy cuidadosos con esta moción. Yo le decía antes y como siempre le he escuchado señor Azcón decir, que cuando presentamos mociones de este tipo, usted a veces se sale por la tangente diciendo que no tiene nada que ver con los problemas de la ciudad. Pues hombre, todos sabemos que tampoco lo que pretenden aquí es denunciar realmente y que haya una preocupación real, por lo que está sucediendo en Venezuela. Esto es una tocada de narices al Gobierno y, ya esta. Y usted en eso es especialista, todo hay que decirlo. Bien, nosotros no vamos a apoyar esta moción porque creo que tenemos que ser muy serios. Muy serios con estas cuestiones. Condenamos lo que está pasando porque realmente es un golpe de estado encubierto, el que se vacíe de competencias a un parlamento, en este caso a la Asamblea Nacional Venezolana. Pero queremos ser extraordinariamente rigurosos y prudentes cuando se presentan mociones de este tipo. Porque es verdad, si tuviésemos que estar presentando mociones con la vulneración sistemática de los derechos humanos y de las libertades y de la democracia, que se produce a lo largo y ancho de este mundo, es que estaríamos permanentemente presentando mociones. Sí, sí, vimos hace poco cómo hubo una destitución de una Presidenta, de Dilma Rousseff en Brasil, utilizando también procedimientos no muy democráticos, nadie dijo nada. Hemos visto situaciones también como la desaparición de estudiantes en México, no pasa absolutamente nada, Estamos viendo también cómo un estado aliado como es Israel que incumple una vez tras otra las resoluciones de las Naciones Unidas, con relación a Palestina, pues tampoco pasa absolutamente nada. Estamos viendo cómo algunos estados, algunos países árabes, no todos, hacen una discriminación sistemática de los disidentes políticos, especialmente las mujeres, nadie presenta ninguna moción en ese sentido. Estamos viendo cómo un aliado bien cerquita, un aliado que tenemos en el sur, con el cual sí que tenemos convenios de colaboración comercial. Especialmente también de colaboración militar, como Marruecos, vulnera los derechos humanos y nadie dice nada. Podemos ver cómo otro gran aliado comercial como es China, donde se producen ejecuciones sumarias sin ningún tipo de garantía, un día sí y otro también, nadie dice nada. Bueno y tampoco nos vayamos muy lejos, tenemos aquí países en la Unión Europea que son, que dejan bastante que desear. Que dejan bastante que desear con algunas cuestiones como las que tienen que ver con la dejada de entrada de refugiados en sus países, o cómo se está tratando también a la población extranjera. O, recientemente hemos

visto, cómo también un país de la Unión Europea, como es Polonia, se está planteando en este momento de no permitir que las personas homosexuales puedan estar dando clases en las escuelas, en las escuelas polacas, y no pasa nada. Y sin ir más lejos, también aquí en España tenemos unas cuantas cosas que serían para sacar los colores. Ahí están esos mal llamados centros de internamiento de extranjeros, que son una auténtica vergüenza y que sostiene su partido, su Gobierno, y nadie dice nada. Evidentemente condenamos lo que ha pasado en Venezuela. Nos parece lamentable. Nos parece lamentable porque es un golpe de estado en toda regla. Pero desde luego seriedad, respeto y menos hipocresía señor Azcón con estas cuestiones.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos que interviene y dice: Muchas gracias señor Alcalde. Señor Asensio, qué cuajo, qué cuajo, que critique usted, que se trae una moción que no tiene relación con Zaragoza. Con todo lo que trae aquí Chunta, que no tiene relación con Zaragoza. Que no tiene, vamos que hemos hablado, no lo de este Pleno, le recuerdo que, TTIP, crímenes de la humanidad, hemos hablado bueno de mil temas, el Alvia, temas que hemos debatido aquí y que no tenían relación directa con Zaragoza. Con lo cual, me parece muy fuerte que usted saque este tema. Que saque el tema de otros países. Es verdad que hay mala situaciones en otros países, está claro, está claro. Que yo creo que ahora se está hablando de un tema concreto de Venezuela. Hay otros temas de otros países y desde luego, cuando dice que no se presentan iniciativas a ese respecto, yo no hablo por los demás partidos, desde luego nosotros tratamos los temas donde competen. Y estos temas de los que usted habla competen al Congreso de los Diputados. El Problema es que usted no tiene representantes ahí, y por eso los tienen que traer aquí. A partir de ahí, la situación política desde luego en Venezuela, yo creo que es desde luego indiscutible que es notablemente inestable, que está desde luego marcada por decisiones, por no decir otra cosa de dudosa calidad democrática. Desde luego hasta que la Sala del Tribunal Supremo de Venezuela ha asumido recientemente las funciones de la Asamblea Nacional, ese golpe de estado del que hablábamos. Anteriormente esa Sala del Constitucional pensaba que la Asamblea Nacional estaba en una situación de desacato, simplemente por, bueno cuestionando la validez del nombramiento de 3 diputados de la oposición. Una decisión que, incluso hoy ha habido manifestaciones de la Fiscal General, desde luego una gran aliada chavista. La Fiscal General del País ha dicho que esta decisión supone una

violación de la constitución, o sea, hasta los propios partidarios de Maduro están cuestionando esta decisión. Mañana hay una reunión de emergencia de Mercosur, para tratar el tema con lo cual no es que sea una cuestión ni puntual ni banal. Esta moción desde luego trae una serie de circunstancias que desgraciadamente han tenido antecedentes en otros muchos países de latinoamérica. Porque ya se aplicaron medidas de este tipo, bueno en Perú por Fujimori, en Argentina por María Estela Martínez de Perón, o en Venezuela el propio Carlos Andrés Pérez. Y es verdad que Venezuela últimamente en este país, bueno se trata mucho, pero la realidad es que hablamos mucho de Venezuela porque Podemos defiende claramente este modelo seudodemocrático, insisto, por no llamarlo de otra forma. Ciudadanos ha manifestado siempre de forma rotunda al igual que muchas otras formaciones políticas de este país, la posición que tenemos a este respecto. No solo con este hecho de la Sala Constitucional, de su asunción de las funciones de la Asamblea Nacional, sino con respecto a la situación general que vive el país. La pasada semana Ciudadanos apoyábamos también públicamente el informe del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, y se reclama la activación de la carta democrática en Venezuela. Porque si se activa esta carta democrática implicaría la inmediata suspensión de Venezuela como miembro del grupo. Si no realizan elecciones en el plazo de un mes, si no se libera a los presos políticos, y si no se sustituye a las autoridades del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Supremo de Justicia por otras cuyo nombramiento sea conforme a la Constitución. Pero no es solamente la Organización de Estados Americanos quien denuncia los hábitos democráticos, insisto, entre comillas del Gobierno Venezolano, sirva como ejemplo el encarcelamiento desde 2015, del líder opositor Leopoldo López. Que ha sido denunciado también por la Organización de las Naciones Unidas, por la Unión Europea, por Amnistía Internacional, por Human Rights Watch, y otras organizaciones internacionales de derechos humanos, que han condenado desde luego este arresto públicamente. Aprovecho por aquí para hacer una transacción in voce. Me gustaría que se recogiera expresamente en la moción, la condena al encarcelamiento de los presos políticos. Desde luego creemos que esta es una nueva oportunidad para manifestar la unión de todos los partidos democráticos españoles, en el sentido de impulsar medidas para avanzar hacia una Venezuela verdaderamente democrática. Desde luego la calidad democrática puede medirse con muchos factores pero, yo creo que deberíamos estar todos de acuerdo en defender la separación de poderes, en el

pluralismos político o en el hecho de que la soberanía resida intrasferiblemente en el pueblo. Tal y como puede leerse, vaya ironía en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Para Ciudadanos y ya acabo, al margen del fondo de la cuestión, que yo creo que nuestro partido incluso con esa criticada visita de nuestro Presidente Albert Rivera, a los familiares de Leopoldo López y al resto de fuerzas opositoras al régimen de Nicolás Maduro. Como digo, el fondo ha quedado claramente manifiesto, insisto, creemos que debe ser una oportunidad para poner a prueba el principio de unidad de todos los partidos. Y ahora yo creo que unánimemente deberíamos expresar realmente el respeto, la solidaridad, el apoyo a los hermanos venezolanos, y el rechazo desde luego a este golpe de estado.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez del grupo municipal Socialista quien interviene y dice: Sí, me causa un cierto desasosiego, quiero pensar que será por la hora el que en este Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se frivolicen tanto las cosas. Para empezar lo hemos visto en la moción anterior cómo se frivoliza la verdad, se miente palmariamente por parte del portavoz de ZEC, y no pasa nada. Por esa misma regla de tres hoy, yo creo que una posición escapista no ha lugar con esta situación. Porque es un hecho que se ha producido. Lo que ha sucedido hoy en Venezuela. Y diré, ¿me gusta la derecha de Venezuela? No. Me parece que es rayana también en comportamientos preocupantes. ¿Me gusta lo que ha sucedido en Brasil con Dilma Rousseff? No. Me parecen comportamientos preocupantes también. Diré sin embargo una cosa, anteayer al ciudadano que denunció al Dilma Rousseff lo acaban de condenar, precisamente por un tema de cohecho durante un paquete de años. ¿Quién condenaría aquí por un tema de cohecho a los que detentan en estos momentos el poder en Venezuela? Lo que ha sucedido son hechos. Miren ustedes, y, yo aquí no voy a estar nunca en contra de discutir cosas que creo que vale la pena defender en un Ayuntamiento democrático. No sé si será porque soy de un partido internacionalista, no soy de un partido nacionalista, y por esa regla de tres, si me jibarizase yo no discutiría nada que pasase de Ariza, según de qué partido fuese. Porque ya no tiene que ver nada con mi país. Creo que, ¿cómo no nos va a preocupar a un español, lo que está pasando en Venezuela? Como a cualquier otro y a un demócrata. Y lo que ha pasado en Venezuela yo creo que es francamente grave. Estamos hablando de un teórico, conflicto, como lo han definido los que quieren dejarlo pasar, entre dos poderes democráticos. No, mire usted, estamos

hablando de que un poder democrático se ha apoderado del otro poder democrático directamente, para darle el poder a otro tercer poder democrático. Y para dárselo fundamentalmente a una persona. A una persona a la que se le acaba de reforzar con poderes extraordinarios en materia penal, en materia militar, en materia económica, en materia social, en materia política, en materia civil. A una persona que se llama Nicolás Maduro. Ni quito ni pongo rey, se llama Nicolás Maduro. Poderes extraordinarios y todo eso y que traspasa todas las competencias del legislativo al Tribunal Supremo. Si esto, hombre el portavoz de CHA lo acaba de definir, primero como un golpe de estado encubierto y luego como un golpe de estado en toda regla. Yo aspiro a que el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando suceda un golpe de estado nos manifestemos. Y hay que decir si estamos a favor o en contra del golpe de estado y utilizo exclusivamente palabras que utilizaba el portavoz de Chunta. Estamos hablando claramente ante unos hechos de extrema gravedad y que ha habido un salto cualitativo de lo que había pasado hasta ahora en Venezuela, a lo que ha pasado hoy, hay un salto cualitativo. Y este hecho no se puede matizar. Y podemos hablar de cualquier otro país en una situación compleja, que haberlos haylos y muchos. Y a lo mejor sería bueno que hablásemos también más aquí de eso. Pero lo que ha sucedido en Venezuela ha sucedido hoy y no se puede matizar. Estamos hablando de una clara ruptura del orden constitucional, que es ni más ni menos de lo que ha sucedido. Una clara ruptura del orden constitucional que a ver cómo se recupera. Porque cuando se deterioran los niveles de democracia hay que ver cómo se recuperan, y lo que ha sucedido hoy va a ser difícilmente reversible. Porque ¿cómo es reversible la situación cuando un poder ejecutivo, utilizando el Tribunal Supremo se carga la autonomía y la independencia del Poder Legislativo? ¿Qué capacidad va a tener de resarcir y de revertir esa situación el pueblo de Venezuela? Y ante eso, el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿podemos hacer mucho? No, ¿debemos hacer nada? Tampoco. Yo creo que debemos decir claro que no estamos de acuerdo con lo que ha sucedido. Y creo que debemos decir claro que lo condenamos. Y, yo creo que no hay que ir a posiciones más extremas. Yo no estoy en posiciones para nada extremas en el tema de Venezuela. Y tengo que decir que seguramente los dislates del chavismo tienen mucho que ver en muchos casos, y como ha habido un proceso degenerativo también del movimiento de Chaves con comportamientos de la derecha de Venezuela. Que no es una derecha homologable. Pero una cosa es que una derecha no sea homologable con lo que nosotros podemos entender que

es la derecha en un país europeo, y otra cosa bien distinta es que eso justifique ni más ni menos lo que ha sucedido hoy. Que como bien ha dicho el portavoz de Chunta es un golpe de estado. Lamento que en este caso no tengamos la misma opinión de lo que hay que hacer con los golpes de estado.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias Alcalde. Bueno pues menos de dos años ha tardado el Partido Popular en presentar una moción sobre Venezuela. Le he de decir que algunos pensábamos que tardarían menos incluso en presentarnos la moción sobre Venezuela. Lo que teníamos claro es que iba a ser de Venezuela, de Cuba. Pero que nunca sería ni de México, ni de Colombia, ni de Arabia Saudí, ni de Bahrein, ni Sudán del Sur, ni de Birmania, nunca hubiera sido de aquéllos países. Tenía que ser de Venezuela, y tenía que ser de Cuba. Todo el mundo sabe que en los otros países hay unas profundas garantías democráticas y una firme cohesión social. Tenía que ser de Venezuela y tenía que ser de Cuba. Y, ¿por qué pasa esto? Y hay que decirlo, y hay que hablar en plata. Pasa porque ustedes cuando hablan de política internacional, igual que cuando hablan de política nacional, defienden los intereses del Ibex 35, de Telefónica, del Banco de Santander, de Iberdrola, de Gas Natural, ¿y qué pasa? Que a ellos les tuercen el morro en Venezuela y en Cuba, pero en Colombia, en México y en Arabia Saudí, tienen alfombras rojas y la Casa Real va abriendo camino. Por eso les molesta Cuba y por eso les molesta Venezuela. Lo que hoy dicen de Venezuela al unísono ustedes y el grupo Prisa, son burdas mentiras. Como casi siempre que hablan de Venezuela y de Cuba, burdas mentiras. Lo que ha ocurrido en Venezuela es que hay 3 diputados de Amazonia, que han sido condenados por el Tribunal Superior de Justicia por compraventa de votos, ¿por qué no lo dicen? Tres diputados, condenados por el Tribunal Superior de Justicia de Venezuela por compraventa de votos. Y eso les ha hecho perder su acta y ser miembros de la Asamblea Nacional. Y, ¿qué ha pasado? Que la oposición Venezolana ha hecho desacato a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Venezuela. Imagínese que hiciéramos desacato alguien aquí a una sentencia de un Tribunal Superior. Ganas no nos faltan eh, ¿qué hubieran dicho ustedes, qué hubiera dicho ustedes? Eso es lo que está pasando en Venezuela. Eso no es un golpe de estado, eso es un desacato por parte de la oposición de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Venezuela. Y por mucho que ustedes mientan y el grupo de Prisa mienta, en Venezuela, no ha

habido un golpe de estado. Eso que ustedes dicen es una burda y cutre mentira. Como burda y cutre era la foto que se hicieron Felipe González, José María Aznar y Bertín Osborne, defendiendo a la oposición venezolana hace poco en Caracas. Si la defensa de la oposición venezolana la hacen los demócratas Felipe González, José María Aznar y el líder de la intelectualidad española, Bertín Osborne, entenderán que algunos defendamos al Gobierno Bolivariano de Venezuela, ya no solo como una cuestión política sino como una cuestión de higiene. Si es eso la defensa de la oposición venezolana, otros por higiene defendemos el Gobierno Bolivariano de Venezuela, por supuesto. Es una cuestión, ya no es una cuestión política, es una cuestión de higiene. Si es Bertín Osborne, Felipe González y José María Aznar, esa delata cuál es la oposición de Venezuela, la de la derecha y la de la izquierda también, eh, la de la izquierda también. En Venezuela no ha habido un golpe de estado, ¿sabe cuándo hubo un golpe de estado? Hace justo 15 años señor Azcón, 11 de abril del año 2002. Un golpe de estado con muertos, con víctimas, con el Presidente Chávez secuestrado. Y un golpe de estado que ustedes el Gobierno de José María Aznar, incitaron e instigaron. Y no lo digo yo, lo dijo Moratinos, Ministro de Exteriores del Partido Socialista. Ustedes provocaron golpes de estado en Venezuela, igual que los han provocado en España y tampoco los han condenado. La derecha es la que realmente ha provocado esos golpes de estado. Y como entenderán, pues no, vamos a decir que no a sus burdas mentiras. Vamos a decirles que no a su moción. Y les vamos a decir que no por respeto a la soberanía de los pueblos del mundo. Les vamos a decir que no, por reconocimiento a los enormes avances sociales, democráticos, que ha tenido Venezuela y que han tenido los pueblos de América Latina. Que han construido alternativas políticas y gobiernos alternativos, a lo que han sido los gobiernos títeres del imperialismo estadounidense. Y les vamos a decir que no, un no, de rechazo y de condena a sus constantes ingerencias imperialista en aquéllos países como Venezuela, como Cuba, que les tuercen el morro a sus amos. Al Ibex 35, a Telefónica, a Argentaria, al Banco de Santander y a todos sus amigos, a los que ustedes se deben.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular quien interviene con las siguientes palabras: Argentaria ya no existe señor Cubero, se ha vuelto usted, Argentaria no, no, no. Miren, no, déjenme que empiece con el señor Asensio. Mire, señor Asensio, esta es una moción zaragozana. Sí, esta es una moción zaragozana, porque esta es una moción

en la que se va a defender la democracia y en la que se va a defender la libertad. Esta es una moción zaragozana, por supuesto que sí. Mire, yo no quiero tocar las narices a nadie. Se lo digo, si a mí me gusta decir las cosas claras. Yo quiero que aquí nos retratemos. Quiero que nos retratemos y quiero que ustedes a los que tanto les gusta nombrar amigos y enemigos, sepamos de qué lado de la línea estamos. Nosotros vamos a estar del lado de la línea de los demócratas. La duda es, del lado de la línea de la que va a estar usted señor Asensio. Mire, le voy a leer un tweet, lo de Venezuela es infumable para cualquier demócrata, sea de derechas o de izquierdas, lo demás chungas, Juan Martín. Esto es un favor que le hago señor Asensio, antes de que vote. Porque esto es lo que dice el anterior portavoz de Chunta Aragonesista, que después de haberle oído a usted y de poner este tweet, evidentemente, no le ha dejado en la mejor de las situaciones. Miren, México, Brasil, Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, callar ante una dictadura es la indignidad más baja de la política y de la democracia. Esta es la realidad y esta es la frase con la que yo me identifico. Callar ante lo que está pasando en Venezuela es una indignidad que nosotros no vamos a cometer. Miren, hoy los hechos son innegables, lo recogen todos los medios de comunicación de los principales países democráticos, no en España. Esto no es un complot señor Cubero, esto no es la trama que tenga un ataque frontal contra la democracia, o contra las libertades. Porque no son los diarios aquí en España, es en todas las capitales europeas en las que están opinando, que lo que ha pasado en Venezuela ha sido un golpe de estado. Y ustedes cuando lo que están haciendo aquí es, no condenar, cuando alguien no condena, es que le parece bien. Y ahí está el problema, es que a ustedes les parece bien que se haya dado un golpe de estado. Miren, acabar con la democracia, acabar con el que piensa diferente a usted, acabar con la prensa escrita, acabar con quien cuestiona las decisiones de un dictador, de eso es de lo que estamos hablando hoy aquí. De que el que piensa distinto hay que acabar con él, por los métodos que sea. Me da igual que sea el Gerente de una sociedad municipal, que, que sean los que se encargan de gestionar un campo de fútbol. Hoy a lo largo del día hemos oído hablar mucho de todo eso. Miren, a nosotros nos parece que algo no funciona, algo no funciona en Podemos, algo no funciona en Zaragoza en Común, cuando ustedes se van a negar a condenar un golpe de estado. Algo no funciona cuando se niegan a condenar los ataques violentos a las sedes del Partido Popular. Algo no funciona en Podemos cuando lo que hacen es reivindicar figuras con la de Nicolás

Maduro o Andrés Bóvalo. Algo no funciona en ustedes, porque eso es lo básico, defender la democracia. Miren los golpes de estado se condenan siempre, siempre. Los golpes de estado se condenan vengan de donde vengan. Los ataques a la democracia se condenan siempre. Los violentos, la violencia se condena siempre. Y ese es el problema fundamental que ustedes no entienden. No hay golpes de estado de primera y de segunda. No hay violencia de primera y de segunda. No hay violencia buena en función de que la haga uno de Podemos, o de que no sea de Podemos, esa es la diferencia que hay. Miren, ustedes se ponen a decir casos. Nosotros desde el Partido Popular condenaremos todos los actos que no sean democráticos, todos, da igual. Oiga, que hay un dictador de derechas, que hay un dictador que en un país de derechas lo que hace es tener una dictadura, lo condeno. Y esa es la diferencia que hay, que a ustedes sí seguro señor Alcalde, sí. Y mire, me viene muy bien el seguro que ha dicho usted, ¿sabe por qué señor Alcalde? Porque por supuesto que vamos a aceptar la transacción de Ciudadanos condenando también expresamente a los presos políticos. Y lo que queremos ver es qué hace usted señor Alcalde. Porque miren, en Madrid por ejemplo, la señora Carmena a condenado a los presos políticos. En Madrid, Carmena, estas cosas las condena. Y lo que queremos ver es si el Alcalde de Zaragoza se pone con los más extremistas de Podemos o se pone con la democracia. Vamos a tener la oportunidad de comprobarlo, claro que sí. Porque evidentemente de lo que estamos hablando ahora también es de si, el Alcalde de Zaragoza condena este golpe de estado o no lo condena. Miren, para nosotros la democracia es imparabile. La libertad es imparabile y el pueblo de Venezuela va a vencer. Esto es una cuestión de tiempo. Es una cuestión de tiempo y por desgracia lo que ninguno queremos es que además sea con derramamiento de sangre. Pero que el pueblo de Venezuela va a vencer, no lo cuestiona nadie. Que la libertad va a ganar esta partida, no lo cuestiona nadie. Y por lo tanto de lo que hablamos aquí es de otra cosa distinta, es de cómo se retratan ustedes ante lo que está pasando ante un golpe de estado. Y nosotros, no vamos a ser tibios, es que no vamos a ser tibios, vamos a condenarlo alto y claro, con todas las palabras en mayúscula. Sin levantar la voz pero con toda la contundencia que podamos. Y en este Ayuntamiento, el Ayuntamiento del señor Santistevé, en el que ondean banderas en el balcón del Ayuntamiento, hoy tiene que ondear la bandera de Venezuela. Hoy lo que toca es que ondee la bandera de Venezuela. Que es un país y un pueblo que está siendo atacado por unos dictadores. A ustedes que no se les escapa una sola bandera que

poner, cuando las causas políticas coinciden con su ideario, hoy lo que toca es que en el balcón del Ayuntamiento de Zaragoza defiendan a un pueblo. Y defiendan a un país que se llama Venezuela y que está siendo atacado por un golpe de estado. Mire, señor Cubero, yo quiero acabar, porque cuando yo le oigo a usted decir que lo que decimos de Venezuela son burdas mentiras, es que yo no voy a entrar a discutir eso. Es que no voy a entrar a discutirlo. Miren, yo no voy a entrar a discutir lo que es un simulacro de sentencia, un simulacro de sentencia, el que hemos asistido. Porque en Venezuela hace tiempo que acabó la democracia. Hoy el golpe de estado se vuelve a dar, pero hay presos políticos en Venezuela, hay presos políticos en Venezuela. Y claro señor Cubero, que a usted el señor Bertín Osborne le parezca la intelectualidad, y a mí que usted me comente las sentencias del Tribunal Supremo de Venezuela. A mí que usted nos venga aquí a hacer de jurisconsulto, mire señor Cubero, un respeto, un respeto. Que yo se lo voy a tener, pero ténganoslo usted, porque mire lecciones de democracia evidentemente, no va a dar ni una. Pero lecciones de derecho, es que me acaban de echar en cara que soy licenciado en derecho, y que eso no cuenta nada. No lo digo por mí, lo digo por los miles y miles de licenciados en derecho que se esforzaron y que trabajaron para sacarse una licenciatura. Yo no voy a darles ninguna clase de derecho, pero evidentemente ustedes tampoco. Yo con el señor Cubero no voy a discutir. Pero lo que sí que creo que merece la pena es discutir con el Alcalde. Porque, señor Alcalde, usted que tampoco me mira, como no me miraba antes cuando hablábamos del Gerente de Valdespartera, porque no aguanta, de Ecociudad, porque evidentemente no le interesa aguantar la mirada. Porque evidentemente la mirada de quien no es demócrata es difícil de mantenerla. Usted va a tener.

El señor Alcalde: Se le acaba el tiempo.

El señor Azcón: Mire usted me puede quitar los 15 segundos que me corresponden, pero esta es una cuestión de suficiente importancia como para que sepamos qué va a hacer el Alcalde de Zaragoza a diferencia de lo que han podido hacer otros alcaldes que también pertenecen a su partido. Hoy usted señor Santistevé decide si se pone del lado de los más extremistas, o se pone del lado de los demócratas. Ahora mismo nos vamos a hacer la foto, muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento rechaza la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela por constituir un atentado contra la separación de poderes y contra la democracia en

este país.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional in voce, que es aceptada por el grupo Popular, la moción transada queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela por constituir un atentado contra la separación de poderes y contra la democracia en este país. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta el retroceso democrático que supone la decisión de hurtar de sus legítimos poderes al órgano elegido libremente por los venezolanos y rechaza la ruptura unilateral del orden constitucional impulsada por Nicolás Maduro, que supone un auténtico golpe de espada para anular la labor de la oposición en Venezuela. El Pleno del Ayuntamiento manifiesta su deseo de que el Tribuna Supremo de Justicia de Venezuela y el actual Presidente del país rectifiquen sus planteamientos antidemocráticos para recuperar la normalidad institucional y la separación de Poderes.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena el encarcelamiento de los presos políticos.

Sometido a votación el Secretario da el siguiente resultado: 20 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Interviene el señor Azcón diciendo: Disculpe señor Secretario, me gustaría que repitieran el resultado de la votación porque me falta un voto.

Señor Secretario: No, no.

El señor Alcalde: No sabe contar usted.

El señor Secretario: Son 20 a favor 7 en contra y 2 abstenciones.

El señor Azcón: No, no, digo que me he equivocado, que no falta ningún voto evidentemente, todos han votado.

Tras la votación, finalizada la sesión el señor Alcalde se acerca a la mesa de la Secretaría para aclarar al señor Secretario que él no ha votado ni a favor ni en contra en esta última votación, de la moción de urgencia y que por tanto se ha abstenido. Razón por la cual el cómputo de 7 votos en contra era correcto y por eso lo ha manifestado.

El señor Secretario le indica que él ha computado 7, porque faltaban las Concejales de Zaragoza en Común, la señora Artigas y la señora Gracia.

El señor Presidente aclara que entonces serán 6 votos en contra, porque él se ha abstenido en la votación.

El señor Secretario señala que él ha computado el total de votos por grupos, como hace habitualmente, ya que detectar la votación indicada es muy difícil si no se advierte, pero que comprobará la grabación que utiliza la Secretaría

como medio auxiliar para la elaboración de las actas, aún cuando dicho voto no es decisivo ni influye en la adopción del acuerdo.

Comprobada dicha grabación se advierte por la Secretaría que efectivamente el señor Alcalde no vota en contra ni a favor de la moción, como ha manifestado. Tampoco se observa que levante mano en las abstenciones. Si bien el no votar conlleva la abstención. En consecuencia el resultado de la votación, teniendo en cuenta la ausencia de D^a. Teresa Artigas y D^a. Arantza Gracia es el siguiente:

Sometida a votación.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez .- Votan en contra los señores y señoras: Broto, Cubero, Giner, Híjar, Muñoz y Rivarés.- Se abstienen los señores y señora: Asensio, Crespo y Santisteve.- Total 20 votos a favor 6 votos en contra y 3 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

PREGUNTAS

- 17 Pregunta de respuesta oral que formula el grupo municipal Popular al Alcalde de la ciudad, para que explique por qué no dijo la verdad sobre la capacidad del Ayuntamiento para rebajar la presión fiscal que padecen los ciudadanos cuando recibió en su despacho a tres de los que se concentraron de manera espontánea el pasado día 21 a la puerta del Ayuntamiento en protesta por la elevada presión fiscal que soportan, especialmente en el caso de los impuestos de sucesiones y plusvalía (P-2738/17).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.
- 18 Pregunta de respuesta oral que formula el grupo municipal Socialista al Alcalde de la ciudad en relación con sus declaraciones a un medio digital según las cuales, varios directores de medios le dijeron que al llegar al cargo debería taparse la nariz: ¿quién le dijo tal cosa y en qué asuntos se ha tenido que tapar la nariz desde que es alcalde? (P-2740/17).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.

INTERPELACIONES

- 19 Interpelación que formula el grupo municipal de Chunta Aragonesista a la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto para que explique los problemas surgidos en las juntas de distrito, que se han visto obligadas a desconvocar los plenos extraordinarios convocados para la ratificación de los presupuestos participativos y qué medidas piensa adoptar. (P-2733/17).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.

RUEGOS

- 20 Ruegos formulados por los grupos municipales.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 35 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Excelentísimo señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.